

0/M.3  
VII  
VII

40 738

Persepolis  
Iris  
de Vallas?

**INFORME FINAL**  
**PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**  
**SECRETARÍA DE ESTADO DE PROMOCIÓN COMUNITARIA**  
**SANTA FE**  
**JUNIO DE 1997**



## INDICE

### **I- DIRECCIÓN DE ACCIÓN SOCIAL (1ª y 2ª CIRCUNSCRIPCIÓN)**

A) Primer Informe Parcial. Diagnóstico de situación de la Dirección de Acción Social.

B) Segundo Informe Parcial. Diagnóstico de situación de la Dirección de Acción Social.

C) Evaluación de la Subsecretaría de Asistencia y Emergencia Social del Período Enero-Mayo de 1997

### **II- PRESTACIONES NUTRICIONALES**

A) Primer Informe Parcial. Diagnóstico de situación de las Prestaciones Nutricionales.

B) Cuadros comparativo de Estadísticas Sociales de Indicadores de NBI y de vulnerabilidad por departamentos de la Provincia de Santa Fe.

C) Actualización diagnóstica respecto de la asistencia alimentaria brindada en el área de la Provincia de Santa Fe, realizada por la Subsecretaría de Asistencia y Emergencia Social

D) Claves para la construcción de un mapa alimentario provincial (sobre el modelo presentado en el Segundo Informe Parcial)

E) Actualización de la Base de Datos que funciona en la Conducción Central de la Secretaría de Estado de Promoción Comunitaria. Caso: Departamento Rosario

F) Actualización del Diagnóstico Situacional de la Prestación a junio de 1997 a cargo de la Dirección de Acción Social.

### **III- DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TERCERA EDAD**

A) Primer Informe Parcial. Diagnóstico de situación Dirección Provincial Tercera Edad

B) Segundo Informe Parcial. Diagnóstico de situación Dirección Provincial de la Tercera Edad

### **IV-DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MENOR, MUJER Y FAMILIA**

A) Primer Informe Parcial. Diagnóstico de situación Dirección Provincial del Menor, Mujer y Familia.

B) Segundo Informe Parcial. Diagnóstico de situación Dirección Provincial del Menor, Mujer y Familia.

### **V-PROGRAMAS INSTITUCIONALES SEPC**

### **VI-CENTROS DE ACCIÓN COMUNITARIA (C.A.C.) .UNA ESTRATEGIA DE INSERCIÓN EN LA ZONA DE ROSARIO**

### **VII-RECURSOS HUMANOS**

### **VIII-RELACIONES SEPC-ONGS**

### **IX-EXPERIENCIA DE CAPACITACIÓN**

### **X-APORTES PARA UNA FUNDAMENTACIÓN DE UN REORDENAMIENTO INSTITUCIONAL**

### **XI-EL GASTO SOCIAL. COSTO. PRESUPUESTO Y CALIDAD**

### **XII-ANÁLISIS PRESUPUESTARIO AREAS SEPC**

### **XIII- SÍNTESIS DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL**

**I. DIRECCION DE ACCIÓN SOCIAL (1º y 2º CIRCUNSCRIPCIÓN)**

PLANILLA N°1.

IDENTIFICACIÓN OBJETIVOS GENERALES Y DE DESARROLLO (ESPECÍFICOS)

INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ACCIÓN SOCIAL (1995) DIRECCIÓN DE ACCIÓN SOCIAL 1ª y 2ª CIRCUNSCRIPCIÓN (1996)

RESPONSABLE INSTITUCIONAL: Omar Massat (1ªC) Jorge Morganti (2º C)

OBJETIVO GENERAL: Asistencia de personas en situaciones de carencia incapaces de afrontarlas por si mismas por la falta de recursos.

objetivo de desarrollo		población objetivo			asignación de recursos								Im pacto	Indic. cuantita tivo
Cód	descripción	descripción	Población demandante		Pob. Atendida	Recursos Humanos (físicos)	Gasto en personal		Gasto en bienes de consumo y serv. no person.		Gasto en transferencias			
			RP	Estad	1º sem 1996	Período completo	1995	1º sem 1996	1995	1º sem 1996	1995	1º sem 1996		
01	Ayuda social directa a personas en situaciones de emergencia en alimentos, anteojos, prótesis, botas ortopédicas, medicamentos, estudios médicos, etc.	-personas carenciadas -ongs -entidades bien público	S/D (*)	454.237 (**)	5.400	PP 106 PT 28	1.687.345,44 (***)	737.667,40 (***)	384.977,26 (***)	259.039,16 (***)	12.556.528,00 (***)	5.114.361,74 (**)		personas atend. en el semestre
02	Ayuda social directa a personas o instituciones para refuerzo alimentario y producción para el autoconsumo	-personas carenciadas -ongs -entidades bien público			6		(***)	(***)	(***)	(***)	(***)	(***)		subsidios otorgado en el semestre

(\*) Grupos familiares con ingresos estables, sin cobertura social

Grupos familiares con ingresos hasta \$ 250,00

Personas Ingresos mayores de \$ 250,00: siendo grupos familiares numerosos, con cobertura parcial de obra social (sujetos a evaluación)

Grupos familiares con ingresos inestables sin cobertura social (prestaciones en cuyos montos superen \$ 250, sujetos a evaluación)

(\*\*) Población NBI Total Provincia Santa Fe (Fuente CEPA/INDEC 1994 - Siempre 1995) (\*\*\*) Los montos del gasto son establecidos en términos globales, a nivel Dirección.

FICHA ANEXA A OBJETIVO DE DESARROLLO.(01)

NOMBRE DEL OBJETIVO DE DESARROLLO:

Ayuda social directa a personas en situaciones de emergencia en alimentos, anteojos, prótesis, botas ortopédicas, medicamentos, estudios médicos, etc.

EN LA INSTITUCIÓN ES CONSIDERADO:

UN PROGRAMA    UNA ACTIVIDAD: X            UN PROYECTO:

COMO HA SIDO FORMULADO:

SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN. X

EN CASO POSITIVO DESDE CUANDO: Desde la creación de la Dirección de Acción Social

EXISTE METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE SUS RESULTADOS:

SI:

NO: No existe equipo u organismo que se ocupe de evaluación de resultados

SE REALIZA ALGÚN MONITOREO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA. CÓMO.

Se hace en situaciones puntuales (requeridas a instancias de la Superioridad)

CUAL ES/SON SUS PRESTACIONES TÍPICAS:

PRESTACIONES PRINCIPALES: alimentación y salud

PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS: elementos de trabajos, materiales de construcción, chapas de cartón, elementos escolares

HAY INTERVENCIÓN DE TERCEROS EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA : Organizaciones Comunitarias. Municipios y Comunas. Organismos del Estado (Ministerio de Salud)

QUE RECURSOS LO FINANCIAN:

(2) Fondos nacionales de afectación específica: PO.SO.CO.

(3) Otros Fondos: aportes de los Municipios y Comunas

FICHA ANEXA A OBJETIVO DE DESARROLLO.(2)

NOMBRE DEL OBJETIVO DE DESARROLLO: Ayuda Social Directa a Personas o Instituciones para refuerzo alimentario y producción para el autoconsumo.

EN LA INSTITUCIÓN ES CONSIDERADO:

UN PROGRAMA: UNA ACTIVIDAD: X

UN PROYECTO:

COMO HA SIDO FORMULADO:

SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN. X

EN CASO POSITIVO DESDE CUANDO: Desde la creación de la Dirección de Acción Social

EXISTE METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE SUS RESULTADOS:

SI:

NO: No existe equipo u organismo que se ocupe de evaluación de resultados.

SE REALIZA ALGÚN MONITOREO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA. CÓMO.

En situaciones puntuales y a requerimiento de la superioridad.

CUAL ES/SON SUS PRESTACIONES TÍPICAS:

PRESTACIONES PRINCIPALES: Producción para el autoconsumo

PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS: Refuerzo Alimentario

HAY INTERVENCIÓN DE TERCEROS EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA .

Organizaciones Comunitarias, Municipios y Comunas.

QUE RECURSOS LO FINANCIAN: Fondos Nacionales de Afectación Específica (PO.SO.CO)

Aportes Municipios y Comunas.

PLANILLA N°2.

IDENTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN DE ACCIÓN SOCIAL 1ª Y 2ª CIRCUNSCRIPCIÓN  
 RESPONSABLE INSTITUCIONAL: Omar Massat (1ªC) Jorge Morganti (2º C)

Actividad		Cuantificación de la Actividad		Costos					Responsable institucional
Cod	descripción	Indicador cuantitativo de la actividad (*)	Cantidad	Personal a cargo	Costo personal (**)	Bs. y Serv. no personales (**)	transferencias (**)	Bienes de uso (**)	
0101	Atención y selección de los beneficiarios	Casos presentados	1227 (1ºC) 1430 (2º C)	11					Omar Massat Jorge Morganti
0102	Constatación y evaluación de los casos sociales y demanda presentada	Casos evaluados	915 (1ºC) 1313 (2º C)	13					Omar Massat Jorge Morganti
0103	Registro y Legajos de casos sociales	Cantidad de legajos	3.000	5					Omar Massat Jorge Morganti
0104	Gestión administrativa de los subsidios para la atención de casos sociales y efectivización de la prestación	trámites	7.634	77 *					Omar Massat Jorge Morganti
0201	Atención de la demanda del programa de desarrollo comunitario (huertas)	Nº de proyectos presentados y otorgados	9	1					Omar Massat Jorge Morganti
0202	Evaluación del impacto social de los proyectos presentados	proy. evaluados	s/d	1					Omar Massat Jorge Morganti
0203	Gestión administrativa e Implementación de la prestación	trámites	s/d	77 *					Omar Massat Jorge Morganti

(\*) En base a estimaciones a que realiza el Responsable Institucional. Muestreo representativo (\*\*) Los datos se establecen en términos globales, a nivel Dirección.

## **A) PRIMER INFORME PARCIAL**

### **Diagnóstico de situación de la DIRECCION PROVINCIAL DE ACCION SOCIAL**

#### **1-Flujos de información**

En el proceso de búsqueda y selección de la información, se accedió a las fuentes de información, y a quienes la proveían. Ante la necesidad de clasificar las actividades del sector con un criterio como el de objetivos de desarrollo, fue tarea de este equipo de trabajo tomar el modo de distribución de tareas y actividades tal como se daban en el funcionamiento de la Dirección y adaptarlas. No obstante el encuadre general, no se accedió a la información absoluta, en virtud a que, en algunos casos la propia Dirección no la posee, o no se supo obtenerla, o directamente no se registra o produce la actividad que se requiere como información. En el ámbito de la Dirección subexamen, no cuenta con procedimientos ordinarios de elaboración de la información de los propios hechos que producen.

#### **2-Characterización de las prestaciones. Prestaciones directas y complementarias**

La función social de este organismo es responder a una magnitud de problemas sociales a través de una prestación de servicios y ayudas a un sector carente de recursos. Con el transcurso del tiempo, las demandas que se presentan ha ido incrementándose, fundamentalmente en la atención de la salud, a partir de la adquisición de medicamentos, costeo de estudios médicos, intervenciones quirúrgicas, elementos auxiliares para la salud.

Restándole importancia a aquellas que tienden a la promoción del grupo familiar o de la comunidad, por ejemplo: elementos de trabajo, emprendimientos productivos, etc. Se trabaja atendiendo la urgencia que se ha ido incrementando, debido a la incorporación de nuevos sectores de la sociedad. Por otra parte, nos encontramos con un sistema administrativo altamente burocrático, lento para la resolución de los problemas, falta de tecnologías, a pesar del Recurso Humano existente, que no es poco. Para mayor ilustración nos remitimos a la planilla anexa de la actividad gestión administrativa de los subsidios, en donde observamos su funcionamiento.

#### **3-Definición de la población objetivo y su relación con la oferta del área**

Con respecto a la construcción de la población objetivo, la Dirección de Acción Social realiza estimaciones que por un lado, de algún modo recortan la generalidad de un grupo o grupos de personas para quien/es se destina la cobertura social, y, por el otro, ofician de requisitos de accesibilidad para el subsidio de que se trate. Estas enunciaciones son las siguientes:

- Grupos familiares con ingresos estables, sin cobertura social
- Grupos familiares con ingresos hasta \$ 250,00
- Personas Ingresos mayores de \$ 250,00: siendo grupos familiares numerosos, con cobertura parcial de obra social (sujetos a evaluación).
- Grupos familiares con ingresos inestables sin cobertura social (prestaciones en cuyos montos superen \$ 250, sujetos a evaluación).

Por fuera de este criterio, se pueden establecer, otros parámetros de medición y de ponderación de la población meta. Desde la estadística, el índice N.B.I. ofrece algunas referencias que orientan la gestión.

La oferta en prestaciones del sector está íntimamente ligada con la predeterminación de la población meta de sus programas. La demanda real supera la oferta (en prestaciones), con lo cual se establecen criterios de atención y de acceso que la restringen.

#### **4-Impacto social**

No existe estrategia orgánica o sistémica de medición de impacto, ni de indagación del nivel de satisfacción de la demanda.

#### **5-Inserción territorial de las actividades**

Si atendemos a un análisis de las prestaciones que territorialmente ejecuta la Dirección, se puede observar:

\* Concentración cuantitativa del registro de casos en los Departamentos Rosario y La Capital.

\* Aparente -por no existir registros- no atención de casos en los Departamentos cercanos a Rosario. Se estima que es debido a que personas domiciliadas en esos lugares se encuentran registrados como soluciones del departamento Rosario.

\* El Departamento Las Colonias registra una alta resolución de casos, si se conjuga con las estadísticas que miden el índice de N.B.I., y donde este aparece como uno de los departamentos con menos problemas de ese tipo.

\* Inversamente a lo anterior, los departamentos del norte, que registran mayores índices de población con problemas de N.B.I. no tienen una respuesta proporcionada a los datos estadísticos.

#### **6-Procesos de evaluación y monitoreo**

No se ha detectado, informado o referido que en la Dirección de Acción Social implemente mecanismos de evaluación y monitoreo de sus programas u objetivos, aunque a través del Sistema de Legajo de casos sociales, se puede ejercer una suerte de contralor de casos sociales que se presentan, de casos de reiteración en la demanda, etc

#### **7-Asignación del recurso y fuentes de financiamiento**

Lo que se refiere a la planta de personal, es atendido exclusivamente con recursos provenientes de rentas generales. El resto de las prestaciones son atendidas con recursos provenientes de fondos nacionales afectados (PO.SO.CO.). Algunos casos sociales son atendidos también con recursos ordinarios.

#### **8- La relación con ongs, entidades intermedias, municipios y comunas**

La relación que se teje con los municipios y comunas es de fundamental importancia en la relación prestacional. Son muchas las oportunidades en las que los municipios y comunas representan a la persona física solicitante del subsidio, y gestionan sus intereses ante la Dirección de Acción Social. También, en oportunidades, se hacen cargo en el costeo de un porcentaje del subsidio. De todos modos, no se da una relación de acuerdos institucionales. Si existe una tradición en la forma de gestión de los acuerdos, pero no una relación de política institucional.

#### **9- Déficit de capacidad institucional**

\* Según estimaciones que se vienen registrando a nivel Subsecretaría de Asistencia y Emergencia Social, la cobertura de casos relacionados con la salud que pudiesen reabsorberse por la Jurisdicción Salud, permitiría destinar un flujo importante de fondos a actividades que tengan que ver con lo productivo, las huertas comunitarias, etc.

\* No existen ni estrategias de medición del impacto ni de la satisfacción de la demanda.

\* Los mecanismos de evaluación y monitoreo sólo posibilitan, a través del Legajo de casos sociales, advertir la demanda reiterada o sistemática, pero no se encuentran incorporados en una estrategia integral de contralor de la prestación

\* Al no contar con procedimientos ordinarios, estables y permanentes de elaboración de la información de la propios hechos que producen, se está perdiendo la posibilidad de obtener valiosos elementos de juicio para solventar, sustentar o bien corregir rumbos y cursos de acción.

\* Las prestaciones no se articulan con otras de distintas jurisdicciones.

\* No existe una adecuada lectura de sus recursos humanos, en lo que hace a la distribución del personal. Tampoco se lee el gasto en recursos humanos en articulación con el resto de erogaciones que hacen a su gestión.

#### **B) - SEGUNDO INFORME PARCIAL Diagnóstico de situación de DIRECCION DE ACCION SOCIAL**

La Dirección de Acción Social según su reglamentación del año 81 a través de la partida principal 04-part. Parc.05-sub parc.07, orienta sus prestaciones de manera gratuita a través de alimentos material da vivienda , vestimentas, prótesis , artesis , materiales de trabajo , pasajes , artículos para el hogar elementales, útiles escolares , sillones de ruedas , audífonos , botas ortopédicas, marcapasos etc.,

De acuerdo a los resultados de la muestra se puede observar que el mayor porcentaje de prestaciones , están afectados a salud , dejando casi sin efecto o al menos en parte el art. 6to. De la reglamentación de la Dirección , donde dice que las prestaciones deben ser de vital importancia , críticas y urgentes y se atenderán siempre que no sean cubiertas por otros organismos oficiales o privados .

Es así que se puede vislumbrar una institucionalización de las prestaciones de salud, desde Acción Social pasando a segunda instancia otras prestaciones que deberían se cubiertas mas específicamente por Acción Social ya que no son atendidas por otros organismos. De acuerdo a una entrevista realizada en forma directa con el personal de dicha Dirección se señalizó que el resultado de dicho muestreo no refleja en forma fidedigna lo que sería en realidad , ya que en los porcentajes no saltaron aquellos que son clientes permanentes y que son atendidos todos los meses acrecentándose aún más las reincidencias que figuran en estos porcentajes. También se asisten más casos del interior en proporción a La Capital , datos que no se reflejan en la muestra.

Esto refleja que existen fallas en el registro lo cual requiere la creación de un sistema que contemple las nuevas prestaciones , ya que hasta el momento no funciona ningún tipo de análisis prestacional.

En cuanto a Rosario no se pudieron recabar datos ya que recién hace muy poco tiempo que se ha comenzado a trabajar en forma semi independiente de Santa Fe, ya que antes los pedidos se mandaban a la central Santa Fe y de allí se enviaban a Rosario. Actualmente se está tratando de que se manejen en forma autónoma por ej. En la entrega de provistas, autorizaciones de medicamento etc.

En cuanto a los cambios efectuados desde la Dirección anterior a la actual, se trato de adoptar la política social comunitaria , dejando de lado el asistencialismo, tratando de establecer un sistema de filtración de todos los casos de manera que puedan delimitarse los que son realmente más importantes y críticos , estableciendo cupos y haciéndolos pasar por derivación de casos de manera de poder tener un mayor control de los casos que se van atendiendo.

Además anteriormente la asistente social tenía sus clientes fijos que todos los meses eran atendidos sin ni siquiera tener que acercarse a la Dirección.

Este cambio favoreció la salida de las asistentes en terreno para poder hacer el informe y su respectiva derivación además se redujo el presupuesto pues anteriormente a los casos fijos se sumaban las nuevas demandas tornándose en algo crónico sin discriminar grados de importancia de los casos.

En cuanto al personal ante esta reforma de trabajo , hubo algunas personas que estuvieron conformes y otras no , ya que el cambio rotundo de funciones se encontraba muy lejos de las experiencias de trabajo ya experimentadas , por lo cuál el proceso de adaptación se fue logrando en forma paulatina , con estrategias de incentivo hacia ellas de diverso tipo.

Se les dio la posibilidad de viajar en forma rotativa , conocer otras realidades , incentivando el conocimiento de las práctica sociales y las condiciones reales de la población asistida. ej :los días miércoles que no se atiende al público deben salir a la calle a hacer actualización de casos ya que figuraban datos del 74-75 etc.

#### **C- EVALUACION DE LA SUBSECRETARIA DE DE ASISTENCIA Y EMERGENCIA SOCIAL DEL PERIODO ENERO-MAYO DE 1997.**

La labor realizada durante el período Enero-Mayo 1997 se ajustó a paliar las necesidades y problemas relativos a la calidad de vida.

Este concepto engloba las condiciones en que se desarrollan las personas , familias, Comunidades e Instituciones, por lo tanto el Servicio Social tuvo como misión la atención de personas de existencia visible , grupos familiares, comunidades y Entidades de Bien Público que acrediten fehacientemente no poder afrontar, con sus propios recursos, situaciones carenciales dando solución a problemas de vital importancia , críticas y urgentes, *siempre que no sean cubiertas por otros organismos oficiales o privados.* Cabe destacar que no sólo se atendieron casos marginales de *pobreza estructural* , sino que ante la disminución de oportunidades laborales se han depreciado los ingresos y por ende el menor consumo alimentario, perjudicando la salud, derivando en un círculo difícil de romper debiéndose atender otros aspectos sociales.

La acción se llevó a cabo mediante Programa de Ayuda Social Directa desbordada por los problemas de salud derivados de lo ya expresado anteriormente. (Ver Planilla Anexa).

Además de la Ayuda Social Directa, la Dirección de Acción Social - 1ra Circunscripción, a los efectos de implementar dicho programa, por intermedio del Departamento de Promoción Social hace efectivo los pedidos formulados por instituciones intermedias, Comunas y Municipalidades

haciendo cumplir la Resolución Nro 00193 de fecha 22/05/97 . Se coordina la evaluación con los profesionales del Módulo II - Protección Habitacional de la Familia.-

A continuación se detallan los Proyectos elevados en el período Enero-Mayo:

**FEBRERO:**

Mosaiquería El SOL - Vera - p/funcionamiento.

Asociación Vecinal GRAL. MOSCONI - Santa Fe - Colonia de Vacaciones.

**MARZO:**

Asociación Vecinal BARRIO ROMA - Santa Fe - Refacción y construcción Sede Social.

**ABRIL:**

EMAUS - Santa Fe - p/ Emprendimiento productivo de Carpintería.

ESCUELA DE AGRICULTURA, GANADERIA, GRANJA - Esperanza- Construcción de Salón Multifuncional

MOVIMIENTO LOS SIN TECHO - Santa Fe - Ampliación Copa de Leche.

CARITAS SANTA ROSA DE LIMA - Santa Fe - Compra de materiales y herramientas p/ talleres de la Escuela

CAPILLA SAN JOSE - Santa Fe - Materiales construcción obra nueva Capilla.

COMUNA VILLA MINETTI - Construcción de 5 Unidades Habitacionales.

COMUNA DE SAN JENARO NORTE - Construcción de 5 Unidades Habitacionales.

MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES - Construcción de viviendas.

MUNICIPALIDAD DE CERES - Autoconstrucción de viviendas.

COMISION DE FOMENTO DE BOUQUET - Construcción de viviendas.

**MAYO:**

COMISION DE FOMENTO DE GATO COLORADO - Construcción de viviendas antichagácicas.

COMUNA DE IRIGOYEN - Construcción de viviendas.

COMUNA DE CORREA - Construcción de 5 Unidades Habitacionales.

COMISION DE FOMENTO DE DIAZ - Construcción de 5 Unidades Habitacionales.

COMEDOR BICHITO DE LUZ - Rosario - p/ Equipamiento Comedor.

VICARIA SAGRADO CORAZON DE JESUS - Rosario - Refacción del Salón Comunitario y Equipamiento del Comedor.

COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO MOVIMIENTO LOS SIN TECHO - Casa de los Niños - Alto Verde - Copa de Leche.

COMUNA DE SAN ANTONIO DE OBLIGADO - Compra de terreno p/ Plan de Vivienda.

COMUNA DE SAN JENARO - Construcción de 5 Unidades Habitacionales.

COMUNA DE MARGARITA - Construcción de 5 Unidades Habitacionales.

CENTRO COMUNITARIO SAN JOSE OBRERO - San Justo - Equipo de Cocina.

CARITAS - Filial Santa Fe - Leche Maternizada.

COMUNA DE SAN JOSE DE LA ESQUINA - Construcción 5 Unidades Habitacionales.

COMUNA DE AREQUITO - Construcción de 6 Unidades Habitacionales.

COMUNA DE ROMANG - Construcción de 5 Unidades Habitacionales.

MUNICIPALIDAD DE RAFAELA - Equipamiento Comedor Infantil San Francisco de Asis.

MUNICIPALIDAD DE RAFAELA - Equipamiento Comedor Plan Arraigo.

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL - Construcción de 10 Unidades Habitacionales.

ANEXO: Inversiones en Ayuda Social Directa de Enero a Mayo de 1997 por Departamento.

Deptos.	Mes	Población Atendida	Prestaciones Médicas	Traslados	Mat. de Construcción	Otros	Subsidios	Total por Depto.
La Capital	Enero	446	21.601,02			24.625,33	9.020,00	
	Febrero	436	28.870,35			5.714,00		
	Marzo	549	25.208,06	7.262,09	5.217,20	1.450,00	2.000,00	
	Abril	546	45.995,91	9.908,64	1.900,75	6.825,96	8.760,90	
	Mayo	507	<u>45.913,16</u>	<u>8.157,00</u>	<u>2.798,46</u>	<u>1.949,00</u>	<u>3.500,00</u>	
	<b>Totales</b>	<b>2.484</b>	<b>167.588,50</b>	<b>25.327,73</b>	<b>9.916,41</b>	<b>40.564,29</b>	<b>23.280,90</b>	<b>266.677,83</b>
Las Colonias	Enero	18	1.456,18			174,20		
	Febrero	6	883,89	10,00				
	Marzo	17	2.109,58					
	Abril	14	1.346,49	450,00			27.612,10	
	Mayo	10	<u>1.474,16</u>					
	<b>Totales</b>	<b>65</b>	<b>7.270,30</b>	<b>460,00</b>			<b>174,20</b>	<b>27.612,10</b>
San Justo	Enero	12	1.112,73					
	Febrero	11	1.350,60			687,00		
	Marzo	16	1.953,32	15,00				
	Abril	6	2.450,67					
	Mayo	8	1.838,96					
	<b>Totales</b>	<b>53</b>	<b>8.706,28</b>	<b>15,00</b>			<b>687,00</b>	
Castellanos	Enero	10	3.029,96			248,94		
	Febrero	7	2.609,30	35,00				
	Marzo	14	3.991,96					
	Abril	12	1.277,55	293,50				
	Mayo	11	<u>2.610,78</u>	<u>52,00</u>			30.000,00	
	<b>Totales</b>	<b>54</b>	<b>7.880,29</b>	<b>345,50</b>			<b>248,94</b>	<b>30.000,00</b>
San Geronimo	Enero	6	826,68	20,00				
	Febrero	10	757,36	12,00				
	Marzo	6	1.535,05	50,00				
	Abril	8	1.602,65					
	Mayo	7	<u>1.853,13</u>	<u>627,00</u>			<u>20.000,00</u>	
	<b>Totales</b>	<b>37</b>	<b>6.574,87</b>	<b>709,00</b>			<b>20.000,00</b>	<b>27.824,87</b>
Garay	Enero	2	58,09	20,00				
	Febrero	2	66,00	12,00				
	Marzo	3	125,00	50,00				
	Abril	1	441,65					
	Mayo	5	22,74	627,00				
	<b>Totales</b>	<b>13</b>	<b>713,48</b>	<b>709,00</b>				
San Martín	Enero	1	38,14					
	Febrero							
	Marzo	1	505,87					
	Abril	1		64,00				
	Mayo	1	600,00					
	<b>Totales</b>	<b>4</b>	<b>1.144,01</b>	<b>64,00</b>				
9 de Julio	Enero	10	702,33			823,00		
	Febrero	20	586,38			449,50		
	Marzo	19	470,55	476,15				
	Abril	20	1.365,95	731,50				
	Mayo	26	615,13	1.645,50				
	<b>Totales</b>	<b>95</b>	<b>3.740,34</b>	<b>2.853,15</b>			<b>1.272,50</b>	
Gral. Obligado	Enero	4	25,95			1.028,00		
	Febrero	11	606,57	507,00				
	Marzo	7	1.190,00	422,00		1.400,00		
	Abril	25	1.670,01	877,00			1.000,00	
	Mayo	15	2.522,17	1.594,00	700,00		1.100,00	
	<b>Totales</b>	<b>62</b>	<b>6.014,70</b>	<b>3.400,00</b>	<b>700,00</b>	<b>2.428,00</b>	<b>2.100,00</b>	<b>14.642,70</b>
San Cristóbal	Enero	3	104,73	36,00				
	Febrero	7	1.749,36	91,00				
	Marzo	17	1.233,34	12,00				
	Abril	6	440,67	229,36				
	Mayo	16	1.806,38	183,50				
	<b>Totales</b>	<b>49</b>	<b>5.334,48</b>	<b>551,86</b>				

Vera	Enero	1		30,00				
	Febrero	4	613,52			275,00		
	Marzo	5	16,67	90,00			400,00	
	Abril	7	3.423,89	133,00				
	Mayo	4	1.538,20	1.577,00				
	<b>Totales</b>	<b>21</b>	<b>5.592,28</b>	<b>1.830,00</b>		<b>275,00</b>	<b>400,00</b>	<b>8.097,28</b>
San Javier	Enero	2		50,00		364,00		
	Febrero	4	328,27					
	Marzo	2		15,00			350,00	
	Abril	2	450,00	35,00				
	Mayo	6	114,78	10,00				
	<b>Totales</b>	<b>16</b>	<b>893,05</b>	<b>110,00</b>		<b>364,00</b>	<b>350,00</b>	<b>1.717,05</b>
Belgrano	Marzo	1	34,00					34,00
Gral. López	Abril	1		26,00				26,00
<b>TOTAL GENERAL</b>								<b>418.802,16</b>

## **II. PRESTACIONES NUTRICIONALES**

**PLANILLA N°1.  
IDENTIFICACIÓN OBJETIVOS GENERALES Y DE DESARROLLO (ESPECÍFICOS)**

**INSTITUCIÓN:** Dirección Provincial de Acción Social (1995) - Secretaría de Estado de Promoción Comunitaria - Subsecretaría de Asist. y Emergencia Social- D.A.S. 1° C (1996) (1)

**RESPONSABLE INSTITUCIONAL :** Luis O. Pfeiffer (1995) / Juan Carlos Forconi - Ramón Ricardo Acevedo (1996)

**OBJETIVO GENERAL:** Asistencia alimentario-nutricional para menores en condiciones de vulnerabilidad social y que asisten a los Comedores Infantiles que se distribuyen en todo el ámbito del territorio provincial.

Objetivo de desarrollo		Población objetivo					Asignación de recursos						Im pac to	Indicad. cuantita tivo		
Cód	descripción	descripción	Población demandante		Población atendida (beneficiarios directos)		Recursos Humanos (físicos)		Gasto en personal		Gasto en bienes de consumo y serv. no person.				Gasto en transferencias	
			RP	Estad	1995	1996	1995	1° sem 1996	1995	Sem1 996	1995	Sem 1996	1995	1° sem 1996		
01	Mejorar la situación nutricional de los menores de a) 2-12/14 años (1995) b) 2-5 años (1996) en condiciones de vulnerabilidad social (2)	a) Menores de 2-12/14 años  b) Menores de 2-5 años  En condiciones de vulnerab. social	-----	163.533 (3)	(5)	(a) (7) 30.633  (b) 25.014  (c) 616.652  (d) 441.359	-----	-----	-----	-----	-----	-----	5552346,64 (8)	3264156,10 (9)	-----	Niños atendidos por mes en: (a)(comida) (b)(c.leche)  Raciones de comida (c) Raciones copa leche (d)

(1) (2) Se ha discriminado así, porque:

a) En el Periodo NOV 1992/ FEB 1996 la facultad de la distribución de fondos estaba subdelegada en la Dirección Provincial de Acción Social, y, desde Marzo de 1996 la Secretaría de Estado reasume tales facultades provisoriamente. (En fecha 8/11/96 (R.707) se subdelega la Dirección de Acción Social 1° Circunscripción la responsabilidad de la entrega de los fondos, mientras que en la persona del Sr. Subsecretario de Asistencia y Emergencia Social se lo faculta a la suscripción de los respectivos convenios. La gestión administrativa vuelve a ser retomada por D.A.Social).

b) Se reajusta la población objetivo, a fin de delimitar la competencia y evitar superposiciones entre SEPC (2-5 años) (Pro.So.Nu. Subprograma Comedores Infantiles) y el MEC- (6-12/14 años) (Pro.So.Nu. -Subprograma Comedores Escolares)

(3) Censo Nacional de Vivienda y Población 1991 - IPEC/INDEC s/ Población NBI Tramo 2-12 años

(4) Censo Nacional de Vivienda y Población 1991 - IPEC/INDEC s/ Población NBI Tramo 0-5 años, incluyendo información estadística del tramo de edad 0/2 años.

(5) (6) (7) Se tomó, como parámetro demostrativo, el mes de julio de 1996 (relacionarlo con los indicadores cuantitativos)

(8) Inversión Periodo Diciembre 1994/ Febrero 1996 (Dirección Provincial de Acción Social)

(9) Inversión Periodo MARZO 1996/ JULIO 1996 (Reasunción de la responsabilidad por SEPC)

----- No se ha encontrado/suministrado o directamente no se produce esa información en el área

FICHA ANEXA A OBJETIVO DE DESARROLLO.(01)

**NOMBRE DEL OBJETIVO DE DESARROLLO:** *Mejorar la situación nutricional de los menores de 2/12-14 años (1995) - 2/5 años (1996) en condiciones de vulnerabilidad social.*

**EN LA INSTITUCIÓN ES CONSIDERADO:**

**UN PROGRAMA:** X      **UNA ACTIVIDAD:**                      **UN PROYECTO:**

**COMO HA SIDO FORMULADO:**

Existe una propuesta de formulación : (en caso positivo describir y analizar si coincide con la implementación real)

**SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN:** SI

**EN CASO POSITIVO DESDE CUANDO:** DESDE EL 19/11/1992

**EXISTE METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE SUS RESULTADOS:**

SI:

NO: X

(En caso positivo, con que frecuencia se evalúan los resultados, con que metodología, y cuales han sido los resultados de la última evaluación).

**SE REALIZA ALGÚN MONITOREO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA. CÓMO:**

Si, en forma asistémica, sin una frecuencia preestablecida en el tiempo.

**CUAL ES/SON SUS PRESTACIONES TÍPICAS:**

**PRESTACIONES PRINCIPALES:** asistencia financiera, redistribución de los fondos que desde Nación se remiten en este concepto, hacia los beneficiarios directos (Municipios, Comunas, ONGs)

**PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS:** NO

**HAY INTERVENCIÓN DE TERCEROS EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA** (Organizaciones Comunitarias, Municipios, otras jurisdicciones de la administración provincial, instituciones de la administración nacional, otros)  
SI (ONGs, Municipios, Comunas)

**QUE RECURSOS LO FINANCIAN:**

(1) recursos de rentas generales: indicar monto y que objeto del gasto financia

(2) Fondos provinciales de afectación específica: indicar nombre del recurso, monto y objeto del gasto que financia.

(3) Fondos nacionales de afectación específica- PRO.SO.NU. -PDA.PPAL 18- Inversión Período Dic 94/jul. 96: \$ 8.816.502,74

(4) Otros Fondos (identificar cuales)

**PLANILLA N°2  
IDENTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES**

**INSTITUCIÓN:** Dirección Provincial de Acción Social (1995) - Secretaría de Estado de Promoción Comunitaria - Subsecretaría de Asist. y Emergencia Social- D.A.S. 1° C (1996) (1)  
**RESPONSABLE INSTITUCIONAL :** Luis O. Pfeiffer (1995) / Juan Carlos Forconi - Ramón Ricardo Acevedo - César D'alessandro - Ana María Morel - Liliana Bellone (1996)  
**OBJETIVO DE DESARROLLO :** Mejorar la situación nutricional de los menores 2/12-14 y 2/5 años en condiciones de vulnerabilidad social

Actividad (*)		Cuantificación de la Actividad		Costos					Responsabl e instituciona l
Cod	descripción	Indicador cuantitativo de la actividad	Cantidad	Personal a cargo	Costo personal	Bs. y Serv. no personales	transferencias	Bienes de uso	
0101	Selección de efectores, montos, y determinación de las raciones.								DPAS (1992/1995) SubAyES (1996)
0102	Administración del flujo financiero			12 agentes (**) (P.P.: 4 dgd) (P.P.: 5 dga) (P.P.: 3 S.Inform.)			\$ 8.816.502,74		SEPC DPL DGA-DGD
0103	Rendiciones de cuentas			3 Agentes (**) (P.P.: 3 dga)					SEPC DPL DGA-DGD
0104	Prestación alimentaria	Niños atendidos por mes en: (a) (comida) (b) (c.leche) (c) Raciones de comida (d) Raciones copa leche	(a) 30.633 (b) 25.014 (c) 616.652 (d) 441.359	Terceros					Mun.y Com- ONG
0105	Control de la calidad y cantidad de la prestación.								DPAS (1992/1995) SubAyES (1996)

NOTAS (\*) Planteadas en términos de la distribución del funcionamiento a julio de 1996 (EN NOV. 96', nueva reforma)

(\*\*) No en exclusividad

## A) PRIMER INFORME PARCIAL

### Diagnóstico de situación de las PRESTACIONES NUTRICIONALES

#### 1-Análisis de aspectos genéricos que hacen a la política nutricional

Sin interesar un análisis de perspectivas más agudas de lo que se requiere para esta instancia, o bien que comprometa o condicione futuros razonamientos y propuestas, el presente diagnóstico nos habilita, cuanto menos, a hacer dos reflexiones de diferente grado. Una de alcance general, el que intenta observar este tipo de prestación nutricional como integrante de un todo. Otra, de corte específico, la que nos permitirá advertir el funcionamiento de la prestación asistencia alimentario-nutricional para menores en condiciones de vulnerabilidad social que asisten a los comedores infantiles, como objetivo de desarrollo.

Dentro del conjunto de políticas sociales del sector alimentación y nutrición, donde la Secretaría de Estado de Promoción Comunitaria es protagonista y gestor relevante, este tipo de prestación es un integrante significativo de las mismas, pero no el excluyente. Por fuera de este, podemos descubrir que el componente alimentario está presente en otras políticas que administra esta Secretaría y también en otras Jurisdicciones del Estado provincial.

En el área de la Dirección del Menor, se brinda asistencia alimentaria niños y adolescentes que asisten a Centros de Acción Familiar y a Institutos de internación. En el área de la Tercera Edad, equivalente asistencia para los ancianos que son asistidos en Hogares e instituciones de internación. También desde la Tercera edad, se administra el Programa ASOMA, con un componente alimentario, que es la distribución en toda la provincia de bolsones para personas mayores de 60 años sin cobertura social. Desde el área de la Dirección de Acción Social, se articula, como parte de uno de sus dos objetivos de desarrollo, la asistencia alimentaria en bolsones de emergencia para personas en situaciones de pobreza crítica. Para el año 1.996 se ha proyectado invertir aproximadamente \$ 1.100.000,00 en este rubro, lo que convertido en kg. de víveres no perecederos alcanza la suma, también aproximada de 698.000 kgs.

El Programa Alimentario Nutricional Infantil (PRANI), con planteamiento, diseño, gestación e impulso desde la Secretaría de Desarrollo Social de la Nación, se implementa en la Secretaría de Estado, a través de la Subsecretaría de Asistencia y Emergencia Social, erigiéndose como una alternativa aglutinante de las prestaciones nutricionales, con un segmento netamente asistencial (Subprograma Refuerzo Prani), que se ha traducido en la distribución de bolsones alimentarios para niños de 2 a 5 años, para todo el año 1996 de aproximadamente 57.180 cajas.

Pero no se consuma de modo alguno allí su misión, puesto que al programarse como un organismo que financia proyectos sociales del área alimentaria, procura eludir al tradicional conflicto asistencialismo-promoción, incorporando a éstos, rubros o líneas de acción y financiamiento, vinculados con la infraestructura y equipamiento de Centros de Cuidado Infantil (denominación que se promueve como sustitutiva de los lugares donde habitualmente se efectúan las prestaciones alimentarias a los niños), y fundamentalmente, la capacitación de los recursos humanos afectados y vinculados a estas tareas. Todo ello en el marco de una pretensa nueva concepción, ligada a la sustitución real de la prestación exclusivamente alimentaria en comedores, por otra con contenidos y prácticas que tiendan a otro tipo de sustento. Muchas veces -como se ha comprobado por técnicos del área- aquélla es practicada en condiciones de higiene y de seguridad alimentaria inaceptables e insostenibles desde cualquier criterio de opinión, incluso del que deviene de esgrimir cuestiones de extrema necesidad de prestación, pues termina produciendo efectos altamente contraproducentes.

Como se estableció, lo que podría intentarse en definir como Sistema Alimentario Asistencial de la Provincia, no se agota en la prestaciones que dependen de la Secretaría de Estado de Promoción Comunitaria. Las jurisdicciones del elenco gubernamental, de Educación y Salud, tienen responsabilidad en la construcción del sistema. Ya sea por las actividades y programas que hoy desarrollan en el sector, como el sostenimiento de los comedores escolares (Ministerio de Cultura y Educación), los Programas Plan Materno Infantil -leche en polvo común y fortificada para lactantes- y PROMIN -desnutrición- (Ministerio de Salud), como por el ideario de la concepción integralista -no sectorializada- en la solución de conflictos sociales, aunque esto no sea más que un postulado con sustento en planteos de otra naturaleza y entidad.

En síntesis, tenemos, que desde la Secretaría, la política alimentaria se visualiza desde diversos frentes en lo que respecta a su ejecución. Naturalmente si se pretendiese coordinar con otros estamentos del estado y la administración pública, de poco valdría si desde el interior de un ámbito tampoco se cuenta con un esquema compactado en lo que hace a la coordinación de acciones.

No existen diferencias sustanciales en la prestación, más no sea por una cuestión de tramo de edad en la población meta o beneficiaria, o una cuestión de compartimentos burocratizados de asistencia. La política alimentaria tiene peso y lógicas propias, y podría evadir esta

segmentación en su ejecución, añadiendo las eventuales ventajas de su unificación, a través de un nucleamiento en la instancia de definición o una real coordinación en el tramo de la ejecución.

Otra problemática atinente es la de su impacto y distribución territorial. Debemos hablar aquí fundamentalmente de los lugares físicos en donde se realiza -en los casos que se practica de este modo-, de su mapa geográfico de ubicación, y de su conjugación racional con las estimaciones de carácter técnico o estadístico de las condiciones y necesidades de su existencia. También del nivel de satisfacción de la demanda. Paralelamente a los institutos de dependencia originariamente del Estado o de la Secretaría, aparecen en escena los municipios, las comunas y entidades de la sociedad civil comprometidas o vinculadas a la problemática social. A partir de ellos, se establece y sostiene la red de efectores (comedores o centros de cuidado infantil) que pertenecen a su ámbito de incumbencia patrimonial, en donde se hace práctica la prestación, en una relación de inmediatez para con la población minoril en condiciones especialmente difíciles.

## 2-Flujos de información

En el proceso de búsqueda y selección de la información, se vio la necesidad de ordenar las actividades del sector con un criterio como el de objetivo de desarrollo. Esto fue tarea de este equipo de trabajo tomando el modo de distribución de tareas y actividades tal como se daban en el funcionamiento de la Dirección encargada de la prestación y adaptarlas. No obstante el encuadre general, no se accedió a la totalidad de la información, en virtud a que, en algunos casos la propia Dirección no la posee, o directamente no se registra o produce la actividad que se requiere como información.

## 3-Characterización de las prestaciones. Prestaciones directas y complementarias

\* La prestación se ha efectuado tradicionalmente a través de la Dirección de Acción Social, y, en función a su naturaleza (financiera) y de las vicistudes de la gestión en la Secretaría, fue ejercida desde diversos ámbitos. (Dirección de Acción Social, Secretaría de Estado -directamente-, Subsecretaría de Asistencia y Emergencia Social, Dirección de Acción Social, nuevamente)

\* Prestación sustancialmente financiera, en lo que respecta al rol de la Secretaría, como agente tomador de recursos nacionales con afectación específica, y distribuidor de estos hacia los municipios, comunas y entidades intermedias.

\* Los municipios, comunas y entidades intermedias (Ongs vinculadas a la problemática social, de naturaleza religiosa, asociaciones de corte gremial, agrupaciones vecinales, mutuales, etc.) erigen los comedores infantiles en su ámbito, y allí se presta la asistencia alimentaria a los niños.

\* Bimestralmente se celebran convenios entre la Secretaría o Dirección de Acción Social y los responsables institucionales, donde se determinan los montos y las raciones que cubre cada uno de ellos.

\* La actual conducción política de la prestación, se encontró con un esquema ya diseñado de los responsables institucionales. Procedió al cerramiento de algunos servicios que no cumplían con los requisitos mínimos o ni siquiera existían.

\* Mensualmente se giran los fondos a los responsables, conforme a los convenios rubricados.

\* Personal afectado a esta tarea: fundamentalmente administrativo, dependiente de las Direcciones de apoyo de la Secretaría (aproximadamente 10 personas)

## 4-Definición de la población objetivo y su relación con la oferta del área

Niños, preferentemente de 2 a 5 años (en 1995 -de 2 a 12 años) que asisten a comedores infantiles municipales, comunales o de ongs. de toda la provincia.

## 5-Impacto social

No existe estrategia orgánica o sistémica de medición de impacto, ni de indagación del nivel de satisfacción de la demanda.

## 6-Inserción territorial de las actividades

Por la naturaleza de la prestación, tiene incumbencia en todo el territorio de la provincia, a través de la red de comedores infantiles.

#### 7-Proceso de evaluación y monitoreo

No se ha detectado, informado o referido que en la Dirección de Acción Social u en el organo pertinente a la prestación implemente mecanismos de evaluación sistematizada y monitoreo de sus programas u objetivos.

#### 8-Asignación del recurso y fuentes de financiamiento

Sustancialmente recursos provenientes de fondos nacionales afectados (PRO.SO.NUT.). Rentas generales para el pago del personal involucrado.

#### 9- La relación con ongs y entidades intermedias

Relevante. A partir de ellas, contraparte en la toma de los recursos para raciones de comida y copa de leche, se sustancia la prestación.

#### 10- Déficit de capacidad institucional

\* Poco claro el rol o presencia de la Secretaría de Estado como actor determinante (no exclusivo ni excluyente, pero si relevante) dentro de la política alimentaria del Estado en lo que hace a las prestaciones Pro.So.Nu. y de sus incumbencia y responsabilidad en la administración y gestión de los fondos con referencia a la/s contraparte/s en la relación: los municipios, comunas y ongs. Los problemas detectados contribuyen a acreditar lo postulado, con respecto a:

- la negativa a redefinir la población objetivo (de 2 a 12 en 2 a 5 años) de partes de ciertas ongs -del sector de las religiosas-;
- la negativa a prestar determinadas informaciones en inspecciones realizadas;
- en el poco claro rol de las inspecciones a algunos comedores;
- etc.

\* Como eventual propuesta, una redefinición en la relación con los prestadores, a través de la concertación, esclareciendo reales derechos y obligaciones, podría sanear o prevenir déficits, posibilitando un rediseño conforme a pautas racionalmente establecidas en la construcción de una red de comedores provincial.

Otros tópicos: Modificación de prácticas, normas administrativas y legales hacia una descentralización de los fondos a nivel municipal, reconstruyendo la red financiera del modo siguiente: Nación - Provincia - Municipio o Comuna. Cada municipio concertaría, a su vez, convenios con las ongs vinculadas a la problemática de la localidad para que atienda la prestación en sus comedores, y al mismo modo que atiende sus propia red de comedores. Como ventajas:

- la unificación del flujo de fondos y de la responsabilidad de rendición.
- la abreviación de trámites burocráticos.
- la redimensión del rol de los municipios, que pueden convertirse en una contracara eficiente, responsable e inmediatizada en la relación con la población meta.

\* Los convenios, pro-forma, que contienen cláusulas de compromiso en casos de incumplimiento y de imposibilidad de rendición para los responsables de la ejecución de los fondos, podrían perfeccionarse, incorporando la posibilidad de auditar la prestación. De alguna forma sería conveniente echar manos a esto, para intentar redefinir algunos aspectos de la relación con las entidades interesadas.

\* No existe, en la práctica una política de monitoreo sistemático y organizado de la calidad y forma de la prestación.

\* Tampoco existe medición de impacto u grado de satisfactibilidad de la prestación.

\* No existe una relación institucional entre la Secretaría y los municipios y comunas, Si existen acuerdos políticos o prestacionales, pero de ningún modo institucionales.

**B) CUADROS COMPARATIVOS DE ESTADÍSTICAS SOCIALES DE INDICADORES NBI y DE VULNERABILIDAD POR DEPARTAMENTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE.**

**Cuadro de Indicadores NBI y de Vulnerabilidad por Departamentos de la Provincia de Santa Fe.<sup>1</sup>**

Departamento	Población con NBI (valores absolutos)	% NBI (valores relativos)	%Mujeres jefas de hogar sin asistencia escolar	Jefes de hogar sin asistencia escolar en viviendas tipo B (deficitarias)	Viviendas sin retrete	Menores de 6 a 12 años que carecen de asistencia escolar
Rosario	175.874	2.9	4.6	7.1	5.6	1.7
La Capital	74.148	2.8	4.5	9.5	9.6	1.5
Gral Obligado	44.282	8.6	13.1	28.9	32.3	3.2
San Lorenzo	20.249	4.0	7.8	9.5	10.2	1.6
Gral López	18.520	4.8	8.9	10.4	11.1	1.8
Castellanos	17.956	2.8	4.9	13.5	17.1	1.7
Vera	16.206	12.5	18.4	35.5	39.4	3.0
San Cristóbal	10.134	6.0	11.2	22.6	27.8	2.4
San Gerónimo	9.893	4.6	7.9	13.6	13.6	1.9
Nueve de Julio	9.289	14.8	23.0	42.3	52.0	7.3
Constitución	8.874	5.0	9.3	9.8	10.2	1.2
San Javier	8.655	11.3	15.9	36.8	38.3	3.5
Las Colonias	7.564	2.1	3.2	8.7	10.4	1.4
Iriondo	6.457	3.8	7.7	8.6	6.9	1.3
Garay	6.188	9.0	13.5	35.9	36.1	2.8
Caseros	5.798	3.8	8.0	6.1	6.9	1.3
San Justo	5.684	7.1	10.8	18.3	20.5	1.3
San Martín	4.808	3.7	6.5	11.8	13.6	1.4
Belgrano	3.478	4.5	9.5	9.6	11.6	1.5

**Cuadro de Inversiones en Programas Nutricionales<sup>2</sup>, totales por departamento**

Departamentos	Inversiones Oficiales	Inversiones No Oficiales	Cantidad de Beneficiarios	Relación Nro. de Benef. con Nro de Población con NBI (cuadro anterior)
Rosario	734.973	1.500.411		
La Capital	705.714	1.184.544		
Gral Obligado	1.129.723	105.729	241.971	5.46
San Lorenzo	296.332	14.760	62.084	3.03
Gral López	327.804		16.876	0.91
Castellanos	344.140	11.049	34.079	1.89
Vera	186.004	125.694	34.449	2.12
San Cristóbal	170.630	41.835	26.431	2.60
San Gerónimo	175.426	1.200	22.007	2.22
Nueve de Julio	174.375		27.232	2.93
Constitución	72.308	27.720	13.810	1.55
San Javier	174.095	18.672	16.979	1.96
Las Colonias	107.343	61.080	8.342	1.10
Iriondo	49.440		250	0.03
Garay	142.610		32.558	5.26
Caseros	56.032	8.100	2.364	0.40
San Justo	51.414	24.309	14.232	2.50
San Martín	108.681	25.848	3.814	0.79
Belgrano	91.494		4.013	1.15

Algunas consideraciones a deducir de los datos reflejados en los cuadros que anteceden:

1. Al poner en relación los valores absolutos de cantidad de beneficiarios de programas nutricionales con la cantidad de población existente con NBI, como índice de pobreza, se observan ciertas

<sup>1</sup> Fuentes: FUNIF, La Pobreza en Santa Fe, datos tomados del Censo Nacional de Población y Vivienda de 1991, "Mapas de la pobreza en Argentina", Documento Nro 4, Marzo de 1994, Bs. As.

<sup>2</sup> Fuente: Datos de Planillas de Información de Programas Nutricionales de la SEPC de la Pcia. de Sta. Fe

irregularidades en el comportamiento del indicador obtenido al comprobar que en algunos departamentos , como por ejemplo , Gral. Obligado, la relación alcanza a 5.46 ( casi 5 beneficiarios por cada habitante con NBI ), en tanto que en otros departamentos ( Iriondo, Caseros, San Martín, Gral López ) el resultado es inferior a 1, por lo cual podría deducirse que la asistencia no alcanza a cubrir el número de hab. con NBI. Sin inferir por ello que la prestación es deficitaria, es visible que los recursos son destinados sin criterios de homogeneidad, y sin tener en cuenta estos indicadores de pobreza y vulnerabilidad, sino cumpliendo con demandas puntuales o convirtiéndose en oferta de servicios antes que asistencia a situaciones de carencia.

2. Al tomar algunos índices del Mapa de Pobreza se observa que en algunos departamentos, si bien la asistencia nutricional puede ser adecuada, existen altos índices de vulnerabilidad en otros sectores (salud , educación, vivienda) que pueden impactar fuertemente sobre lo alimentario, constituyendo una serie de condiciones que agravan la situación perpetuándola.
3. De datos relevados por el IPEC sobre la actividad económica de la Pcia. y la desocupación, se observa que en Rosario y Santa Fe existe un alto porcentaje de establecimientos que ocupan poca mano de obra (88%) y un gran desarrollo del cuentapropismo (35,5 % en Rosario, el mayor índice del país ) , por lo que se puede deducir que el impacto de la concentración económica sobre la desocupación y la subocupación generan situaciones de alta vulnerabilidad en lo que respecta a las posibilidades de reinserción laboral y productiva . Según datos de la EPH - INDEC relevados entre 1991 - 1993 existe un elevado efecto de desaliento ( 70 % de la población desocupada más de tres meses), y un gran desempleo inicial , fundamentalmente en la franja más joven (15 a 24 años ), si bien los que presentan más dificultades son los mayores de 50 años. Es de destacar que en el año 1994, los jefes de hogar desocupados con secundario incompleto eran el 52 % de la población desocupada, y con secundario completo, el 31 %, lo que muestra un grado de calificación apreciable que puede servir potencialmente como recurso a tener en cuenta en la planificación de estrategias de desarrollo.

### **C) ACTUALIZACIÓN DIAGNÓSTICA RESPECTO DE ASISTENCIA ALIMENTARIA BRINDADA EN EL AREA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, REALIZADA POR LA SUBSECRETARIA DE ASISTENCIA Y EMERGENCIA SOCIAL.**

#### **1. Características de los Beneficiarios**

La población beneficiada se caracteriza por estar formada por niños pertenecientes a grupos familiares carenciados, comprendidos entre los 2 y 5 años<sup>3</sup>.

Si bien las características y/o pautas que se tienen en cuenta respecto a los niños que concurren a comedores infantiles no han variado, con el agravamiento de la situación socio económica de la población se ha generado una mayor demanda alimentaria en diversos sectores de la Provincia.

Por tal motivo, y ante la imposibilidad de poder incrementar las partidas asignadas para la asistencia alimentaria, y creyéndose pertinente y necesario paliar la situación en lo nutricional de la franja poblacional mencionada , se toma la determinación de la autoridad respectiva, de cubrir esta demanda, a través de una asistencia acorde a los requerimientos planteados..

Se incorpora así una nueva modalidad de asistencia en lo que respecta a comedores infantiles. Los alimentos de tipo perecedero son enviados a cada uno de los servicios en concordancia con el número de beneficiarios , desde la Dirección de Acción Social de la zona correspondiente.

Es así que surgen 6 nuevos servicios en la Provincia , con asistencia alimentaria: 3 en el Dpto. La Capital, y 3 en el Dpto. Rosario.

Se contempla además la asistencia alimentaria directa ( 1.880 bolsones), instrumentada en el Dpto. Gral. Obligado, destinada a los Obreros del Surco, que se encuentran desocupados, previéndose continuar la asistencia durante 4 meses.

La asistencia se implementa en forma directa a través de la Dirección de Acción Social a cada uno de los beneficiarios. También se envían a entidades intermedias, comunas y municipios de toda la Provincia en forma continua o a requerimiento de las mismas.

A partir del mes de Abril del presente año se comenzó a instrumentar el Programa Provincial de Recuperación Nutricional del niño , que intenta impactar sobre las variables que inciden en la malnutrición infantil mediante acciones programadas y coordinadas entre la Secretaría de Estado de Promoción Comunitaria y el Ministerio de Salud.

Este programa inicialmente focaliza sus acciones en el Area Programática del Hospital Mira y López. Específicamente en los barrios San Agustín 1 y 2, para luego proseguir en los restantes barrios del área de cobertura del Hospital .

La población beneficiada está comprendida en la franja de niños de 0 a 5 años en estado de malnutrición debidamente certificados por el Ministerio de Salud, siendo hasta el momento aproximadamente 160 niños.

<sup>3</sup> La franja comprendida entre 6 y 14 años generalmente tiene acceso a comedores escolares de la instituciones a las que concurren. En los casos en que éstos no existan, se incluye la población hasta 14 años.

Sobre lo relevado se pudo determinar que de esta cantidad , 95 niños se hallaban incluidos en servicios de comedor y copa de leche, para los que se instrumentó una asistencia alimentaria especial de 80 bolsones, asesorando al grupo familiar respectivo.

La cantidad de alimentos provistas varía de acuerdo al número de niños que integren el grupo familiar, sus edades y el grado de desnutrición que posea.

Se instrumentó seguidamente asistencia para aquellos niños que no asisten a comedores infantiles, en un número estimado de 50 niños. Se sugirió en cada caso al grupo familiar la inclusión de sus integrantes en alguno de los servicios o bien la participación en los encuentros que se efectúan en los mismos.

Para la efectividad del programa instrumentado es necesario asistir regularmente al servicio del comedor y respetar la periodicidad de los controles médicos a efectos de garantizar la recuperación. Para el logro de estos fines, la entrega de los alimentos se utiliza como elemento condicionante , no excluyente.

A efectos de lograr la sustentabilidad de este Programa, se trabaja en la detección y consolidación de líderes, los que, suficientemente capacitados, permitirán que los técnicos puedan extender este plan de acción a otras zonas con problemas similares.

## **2. Actividades derivadas de la implementación de Partidas PROSONU**

Desde hace un lapso de tiempo considerable, y creyendo necesario verificar la situación real por la que atraviesan cada uno de los sectores de la provincia de Santa Fe, se determinó la realización periódica y exhaustiva de supervisiones de los servicios , apuntando a:

- determinar las reales necesidades de la zona.
- constatar la veracidad de los datos aportados por los diversos servicios.
- evaluar las demandas planteadas, emanadas de diferentes sectores, in situ.
- reordenar y reorganizar aquellos servicios en los que fuera necesario, en forma coordinada con la entidad o persona responsable de los mismos (ONG, Comuna, Municipio, etc.)

De la implementación de estas actividades han surgido nuevas alternativas de funcionamiento , generándose nuevas posibilidades de suplir la asistencia de aquella franja poblacional que quedara al margen por falta de un presupuesto que la contuviera.

Prueba de ello es que ante el reordenamiento generalizado de los servicios de comedor y copa de leche existentes en diferentes zonas de la provincia, a través de las supervisiones efectuadas, se han generado nuevos márgenes presupuestarios, que permitieron incrementar el número de beneficiarios asistidos, alternativa que hasta ese momento se creía imposible de realizar.

La veracidad de los datos relevados ha permitido también la modificación de algunos convenios en cuanto a número de beneficiarios o raciones asignadas, produciéndose así movimientos y reasignaciones que posibilitaron contemplar situaciones sumamente críticas.

A través de un diagnóstico realizado en el año 1996 sobre los relevamientos realizados por los distintos programas alimentarios se puede pensar que los recursos no son escasos, y que a través de un adecuado y permanente control de los fondos por parte de la Provincia se podría incrementar la efectividad de la asistencia a los niños, evitando que los recursos sean desviados con propósitos ajenos a los que motivaron su implementación.

Se observó también, a partir de datos relevados en varias zonas de la Provincia (Ej. : Las Toscas ), que al ser desvirtuado el servicio ( ej: de servicio de comedor a vianda) se producía una distorsión de los resultados.

Otro índice de importancia detectado, es la ineficacia de la asistencia alimentaria y/o presupuestaria brindada, a raíz del mal desempeño en la elaboración de los alimentos que los niños consumen. Esto no sólo implica faltas calóricas en los mismos, sino gastos inadecuados derivados de la adquisición innecesaria de algunos elementos para la elaboración o de una mala evaluación en los costos de que se podría evitar si se implementara un sistema más amplio de compra.

Se puede evaluar también , de los datos obtenidos y verificados, que la situación de pobreza se agudiza aún más en la zona norte de la provincia, agravada por las grandes distancias que los niños deben recorrer para poder alimentarse. Esta zona ha sido históricamente olvidada por las diversas gestiones que han pasado. Estos hechos son motivo de preocupación constante para la presente gestión , instrumentándose a tal efecto diferentes alternativas de solución.

## **D) CLAVES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MAPA ALIMENTARIO (SOBRE EL MODELO PRESENTADO EN EL SEGUNDO INFORME PARCIAL)**

### *Índice temático*

1. Presentación preliminar, plan e idea general

2. Identificación de los entes no oficiales vinculados a la actividad

2.1. Registro institucional de las organizaciones comunitarias

2.1.1. Claves interpretativas del registro

2.1.2. Registro

### 3. Ubicación territorial de entes oficiales y no oficiales vinculados a la actividad

3.1. Por *localidades*, clasificadas según la división política de la provincia (excluyendo los departamentos La Capital y Rosario)

3.1.1. Claves interpretativas del registro

3.1.2. Registro

3.2. Por *entidades*, en los departamentos donde más densamente se registran las prestaciones nutricionales.

3.2.1. Departamento La Capital

3.2.1.1. Claves interpretativas del registro

3.2.1.2. Registro

3.3.1. Departamento Rosario

3.3.1.1. Claves interpretativas del registro

3.3.1.1. Registro

### 4. Propuestas

#### 1. *Presentación preliminar, plan e idea general*

¿Hacia adonde apuntamos cuando intentamos tomar una radiografía del cómo, del cuándo, del cuánto se invierte, o de algún otro aspecto relevante, respecto de una determinada actividad? Como primer medida, y siguiendo una de las alternativas posibles, tratamos de advertir los sujetos que se relacionan con ésta, para posteriormente una vez determinados, pensarlos como integrantes de un conjunto que se materializan e interactúan en una realidad territorial y concreta.

Ahora bien, esto surge de una cavilación más bien ideal que real, puesto que raramente encontramos planteos como éstos en la experiencia y antecedentes de los entes públicos -cuanto menos en esta provincia- encargados de planificar, gestionar o ejecutar políticas en torno a lo alimentario-nutricional.

Es espíritu de este aporte contruir un original instrumento que conjugue *los sujetos con su ejecución territorial*, desde un perfil en donde se tengan en cuenta, además, aspectos que hacen a las vicisitudes propias mas salientes de la actividad: red de efectores (comedores infantiles, comunitarios, institutos para ancianos y para niños -ya sean oficiales o vinculados-, comedores externos para ancianos, etc.); tipo de prestación (raciones de comida, copa de leche, cajas y bolsones alimentarios, etc.); inversión ( medida en términos mensuales y bimestrales -tal cual se practica- y estimada en términos semestrales, con lo que posibilita su análisis y comparación) y los potenciales beneficiarios.

Dividimos el trabajo en dos grandes áreas, por un lado la identificación de los responsables (*Registro institucional de las organizaciones comunitarias*), para lo cual definimos concentrarnos en los sujetos no oficiales, es decir las llamadas organizaciones de la comunidad, intermedias, ongs, etc., con la intención de integrarlas en un registro vinculado con aspectos aún más generales que lo alimentario-nutricional, si bien, claro está, el universo de este análisis se recorta sobre esto.

Por otro lado la ubicación de estos sujetos, con más los oficiales (municipios, comunas, entes dependientes del estado provincial y de la Secretaría de Estado de Promoción Comunitaria) en el espacio territorial . A su vez, y a razón de una causa de mayor densidad de la práctica de lo nutricional, distinguimos este espacio geográfico entre los Departamentos de La Capital y Rosario (*Registro territorial por entidades en los departamentos de mayor concentración de prestadores*), del resto de la división política de la provincia (*Ubicación geográfica por localidad y por departamentos*).

Intentamos, entonces, construir una suerte de mapa o registro que posibilite crear un elemento más para intentar entender la dinámica y estrategia de las políticas en nutrición y salud, enmarcado en una filosofía instada a partir de los propósitos del Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Estado de Promoción Comunitaria, que no es otra que la de crear el momento para la reflexión, el diagnóstico y análisis de las políticas públicas sociales. Servir a planificadores públicos como también a aquellos relacionados a organizaciones de la comunidad, creemos

que conforman propósitos útiles a las esferas que tienen la responsabilidad de decidir y discutir sobre su empleo.

## **2. Identificación de los entes no oficiales vinculados a la actividad**

### **2.1. Registro institucional de las organizaciones comunitarias.**

Como adelantamos en la presentación preliminar, y en materia de identificar a los actores de las políticas, reservando a la Secretaría el rol de distribuidor y gerente del juego, y como contrapartes, al cúmulo de entidades que se vinculan a través de prestaciones nutricionales, propiciamos la creación de este registro, en la tarea de identificar cabalmente a todos los sujetos comprometidos con una doble pretensión: abarcar la totalidad geográfica de la provincia y la totalidad de prestaciones que se vinculan con lo nutricional y que competen en su definición a la Secretaría de Estado de Promoción Comunitaria.

Teniendo en cuenta el espacio geográfico de toda la provincia se ofrece el detalle de toda entidad no oficial, entendidas éstas como todo ente con autonomía funcional del Estado en cualquiera de sus clases, con fines públicos y/o comunitarios y sin afán lucrativo. No olvidemos que dejamos de lado, aunque provisionalmente, a los actores oficiales, vale decir, municipalidades, comunas, institutos oficiales propios de la Secretaría que también tienen que ver con la dinámica. Definimos distinguir entre entes o agentes oficiales y no oficiales -y no públicos o privados-, porque la característica de público es común a todos. Inclusive la designación de oficiales, comprende, además, tanto a los estados comunales y municipales, como al estado provincial en sus diversas expresiones (institutos de la SEPC, organismos de salud oficiales, etc.).

Se ha ordenado la información disponible, cuya fuente, como en todos los casos está dada por los organismos ordinarios y naturales de su producción (direcciones provinciales, áreas y programas específicos de la Secretaría de Estado) con el objeto de intentar abarcar todo el espacio, la oferta integral del Estado en la materia. En realidad, lo que respecta estrictamente a la incumbencia de la Secretaría de Promoción Comunitaria, pues por fuera de ello quedan al menos, dos jurisdicciones estatales: Educación y Salud, aunque si se profundiza este camino, en el futuro una integración y coordinación interjurisdiccional de las prácticas y de los flujos de información en común aparecería como la lógica consecuencia.

La característica peculiar que se traza es la de conjugar información que de ordinario aparece fragmentada -lo que ya se estableció en anteriores informes y avances- y que en muchas ocasiones no es leída correctamente en su integralidad, con el aditamento -o, más bien, con la carga- que se trata, como ya sabemos, de información concentrada sobre una idéntica actividad: lo nutricional y sus diversos tipos de prestaciones.

#### **2.1.1. Claves interpretativas del registro**

##### **a) Denominación del cuadro:**

Registro Institucional de las organizaciones comunitarias relacionadas a través de prestaciones nutricionales que otorga la Secretaría de Estado de Promoción Comunitaria.

##### **b) Criterio básico de clasificación:**

Por departamentos de la Provincia de Santa Fe (división política)

##### **c) Encabezamiento de identificación:**

Designación de la entidad, localización, y especificación del tipo de entidad, según el siguiente criterio:

##### **\* Ongs:**

- asociaciones cooperadoras (ligadas en apoyo a alguna otra entidad, ya sea educativa, ente comunitario o instituto sin fin de lucro)
- entidades vinculadas a la problemática del menor
- entidades vinculadas a la atención de la tercera edad
- asociaciones vecinales
- entidades vinculadas a la iglesia (por ejemplo Cáritas Argentina -Santa Fe- y sus ramificaciones en distintas parroquias)
- asociaciones mutuales
- asociaciones comunitarias, que conjugan desde intereses ligados a los aborígenes, los movimientos sociales y comunitarios, etc.)
- asociaciones vinculadas con la educación popular y barrial (Talleres, bibliotecas populares)
- asociaciones deportivas y recreativas

##### **\* Fundaciones (con personería jurídica como tales)**

\* Iglesias (cuando el sujeto es una iglesia propiamente dicha, tanto perteneciente al culto católico u otros credos, por ej. Iglesia Pentecostal Siloé de San Justo o Parroquia San Cayetano de Santa Fe)

- \* Escuelas (establecimientos educativos propiamente dichos)
- \* Sindicatos (asociaciones gremiales, con personería gremial)

d) *Campos horizontales de análisis:*

Tipo de Prestación nutricional (título): identificadas en áreas (7) que componen el universo de práctica:

Comedores Infantiles: asistencia financiera de la entidad que se trate, con partidas provenientes de recursos nacionales afectados ( PRO.SO.NUT.) con distribución desde Dirección de Acción Social.

Cajas PRANI para niños de 2 a 5 años (Programa Alimentario Nutricional Infantil)

Comedores Externos para ancianos: relacionados por convenios y plazas con la Dirección Provincial de la Tercera Edad

Bolsones alimentarios para ancianos (ASOMA): cuyo eje de distribución es la relación Dirección Provincial de la Tercera Edad y las Unidades Ejecutoras Departamentales del Programa

Comedores vinculados a instituciones privadas sin fines de lucro para la atención de menores: relacionados con convenios y plazas con la Dirección Provincial del Menor

Comedores vinculados a instituciones privadas sin fines de lucro para la atención de ancianos: relacionados con convenios y plazas con la Dirección Provincial de la Tercera Edad

Bolsones de víveres no perecederos para familias en situaciones de vulnerabilidad social crítica: resuelven situaciones emergentes, y críticas, con distribución desde la Dirección de Acción Social 1ª y 2ª Circunscripción. (Esta prestación se diferencia de las restantes por su modode realización; mientras que aquéllas son continuas e indefinidas -en principio- en el tiempo, en tanto no medie algún impedimento extraordinario que las extinga; éstas se practican en foma discontinua, en cuanto aparece la circunstancia crítica que las justifique, por tanto para su ponderación en los totales, necesariamente tendrán un tratamiento diferenciado).

e) *Campos verticales de análisis:*

Indicadores cuantitativos, que posibilitan el cruzamiento de la información:

Red de efectores atendidos:

Con ello se permitirá observar la infraestructura en efectores con la que cuenta la entidad (lo ordinario es que cuente con un comedor o estructura edilicia afin, pero puede suceder, que no se cuente con ninguna estructura, porque la prestación no lo requiere -bolsones de emergencia, bolsones Asoma; o bien tener más de uno -comedor externo para ancianos y comedor infantil-).

Cantidad de prestaciones nutricionales:

Índice que permitirá cuantificar el tipo de prestación. Porque aunque el común denominador es lo alimentario-nutricional, la modalidad de prestación difiere. Por ello, para advertir la diferencia se cuantifica la cantidad de:

- raciones de comida o de copa de leche efectivizadas;
- cajas PRANI distribuidas;
- Bolsones Asoma o de Emergencia;
- Kg. de víveres no perecederos, en tanto no se haya fraccionado en bolsones;
- plazas o cupos atendidos. Válido para interpretar las entidades que mantienen una relación con las Direcciones Provinciales de la Tercera Edad y del Menor, que asiste financieramente a éstas para la atención de ancianos y menores. La plaza, en principio, es la medida de la ración alimentaria por persona con tal cobertura, aunque en ocasiones en la práctica no se emplee en forma absoluta para ello.

Estimación de beneficiarios atendidos:

Necesaria para la evaluación del impacto de cualquier política pública social. Una adecuada y racional valoración de la misma posibilitará dimensionar su efectividad. Se puede indagar tanto en la cantidad de niños o ancianos atendidos, como los que no. Se puede apreciar, además otro matiz; se distingue el beneficiario de una prestación continua del de una discontinua, puesto que en cualquier análisis de este rubro será incompatible identificar a una persona que recibe sucesivamente una prestación con aquél que la recibe circunstancialmente.

Inversión:

Medición de la erogación que surge del Estado para efectivizar la práctica. En la realidad estos se cumplen en plazos mensuales (por ej, el pro.so.nu.) como en bimestrales (asoma). El indicador semestral está predispuesto con el propósito de análisis comparativos.

f) *Columna de totales*

Al establecer este campo de análisis en el registro, se intenta encontrar el cruzamiento de los campos verticales con los horizontales para obtener algún tipo de análisis útil. En este caso, se podrá advertir, a nivel de entidad u organización comunitaria, con cuantos efectores o comedores cuenta, la cantidad total de personas con cobertura alimentaria y la inversión que demanda. Con respecto a la cantidad de prestaciones nutricionales, al tener una modalidad disímil de realización es incompatible obtener resultados más generales.

#### g) *Lectura de una planilla individual*

Obtenemos el corte desagregado de la materia en la entidad comunitaria. La unidad de medida básica es la organización comunitaria. Es decir, tendremos tantas planillas o cuadros por departamento, como entes vinculados existan. Y cada planilla o cuadro contiene autónomamente toda la prestación nutricional con la que la Secretaría se liga con ella.

#### h) *Observaciones*

*Cuadro final.* A modo de otra clase de aporte comparativo se ofrece un cuadro informativo en términos generales de las organizaciones comunitarias o entes no oficiales vinculados a lo alimentario. A escala provincial, con un criterio de selección, cuyo vértice es el tipo de institución vinculada, se puede leer tanto la cantidad de entidades por departamento (extremo horizontal inferior), como su perfil o tipo (extremo vertical derecho). Al afirmar que en el espíritu de gran parte del análisis se trabaja el dato desagregados a su más mínima expresión (la localidad, la entidad, etc.), la presentación de este cuadro con datos generales no contradice este presupuesto, lo reafirma, al construirse con la sumatoria de todos esos datos observados desde su más mínima expresión.

### **3. Ubicación territorial de entes oficiales y no oficiales vinculados a la actividad**

#### **3.1. Por localidades, clasificadas según la división política de la provincia (excluyendo los departamentos La Capital y Rosario)**

Una vez advertidos los actores -o una parte, al menos, de ellos- avanzamos hacia la construcción de un nuevo eje o perspectiva de análisis de la misma información. Si en el capítulo precedente el eje era la entidad, en ésta, lo es la ubicación geográfica de las prestaciones alimentarias. Por tanto, observaremos el comportamiento de las prestaciones desde cada *localidad* en donde se realiza. Para tal fin, y con idéntica filosofía, intentamos comprender la totalidad de la provincia, tomada territorialmente, con lo que con la lectura de la información, sobrevolaremos buena parte el mapa alimentario social de la provincia.

Para tal fin, no sólo vincularemos a los actores no oficiales u organizaciones comunitarias, sino que, particularmente la información se integra con los entes oficiales con responsabilidad en la práctica. Municipios y comunas ligados a la Secretaría a través de convenios para la distribución de los recursos nacionales afectados del Pro.so.nut. en comedores infantiles; hogares, centros de acción familiar, institutos dependientes funcionalmente de la Secretaría de Estado en sus áreas de la minoridad y de la ancianidad, que prestan raciones alimentarias a su población atendida; municipios y comunas que administran algún comedor externo para ancianos o algún hogar de protección de la niñez o la ancianidad en condiciones de vulnerabilidad social; conforman el universo de actores que serán tenidos en cuenta en esta parte del trabajo.

Como se anticipó, y como aporte metodológico se decidió dividir el mapa alimentario entre los Departamentos La Capital y Rosario, por un lado y el resto de la provincia por el otro. La razón es simple: en estos departamentos la concentración de las prestaciones es sustantiva, sobre todo en las ciudades de Santa Fe y Rosario, con lo cual el tratamiento diferenciado se impone.

#### **3.1.1. Claves interpretativas del registro**

##### a) *Denominación del cuadro:*

Ubicación geográfica por localidad y por departamentos de las organizaciones comunitarias y entes oficiales relacionados a través de prestaciones nutricionales que otorga la Secretaría de Estado de Promoción Comunitaria (excluyendo La Capital y Rosario).

##### b) *Criterio básico de clasificación:*

Por departamentos de la Provincia de Santa Fe (división política) (exclusión de los Departamentos La Capital y Rosario)

Por localidades

##### c) *Encabezamiento de identificación:*

#### Identificación de la localidad

Nómina de las entidades oficiales y comunitarias vinculadas: de uno a diez se establece el ámbito donde se consignan todas los sujetos vinculados con la Secretaría.

#### d) Campos horizontales de análisis:

Se conserva la estructura del capítulo anterior, esto es:

Ambito de práctica de las prestaciones nutricionales: (título) aunque con una sensible variante: se divide en dos espacios el cuadro: hacia la izquierda, el campo de las organizaciones comunitarias; hacia la derecha el ámbito de lo oficial. Idéntica subdivisión (se respeta la estructura común a todo el trabajo) en lo que hace al tipo de prestación para ambos lados del cuadro (ver referencias capítulo anterior).

La razón de esta división es la de advertir cuando estamos en presencia de una prestación que se realiza desde lo oficial o desde lo no oficial, aunque en el campo de análisis de los totales encontraremos toda la información conjugada.

#### e) Campos verticales de análisis:

Idéntica estructura que los campos verticales del capítulo anterior, con la diferencia que a estos efectos no se toma el indicador población beneficiaria (ver referencias capítulo anterior)

#### f) Columna de totales

Al establecer este campo de análisis en el registro, se intenta encontrar el cruzamiento de los campos verticales con los horizontales para obtener algún tipo de análisis útil. En este caso, se adiciona la posibilidad de obtener algunos matices, aunque no los únicos:

\* Obtener un total de la red de efectores (infraestructura) y de la inversión semestral que acreditan:

- las organizaciones comunitarias ligadas
- los entes oficiales
- la localidad (conjunto)

\* Habilitar la lectura de un campo de porcentajes que permiten comparar algunas variables de análisis (extremo vertical derecho):

- del total general por localidad, y por tramos (cada indicador cuantitativo), se establece el porcentaje que le compete a las organizaciones comunitarias o no oficiales
- del total de comedores infantiles que se registran, se establece el porcentaje de comedores infantiles atendidos por organizaciones comunitarias (extremo vertical derecho, indicador cuantitativo n° 2).

#### g) Lectura de una planilla individual

Obtenemos el corte desagregado de la materia en la localidad, y no ya en la entidad u organización comunitaria. La unidad de medida básica es la localidad. Es decir, tendremos tantas planillas o cuadros como localidades en donde se realice algún tipo de prestación nutricional existan. Y cada planilla o cuadro contiene autónomamente toda la prestación con la que la Secretaría se liga con ella.

**3.2. Por entidades, en los departamentos donde más densamente se registran las prestaciones nutricionales.**

Si en el capítulo precedente la lectura de la información se hacía desde la localidad, en los próximos dos registros, ésta se hace desde la entidad (oficial o no oficial), y con el universo recortado en los Departamentos La Capital y Rosario. Esto porque en dichos departamentos se ha detectado que aquí el Estado concentra los mayores esfuerzos en la materia, condicionado por datos demográficos, sociales y de todo tipo que justifican una intervención diferenciada, lo que en términos del presente trabajo habilita a distinguir esta información del resto.

Aquí se vuelve a poner el acento como punto de análisis en la entidad (como en el *Registro de entidades comunitarias*), pero se la complementa con los entes oficiales. Se mantiene el criterio de la ubicación territorial (como en la *Ubicación geográfica por localidad y por departamentos...*), con la particularidad de desagregar la información a nivel de entidad ( lo que presupone, desde luego, la clasificación por localidades y departamentos).

### 3.2.1. Departamento La Capital

#### 3.2.1.1. Claves interpretativas del registro

a) *Denominación del cuadro:*

Registro territorial por entidades vinculadas que otorga la Secretaría de Estado de Promoción Comunitaria a través de prestaciones nutricionales en los Departamentos de mayor concentración de prestadores.

b) *Criterio básico de clasificación:*

Por departamentos de la Provincia de Santa Fe (división política)  
Por localidades del Departamento La Capital  
Por entidad (oficial o no oficial)

c) *Encabezamiento de identificación:*

Identificación de la entidad  
Tipo de entidad, clasificadas según nomenclador antes descripto (ver capítulo relativo al *Registro de entidades...*)

d) *Campos horizontales de análisis:*

Idem estructura básica (ver *Ubicación geográfica por localidades y por departamentos...*).

e) *Campos verticales de análisis:*

Idem estructura básica (ver *Ubicación geográfica por localidades y por departamentos...*).

f) *Columna de totales*

Al establecer este campo de análisis en el registro, se intenta encontrar el cruzamiento de los campos verticales con los horizontales para obtener algún tipo de análisis útil. En este caso, pueden apreciarse los siguientes matices:

\* Obtener un total de la red de efectores (infraestructura) y de la inversión semestral que acredita la entidad.

\* Habilitar la lectura de un campo de porcentajes que permiten comparar algunas variables de análisis (extremo vertical derecho):

-del total general por entidad, y por tramos (red de efectores e inversión), se establece el porcentaje que le compete a la prestación nutricional vinculada a las partidas presupuestarias procedentes del Pro.so.nu. Se toma en cuenta la incidencia del "pro.so.nu." en el conjunto de prestaciones alimentarias, ya que en ocasiones resulta ser la más sustantiva, conforme a la información previa producida, aunque este presupuesto, en ocasiones no es tan rígido.

g) *Lectura de una planilla individual*

Obtenemos el corte desagregado de la materia en la entidad, tanto oficial o no oficial. La unidad de medida básica es la entidad. Es decir, tendremos tantas planillas o cuadros, como entidades del

departamento La Capital en donde se realice algún tipo de prestación nutricional exista. Y cada planilla o cuadro contiene autónomamente toda la prestación con la que la Secretaría se liga con ella.

### 3.3.1. Departamento Rosario

#### 3.3.1.1. Claves interpretativas del registro

a) *Denominación del cuadro:*

Registro territorial por entidades vinculadas que otorga la Secretaría de Estado de Promoción Comunitaria a través de prestaciones nutricionales en los Departamentos de mayor concentración de prestadores.

b) *Criterio básico de clasificación:*

Por departamentos de la Provincia de Santa Fe (división política)  
Por localidades del Departamento Rosario  
Por entidad (oficial o no oficial)

c) *Encabezamiento de identificación:*

Identificación de la entidad  
Tipo de entidad, clasificadas según nomenclador antes descripto (ver capítulo relativo al *Registro de entidades...*)

d) *Campos horizontales de análisis:*

Idem estructura básica (ver *Ubicación geográfica por localidades y por departamentos...*).

e) *Campos verticales de análisis:*

Idem estructura básica (ver *Ubicación geográfica por localidades y por departamentos...*).

f) *Columna de totales*

Al establecer este campo de análisis en el registro, se intenta encontrar el cruzamiento de los campos verticales con los horizontales para obtener algún tipo de análisis útil. En este caso, pueden apreciarse los siguientes matices:

\* Obtener un total de la red de efectores (infraestructura) y de la inversión semestral que acredita la entidad.

\* Habilitar la lectura de un campo de porcentajes que permiten comparar algunas variables de análisis (extremo vertical derecho):

-del total general por entidad, y por tramos (red de efectores e inversión), se establece el porcentaje que le compete a la prestación nutricional vinculada a las partidas presupuestarias procedentes del Pro.so.nu. Se toma en cuenta la incidencia del "pro.so.nu." en el conjunto de prestaciones alimentarias, ya que en ocasiones resulta ser la más sustantiva, conforme a la información previa producida, aunque este presupuesto, en ocasiones no es tan rígido.

g) *Lectura de una planilla individual*

Obtenemos el corte desagregado de la materia en la entidad, tanto oficial o no oficial. La unidad de medida básica es la entidad. Es decir, tendremos tantas planillas o cuadros, como entidades del departamento Rosario en donde se realice algún tipo de prestación nutricional exista. Y cada planilla o cuadro contiene autónomamente toda la prestación con la que la Secretaría se liga con ella.

## 4. Propuestas

Reafirmando el carácter instrumental del presente análisis, y, habiendo aportado, - además del aporte sustancial, que es informativo- desde nuestra filosofía de trabajo, algún criterio comparativo e interpretativo, dejamos abiertos caminos para la profundización de esto último:

-Análisis porcentual la población minoril atendida con respecto del todo.

-Análisis porcentual la población de la tercera atendida con respecto del todo.

-Análisis porcentual de la población atendida por localidad con respecto a la población total de la localidad, o de la población n.b.i de la localidad, o de la población segmentada en tramos de edad (información estadística).

-Desde la perspectiva de la desagregación reducida a sus porciones más pequeñas, ascender a niveles más generales (información por departamentos, por regiones, por la provincia).

-Incorporación de este Registro, a través de algún elemento técnico de corte informático, a una base de datos con alimentación inteligente de la propia Secretaría, para posteriormente vincularlo con otras jurisdicciones del estado provincial (Salud, Educación, municipios y comunas, etc.) o nacional (CENOC, Desarrollo Social, etc.).

**E) ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS QUE FUNCIONA EN LA CONDUCCIÓN CENTRAL DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE PROMOCIÓN COMUNITARIA. CASO: DEPARTAMENTO ROSARIO**

**1. Municipios, Comunas y O.N.Gs. del Dpto. Rosario:**

1.1. Asistencia financiera para Comedores Infantiles propios del municipio a través de recursos nacionales afectados (*PRO.SO.NUT*)

**Inversión Total del Departamento:**

Período Dic. 95 - Enero/Febrero 96: \$ 470.370,70  
Período Marzo 96: \$ 189.040,00  
Período Abril 96 : \$ 151.456,20  
Período Mayo 96 : \$ 193.576,00  
Período Julio 96 : \$ 199.456,00  
Período Agosto 96: \$ 199.456,00  
Período Setiembre 96 : \$ 211.216,00  
Período Octubre 96 : \$ 211.216,00  
Período Noviembre 96 : \$ 57.575,80  
Período Nov. - (Conurbano) : \$ 153.640,20  
Período Dic. 96 (Conurbano): \$ 153.640,20  
Período Diciembre 96 : \$ 57.575,80  
Período Ene. 97 (Conurbano): \$ 115.504,20  
Período Feb. 97 (Conurbano): \$ 115.504,20  
Período Mar. 97 (Conurbano): \$ 115.504,20  
Período Enero 97: \$ 95.711,80  
Período Febrero 97: \$ 95.711,80  
Período Marzo 97: \$ 95.711,80

Inversión total Período Dic 95 - Marzo 97 : \$ 2.881.866,90

**Arroyo Seco:**

C.A.F. - Arroyo Seco:  
Raciones de comida: 2.205 raciones mensuales  
Niños beneficiados: 105  
Raciones de copa de leche: 2.205 raciones mensuales  
Niños beneficiados: 105  
Inversión mensual: \$ 2425,50

**Coronel Bogado:**

Comuna de Coronel Bogado:  
Raciones de Comida: 2.100 raciones mensuales  
Niños beneficiados: 100  
Raciones de Copa de Leche: 0 raciones  
Niños beneficiados: 0  
Inversión mensual: \$ 1.680,00

**Pueblo Ester:**

Comuna de Pueblo Ester:  
Raciones de Comida: 2.100 raciones mensuales  
Niños beneficiados: 100  
Raciones de Copa de Leche: 0 raciones

Niños beneficiados: 0  
Inversión mensual: \$ 1.680,00

**Villa Gobernador Gálvez:**

Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez:  
Raciones de Comida: 6.720 raciones mensuales  
Niños beneficiados: 320

Raciones de Copa de Leche: 1.806 raciones  
Niños beneficiados: 86  
Inversión mensual: \$ 5.917,80

**Rosario:**

CARITAS - Rosario:  
Raciones de Comida: 118.272 raciones mensuales  
Niños beneficiados: 5.632

Raciones de Copa de Leche: 82.551 raciones  
Niños beneficiados: 3.231  
Inversión mensual: \$ 115.504,20

Vicaría Sagrado Corazón de Jesús:  
Raciones de Comida: 3.150 raciones mensuales  
Niños beneficiados: 150

Raciones de Copa de Leche: 0 raciones  
Niños beneficiados: 0  
Inversión mensual: \$ 2.520,00

**S.A.C.R.A - Rosario:**

Raciones de Comida: 10.584 raciones mensuales  
Niños beneficiados: 504

Raciones de Copa de Leche: 0 raciones  
Niños beneficiados: 0  
Inversión mensual: \$ 8.4670,20

**Municipalidad de Rosario:**

Raciones de Comida: 62.370 raciones mensuales  
Niños beneficiados: 2.970

Raciones de Copa de Leche: 0 raciones  
Niños beneficiados: 0  
Inversión mensual: \$ 49.896,00

**A.M.I.F.A. - Rosario:**

Raciones de Comida: 2.750 raciones mensuales  
Niños beneficiados: 110

Raciones de Copa de Leche: 0 raciones  
Niños beneficiados: 0  
Inversión mensual: \$ 2.200,00

**Asociación Vecinal "San Francisquito":**

Raciones de Comida: 3.000 raciones mensuales  
Niños beneficiados: 120

Raciones de Copa de Leche: 3.000 raciones  
Niños beneficiados: 120  
Inversión mensual: \$ 3.300,00

**Asociación Vecinal "Malvinas Argentinas:**

Raciones de Comida: 1.680 raciones mensuales  
Niños beneficiados: 80

Raciones de Copa de Leche: 0 raciones  
Niños beneficiados: 0  
Inversión mensual: \$ 1.3440,00

**Asociación Vecinal "Avellaneda Oeste":**

Raciones de Comida: 1.533 raciones mensuales  
Niños beneficiados: 73

Raciones de Copa de Leche: 483 raciones  
Niños beneficiados: 23  
Inversión mensual: \$ 1.371,30

**Asociación Mutual Mov. Villeros de Rosario:**

Raciones de Comida: 8.190 raciones mensuales  
Niños beneficiados: 390

Raciones de Copa de Leche: 7.770 raciones  
Niños beneficiados: 370  
Inversión mensual: \$ 8.883,00

Asociación Mutual Asist. Pers. Obras Sanitarias:  
Raciones de Comida: 2.730 raciones mensuales  
Niños beneficiados: 130  
Raciones de Copa de Leche: 2.730 raciones  
Niños beneficiados: 130  
Inversión mensual: \$ 3.003,00

Comedor Infantil "Bichito de Luz":  
Raciones de Comida: 2.940 raciones mensuales  
Niños beneficiados: 140  
Raciones de Copa de Leche: 0 raciones  
Niños beneficiados: 0  
Inversión mensual: \$ 2.352,00

C.E.P.A.C. - Rosario:  
Raciones de Comida: 840 raciones mensuales  
Niños beneficiados: 40  
Raciones de Copa de Leche: 0 raciones  
Niños beneficiados: 0  
Inversión mensual: \$ 672,00

Fuente información: Subsecretaría de Asist. y Emergencia Social (Informe de Comedores Infantiles del mes de Noviembre de 1.996)

## 1.2. Asistencia en CAJAS PRANI

Cantidad de cajas por entrega:  
Diciembre 1.996: 4.121 cajas

Costo aproximado de la caja: \$ 16,00  
Total de cajas entregadas/beneficiarios: 3.921  
Inversión anual: \$ 65.936,00

Distribuciones:

### Rosario:

CARITAS - Rosario  
Año 1.996:  
Beneficiarios: 2.049 cajas  
Inversión: \$ 32.784,00  
Marzo 1.997:  
Beneficiarios: 2.049 cajas  
Inversión: \$ 32.784,00

### A.M.I.F.A.

Año 1.996:  
Beneficiarios: 110 cajas  
Inversión: \$ 1.760,00  
Marzo 1.997:  
Beneficiarios: 110 cajas  
Inversión: \$ 1.760,00

### A.M.A.P.O.S.

Año 1.996:  
Beneficiarios: 130 cajas  
Inversión: \$ 2.080,00  
Marzo 1.997:  
Beneficiarios: 130 cajas  
Inversión: \$ 2.080,00

### Asociación Vecinal "Avellaneda Oeste"

Año 1.996:  
Beneficiarios: 30 cajas  
Inversión: \$ 480,00  
Marzo 1.997:

Beneficiarios: 30 cajas  
Inversión: \$ 480,00

### "Bichito de Luz"

Año 1.996:  
Beneficiarios: 140 cajas  
Inversión: \$ 2.240,00

**Marzo 1.997:**  
Beneficiarios: 80 cajas  
Inversión: \$ 1.280,00

Asoc. Vec. "San Francisquito"  
**Año 1.996:**  
Beneficiarios: 43 cajas  
Inversión: \$688,00  
**Marzo 1.997:**  
Beneficiarios: 43 cajas  
Inversión: \$688,00

C.A.F. Arroyo Seco  
**Año 1.996:**  
Beneficiarios: 105 cajas  
Inversión: \$ 1.680,00  
**Marzo 1.997:**  
Beneficiarios: 54 cajas  
Inversión: \$ 864,00

C.e.P.A.C.  
**Año 1.996:**  
Beneficiarios: 40 cajas  
Inversión: \$640,00  
**Marzo 1.997:**  
Beneficiarios: 40 cajas  
Inversión: \$640,00

Municipalidad de Villa Gdor. Gálvez  
**Año 1.996:**  
Beneficiarios: 320 cajas  
Inversión: \$5.120,00  
**Marzo 1.997:**  
Beneficiarios: 238 cajas  
Inversión: \$ 3.808,00

S.A.C.R.A.  
**Año 1.996:**  
Beneficiarios: 284 cajas  
Inversión: \$ 4.544,00  
**Marzo 1.997:**  
Beneficiarios: 78 cajas  
Inversión: \$ 1.248,00

"Los Conejitos"  
**Año 1.996:**  
Beneficiarios: 100 cajas  
Inversión: \$1.600,00  
**Marzo 1.997:**  
Beneficiarios: 100 cajas  
Inversión: \$ 1.600,00

Vicaria "Sagrado Corazón de Jesús"  
**Año 1.996:**  
Beneficiarios: 100 cajas  
Inversión: \$1.600,00  
**Marzo 1.997:**  
Beneficiarios: 100 cajas  
Inversión: \$1.600,00

Movimiento Villero de Rosario  
**Año 1.996:**  
Beneficiarios: 390 cajas  
Inversión: \$ 6.240,00  
**Marzo 1.997:**  
Beneficiarios: 390 cajas  
Inversión: \$ 6.240,00

Asociación Vecinal "Las Malvinas"

**Año 1.996:**  
Beneficiarios: 80 cajas  
Inversión: \$ 1.280,00  
**Marzo 1.997:**  
Beneficiarios: 50 cajas  
Inversión: \$ 800,00

**Comuna de Coronel Bogado**  
**Año 1996:**  
Beneficiarios: 100 cajas  
Inversión: \$ 1.600,00  
**Marzo 1.997:**  
Beneficiarios: 100 cajas  
Inversión: \$ 1.600,00

**Comuna de Pueblo Esther**  
**Año 1996:**  
Beneficiarios: 100 cajas  
Inversión: \$ 1.600,00  
**Marzo 1.997:**  
Beneficiarios: 40 cajas  
Inversión: \$ 640,00

Fuente información: Subsecretaría de Asist. y Emergencia Social (Informe Sub programa Refuerzo Prani

## 1.2. Bolsones ASOMA

Cantidad de Bolsones por entrega: Año 1.996 -2.824 bolsones  
Año 1.997 -5.545 bolsones

### Inversión por Entregas:

Enero 1.996	\$ 70.600,00
Febrero 1.996	\$ 70.600,00
Marzo 1.996	\$ 70.600,00
Abril 1.996	\$ 70.600,00
Mayo 1.996	\$ 70.600,00
Noviembre 1.996	\$ 56.480,00
Diciembre 1.996	\$ 56.480,00
Marzo 1.997	\$ 83.175,00
Abril 1.997	\$ 83.175,00
Mayo 1.997	\$ 77.175,00

Beneficiarios: año 96.- 2.824 ancianos mensuales  
Inversión Año 1.996: \$ 492.960,00  
Inversión Año 1.997: \$ 243.525,00

Costo del Bolsón: Enero-Mayo: \$ 25,00  
Nov-Dic: \$ 20,00  
Marzo 97: \$15,00

### Distribuciones:

#### Rosario:

**Año 1.996:** 16.821 bolsones - \$396.495,00  
**Año 1.997:** 14.972 bolsones - \$224.580,00

Enero 1.996	2.403 bolsones	\$ 60.075,00
Febrero 1.996	2.403 "	\$ 60.075,00
Marzo 1.996	2.403 "	\$60.075,00
Abril 1.996	2.403 "	\$ 60.075,00
Mayo 1.996	2.403 "	\$ 60.075,00
Noviembre 1.996	2.403 "	\$ 48.060,00
Diciembre 1.996	2.403 "	\$ 48.060,00
Marzo 1.997	5.124 "	\$ 76.860,00
Abril 1.997	5.124 "	\$ 76.860,00

Mayo 1.997 4.724 " \$ 70.860,00

**Municipalidad de Villa Gdor. Gálvez:**

<b>Año 1.996:</b>	2.632 bolsones - \$62.040,00
<b>Año 1.997:</b>	1.128 bolsones - \$16.920,00
Enero 1.996	376 bolsones \$ 9.400,00
Febrero 1.996 376	" \$ 9.400,00
Marzo 1.996	376 " \$ 9.400,00
Abril 1.996	376 " \$ 9.400,00
Mayo 1.996	376 " \$ 9.400,00
Noviembre 1.996	376 " \$ 7.520,00
Diciembre 1.996	376 " \$ 7.520,00
Marzo 1.997	376 " \$ 5.640,00
Abril 1.997	376 " \$ 5.640,00
Mayo 1.997	376 " \$ 5.640,00

**Municipalidad de Funes:**

<b>Año 1.996:</b>	315 bolsones - \$ 7.425,00
<b>Año 1.997:</b>	135 bolsones - \$ 2.025,00
Enero 1.996	45 bolsones \$ 1.125,00
Febrero 1.996 45	" \$ 1.125,00
Marzo 1.996	45 " \$ 1.125,00
Abril 1.996	45 " \$ 1.125,00
Mayo 1.996	45 " \$ 1.125,00
Noviembre 1.996	45 " \$ 900,00
Diciembre 1.996	45 " \$ 900,00
Marzo 1.997	45 " \$ 675,00
Abril 1.997	45 " \$ 675,00
Mayo 1.997	45 " \$ 675,00

Observaciones: En los meses de Setiembre y Octubre de 1.996 se realizó una distribución directa de cajas alimentarias.

Fuente información: Dirección Provincial de la Tercera Edad (Informe Programa ASOMA)

**2. Estado Provincial: Áreas de la S.E.P.C.**

**2.1. Área del Menor:**

2.1.1. Programa de Prevención y Promoción del Niño y la Familia de la Dirección Provincial del Menor, Mujer y la Familia (SEPC):

**Rosario:**

**Año 1.996:**

*1º Semestre:*

Plazas Atendidas : 500 menores

Inversión: \$ 50.031,00

*Julio/Agosto:*

Plazas Atendidas: 500 menores

Inversión: \$ 8.623,00

*Set/ Octubre:*

Plazas Atendidas: 500 menores

Inversión: \$ 16.936,51

*Nov/ Diciembre:*

Plazas Atendidas: 415 menores

Inversión: \$ 8.100,00

**Año 1.997:**

*Enero/Febrero:*

Plazas Atendidas: 415 menores

Inversión: \$ 7.700,00

2.1.2. Sistema con Convenios con Entidades Privadas:

*Hogar de Huérfanos*

Plazas Mensuales Atendidas: 120 menores

Inversión: \$13.740,00

*Asociación Protectora de la Joven - Hogar Madre Sacramento:*

Plazas Mensuales Atendidas: 45 menores

Inversión: \$ 5.152,50

*Esc. Particular Especial Incorporada N° 230 - "El Guri".*

Plazas Mensuales Atendidas: 12 menores

Inversión: \$ 738,00

*Hogar de Protección al Menor - HO.PRO.ME.*

Plazas Mensuales Atendidas: 75 menores

Inversión: \$ 8.587,50

*Hogar "Jesus de Nazareth"*

Plazas Mensuales Atendidas: 20 menores

Inversión: \$ 2.290,00

*Hogar del Niño "Santa Teresa de Jesús"*

Plazas Mensuales Atendidas: 20 menores

Inversión: \$ 2.290,00

*Hogar Infantil Zonal "San Miguel"*

Plazas Mensuales Atendidas: 14 menores

Inversión: \$ 1.603,00

*Esc. Taller para Niños y Adolescentes con Deficiencias*

*Específicas*

- ETNADE:

Plazas Mensuales Atendidas: 11 menores

Inversión: \$ 716,10

*Comedor Infantil Gratuito "San Casimiro"*

Plazas Mensuales Atendidas: 50 menores

Inversión: \$ 1.950,00

*CONCILVAR - (Ex-Centro de Reeducción Integral)*

Plazas Mensuales Atendidas: 4 menores

Inversión: \$ 260,40

*Asociación Pro-Readaptación Integral del Mogólico*

Plazas Mensuales Atendidas: 13 menores

Inversión: \$ 1.576,90

*Hogar Complejo "San Roque"*

Plazas Mensuales Atendidas: 20 menores

Inversión: \$ 2.426,00

*Hogar de Protección al Menor "Mi Casita":*

Plazas Mensuales Atendidas: 20 menores

Inversión: \$ 2.290,00

*Guardería Infantil "Ntra. Sra. de la Paz":*

Plazas Mensuales Atendidas: 40 menores

Inversión: \$ 1.560,00

*Centro de Acción Familiar de la Asociación de Amas de Casa:*

Plazas Mensuales Atendidas: 30 menores

Inversión: \$ 1.845,00

Año 1996: 1° Semestre:  
13 Entidades Privadas  
Plazas Atendidas: 455 menores  
Inversión: \$ 111.127,00

*Julio/Agosto:*  
**13 Entidades Privadas**  
Plazas Atendidas: 455 menores  
Inversión: \$ 111.127,00

*Set/ Octubre:*  
**13 Entidades Privadas**  
Plazas Atendidas: 455 menores  
Inversión: \$ 111.127,00

*Nov/ Diciembre:*  
**13 Entidades Privadas**  
Plazas Atendidas: 450 menores  
Inversión: \$ 111.127,00

**Año 1.997:**

*Enero/Febrero:*  
**13 Entidades Privadas**  
Plazas Atendidas: 450 menores  
Inversión: \$ 111.127,00

**2.1.3. Programa Especiales:**

**2.1.3.1. Familia Sustituta y Guarda Remunerada:**

**Año 1.996:**

*1º Semestre:*  
Beneficiarios: 35 Niños y Adolescentes  
Inversión: \$ 5.355,00

*Julio/Agosto:*  
Beneficiarios: 35 Niños y Adolescentes  
Inversión: \$ 5.355,00

*Set/ Octubre:*  
Beneficiarios: 35 Niños y Adolescentes  
Inversión: \$ 5.355,00

*Nov/ Diciembre:*  
Beneficiarios: 35 Niños y Adolescentes  
Inversión: \$ 5.355,00

**Año 1.997:**

*Enero/Febrero 1.997*  
Beneficiarios: 36 Niños y Adolescentes  
Inversión: \$ 5.355,00

**2.1.3.2. Becas de Capacitación:**

**Año 1.996:**

*1º Semestre:*  
Beneficiarios: 16 menores  
Inversión: \$752,00

*Julio/ Agosto:*  
Beneficiarios: 16 menores  
Inversión: \$ 752,00

*Set/ Octubre:*  
Beneficiarios: 16 menores  
Inversión: \$ 752,00

*Nov/ Diciembre:*  
Beneficiarios: 16 menores  
Inversión: \$ 752,00

**Año 1.997:**

*Enero/Febrero:*  
Beneficiarios: 16 menores  
Inversión \$ 1.504,00 (\*)

Observación: en concepto de pago de los 1°, 4° y 6° bimestres 1.996

**Año 1.996:** 2.1.3.3. Programa "El Abuelo y El Niño"

*1° Semestre:*  
Beneficiarios: 35 menores  
Inversión: \$ 5.439,00

*Julio/Agosto:*  
Beneficiarios: 37 menores  
Inversión: \$ 5.476,00

*Set/ Octubre:*  
Beneficiarios: 37 menores  
Inversión: \$ 5.476,00

*Nov/ Diciembre:*  
Beneficiarios: 35 menores  
Inversión: \$ 5.476,00

**Año 1.997:**

*Enero/Febrero:*  
Beneficiarios: 35 menores  
Inversión \$ 8.676,50(\*)

Observación: En concepto de pago 1°,4° y 6° bimestres 1.996

**Año 1.996:** 2.1.3.4. Programa "Pequeño Hogar":

*1° Semestre:*  
Beneficiarios: 3 menores  
Inversión: \$ 824,00

*Julio/Agosto:*  
Beneficiarios: 4 menores  
Inversión: \$ 1.016,00

*Set/ Octubre:*  
Beneficiarios: 4 menores  
Inversión: \$ 1.016,00

*Nov/ Diciembre:*  
Beneficiarios: 3 menores  
Inversión: \$ 1.016,00

**Año 1.997:**

*Enero/Febrero:*  
Beneficiarios: 3 menores  
Inversión \$ 2.472,00(\*)

Observación: En concepto de pago 1°,4° y 6° bimestres 1.996

2.1.4. Programa de Menores en Conflicto con la Ley Penal.  
**Gral. Lagos:**  
**Año 1996:**

*1° Semestre:*  
Beneficiarios: 20 menores  
50 menores en libertad asistida  
100 menores asistidos  
Inversión: \$ 71.339,00

*Julio/ Agosto:*  
Beneficiarios: 20 menores  
50 menores en libertad asistida  
100 menores asistidos

Inversión: \$ 71.339,00

*Set / Octubre:*  
Beneficiarios: 20 menores  
50 menores en libertad asistida  
100 menores asistidos

Inversión: \$ 71.339,00

*Nov/ Diciembre:*  
Beneficiarios: 20 menores  
Inversión: \$ 71.339,00

**Año 1.997:**

*Enero/Febrero:*  
Beneficiarios: 154 menores  
Inversión \$ 46.350,00

Mujer. 2.1.5. Programa de Capacitación Promoción y Organización Comunitaria para la

**Año 1.996:**

*1° Semestre:*  
Beneficiarios: 100 Mujeres \*Duración del Programa: 3meses  
Inversión: \$ 13.466,00

2.1.6. Programa de Protección al Menor y la Familia

**Año 1.996:**

*1° Semestre:*  
Beneficiarios: 120 menores  
Inversión: \$ 80.694,00

*Julio/ Agosto:*  
Beneficiarios: 120 menores  
Inversión: \$ 15.344,00

*Set/ Octubre:*  
Beneficiarios: 120 menores  
Inversión: \$ 31.420,84

*Nov/ Diciembre:*  
Beneficiarios: 120 menores  
Inversión: \$ 15.344,00

**Año 1.997:**

*Enero/ Febrero:*  
Beneficiarios: 302 menores  
Inversión: \$ 14.900,00

Fuente información: Dirección Provincial del Menor, Mujer y Familia

**2.2. Area de la Tercera Edad:**

2.2.1. Sistema Hogares de Ancianos Oficiales Puros de la Dirección Provincial de la Tercera Edad: *Hogar de Ancianos "Jorge Raúl Rodríguez" y Albergue social.-*

**a) Año 1.996:**

*1° Semestre:*  
Plazas atendidas: 112 ancianos  
Inversión: \$ 24.949,00

Julio/ Agosto:  
Plazas atendidas: 138 ancianos  
Inversión: \$ 3.419,00

Set/ Octubre:  
Plazas atendidas: 112 ancianos  
Inversión: \$ 21.973,00

Nov/ Diciembre:  
Plazas atendidas: 112 ancianos  
Inversión: \$ 15.660,00

**b) Año 1.997:**

**Enero/Febrero 1.997:**  
Plazas atendidas: 112 ancianos  
Inversión: \$ 5.700,00

**Marzo:**  
Inversión: \$ 5.395,00 -saldos deudas 1.996-

**2.2.2. Subsidios otorgados:**

**Año 1.996:**

**Comuna de Coronel Bogado:**  
Beneficiarios: 50 ancianos  
Monto Invertido: \$ 23.200,00

**Rosario:**  
*Asoc. Coop. Complejo Educ. "Dr. Fco. Gurruchaga":*  
Beneficiarios: 50 ancianos  
Monto Invertido: \$ 2.400,00

Obras: *Asoc. Coop. Hogar de Ancianos "Jorge R. Rodríguez"y* Albergue Social para  
Beneficiarios: 112 ancianos  
Monto Invertido: \$ 19.800,00

*Centro de Jubilados y Pensionados de Rosario para Obras* sede propia:  
Beneficiarios: 50 ancianos  
Inversión: \$ 5.000,00

**Bimestre Enero/Febrero 1.997:**

**Comuna de Alvear:**  
Para equipamiento de Hogar de Ancianos  
Beneficiarios: 12 ancianos  
Inversión: \$ 5.000,00

**Rosario:**  
*Asociación Cooperadora Hospital Geriátrico "Ayolas"*  
Beneficiarios: 100 ancianos  
Inversión: \$ 3.600,00

**2.2.3.1. Ayuda Social Directa**

**Año 1996:**  
*1º semestre*  
Población asistida: 375 ancianos  
Inversión: \$ 18.700,00.-

**2.2.4. Centro de Asistencia Alimentaria:**

**Rosario**

**Bimestre Enero/Febrero 1.997:**  
Deuda 1.996 - Fondos Conurbano  
Beneficiarios: 10 ancianos

Inversión: 2.500,00

#### 2.2.4. Turismo Social

Rosario:

Año 1996:

1° Semestre:

Población Beneficiada: 550 ancianos

Inversión: \$ 2.800,00

Julio/Agosto:

Población Beneficiada: 0 ancianos

Inversión: \$0

Set/Octubre:

Población Beneficiada: 4.300 ancianos

Inversión: \$ 21.160,00

Nov/Diciembre:

Población Beneficiada: 3.935 ancianos

Inversión: \$ 47.580,00

Año 1997

Enero/Febrero

Población Beneficiada: 900 ancianos

Inversión: \$ 28.000,00.-

Marzo

Población Beneficiada: 495 ancianos

Inversión: \$ 7.500,00.-

#### 2.2.5. Capacitación: Curso de "Cuidadores Domiciliarios"

Rosario:

Año 1997:

Enero/Febrero: 37 alumnos

12 docentes

Inversión: \$ 10.500,00.-

Marzo: 37 alumnos

12 docentes

Inversión: \$ 9.600,00

#### 2.2.6. Curso Formación "Aprendiendo a Envejecer"

1° semestre año 1996:

Cantidad de Formadores: 60

Monto invertido: \$ 2.000,00.-

Fuente de Información: Dirección Pcial de la Tercera Edad.

### 2.3. Área de Acción Social:

2.3.1. Subsidios concedidos a particulares para cobertura de gastos para subsistencia y/o para la atención de la salud (global por el Departamento Rosario)

**Inversión:**

1° Semestre 1.996: \$103.159,11

Jul/Agosto 1.996: \$ 77.396,48

Set/Octubre 1.996: \$ 71.092,57

Nov/Diciembre 1.996: \$ 126.413,78

Ene/Febrero 1.997: \$ 16.672,28

Marzo 1.997: \$ 70.002,33

Abril 1.997: \$ 44.290,97

Total Inversión: \$ 509.027,52

**Beneficiarios (casos sociales atendidos)**

1° Semestre 1.996: 1.293 casos

Jul/Agosto 1.996: 747 casos

Set/Octubre 1.996: 850 casos

Nov/Diciembre 1.996: 693 casos

Ene/Febrero 1.997: 212 casos

Marzo 1.997: 275 casos

Abril 1.997: 305 casos

Total Beneficiarios: 4.375 casos

Fuente de Información: Subsecretaría de Asistencia y Emergencia Social.

**2.1.2. Comedores Infantiles con Asistencia Alimentaria:**

**Rosario:**

"25 de Mayo":

Copa de Leche: 140

Comedor: 0

Los Gatos:

Copa de Leche: 180

Comedor: 180

AMMOVIR (Gorriti- Vía Honda):

Copa de Leche: 25

Comedor: 0

AMMOVIR (La Boca):

Copa de Leche: 0

Comedor: 55

AMMOVIR (Cullen):

Copa de Leche: 0

Comedor: 30

AMMOVIR (Cullen):

Copa de Leche: 300

Comedor: 0

Movimiento Nac. Flias. Carenciadas:

Copa de Leche: 200

Comedor: 0

Marisol:

Copa de Leche: 111

Comedor: 0

Los Niños de mi Barrio:

Copa de Leche: 123

Comedor: 0

Los Niños del Futuro:

Copa de Leche: 86

Comedor: 0

Los Ositos Dormilones:

Copa de Leche: 170

Comedor: 0

Los Niños Felices:

Copa de Leche: 150

Comedor: 0

Manos Unidas:  
Copa de Leche: 100  
Comedor: 0

Pericles:  
Copa de Leche: 77  
Comedor: 0

Los Pollitos:  
Copa de Leche: 130  
Comedor: 0

"4 de Junio":  
Copa de Leche: 110  
Comedor: 0

María Madre de la Amistad:  
Copa de Leche: 350  
Comedor: 0

Angeles de Jehová:  
Copa de Leche: 100  
Comedor: 0

Juventud de Jazmín:  
Copa de Leche: 150  
Comedor: 0

Villa Banana:  
Copa de Leche: 80  
Comedor: 0

Benjamín Segundo:  
Copa de Leche: 100  
Comedor: 0

La Rigoberta:  
Copa de Leche: 25  
Comedor: 0

Bichito de Luz:  
Copa de Leche: 80  
Comedor: 80

Los Peldaños:  
Copa de Leche: 20  
Comedor: 0

Rayitos de Sol:  
Copa de Leche: 100  
Comedor: 0

Los Conejitos:  
Copa de Leche: 220  
Comedor: 0

Bº 7 de Setiembre:  
Copa de Leche: 120  
Comedor: 0

Total Copa de Leche: 3.247  
Total Comedor: 345

## **F) ACTUALIZACIÓN DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA PRESTACIÓN A JUNIO DE 1997 POR LA DIRECCIÓN DE ACCIÓN SOCIAL**

La presente valoración cualitativa, ha sido elaborada, tomando cada uno de los ítems, que en su oportunidad fueron consignados para efectuar el diagnóstico primario de la Dirección Provincial de Acción Social, tratando así, de realizar la contrapartida con la situación actual, después de casi un año de transcurrido el mencionado análisis, y después del cual se han producido modificaciones de determinados casos muy notables; y en otros no tanto. Pero en términos generales, se ha producido un vuelco trascendente a raíz de una reestructuración emprendida, en la que se trató de crear bases concretas, y con miras a la proyección. Que no tan sólo sirvan para atender situaciones de urgencias o circunstanciales, sino que además favorezcan la conformación de estructuras sólidas de funcionamiento.

Los últimos datos aportados en su mayoría, para el presente diagnóstico, resultan del período comprendido desde los primeros días del año 1997 hasta el presente.

### **1.1. Flujos de información:**

A diferencia de las primeras instancias, en donde la información era escasa, o bien en algunos casos nula, se puede hablar de una estructuración en un lapso de tiempo no muy prolongado, de bases de información con propósitos uniformes y coordinados con el fin de obtener datos básicos y trascendentes, que resultan invaluable para la configuración y /o implementación de actividades o tareas de transformación y reordenamiento general.

Los procedimientos de elaboración se fueron estructurando y sistematizando, con el fin de procesar y evaluar los hechos que cotidianamente se producen.

### **2.1. Caracterización de las prestaciones. Prestaciones directas y complementarias:**

Las prestaciones, sin duda siguen respondiendo a una realidad que permanece mostrándose, como cada vez más cruda y difícil. Esto incrementó significativamente la demanda, de las personas carenciadas a las cuales se asiste.

Cabe acotar, que persiste aún, el hecho de que el mayor porcentaje de las mismas, comprenda a salud y a alimentos, las que ocupan un lugar preponderante, por sobre aquellas que son eminentemente de promoción social. Las que en definitiva debieran ser la génesis de la tarea, y a la cual se tiende, o apunta el objetivo primordial de la Secretaría de Estado de Promoción Comunitaria.

Si bien se sigue trabajando sobre las urgencias, hubo dos tópicos básicos sobre los cuales se agudizó la tarea:

- Se reformularon las prestaciones referidas al área de salud, en base a una actitud más criteriosa respecto a la admisión de los casos (evaluando la real necesidad); y en la profundización de los contactos con ONG, Municipios, Comunas, Áreas de Salud (SAMCO, Hospitales, etc.), tratando de enfocar la nueva óptica, hacia una nueva "capacitación", en la cobertura de la asistencia.

- Acelerar el sistema administrativo, a través de la reducción de la cantidad de instancias previstas para la resolución de un caso. Para ello se abocó al personal (técnico y administrativo) a tareas de mayor relevancia (llámese relevamiento de zonas, trabajo de campo, reordenamiento administrativo, contable, etc.) y reubicándolos de acuerdo a su capacidad e idoneidad.

Esto se complementó con estrategias diversas:

- de estimulación material, para aquel personal al que se lo abocó a gestiones que implicaban la posibilidad de moverse de sus lugares físicos de trabajo. Brindándoles a la vez, la alternativa, en algunos casos por primera vez, de viajar, conocer otras realidades; evaluarlo, y poder así, profundizar el conocimiento teórico (en el caso de los técnicos), que hasta ése momento poseían. Nada más productivo que la experiencia directa, sobre aquello que hasta entonces era casi una pantalla de imágenes casi surrealistas.

- de estimulación intelectual y / o verbal, la que originó, en la mayoría de los casos, una mejor predisposición a la tarea. Salvo en aquellos casos, que evidentemente por sus características de personalidad, de por sí originaban actitudes negativas, o de boicot constante, de todo aquello que significara CAMBIOS en las estructuras rígidas que se manejaban hasta entonces. Esto también ayudó a terminar con esquemas de "clientelismo", que llegaban a operar sus demandas a distancia.

### **3.1. Definición de la población objetiva y su relación con la oferta del área.**

En lo que respecta a este ítem, se mantienen las enunciaciones planteadas como requisitos básicos, para la admisión de casos, ya que la demanda ha seguido superando la oferta. Con la salvedad, de que se fueron implementando actividades complementarias (detalladas más adelante), que significaron la adopción de nuevos criterios para la atención; o

bien la modificación de viejos criterios “asistencialistas” e “inútiles”, que tan sólo colaboraban con el status quo del sector de referencia. Favoreciendo con ello el, enraizamiento de conceptos mal interpretados de asistencia social (léase “Lástima encubierta”), los que acallaban por encima, sentimientos personales de culpa, originados por la situación crítica de la población a asistir.

Los criterios de evaluación en aquellos casos especiales, que no encuadraban en los requisitos básicos establecidos, se fueron haciendo cada vez más estrictos, y tratando siempre de ser lo más objetivos posible. Complementándose con la búsqueda de alternativas menos costosas, pero de similar eficacia.

Esto originó sin duda, una especie de eclosión generalizada, en aquellos sectores (llámese empresa, profesionales, etc.) implicados directa o indirectamente en la prestación, que hasta ese momento no dudaban en lucrar con la salud y necesidad de las personas. Además de existir toda una trama, hasta hoy difícil de romper.

Se produjeron así múltiples situaciones a las que se debió hacer frente con la mayor fortaleza y decisión posible, convencidos de lo dura, y engorrosa de la tarea.

Resulta casi imposible desligar a las prestaciones en sí mismas del factor económico, ya que ambos están íntimamente ligados, tal como lo han demostrado los hechos.

Se es consciente que la labor que se inició tiene mucho camino que recorrer por delante, y muchas barreras que romper en su trayecto. Pero hay que asumir que la EFICACIA de la asistencia redundará en beneficio consecuente de lo económico. Posibilitando, como ecuación lógica, la alternativa de contemplar una tercera instancia.

#### **4.1. Impacto social:**

A partir de la introducción de la informática como medio de procesar las prestaciones, asignaciones, subsidios, asistencias y / o partidas, etc., se puede mensualmente, obtener datos cuantitativos que nos permitan evaluar y cotejar, los montos y cantidades asignadas. Esto con el propósito de valorar permanentemente, la efectividad de las técnicas, o estrategias adoptadas, y así poder modificarlas si fuere pertinente.

A través de ellas, poder medir el impacto real, obtenido en aquellas áreas que interesen, en forma cuantitativa.

#### **5.1. Inserción territorial de las actividades:**

Si analizamos desde lo territorial, las prestaciones que se brindan, presentan las siguientes características:

- \* Mayor concentración cuantitativa de registro de casos en el departamento Rosario y Capital. Pero en contrapartida, se produjeron mayores coordinaciones y supervisiones que se implementaron con otras zonas (noreste y noroeste) lo que favoreció el incremento en el número de casos asistidos, que llegan también a la Delegación Central.

- \* La ordenación y reorganización del departamento Rosario permitió acceder al registro de casos en forma más detallada. Lo que permite en este momento, tener un número casi exacto de los casos asistidos desde esa circunscripción.

- \* Se ha limitado en gran porcentaje, la preponderancia de un departamento, por encima de los otros, en cuanto a la posibilidad de acceder a la resolución de los casos presentados. Esta limitación, se ha instrumentado, a partir de la detección de anomalías, en aquellos donde operaban “gestores” del trámite; o bien, por la “cooperación” casi impuesta como requisito, para brindar la asistencia requerida.

No obstante, persiste una zona aún de mayor atención, en la jurisdicción de Acción Social Primera Circunscripción (departamento Nueve de Julio), a la cual se está tratando de canalizar a través de otras alternativas.

- \* El departamento Las Colonias ha dejado de tener un alto porcentaje de resolución de casos quizás por la política instrumentada de coordinación con instituciones demandantes, o personas pertenecientes a ellas.

Prueba de ello es la preponderancia del departamento Nueve de Julio, mencionado en el ítem anterior, el que sí posee un alto índice de NBI.

#### **6.1. Procesos de Evaluación y Monitoreo.**

Como ya se ha planteado en los puntos anteriores, se ha logrado implementar diferentes mecanismos de evaluación y monitoreo, ya especificados oportunamente. Planteándose como meta mediante, la de complementar el sistema de legajos sociales, a través de la informática, ingresando datos y / o antecedentes sociales, que permitan acceder a la información solicitada, en el menor tiempo posible. Además de considerar la posibilidad del entrecruzamiento de datos, que permitirían detectar la superposición de prestaciones en diferentes áreas que cubren idéntico aspecto (ONG, Municipios, Comunas, Secretaría de Estado de Promoción Comunitaria, Instituciones intermedias, etc.).

Tal proceso se comenzó a aplicar en forma reciente y con idéntico fin entre las áreas de Salud, M.E.C. y Secretaría de Estado de Promoción Comunitaria, lo que permitirá detectar la superposición de servicios, y también de beneficiarios.

Esto se puede considerar un logro importante ya, que a través de los años ha resultado casi imposible el trabajo coordinado en las áreas mencionadas.

Del ordenamiento que surgirá de esta tarea quedará sin duda un margen presupuestario, que permitirá el poder asistir otro tipo de necesidades (o las mismas), a aquellos sectores que en su momento, quedaron marginados por falta de recursos.

De igual modo, permitirá evaluar las necesidades, urgencias o utilidad de los servicios, o prestaciones, que hasta el momento se instrumentaban, procediéndose a la modificación o no, de los criterios manejados.

#### **7.1. Asignación de recursos y fuentes de financiamiento:**

Siguen siendo las mismas que las planteadas en el comienzo de este Proyecto, con la salvedad, de que se han buscado alternativas, que si bien ya existían, se las ha encauzado en, por ejemplo, la afectación de personal necesario por la especialidad que manejan, a través de Programas con fondos nacionales.

Los recursos se fueron adaptando a los nuevos criterios que se fueron manejando desde la Dirección de Acción Social, con el propósito de reformular los casos a atender, o bien buscar alternativas que fueran menos burocráticas, más rápidas, y de mayor eficacia.

Esto tiene que ver también (además de su relación con el punto 2) con la decisión tomada, de enviar un mayor porcentaje de los casos recibidos (por estudios médicos, prótesis, drogas más complejas, etc.) a la Dirección de Auditoría Médica. Esto ha servido, además de obtener una opinión profesional que respaldará las decisiones respecto a la asistencia o no de los casos atendidos (en el caso de detección de irregularidad, o alternativa a seguir), una opinión idónea como elemento válido, ante el reclamo que surgiera por parte de los posibles beneficiarios.

#### **8.1. La relación con ONG, entidades intermedias, municipios y comunas:**

Más que nunca, esta relación se ha incrementado, no sólo en cuanto a la colaboración de la asistencia solicitada, sino también en otras tareas que se han abordado desde Secretaría de Estado de Promoción Comunitaria, y a través de la Subsecretaría de Asistencia y Emergencia Social, con el propósito de no malgastar dinero y esfuerzo, que evidentemente van dirigidos hacia el mismo objetivo.

Para ello, se coordinan actividades, que desde la capital no se pueden efectuar por cuestiones de distancia, o bien, por otro tipo de conveniencias. En tal sentido se le encomienda a la Institución, o entidad pertinente, las acciones que correspondan, con el fin de llegar a la meta propuesta.

A la inversa, cuando surgen inconvenientes o urgencias en alguna de ellas, las mismas son atendidas por pedido expreso de las mismas, con los recursos humanos y económicos de la Provincia.

Todo esto, al margen de favorecer el desarrollo de buenos vínculos políticos, estimula el intercambio de acciones, que en forma unificada, obtienen mayor validez y consistencia.

Si bien ha existido, con parte de algunas de estas acuerdos, (una cierta de cierta forma de tradición), se torna con el transcurrir del tiempo en la participación de una política de índole institucional.

#### **9.1. Déficit de capacidad institucional**

Lo que oportunamente se planteó como déficit de la Subsecretaría de Asistencia y Emergencia Social, en este momento se puede traducir como logros alcanzados a través de diversas estrategias implementadas.

Para ello:

a) Se incrementó la tecnología y la informática, hecho que determinó la posibilidad no sólo de acelerar procesos administrativos, sino también de brindar capacitación al personal perteneciente a la Dirección de Acción Social por parte de aquellos que ingresaron en la nueva gestión, promoviéndolos en lo que respecta al valor de la tarea emprendida.

b) Los recursos humanos fueron leídos y proporcionalmente distribuidos, de acuerdo a las necesidades de las diferentes áreas de la Dirección Provincial de Acción Social, y Subsecretaría de Asistencia y Emergencia Social.

c) Se profundizó el contacto y la coordinación con Salud, de modo de apuntar a la asistencia directa, por la jurisdicción pertinente, lo que permitirá ampliar el margen presupuestario para la promoción social de la población objetivo de la Dirección de Acción Social.

d) Se limitó el margen presupuestario asignado a cada caso, a lo que cada una de las áreas implicadas pueda aportar, y de este modo poder responsabilizarlas en la prestación a

brindar (sobre todo, respecto a lo que se determinó, debería haber sido brindado desde el Hospital base, o SAMCO que originó la demanda).

e) Se condicionó a los Consejos Administrativos de los hospitales a absorber parte de los gastos devenidos de la atención de los pacientes que ellos mismos derivan, sobre todo teniendo en cuenta que poseen un margen presupuestario significativo para su cobertura. De este modo, se posibilitó ampliar el margen presupuestario y llegar a absorber otro tipo de demandas.

No pudiéndose llegar aún, a atender aquellas que resultan de promoción social, en la proporción deseada.

f) Se condicionó a las obras sociales en un mayor porcentaje a cubrir o aportar parte de la cobertura necesaria de sus afiliados. Para ello, se debió tomar mayor conocimiento, de lo que cada uno de ellos cubría, o bien verificar la correspondencia de las negativas que oportunamente planteaban.

g) Se implementaron programas de asistencia alimentaria, en diferentes ámbitos:

- para comedores infantiles, en los que su número de beneficiarios se vería incrementado.

- para nuevos comedores infantiles, a los cuales no se podría asignar partidas PROSONU, por carencia de las mismas.

- para diversos sectores de la población en todo el ámbito de la provincia, surgido de relevamientos debidamente verificados, emanados de una solicitud por parte de una institución, entidad o autoridad responsable.

- para sectores específicos de la provincia (sector norte), en donde se pudo determinar serias deficiencias por falta de ocupación: ejemplo: Obreros del Surco. El programa se implementó con pautas específicas, instrumentadas desde la Secretaría de Estado de Promoción Comunitaria, y cuyo tiempo de aplicación se evaluará, de acuerdo a la eficacia lograda por el mismo.

h) Se implementaron con demostrada eficacia, mecanismos de evaluación y monitoreo, en el ámbito de los comedores infantiles, lo que originó el reordenamiento y refuncionalización de los mismos.

Tales mecanismos se implementaron en algunos casos por primera vez, y en otros se profundizaron.

## 10. Conclusión

Surge de todo lo anteriormente detallado, que en el escaso tiempo transcurrido desde que se iniciaron estas nuevas estrategias, a partir de un nuevo concepto de trabajo, y la propuesta de objetivos o metas, a alcanzar en corto o mediano plazo, resultan lo suficientemente importante como para destacarlas.

Lo que importa de todo esto, no es solamente los buenos resultados que se puedan obtener en el aquí y ahora, sino que las bases que quedan conformadas para el futuro, en beneficio de todos.

No como una propiedad privativa de una política gestora, sino como instrumento benefactor de una verdadera política de promoción social.

**III- DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TERCERA EDAD**

**PLANILLA N°1.**  
**IDENTIFICACIÓN OBJETIVOS GENERALES Y DE DESARROLLO (ESPECÍFICOS)**

**INSTITUCIÓN:** DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TERCERA EDAD

**RESPONSABLE INSTITUCIONAL:** ROXANA ITATÍ LATORRE

**OBJETIVO GENERAL:** ASISTENCIA INTEGRAL DE LAS NECESIDADES DE PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD SOCIAL

objetivo de desarrollo		población objetivo				asignación de recursos							i	indic
Cód	descripción	descripción	Población demandante	Población atendida (beneficiarios directos)	Recursos Humanos (físicos)	Gasto en personal		Gasto en bienes de consumo y serv. no person.		Gasto en transfencias		e	cuan	
			RP	Estad	1° sem 1996	1° sem 1996	1995	1° sem 1996	1995	1° sem 1996	1995	1° sem 1996		
01	Asistencia y Atención de Ancianos en Hogares	personas mayores de 60 años en condiciones de vulnerabilidad social	s/d	21.919 (**)	1078	133PH 53 Emerg. 32PP	2.494.828,02 (*)	1.144.151,06 (*)	731.297,52 (*)	385.094,00 (*)	5.549.632,39 (*)	3.560.713,47 (*)		plazas semestrales
02	Asistencia Nutricional a Ancianos sin cobertura previsional o con ingresos mínimos	idem	s/d		10346	32PP								plazas semestrales
03	Asistencia para el mejoramiento habitacional de personas mayores	idem	s/d		684	32PP								plazas semes.
04	Promoción de la Tercera Edad en actividades recreativas	idem	s/d		550	32PP								pers. Benef semes
05	Asistencia Social Directa	idem	s/d		883	32PP								casos atend. semes
06	Fortalecimiento de las Instituciones y Capacitación Gerontológica	idem	s/d		3050	32PP								pers. Benef semes

(\*) Aplicados a la generalidad de los objetivos de desarrollo (a escala Dirección Provincial)

(\*\*) Población NBI de más de 60 años (Indec 1994/ Siempro 19)

FICHA ANEXA A OBJETIVO DE DESARROLLO.(01)

NOMBRE DEL OBJETIVO DE DESARROLLO: Asistencia y Atención de Ancianos en Hogares

EN LA INSTITUCIÓN ES CONSIDERADO:

UN PROGRAMA X

UNA ACTIVIDAD:

UN PROYECTO:

COMO HA SIDO FORMULADO:

SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN X

EN CASO POSITIVO DESDE CUANDO: 30 /12/ 80

EXISTE METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE SUS RESULTADOS:

SI: Control de los Servicios de Internación

NO:

(En caso positivo, con que frecuencia se evalúan los resultados, con que metodología, y cuales han sido los resultados de la última evaluación).

SE REALIZA ALGÚN MONITOREO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA. CÓMO.

CUAL ES/SON SUS PRESTACIONES TÍPICAS:

PRESTACIONES PRINCIPALES: Residencia transitoria o permanente ancianos de escasos recursos económicos, en casos de carencia manifiesta y/o desamparo total.

PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS: derivación de la atención hacia los programas alternativos, a fin de no fomentar la dependencia que origina la institución.

HAY INTERVENCIÓN DE TERCEROS EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA (Organizaciones Comunitarias, Municipios, otras jurisdicciones de la administración provincial, instituciones de la administración nacional, otros)  
NO

QUE RECURSOS LO FINANCIAN:

Recursos de rentas generales y recursos afectados (PO.SO.CO.): \$ 3,12 por día, por ancianos (Hogares Oficiales) \$ 4,50 (Hogares Privados)

Total (primer semestre 1996): 402.655,00

**FICHA ANEXA A OBJETIVO DE DESARROLLO.(02)**

NOMBRE DEL OBJETIVO DE DESARROLLO: Asistencia Nutricional a Ancianos sin cobertura previsional sin cobertura

EN LA INSTITUCIÓN ES CONSIDERADO:

UN PROGRAMA: X

UNA ACTIVIDAD:

UN PROYECTO:

COMO HA SIDO FORMULADO:

SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN. X

EN CASO POSITIVO DESDE CUANDO: 26/07/1991

EXISTE METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE SUS RESULTADOS:

SI: Las demandas de atención se detectan mediante relevamiento social de los sectores de la población que presentan carencias manifiestas, o por requerimiento de los organismos responsables.

NO:

SE REALIZA ALGÚN MONITOREO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA. CÓMO.

CUAL ES/SON SUS PRESTACIONES TÍPICAS:

PRESTACIONES PRINCIPALES: Prestación alimentaria con valor calórico suficiente para mejorar y proteger el estado nutricional de la Tercera Edad.

PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS:

HAY INTERVENCIÓN DE TERCEROS EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Organizaciones Comunitarias, Municipios y Comunas

QUE RECURSOS LO FINANCIAN:

Fondos nacionales de afectación específica: ASOMA Monto Semestral \$ 1.261.220,00

FICHA ANEXA A OBJETIVO DE DESARROLLO.(03)

NOMBRE DEL OBJETIVO DE DESARROLLO: Asistencia para el mejoramiento habitacional de personas mayores

EN LA INSTITUCIÓN ES CONSIDERADO:

UN PROGRAMA X

UNA ACTIVIDAD:

UN PROYECTO:

COMO HA SIDO FORMULADO:

Algunos aspectos del objetivo de desarrollo se encuentran en evaluación. Otros han sido implementados e invertidos

CUAL ES/SON SUS PRESTACIONES TÍPICAS:

PRESTACIONES PRINCIPALES: Construcción de módulos habitacionales, Salones de Usos Múltiples.

PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS:

HAY INTERVENCIÓN DE TERCEROS EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Si, Municipios, Comunas y ONGs

QUE RECURSOS LO FINANCIAN:

Fondos provinciales de afectación específica: CAIDA

Fondos nacionales de afectación específica: POSOCO

Monto total para el semestre: 45.163,00

FICHA ANEXA A OBJETIVO DE DESARROLLO.(04)

NOMBRE DEL OBJETIVO DE DESARROLLO: Promoción de la Tercera Edad en actividades recreativas

EN LA INSTITUCIÓN ES CONSIDERADO:

UN PROGRAMA: X

UNA ACTIVIDAD:

UN PROYECTO:

COMO HA SIDO FORMULADO:

SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN: SI

EN CASO POSITIVO DESDE CUANDO: 22/12/1994

EXISTE METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE SUS RESULTADOS:

SI:

NO: X

SE REALIZA ALGÚN MONITOREO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA. CÓMO.

CUAL ES/SON SUS PRESTACIONES TÍPICAS:

PRESTACIONES PRINCIPALES: Actividades recreativas y turísticas a través de instituciones destinadas a la atención y asistencia de ancianos.

PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS:

HAY INTERVENCIÓN DE TERCEROS EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Organizaciones Comunitarias

QUE RECURSOS LO FINANCIAN:

Fondos nacionales de afectación específica: PO.SO.CO. \$ 2.800 para el 1º semestre 1996

FICHA ANEXA A OBJETIVO DE DESARROLLO.(05)

NOMBRE DEL OBJETIVO DE DESARROLLO: Asistencia Social Directa

EN LA INSTITUCIÓN ES CONSIDERADO:

UN PROGRAMA: X

UNA ACTIVIDAD:

UN PROYECTO:

COMO HA SIDO FORMULADO:

SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN X  
EN CASO POSITIVO DESDE CUANDO:

EXISTE METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE SUS RESULTADOS:

SI:  
NO: X

SE REALIZA ALGÚN MONITOREO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA. CÓMO.

CUAL ES/SON SUS PRESTACIONES TÍPICAS:

PRESTACIONES PRINCIPALES: Cobertura en subsidios para casos de emergencia  
PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS:

HAY INTERVENCIÓN DE TERCEROS EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Fondos provinciales de afectación específica: CAIDA

Fondos nacionales de afectación específica: POSOCO

Total monto \$ 52.572,00

FICHA ANEXA A OBJETIVO DE DESARROLLO.(06)

NOMBRE DEL OBJETIVO DE DESARROLLO: Fortalecimiento de las instituciones y capacitación Gerontológica.

EN LA INSTITUCIÓN ES CONSIDERADO:

UN PROGRAMA: X

UNA ACTIVIDAD:

UN PROYECTO:

COMO HA SIDO FORMULADO:

SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN : SI  
EN CASO POSITIVO DESDE CUANDO:

EXISTE METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE SUS RESULTADOS:

SI:  
NO:

(En caso positivo, con que frecuencia se evalúan los resultados, con que metodología, y cuales han sido los resultados de la última evaluación).

SE REALIZA ALGÚN MONITOREO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA. CÓMO.

CUAL ES/SON SUS PRESTACIONES TÍPICAS:

PRESTACIONES PRINCIPALES: Equipamiento, refacciones, brindar mejores servicios a entidades de internación de ancianos oficiales y privadas  
PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS:

HAY INTERVENCIÓN DE TERCEROS EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA (Organizaciones Comunitarias, Municipios, otras jurisdicciones de la administración provincial, instituciones de la administración nacional, otros)

QUE RECURSOS LO FINANCIAN:

(1) Fondos nacionales de afectación específica: ASOMA, POSOCO  
Monto total 1º semestre: \$ 220.642

PLANILLA N°2.

IDENTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TERCERA EDAD

RESPONSABLE INSTITUCIONAL: ROXANA ITATÍ LATORRE

Actividad		Cuantificación de la Actividad		Costos					Responsable institucional
Cod	descripción	Indicador cuantitativo de la actividad	Cantidad	Personal a cargo	Costo personal (*)	Bs. y Serv. no personales (*)	transferencias	Bienes de uso (*)	Responsable Institucional
0101	Atención en Hogares de Ancianos Oficiales Pciales.	pobl.asist.	650 por mes	133PPH 53Emerg. 32PP			229.035,00		CARMEN GOMEZ
0102	Asistencia financiera y/o de otro tipo en Hogares de Ancianos Oficiales Municipales	pobl.asist.	70 por mes	32PP			20.520,00		MARIA I. VARNIAKAS
0103	Asistencia para atención de ancianos en Entidades Privadas sin fines de lucro	pobl.asist.	350 por mes	32PP			78.300,00		MARIA I. VARNIAKAS
0104	Atención en Pequeños Hogares	pobl.asist.	8 por mes	32PP			4.800,00		MARIA I. VARNIAKAS
0105	Control de servicios privados			1PP					VIVIANA STRAGIOTTI
0106	Modificación en la reglamentación vigente en materia de servicios de internación para ancianos			32PP					ROXANA LATORRE
0201	Asistencia nutricional de ancianos sin cobertura previsional ASOMA	pobl. asistida	171 por mes	32PP			32.750,00		ROXANA LATORRE
0202	Asistencia financiera para comedores	pobl.asist. en el semestre	10.000	32PP			1.222.350,00		MARIA I VARNIAKAS

0203	Asistencia alimentaria transitoria de emergencia	pobl.asist. en el semestre	175	32PP			9.250,00		M. AQUINO N. LORIO
0301	Construcción Micro-Viviendas compartidas	pobl.asist. en el semestre	24	32PP			29.663,00		MARIA P. URIBURU
0302	Construcción de Salón de Usos Múltiples	pobl.asist. en el semestre	70	32PP			10.000,00		MARIA P. URIBURU
0303	Asistencia en la Emergencia Habitacional	pobl.asist. en el semestre	20	32PP			5.500,00		N. LORIO M.AQUINO
0401	Asistencia para el desarrollo de actividades turísticas a través de prestaciones del ASOMA	pobl.asist. en el semestre	450	32PP			--		MARIA DEL C. LUCENA
0402	Asistencia para el desarrollo de actividades turísticas sociales	pobl.asist. en el semestre	100	32PP			2.800,00		MARIA DEL C. LUCENA
0501	Asistencia para la ayuda social directa	pobl.asist. en el semestre	883	32PP			12.810,00		N. LORIO M. AQUINO
0601	Asistencia para el mejor funcionamiento de entidades	pobl.asist. en el semestre	2.000	32PP			163.942,00		MIRIAM LAVAGNA
0602	Capacitación Gerontológica	pobl.asist. en el semestre	1.050	32PP			56.700,00		MIRIAM LAVAGNA

(\*) Datos evaluados en términos globales, a nivel Dirección General.

## **PRIMER INFORME PARCIAL**

### **Diagnóstico de situación DIRECCION PROVINCIAL DE LA TERCERA EDAD**

#### **1- Antecedentes establecidos en el Primer Informe de Avance.**

*Déficits detectados en los mecanismos de producción de la información:*

- Inexistencia de datos globales
- No periodicidad en la producción, relevamiento y en la autogestión de la información
- Criterio de Focalización: sólo por programas, población beneficiaria y montos destinados a tales fines y desarrollo territorial.
- Imposibilidad de observar la información en su contexto integral, esto es:  
Tomar un objetivo de desarrollo, conjuntamente con los recursos específicos que se cuenta para ello (recursos humanos, costo del personal, bienes de consumo y servicios no personales, y transferencias presupuestarias), con la población objetivo y el impacto social esperado.
- Suma de prestaciones incompatibles en si mismos.
- Inexistencia en toda la información de indicadores cuantitativos que la permitan ponderar, cotejar y validar, lo que mueve a incertezas.
- Poco clara o difusa presencia de indicadores de costos.

#### **2-Flujos de información**

En el proceso de búsqueda y selección de la información, se accedió con cierta dificultad a las fuentes de información, y a quienes la proveían, aunque estos últimos prestaron entera predisposición. Ante la necesidad de clasificar las actividades del sector con un criterio como el de objetivos de desarrollo, fue tarea de este equipo de trabajo tomar el modo de distribución de tareas y actividades tal como se daban en el funcionamiento de la Dirección y adaptarlas. Se reputa positivo que dentro de un área existan órganos o mecanismos de producción de la información. A pesar de ello, sin perjuicio de estimar lo que sigue con un déficit de capacidad institucional, y de lo que se estableció más arriba a efectos del Primer Informe de avance, se apuntan otros aspectos que hacen al flujo de la información:

- 1-No se presenta indicador cuantitativo o cualitativo de la información
- 2-No se establece o determina la naturaleza de la prestación: Si es continua o discontinua.
- 3-Como consecuencia de esto último, se suman prestaciones de distinta naturaleza
- 4-Datos no confiables, pues no se sostienen en idénticas circunstancias, aunque desde otro punto.

#### **3-Characterización de las prestaciones. Prestaciones directas y complementarias**

Prestaciones principales:

- \* Asistencia a personas mayores de 60 años en centros de internación de toda la provincia, propios, de municipios y comunas y de entidades privadas sin fines de lucro.
- \* Soluciones habitacionales, construcción de microviviendas, y salones de usos múltiples para ancianos.
- \* Ayudas sociales directas en subsidios para personas mayores de 60 años.
- \* Programas de capacitación gerontológica.
- \* Programas alimentarios para la Tercera Edad.

Prestaciones complementarias:

- \* Programas de modernización normativa para la tercera edad

#### **4-Definición de la población objetivo y su relación con la oferta del área**

El tramo básico de edad que es constitutivo de las prestaciones para la tercera edad es el de personas mayores de 60 años de edad, en condiciones de vulnerabilidad social, que se determina a partir de aspectos objetivos: inexistencia de cobertura social (seguro social), incapacidad para adquirir por si mismos elementos relacionados con la salud, con lo alimentario/nutricional, con la vivienda, y que se hallen en situación de desamparo (no poseer familiares que le brinden sustento).

La oferta de la Secretaría en la materia es definida por una serie de áreas programáticas (asistencia, vivienda, alimentario), aunque con idéntica población meta.

## 5-Impacto social

No existe estrategia orgánica o sistémica de medición de impacto, ni de indagación del nivel de satisfacción de la demanda.

## 6-Inserción territorial de las actividades

Dos son los aspectos que le dan presencia territorial a la Dirección de la Tercera Edad:

- a) la asistencia en centros de internación y Hogares oficiales de ancianos
- b) la prestación alimentaria.

A través de ellos y de su infraestructura comunitaria, se desarrollan partes de la política para el sector.

## 7-Proceso de evaluación y monitoreo

No se ha detectado, informado o referido que en la Dirección de la Tercera Edad implemente mecanismos de evaluación y monitoreo de sus programas u objetivos, más allá de la previsión, dentro de sus misiones y funciones originarias, de ejercer el contralor y poder de policía de los diversos servicios e institutos de internación de ancianos.

## 8-Asignación del recurso y fuentes de financiamiento

Lo que se refiere a la planta de personal, es atendido exclusivamente con recursos provenientes de rentas generales. Presencia de recursos provenientes de fondos nacionales afectados (POSOCO, ASOMA, etc.) y también provinciales (Centro Asistencia Integral Del Anaciano -CAIDA).

## 9- La relación con ongs y entidades intermedias

Parte de la estructura de sus programas, fundamentalmente los referentes a la política alimentaria para ancianos se debe a la relación con municipios, comunas y ongs.

En la asistencia de ancianos en centros de internación, juegan un rol importante la concertación de convenios con entidades privadas de internación sin fines de lucro, con municipios y comunas, etc.

## 10- Déficit de capacidad institucional

\* Con respecto a las diferencias cualitativas entre los distintos los objetivos de desarrollo (ya que cada uno corresponde a prestaciones totalmente diferentes), es muy difícil unificar criterios en cuanto a los datos cuantitativos; plazas, raciones, subsidios para refacción de hogares

\* En algunas de las planillas anexas de los objetivos de desarrollo, no se pudo volcar toda la información por falta de datos (ej. Monitores). En cuanto a las actividades, es difícil especificar a que se refiere con frecuencia de realización, si es con referencia a rendiciones o a la actividad en si.

\* En algunas actividades no se tiene información real con respecto al modo de ejecución ya que a nuestro criterio son descolgadas, son prestaciones y deberían pertenecer a parte de alguna otra actividad o al menos tener un objetivo bien específico por ejemplo las dos actividades de turismo tendrían que pertenecer a una sola actividad con fondos coparticipados y en coordinación con turismo social.

\* A nuestro criterio algunas planillas deberían modificarse ya que al no poder especificar la cantidad de variables que existen en las distintas actividades y en las distintas direcciones es muy difícil unificar criterios.

\* En la columna Responsable Institucional: Se tuvo que consignar el nombre de la Directora Provincial para todos los segmentos, no pudiéndose establecer responsables con menor jerarquía al desagregar la información en objetivos y actividades y distribución territorial.

\* En lo que respecta a las políticas de coordinación con otros sectores, se advierten probables déficits en lo que hace a lo nutricional y al turismo social. En una eventual redefinición de objetivos de desarrollo a nivel general, podría establecerse si los elementos determinantes para la atención de una prestación pueden ser la población objetivo o bien la naturaleza de la prestación. De acuerdo como juegue una u otra ponderación, se podrían aglutinar las prestaciones de uno u otro lado, con las ventajas adicionales de la uniformidad de criterios prestacionales, economía de costos, trámites, etc.

## SEGUNDO INFORME PARCIAL Diagnóstico de Situación de la DIRECCION PROVINCIAL DE LA TERCERA EDAD

### 1-Consideraciones a nivel Unidad de Organización en su conjunto

En la estructura organizativa llama la atención las dificultades para nominar responsables. Sostiene la Dirección que esto responde a un criterio de polivalencia en la función, se recortan un responsable en zona sur (7 departamentos) y 1 en zona norte (12 departamentos).

Considera que ante la desorganización encontrada al inicio de la gestión se priorizó ordenar los recursos para las situaciones de mayor criticidad.

Se clasifican dos grandes sectores de Tercera Edad, con demandas muy diferentes:

- 1-Los que requieren asistencia a necesidades básicas (gravemente desamparados)
- 2-Los empobrecidos que requieren ámbitos de socialización y Turismo.

Actividades como las de Turismo que se cruzan con los de la respectiva Dirección provienen de estructuras organizadas previamente. Son escasas las actividades de recreación por lo que debería sumarse recursos de otras Direcciones.

La mayor problemática para la organización del sector es la estructura clientelar de los centros de jubilados, política que seriamente cuestionada está siendo revisada por su poca confiabilidad.

Se plantean complicaciones en el ASOMA, partir de la descentralización del mismo y cuesta poner los criterios de rendiciones y estos inconvenientes se viven especialmente en el interior.

Se piensa como dos grandes áreas a cubrir:

- Emergencia o área crítica que focaliza la población más desamparada y sin otro tipo de cobertura.
- Más estratégico como conformar equipos técnicos, apuntar a sectores vulnerables por sus precarios intercambios sociales.

La mayoría de estas prácticas se articulan por sistema de voluntariado.

Para esto se dispuso un relevamiento de la Tercera edad, comenzando por Rosario, en los sectores más empobrecidos.

Este relevamiento compone dos aspectos diferentes:

- Ficha de relevamiento socio comunitario (individual)
- Ficha de relevamiento por institución y zona territorial.

El individual releva las siguientes áreas: Datos personales, Estado biopsíquico, Vivienda, situación socio económica, relaciones sociales y cobertura asistencial, atención personal y necesidades específicas.

El relevamiento institucional contempla:

Datos del responsable, Ubicación geográfica de la zona de trabajo delimitada, datos de los voluntarios a cargo del relevo, control fichas entregadas, fichas de ASOMA emergencia entregadas por la Tercera Edad, fichas de ASOMA emergencia entregadas por institución, Bolsones de alimentos solicitados por institución según resultados del relevamiento realizado, bolsones de alimentos autorizados y entregados por la Dirección Provincial de la Tercera edad. (todas las fichas de ASOMA llevan detalle de fecha de entrega, cantidad y responsable de recibirla.)

Este relevamiento permitirá desde el punto de vista de los mayores de 60 años disponer de información precisa para organizar sistemas de atención y promoción que discriminen sectores muy diferente en sus necesidades y demandas.

Es importante el rol del voluntariado para movilizar las redes comunitarias ya que la mayoría de los ancianos en situaciones muy críticas no demandan por inaccesibilidad a la oferta posible.

El voluntariado tiene un fuerte componente de capacitación por lo menos en Rosario.

El relevamiento está siendo procesado a fin de obtener información para la Secretaría de Estado, en aspectos correlativos como ser: nietos u otros niños con personas mayores, como llega la respuesta de Acción Social, que tipo de prestaciones de salud reciben estos sectores.

Para esto se ha diseñado un sistema de información que adecue la Dirección a las necesidades actuales de producción y procesamiento de datos (el primer informe refleja dispersión y poca consistencia de la información especialmente en la desagregación territorial.)

**IV- DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MENOR, MUJER Y FAMILIA**

PLANILLA N°1.

IDENTIFICACIÓN OBJETIVOS GENERALES Y DE DESARROLLO (ESPECÍFICOS)

INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MENOR, MUJER Y FAMILIA

RESPONSABLE INSTITUCIONAL: MARÍA LASTRA

OBJETIVO GENERAL: ASISTENCIA, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DEL NIÑO Y SU FAMILIA EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD SOCIAL

objetivo de desarrollo		población objetivo			asignación de recursos							Impac	indí	
Cód	descripción	descripción	Población demandante		Población atendida (beneficiarios directos)	Recursos Humanos (físicos)	Gasto en personal		Gasto en bienes de consumo y serv. no person.		Gasto en transfencias			
			RP	Estad	1° sem 1996	1° sem 1996	1995	1° sem 1996	1995	1° sem 1996	1995	1° sem 1996		
01	Prevención y Promoción del niño y la familia	Población de comunidades vulnerables, Mujeres y menores de 0-13 que son atendidos en Centros de Acción Familiar	-	214.857 (1)	1.228 (menores y mujeres) 2.887 (menores atendidos en Caf) Total: 4.115 menores y mujeres	PP 413 83 (4) PT 91 23 (4) Total 504 106 (4)	10.374.363,86	4.748.225,81	1.502.181,10	646.010,90	13.517.114,09	6.040.145,87		menores y mujeres atendidos en el semestre
02	Protección y Promoción del niño y la familia	Menores de 0-18 años en condiciones de vulnerabilidad social	-	255.485 (2)	560 (Hogares Oficiales) 401 (Sistemas Alternativos) 1058 (Inst.Privados) 196 (Conv. con Mun. y Com.) Total: 2.315 menores	PP 265 83 (4) PT 63 23 (4) Total 328 106 (4)								menores atendidos en el semestre
03	Menores en conflicto con la ley penal	Menores de 13-18 años en conflicto con la ley penal	-	40.628 (3)	170 menores	PP 13 83 (4) PT (becarios) 33 (emerg) 12 23 (4) Total 58 106 (4)								menores atendidos en el semestre

(1) Población NBI Tramo de Edad 0-14 Provincia de Santa Fe (Fuente CEPA-INDEC 1994 / SIEMPRO 1995) (2) Población NBI Tramo de Edad 0-19 Provincia de Santa Fe (Fuente CEPA-INDEC 1994 / SIEMPRO 1995)

(3) Población NBI Tramo de Edad 15-19 Provincia de Santa Fe (Fuente CEPA-INDEC 1994 / SIEMPRO 1995) (4) Personal afectado a Conducción Central, común a cada uno de los objetivos de desarrollo

(\*) Cifras totales aplicables al Gasto de toda la Dirección Provincial.

FICHA ANEXA A OBJETIVO DE DESARROLLO.(01)

NOMBRE DEL OBJETIVO DE DESARROLLO: Prevención y promoción del niño y la familia

EN LA INSTITUCIÓN ES CONSIDERADO:

UN PROGRAMA    X    UNA ACTIVIDAD:                      UN PROYECTO:

COMO HA SIDO FORMULADO:

Ha sido formulado en forma territorial, como el Centro de Acción Familiar, como referente institucional, pero los equipos técnicos están coordinados en forma centralizada.

SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN: SI

EN CASO POSITIVO, DESDE CUANDO: 01/02/96 Con la etapa de la inserción de los equipos en la realidad territorial, y estrategias para lograr que el Centro de Acción Familiar se abra a la comunidad.

EXISTE METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE SUS RESULTADOS:

En construcción. Se ha planificado un método de evaluación de la experiencia de inserción territorial.

La evaluación se realiza en dos planos:

a) Jornadas de encuentro y asesoramiento especializado con la Escuela de Servicio Social

b) equipos técnicos y CAF, por producción de proyectos sociales viables.

En articulación permanente con la capacitación.

SE REALIZA ALGÚN MONITOREO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA. CÓMO.

Monitoreo de costos. Reuniones mensuales, con directores de Centros y equipos.

CUAL ES/SON SUS PRESTACIONES TÍPICAS:

PRESTACIONES PRINCIPALES: Hacia 1995, una presencia hegemónica en el cuidado y asistencia alimentaria del niño, preferentemente con sistema de guardería. En 1996, con posterioridad a un replanteo programático, se intenta la inserción del Centro de Acción Familiar y de los equipos técnicos en las comunidades a que acceden. Promoción y organización comunitaria

Las prestaciones con criterio territorial se realizan en otras instituciones intermedias o espacios libres .

PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS: Organización de grupos de mujeres. Organización grupos juveniles. Recreación. Producción y educación.

HAY INTERVENCIÓN DE TERCEROS EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA :SI

(Organizaciones Comunitarias, Municipios, otras jurisdicciones de la administración provincial, instituciones de la administración nacional, otros)

QUE RECURSOS LO FINANCIAN:

Recursos de rentas generales (pago rubro personal) y recursos afectados: Cofinanciamiento

FICHA ANEXA A OBJETIVO DE DESARROLLO.(02)

NOMBRE DEL OBJETIVO DE DESARROLLO: Protección y Promoción del niño y la familia

EN LA INSTITUCIÓN ES CONSIDERADO:

UN PROGRAMA      X      UNA ACTIVIDAD:                      UN PROYECTO:

COMO HA SIDO FORMULADO:

Apunta a la desinstitucionalización, a la microinstitución con tendencia a favorecer el crecimiento de los programas alternativos

SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN

EN CASO POSITIVO DESDE CUANDO: 01/02/96

EXISTE METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE SUS RESULTADOS:

SI:              NO: X

SE REALIZA ALGÚN MONITOREO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA. CÓMO.

Monitoreo de costos . Monitoreo desde el equipo central del programa y desde actividades de capacitación.

CUAL ES/SON SUS PRESTACIONES TIPICAS:

PRESTACIONES PRINCIPALES: Guarda del menor.Vivienda.

PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS: Asistencia alimentaria. Educativas. Recreativas. Productivas y Asistencia en salud.

HAY INTERVENCIÓN DE TERCEROS EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Organizaciones Comunitarias, voluntariado, Municipios y red de comedores, Vecinales, Centros de Salud.

QUE RECURSOS LO FINANCIAN:

Recursos de rentas generales y recursos afectados : Cofinanciamiento

FICHA ANEXA A OBJETIVO DE DESARROLLO.(03)

NOMBRE DEL OBJETIVO DE DESARROLLO: Menores en conflicto con la ley penal

EN LA INSTITUCIÓN ES CONSIDERADO:

UN PROGRAMA    X    UNA ACTIVIDAD:                    UN PROYECTO:

COMO HA SIDO FORMULADO:

Se ha formulado como programa que toma las tres áreas: la asistencia, la prevención y la promoción del adolescente. Con la particularidad y complejidad del sector que su población meta: el adolescente en conflicto con la ley penal.

SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN: SI

EN CASO POSITIVO DESDE CUANDO: 01/02/96

EXISTE METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE SUS RESULTADOS:

SI: X    NO:

(SE REALIZA ALGÚN MONITOREO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA. CÓMO.

Reuniones semanales de equipos. Quincenales con supervisión del Consejo Nacional del Menor.

CUAL ES/SON SUS PRESTACIONES TÍPICAS:

PRESTACIONES PRINCIPALES: Alimentaria y Vivienda en rehabilitación por régimen de vida. Sistema de puertas abiertas. Diagnóstico y seguimiento del joven. Acompañamiento y asistencia en libertad

PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS: Educativas, productivas, recreativas y asistencia en salud.

HAY INTERVENCIÓN DE TERCEROS EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

U.N.R., Consejo Nacional del Menor, RISAM (Residencia Interdisciplinaria en Salud Mental Provincial)

QUE RECURSOS LO FINANCIAN:

Recursos de rentas generales y recursos afectados : Rentas Generales, Fondo Emergencia Social.

PLANILLA N°2.

IDENTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MENOR, MUJER Y FAMILIA

RESPONSABLE INSTITUCIONAL: MARÍA LASTRA

OBJETIVO GENERAL: ASISTENCIA, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DEL NIÑO Y SU FAMILIA EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD SOCIAL

Actividad		Cuantificación de la Actividad		Costos					Responsable institucional
Cod	descripción	Indicador cuantitativo de la actividad	Cantidad	Personal a cargo	Costo personal (*)	Bs. y Serv. no personales (*)	transferencias (*)	Bienes de uso (*)	
0101	Asistencia nutricional, recreacional y educativa en Centros de Acción Familiar	a) C.A.F. b) Niños asistidos de 0-13 años	a) 30 b) 2.887	PP 401 PE 89					Stella Dalla Costa
0102	Prevención en Unidades Territoriales hacia la estrategia y construcción de redes sociales en la comunidad	a) Niños y madres convocados b) Barrios con proyectos comunitarios en marcha (S.Fe-Ros)	a) 1.228 b) 25	PP 13 * PE 10 * Equipo Central					Stella Dalla Costa
0103	Asistencia casos críticos en territorio	números de casos críticos asistidos	60 casos mensuales	PP 13 * PE 10 * Equipo Central					Stella Dalla Costa
0104	Promoción y estimulación socioambiental	a) voluntarios estudiantes b) niños atendidos	a) 180 b) 800 mensuales	PP 2					Susana Zede

0105	Asistencia y prevención área mujer y violencia familiar	casos sociales atendidos por semestre	70 casos	PP 6 PT 3					Patricia Méndez Lissi
0106	Organización unidades productivas área laboral	convenios con entidades educ. y recreativas	14 convenios	PP 14 PT 4					Horacio Angulo
0107	Capacitación	talleres, jornadas de capacit. por Caf o equipo	300 personas capacitadas	PP 2 * PT 1 *					María Lastra
0201	Asistencia y atención de los menores en Instituciones de Internación Oficiales	a) menores y jóvenes en internación b) nro. de institut. c) inversión semestral total.	a) 660 b) 19 c) 226.677	PP 265 PT 65					Gladys Rovey
0202	Asistencia financiera a Instituciones Privadas de Internación de menores	a) plazas cubiertas en inst. privadas b) inversión semestral	a) 1058 b) 242.558,00	PP 30 PT 3					Gladys Rovey
0203	Asistencia en Sistemas Alternativos	a) nro. de casos cubiertos b) inversión semestral	a) 401 b) 94.575	PP 9 * PT 1 * Equipo central					Gladys Rovey
0204	Convenios de asistencia a Municipios y Comunas	miembros de familias vulnerables	196	PP 9 * PT 1 * Equipo central					Gladys Rovey
0205	Capacitación	Reuniones por Instituto	30 mensuales	PP 2 * PT 1 *					María Lastra
0301	Rehabilitación en Instituto de jóvenes	a) Nro. instituciones b) nro. de menores	a) 2 b) 43	12 PP PT 9					Mercedes Roca

0302	Asistencia y acompañamiento del adolescente con problemas penales en un Régimen de Libertad Asistida	nro. de jóvenes asistidos	50	PT 8 (becarios)					Mercedes Roca
0303	Diagnóstico y orientación de menores en conflicto de la ley penal desde el ámbito tribunalicio y policial	casos diagnosticados y orientados en Tribunales y Policía	140 mensuales	PT 5 (4 becarios)					Mercedes Roca
0304	Investigación y Capacitación	a) investigación b) talleres y secciones clínicas semanales	a) 1 b) 1	PP 2 * PT 1 *					María Lastra

## **A) PRIMER INFORME PARCIAL**

### **Diagnóstico de situación de la DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MENOR, MUJER Y FAMILIA**

#### **1-Flujos de información**

En el proceso de búsqueda y selección de la información se accedió fácilmente a las fuentes de información y a quienes la proveían.

En base al criterio de clasificación de actividades del sector acorde a objetivos de desarrollo , esto pudo ser realizado fácilmente en tanto la programación de la Dirección se formula en estos términos si bien no posee en forma explícita este sustento conceptual .

La información que se produce para los informes bimestrales, formulación del presupuesto 1997 o informes internos , tiene un buen nivel de desagregación y control en los departamentos Rosario y La Capital, tornándose más parcial en el avance al interior de la provincia .

Los informantes claves han sido la Directora , los jefes de programas y la auditoría nutricional.

La elaboración de nuevos criterios para la producción de la información y la construcción de parámetros e indicadores , está tomada a cuenta especialmente en el área de capacitación del programa de prevención.

No existen intentos serios de ponderar el gasto de recursos humanos y su relación con la capacitación .

#### **2-Characterización de las prestaciones. Prestaciones directas y complementarias**

Desde un perfil anterior centrado en la guarda por internación de los menores en institutos y asistencia nutricional en los CAF , se inicia en 1996 con la nueva gestión que amplían la cobertura a un concepto de unidad familiar y especialmente red social.

De allí el surtimiento del programa de prevención en Santa fe y Rosario con localización territoriales comienza a tomar en experiencia piloto estrategias desde sectores vulnerables no pauperizados(voluntariado social del polimodal)

Las prestaciones complementarias crecen no solo en cantidad sino que se piensan desde una lógica en la cuál lo tradicionalmente complementario no debe ser agregado sino constitutivo de la prestación en una manera integral.La fragmentación pasa a ser considerada desde la perspectiva de la red comunitaria y desde integraciones de políticas sectoriales (se destaca Salud y en parte Educación).

Es necesario ponderar dentro de las nuevas prestaciones las que se refieren a la capacitación en servicio del propio personal.

#### **3-Definición de la población objetivo y su relación con la oferta del área**

La población objetivo determinada por el responsable es inexistente , no hay definición al respecto.Se maneja por la urgencia de la extrema criticidad en base e prestaciones tradicionales y acordes a la capacidad de financiamiento previo. Es una excepción los nuevos proyectos comunitarios que tienden a organizar otros espacios o prácticas sin contar con financiamiento propio.

El requisito de accesibilidad a las prestaciones predomina el requisito del grupo etario y en muchos casos de madres jefas de hogar .

Si bien no hay una predeterminación precisa de la población meta delos programas , se considera que la demanda supera a la oferta, con lo cuál los criterios se tornan restrictivos .

#### **4-Impacto social**

No existe estrategia orgánica o sistematizada de medición de impacto , menos aún de indagación del nivel de satisfacción de la demanda. En el área de programa de prevención se está realzando los más avanzados intentos de programación y evaluación .

#### **5-Inserción territorial de las actividades**

Si atendemos a un análisis de las prestaciones que territorialmente ejecuta la dirección , se puede observar:

\*Concentración cuantitativa del registro de casos del Depto. Rosario y La Capital.

\*Además de la falta de registros confiables , es llamativo la falta de prestaciones en los departamentos cercanos a Rosario. Aunque algunas prestaciones individuales pueden estar derivadas como soluciones del departamento Rosario, es notoria la ausencia de infraestructura o programación en una de las zonas de mas alto crecimiento de la marginalidad por desindustrialización y migraciones internas .

\*Los departamentos del norte, que registran los mayores índices de población con problemas de NBI , no tienen una respuesta acorde a los datos estadísticos .

\*Las prestaciones importantes en el interior de la provincia en general coincide con la presencia de los CAF.

\*La información volcada en la planilla número tres responde a pautas de registros tradicionales que a nuestro entender no reflejan la paulatina complejización de la Dirección .

#### **6-Proceso de evaluación y monitoreo**

Hay fundamentalmente monitoreo del sector nutricional. Los mecanismos de evaluación y monitoreo de sus programas u objetivos , son dispersos y disímiles, transcurriendo desde la inexistencia en el ámbito de las instituciones en general, hasta los mecanismos de evaluación anual , con investigación y monitoreo de casos que realiza el Programa de Menores en Conflicto con la Ley Penal.

#### **7-Asignación del recurso y fuentes de financiamiento**

Lo que se refiere a la planta de personal , es atendido mayoritariamente con recursos provenientes de Rentas Generales , el resto de las prestaciones incluido el personal becario , son atendidas con recursos provenientes de fondos nacionales afectados.

#### **8- La relación con ongs y entidades intermedias**

En general los acuerdos con municipios y Comunas han apuntado a la resolución de casos individuales. Se está intentando trascender la política del subsidio para pensarlo como relaciones en tanto política institucional a sostener.

Es de destacar el ámbito de coordinación de las entidades privadas que intentan discutir por iniciativa de la dirección normativas para la adjudicación del financiamiento y monitoreo del destino de los mismos .

#### **9- Déficit de capacidad institucional**

\*La estructura formal anterior se superpone a las nuevas matrices de conducción y en algunos casos logra obturarla .

\*Carencia de una normativa y modos de gestión administrativa acorde a las nuevas prácticas y modos de programación .

\*No existe registro sistemático y se carece de ponderación de la información , todo parece ser del mismo estatuto de jerarquía.

\*Ausencia de capacitación específica del recurso humano en general . Inadecuación de roles y oficios tradicionales unidos a un perfil de desgaste y cronificación , que dificultan su implicación en la construcción de nuevas programaciones , considerando en esto una gran cantidad de personal en condiciones precarias de inserción laboral (emergencias , becarios , etc.)

\*Déficit en la coordinación al interior de sus propios programas y en su relación con otras direcciones o sectores .

\*Necesidad de adecuación en los criterios de gasto social acorde a la jerarquía que se establece en las prestaciones . (ver programa de prevención)

### **B) SEGUNDO INFORME PARCIAL**

#### **Diagnóstico de Situación de la DIRECCION PROVINCIAL DEL MENOR Y LA FAMILIA**

#### **1-Programa Prevención del Niño y la Familia**

Dos características de este programa deben ser más especificadas al necesario análisis y completamiento del 1er. Informe Parcial.

La estructura de los C.A.F. ha sido tradicionalmente destinado al cuidado del menor con un criterio de "guardería" es decir un lugar donde los niños pueden ser guardados mientras sus madres trabajan. Esto originó un perfil sui-géneris de los C.A.F., sin funciones específicas más que las de guardar y alimentar, lo que en algunos casos fue cubierto por un fuerte acento en lo educativo a través del traslado

del método escolarizado. En este momento se privilegia el concepto de socialización, lo cual hace una concepción más solidaria con el criterio territorialización(criterios aún no plasmados).

Este último implicó sectorizar la ciudad de Santa Fe , tomando las zonas donde ya se encontraba un C.A.F. ,poniendo los equipos técnicos como responsables de la programación dependiendo no del C.A.F. sino directamente de la coordinación del programa.

Este proceso adolece de la falta de diagnóstico inicial que trascendiera la población ya captada en forma directa o indirecta, por lo que en este momento debe replantearse el criterio de inserción de cada equipo intentando recuperar lo ya construido.

Respecto a las actividades, no hay priorización, no se especifican componentes y cuál direccionaliza y determina lo complementario, lo integral no es simple sumatoria de prácticas.

Aún en la integralidad hay prioridades en base a diagnóstico previo, esto permite jerarquizar en situaciones críticas. Por ejemplo : porque realizan actividades recreativas, escolares, deportivas, construcción , artísticos, formación laboral, grupos de reflexión, huertas u otros emprendimientos de oficios.

A priori se tomaran iniciativas espontáneas y se las intenta profundizar. El riesgo es la dispersión que impide esclarecer la relación entre estos pedidos e iniciativas y la población a la que se pretende llegar.

Cada actividad seguramente encontrará un significado en sí misma que la legalice, pero difícilmente esto sea comparable a la definición de las características de las acciones necesarias para un objetivo que se desarrolle sobre condiciones y grupos sociales analizados.

El discurso de hacer el bien se legaliza en actividades más organizadas o de mayor componente técnico ; pero ,fragmentadas, sin planificación previa con poca capacidad reproductiva y sin posibilidades de evaluación.

#### **Consideración desde la Coordinación del Programa:**

Se reconoce la necesidad para el desarrollo y afianzamiento de un verdadero Programa, la incorporación de una capacitación específica en tecnología de gerenciamiento social y la construcción de una modalidad acorde a los objetivos que el mismo se plantee.

En un criterio de ordenamiento y derivación de responsabilidades funcionales, se ubican coordinadores o responsables de

:

ÁREA SERVICIO SOCIAL: debe reordenar todas las intervenciones o actividades que se relacionan con la respuesta y seguimiento de casos críticos. Este área tendrá estrecha relación con la admisión y el nivel judicial.

PLANIFICACIÓN PEDOGICA : tiende a relevar y capacitar el área educativa, redefiniendo el lugar de este componente como trascendente a la estructura escolarizada hegemónica que se traslada a nuestros maestros - espacios institucionales .

Deberá proveer de instrumentos específicos (lúdicos y pedagógicos) para posibilitar los procesos de aprendizaje en poblaciones con dificultades derivadas desde lo socio-cultural ,cada niño debe ser evaluado en su especificidad.

INTERIOR : será la relación especialmente con la zona norte de la provincia a través , no sólo de los ejecutores propios sino recuperando la coordinación con la red de instituciones intermedias .

ÁREA MUJER : se deberá coordinar el asesoramiento específico de este equipo con los grupos de Mujeres que se han organizado alrededor de los C.A.F..

Respecto a Violencia Familiar, se considera crítica la situación respecto a la respuesta asistencial, si bien se dispone de un buen nivel de difusión y actividades preventivas, pero aisladas y por lo tanto son actividades de dudosa eficacia. La asistencia plantea dificultades principalmente en cuanto a la accesibilidad de la población a este servicio.

Se recomienda reformar aquí la relación con el área de Salud por las implicancias de los procesos reproductivos en estas condiciones socioculturales.

Se fueron articulando a los programas de la Secretaría especialmente a través del Programa de Servicios Comunitarios y del Área Mujeres (ver Programa Institucionales 1er. Informe Parcial).

AREA JUVENTUD : a partir del programa de Voluntariado de jóvenes sostenido desde el polimodal , se ampliará este programa a otros grupos juveniles tendiendo a constituir el germen de un Programa Provincial.

El área de cultura del Trabajo fue reformada por la Coordinación del Programa en una búsqueda de revertir su aislamiento y poner en discusión el propio criterio de Trabajo (o producción).

En el intento de definir criterios para las prácticas se resaltan :

-Redefinición y precisión en los criterios de ingreso al C.A.F..

-Jornadas de evaluación sobre la gestión del Programa en Base a la consideración de la posibilidad de medición del impacto y el relevamiento de la pérdida en el seguimiento de casos, graves carencias en la estrategia asistencial la que cuestiona seriamente la eficacia real.

### Síntesis

-No se pueden evaluar el impacto real pero se extiende la cobertura y se agregan componentes de socialización en la comunidad.

-Paso al criterio territorial con instrumentos y prácticas no acordes al nuevo marco conceptual .

-La formación previa se puso en tensión por la nueva practica y mayoritariamente se demandan nuevos recursos técnicos.

-No se planifica en base a un relevamiento sistemático lo que constituye un fuerte condicionamiento para la programación de actividades.

-Se carece de precisión en las características de la población ya captada.

-Las actividades administrativas y financieras no logran incorporarse como parte de la problemática de gerenciamiento social, se las ubica sólo como obstáculo o limitante.

-La no precisión en los recursos disponibles o posibles de obtener impiden proyectar fuera de la urgencia o cotidianeidad .

-Las actividades comunitarias deben incorporar variables laborales viables que permita un intercambio de ingresos por lo producido así no sea en las formas tradicionales del empleo.

-Otra perspectiva en lo comunitario debe abrirse para revertir la tendencia institucional de tomar a la comunidad como insumo de su propia experiencia y no como protagonista productiva.

-El propio trabajador se ubica como simple insumo de la gestión de lo público, donde lo estatal le retorna como exterioridad y no como implicado en la posibilidad de producir cambios.

- Necesidad de replantear la relación ESTADO-COMUNIDAD.

-Indefinición en los criterios de riesgo o vulnerabilidad, esto imposibilita definir población objetivo, focalización y aplicación de diferentes estrategias(ver Informe sobre Dirección)

## 2-Programa de Protección del Niño y la Familia

Este programa refleja con nitidez algunas características de la estructura en general.

Es el sector donde más resistencia se produce a los cambios, esto surge claramente en el momento de la formulación presupuestaria donde se relevó que con matices se reproduce año a año el esquema formulado desde el año 1965(esto incluye en la misma en la misma dinámica a los C.A.F.).

Lo estructural y lo que se visualiza como macroinstitucional es la base sobre la que se proyecta, lo futuro responde a la estructura previa.

La normativa vigente es el argumento por el cual las prestaciones deben repetirse automáticamente año a año .

El sector de instituciones de internación (si bien esto se proyecta a los C.A.F), es el que más posibilidades tiene de reproducir especialmente la inercia y encierro de la estructura.

Mientras la D.P.M.M.y F. reproduce una formalidad año a año con recursos humanos encerrados en edificios, en las instituciones de internación esta modalidad se traslada en una inercia sobre la población asistida que queda en "guarda" hasta su mayoría de edad.

Las estrategias alternativas parecieren quedar detenidas en la puerta de la institución. Se podría plantear la internación sólo como un momento necesario a veces, mientras se articulan otros mecanismos o recursos en la comunidad en aquellos casos donde esto es posible

Más adelante por consideraremos cómo esto se plantea en la actual gestión por articulación de distintos programas. Este programa contempló históricamente a los distintos programas alternativos.

### **Instituciones de internación**

Están concentradas en las dos grandes urbes, Santa Fe y Rosario, esto plantea dificultades en la tarea de rehabilitación cuando los niños o jóvenes quedan sin accesibilidad a su entorno familiar y social de origen. De todas manera hay que considerar una política diferencial, pues si bien en el Norte de la provincia hay escasez de recursos, sus modalidades socio-culturales posibilitan la utilización de los recursos comunitarios, sus modos de relación son diferentes, hay mayor cercanía entre la población.

Las Instituciones tradicionalmente se organizaron por criterios etéreos y de sexo, siendo hoy estos criterios rígidos y poco adecuados a las estrategias que se plantean, especialmente porque en la mayoría de los casos profundizan el desmembramiento familiar (separación de hermanos).

La política de microinstituciones plantea no sólo una relación numérica, sino un modo de organización de las prestaciones donde es posible singularizar la existencia de cada niño y respuestas acordes a su problemática, así como permite no modificar la cotidianeidad.

Estas transformaciones fueron aplicadas al Hogar Sarmiento y C.I.A.M.E.(Santa Fe), Casa del Adolescente(Rosario), se produce así la estructura de pequeños hogares y se revisan los criterios de asistencia que pueden ser sostenidos con otras estrategias.(Ver Programas Alternativos).

Revisando información actualizada se plantea la corrección de lo vertido en el 1er. Informe Parcial, en D.P.M.M.y F. planilla Nro. 1, código 02, ya que actualmente son 560 las plazas de hogares oficiales.

En la planilla Nro. 2 del mismo objetivo, corresponde ampliar en este ítem la identificación Territorial, ya que se omite en el mismo las 40 plazas de Granadero Baigorria y 31 plazas de Alvear.

Existen 40 plazas en el Hogar Buen Pastor de Rosario, que debiere incluirse como entidad Privada con convenio, si bien es un régimen mixto, el personal depende de la D.P.M.M.y F. aunque la Dirección corresponda a una orden religiosa.

Así conformada la distribución Territorial, vemos que 260 plazas de Hogares Oficiales se concentran en zona Sur y 300 en Capital (incluye 80 de Rafaela, Departamento Castellanos).

Las plazas con convenios con Privadas duplica a los Hogares Oficiales (1.15) de los cuales el 56% están en Rosario y el resto en Capital correspondiendo sólo 42 plazas a la zona Norte (Actividad 02-02. Asistencia Financiera a Instituciones Privadas de Instituciones de Menores, 1er. Informe Parcial)

En el informe anterior dábamos cuenta de reuniones de coordinación de las Instituciones Privadas con las que se tienen convenio. Estas reuniones surgieron a instancias de la Dirección y tienen como objeto una redistribución de recursos acorde a criterios que emanan de los lineamientos políticos de la Dirección.

Los convenios deben ser **precisados y rediscutidos**, especialmente porque no establecen la injerencia real posible desde la entidad normativa (Dirección D.P.M.M. y F.) en criterios de internación, estrategias en relación al contexto familiar, organización de los perfiles institucionales, etc.. Generalmente se han realizado auditorías clásicas pero no existe el monitoreo.

Esta estrategia fue planteada a partir de visualizarse el alto grado de confiabilidad producida al momento de renovar los convenios de esta nueva gestión. Allí se ponen en tensión la concepción de relación Estado-Instituciones Privadas y especialmente aquellas que remite al poder clerical (relación Estado-Iglesia), en todos sus matices.

Para la dirección lo estratégico en su propuesta no es el Sector de internación, pero su modalidad implica un obstáculo y paradoja respecto a otros sectores de su política social que aspira a acrecentar. No existe información confiable sobre el total de plazas de internación de menores en la

Provincia de Santa Fe, lo cual es grave en relación a la competencia y responsabilidad de Estado en todo lo que concierna a niños que están fuera de su ámbito familiar, sin posibilidades de revisar y problematizar esta área.

#### **Propuestas actuales en la Institución:**

Se plantea en la línea de lo institucional, tomando la estrategia de lo microinstitucional ligada al campo de la Prevención, teniendo como engranaje los Programas Alternativos lo siguiente:

-Reconversión de grandes Instituciones y apertura de los mismo en la comunidad cercana

Esto se aplica en :

**Santa Fe :** \* C.I.A.M.E.(ver Informe Trabajo de Campo).

\* Casa de la Joven y Santa María Eufrasia : ligadas al área de mujer con estrategias específicas para jóvenes especialmente prevención maternidad precoz .Son instituciones tradicionalmente cerradas.

\* Centro de Estimulación Temprana: se articuló a un Programa de Prevención barrial. Dificultades en la relación con salud.

\* Centro de Prevención : se reconvierte desde la manera propuesta de Admisión (ver efectos nueva normativa Código Menor).

\* Casa de la Niña : posible traslado en el mismo barrio donde se instalo una propuesta intersectorial .No hay una articulación clara en esta gestión conjunta.

#### **Rosario:**

\* CIAMPI. y Casa del Adolescente : sumados como referentes en la constitución de un Centro de Atención a la Comunidad de la Secretaria .Se planifica en relación a la zona Sur de la ciudad.

\* Menores Madres Rosario : se busca la complementariedad con los convenios privados , orientándose la institución a ser referente cotidiano y brindar otros espacios a la población en riesgo referenciada de los C.A.F. o Centro de Atención a la Comunidad.

**Granadero Baigorria :** participa de un programa ya en marcha, coordinado con las Instituciones de la zona (municipio, escuelas), utilizando comunitariamente sus recursos e instalaciones. (Proyecto complejo recreativo.)

**Alvear :** se propone una estrategia similar a la de Granadero Baigorria en el contexto de radicación de una nueva industria en la zona (General Motors).

**Departamento Castellanos :** es otro referente Institucional importante , donde Rafaela con 80 plazas, posee actividades integradas en una planificación conjunta con otros sectores incluido especialmente el Municipio . De todas maneras esta estrategia de apertura a la planificación , no se instala como efecto importante en la dinámica institucional interina, especialmente en el sector de mujeres .

Este departamento Coordina con el Departamento la Capital y se articula a otros programas provinciales especialmente de 3ra. Edad.

#### **Programas Alternativos**

Si bien formalmente dependen del Programa de Protección y Promoción son concebidos como bisagra con el área Programática de Prevención y es este último ámbito donde hoy más se lo discute.

Podemos identificar su escasa cobertura en relación a la concepción de esta gestión 401 casos (ver Actividades 02-03- Asistencia en Sistemas Alternativos - D.P.M.M.y.F.).

Su distribución territorial concentra en Capital (117),Rosario (88),Vera (90) y Rafael Obligado (61).

Esta estrategia además de los beneficios directos sobre los niños dado que no aumenta el desarraigo o exclusión , lo da el hecho que su implementación requiere de poco personal ya que predominaría el asesoramiento y evaluación, además de evitar los costos de internación de grupos familiares .

Se privilegia a la atención por Sistema de Familias Sustitutas o el Programa El Abuelo y el Niño (ver en este Informe censo Dirección 3ra. Edad ).

Este tipo de prestaciones son viables tanto en las grandes urbes , como en las localidades lejanas que cuentan con pocos recursos institucionales pero poseen una red más accesible. En este momento y retomando una experiencia anterior de externaciones el Hogar Sarmiento, que es evaluada como exitosa en tanto mayoritariamente las familias conservaron a los niños externados si bien tuvo una clara incidencia en esto la apoyatura que la Dirección siguió brindando.

Se está organizando un plan de externación a partir de un sistema Voluntario, hoy más accesible para su realización por nuestra mayor presencia en el tejido social.

De todas maneras esto implica la llegada a Sectores no necesariamente populares, lo que determina necesidad de una buena promoción y propuesta comunicacional hacia el conjunto de la sociedad. (ver Informe sobre Nuevas normativas Sobre El Menor).

#### 4. Programa de Menores en Conflicto con la Ley Penal

Retomando la planilla Nro. 1 de la D.P.M.M.y F. en cuanto al objetivo de desarrollo específico:

- código 03. Menores en conflicto con la ley Penal

Observamos que este programa llega a 170 menores de la plaza de 13 a 18 años, con la característica de la causa penal.

En la identificación de actividades recopilamos:

-03-01 Rehabilitación en Instituciones de jóvenes, comprende 2 Instituciones (Coronda y Lagos) , con 43 menores.

La residencia juvenil de Coronda con 43 en tratamiento, tiene 23 menores a cargo y ha debido encararse en la misma en la misma un replanteo acerca de la composición de la población allí alojada, desde la heterogeneidad de criterios, lo que determina dificultades en salir de un modelo policial o carcelario , junto a los chicos con causa que tienen características del control policial se ubican casos sociales más cercanos a la problemática del abandono.

La estrategia es ubicar la respuesta con la programación Salud Mental de la Municipalidad y otros ejecutores comunitarios.

Casa joven en Lagos, con una capacidad operativa de 20 plazas generalmente no cubiertas (11), presenta tal movilidad en su población que refleja más críticamente la necesidad de redefinir objetivos y población asistida.

En un año se atendieron 68 adolescentes de los cuales 23 egresaron sin pedido, 7 fueron a Libertad Asistida sin información sobre su evolución posterior y sólo 8 egresaron con sus familiares y 13 son reingresantes.

Si bien hay que considerar los avatares de la desfinanciación ocasionados por reiterados conflictos de competencia entre el Centro Nacional del Menor y la Dirección también se pueden plantear otros interrogantes.

Cómo se define la admisión .Si 40 de ellos son derivados por su propia Área de Diagnóstico y Orientación (ver 03-03). Qué relación existe entre una estructura semi abierta,, y el tránsito posible de estos jóvenes por estos límites .

Ante las reiteradas fugas donde parece que siempre la sanción es rechazada y se retorna a la fuga(expulsión) del joven.

La pregunta del equipo no retorna más que como pedido de la institución cerrada, que pareciere ser la respuesta.

Otros dos modos de interrogarse serían:

-Hay criterios claros definidos entre la admisión en Lagos y las definiciones se relacionan con diagnósticos del equipo de Diagnostico y Orientación.

Nada nos señala en los informes qué se evalúa como indicador de poder construir ese cierto "orden" necesario para permanecer allí.

-Si la estrategia no es de encierro, cómo incide el criterio de localización geográfica que dificulta sostener el ir y venir del joven sin necesidad de la lógica punitiva de lo que se debe o no hacer. La cuestión es qué se puede ir construyendo y los dispositivos institucionales para poder filiar deben ser muy trabajados y complejizados .

-El riesgo es que para sostener la norma se termine instalando a un juez como ley encarnada que determina y organiza todo el circuito. Otro sentido y en forma específica deben tener las estrategias y normativas que se le proponen al joven y lo jurídico en forma aislada de otras disciplinas se torna una gestión burocrática-administrativa.

### **Objetivos Específicos:**

03-02. Asistencia y acompañamiento por el régimen de Libertad Asistida. Hoy son 45 casos en tratamiento (10 más que en 1996) . Son 7 Profesionales y 3 pasantes, más un coordinador.

El régimen de libertad asistida es una alternativa a la internación o como seguimiento terapéutico posterior a su egreso de un régimen de internación.

Cuando define la población a la que asiste, señala a menores de 13 a 18 años con antecedentes penales , que cuentan con contención de su grupo familiar o de convivencia.

Esta definición deberá ser evaluada más específicamente a la luz de las evaluaciones sobre resultados , ya que generalmente la trama familiar es muy compleja y frágil por lo que el objetivo de "Promover una actividad participativa de la comunidad en la búsqueda de soluciones a los problemas de los menores en riesgo " debe definir su estrategia específica .

De los informes relevados y su propia evaluación surge el predominio de un criterio terapéutico(son todos psicólogos) ordenados al abordaje singular, pero no aparece cómo se realiza la trama que permite disponer de los recursos comunitarios.

Posee buena estructura organizativa interna , con niveles de coordinación y supervisión y una formación coordinada con niveles académicos e institucionales que incluyen la investigación.

De los 76 casos ingresados en el año 96 , predominan los varones de 16 a 17 años (67,11 %) e incluyendo los de 18 años conforman el 80,71 % de los casos. Coincidentes con los criterios reconocidos de alto riesgo en este grupo etáreo, en relación a su desprendimiento del sistema educativo , falta de salida laboral y situaciones derivan en la delincuencia.

Respecto a la eficacia de 65 altas producidas sólo 21 son por alta (32,31 %) , el resto se distribuye en otras instancias de internación (38,47 %) o detención (6,14 %), con un abandono del 12,31 %.

Aquí surgen dos interrogantes:

- a)Cuál fue el criterio de ingreso , Cuál es la relación con la instancia diagnóstica y jurídica.
- b)Cómo incide en los fracasos de la alternativa , la no articulación del trabajo a una red comunitaria a la cual se accede exteriormente (instancias familiares que exceden al programa específico).

En general tal como en Casa Joven , la población posee la primaria completa (38,16 %) e incompleta (39,47 %) con muy pocos con secundaria incompleta. Sería relevante analizar el momento crítico en el que se producen más detenciones durante el tratamiento ( de 1 a 4 meses de tratamiento) siendo considerable la disminución luego de los 10 meses de tratamiento.

Respecto al tipo de delitos el 39,47 % es por robo y 31,58 % por robo calificado, no llegando al 10 % los calificados por delitos que impliquen lesiones o tentativa de homicidio.

Una preocupación del equipo es la viabilidad de lugares de empleo para estos jóvenes .

### **Objetivo Específico**

03.03. Diagnóstico y orientación de menores en conflicto con la Ley Penal.

En el relevamiento de casos diagnosticados y reorientados da un total de 140 casos mensuales a partir del trabajo en tribunales y seccionales provinciales , que se realiza con 4 becarios y personal de Dirección.

En la ciudad de Rosario, los Becarios atendieron 137 menores que fueron diagnosticados y 35 rediagnosticados (25%), no quedando clara las razones de esta necesidad.

Esta área del programa aparece como desarticulada del resto, no aparece en la evaluación seguimiento y consideración de los resultados de ese diagnóstica, cómo imparte el mismo en la estrategia futura y qué les retorna a ellos desde las otras instancias programáticas ( cómo se sostienen luego las derivaciones). En realidad como puerta de entrada a su sistema, es el sector que debiera ser el más estratégico, y es el que menos razones puede dar de su proceso y práctica.

### Consideraciones Generales

En una consideración de lo precedente con la coordinadora del Programa, podemos sintetizar lo siguiente:

- Los antecedentes históricos del área, Dirección del Menor Transgresor, dependiente del Ministerio de Gobierno, y oscilaciones en su pertenencia al Ministerio de Salud en un intento de despenalización y autonomía, dejan su impronta en el modo de organización y las prácticas que se producen. En general la discusión no logra establecer los campos de incumbencias de cada práctica o institución. Se oscila a todo en Minoridad o todo en Seccionales Policiales. No es casual que este es el eje de discusión sobre el que transcurre el nuevo Código del Menor.
- El área de diagnóstico es el que más aparece ligado en forma subordinado al ámbito judicial.
- Se logró recuperar el criterio Terapéutico para el menor, pero no se dispone de un desarrollo de redes comunitarias que vayan incluyendo la problemática.
- La población aparece como vulnerable con importantes indicadores respecto a bolsones de pobreza, escolaridad incompleta, desocupación y grupos familiares disgregados. El mayor riesgo en el campo del delito implica a menores varones entre 16 y 18 años. Hay que considerar cómo cuestiones socioculturales determinan más la problemática de las mujeres en los embarazos precoces y prostitución.
- Debiera pues articularse estrategias específicas con los institutos como Santa María Eufrasia - Casa de la Joven- etc.
- Se debe profundizar la relación con el sistema de admisión en general en Minoridad respecto a esta franja etárea (12 a 18 años), a fin de prevenir intervenciones penalizadoras y Modelos carcelarios, especialmente en la población de 1ra. Causa que no es derivada usualmente por los juzgados.
- Merece especial atención la problemática de la adicción en la población recibida, no existen aportes sustantivos sobre estrategias en este campo desde los organismos especializados.
- Asegurar el pronto funcionamiento del Instituto Cerrado de Menores a fin de resguardarlos de su permanencia en sedes policiales y brindar contención en los casos que así lo requieran.
- Definir una estrategia de especificación a la articulación planteada por convenio desde el Consejo del Menor y la DPMMYF, mas allá del financiamiento que aparece como la variable determinante y condicionante por excelencia.
- Hay superposición de evaluaciones sin unificación de criterios.

#### 4-Consideraciones a nivel Unidad de Organización en su conjunto

- La organización de sus programas responde a objetivos de desarrollo específicos, si bien el objetivo .02. (Menores en conflicto con la Ley Penal) parece responder más a la necesidad conyuntural de recortar un campo de trabajo no totalmente construido aún transición desde lo carcelario).
- No existe un relevamiento sistemático de la población potencialmente demandante, ni de los recursos disponibles o de los necesarios para las prestaciones que se proponen.
- En el intento de inserción se privilegia el sostenimiento institucional por sobre los diagnósticos de la comunidad y su posibilidad de participación directa.
- La incorporación de componentes de socialización en las prácticas es desordenada y sin jerarquías o prioridades, dado que no se tiene suficientemente definida o relevada la población objetiva y el carácter específico de su vulnerabilidad.
- No se incorpora lo administrativo- financiero como parte de la posibilidad de gerenciamiento y eficiencia. La norma administrativa debe insertarse en la prestación y no al revés.
- La integralidad de las prácticas no logra establecerse como tal y generalmente se debate entre una coordinación superestructural de Áreas o Ministerios y una sumatoria de acciones en terreno que no hacen a una estrategia en común.
- La presencia territorial es importante, pero conserva el esquema de concentración de las grandes urbes, cuando en realidad es allí donde más pueden sumarse otros recursos. Debiera contemplarse las problemáticas específicas que se plantean con los menores especialmente en Zona Norte.
- La red institucional programa los lazos familiares a partir de conceptos ya tradicionales.(edad, sexo).
- Destino de los recursos que no logran derivarse a las estrategias alternativas.
- Actividades de capacitación dispersa, concentrada en las ciudades no contemplan formación sistemática específica para los 2 grandes sectores: tecnología de Gerenciamiento para los niveles de dirección, habilidades y aptitudes en los respectivos oficios no se contempla la demanda de una capacitación continua y en servicio.

- Falta de estructura adecuada para responder a la situación planteada por el nuevo Código Procesal de Menores : definición de plazos procesales , mayor ingerencia de los organismos administrativos , pero ambigüedad en la definición de la figura de abandono y una carencia de reglamentación de la ley que tiene como campo de disputa la discusión sobre los menores.
- No existen ámbitos de coordinación entre los distintos programas, máxime en el caso de diferentes ubicaciones territoriales .
- Problemática composición del Recurso Humano , necesidad de un escalafonamiento previo (Ver Informe Recursos Humanos - S.E.P.C.).
- No hay criterios para definir correlación entre perfil de las prácticas y perfil necesario en el Recurso Humano para sostenerlo( Ver pedido de Planta para Presupuesto '97 en Análisis Recursos Humanos S.E.P.C.).
- La no precisión en los criterios de riesgo impide planificar prioridades y estrategias específicas ( Por Ej. 1er. Año Vida. ,1 a 6 años, 16 a 18 años).
- Déficits en la cobertura provincial , falta definir el rol de las delegaciones( Vera y Reconquista)

V- PROGRAMAS INSTITUCIONALES SEPC

PLANILLA N°1.

IDENTIFICACIÓN OBJETIVOS GENERALES Y DE DESARROLLO (ESPECÍFICOS)

INSTITUCIÓN :Secretaría de Estado de Promoción Comunitaria

RESPONSABLE INSTITUCIONAL: Dr. Juan Carlos Forconi

OBJETIVO GENERAL: Programa de Fortalecimiento del Desarrollo Juvenil- Apoyo de prácticas solidarias a grupos de jóvenes en el mejoramiento de las condiciones de vida de sectores de pobreza estructural y de la comunidad toda.

objetivo de desarrollo		población objetivo					asignación de recursos						impacto esperado	indicador cuantitativo		
Cód	descripción	descripción	Población demandante		Población atendida (beneficiarios directos)		Recursos Humanos (físicos)		Gasto en personal		Gasto en bienes de consumo y serv. no personales		Gasto en transferencias			
			RP	Estad	1995	1996	1995	1° sem 1996	1995	1° sem 1996	1995	1° sem 1996	1995	1° sem 1995		
01	proyecto solidario:voluntariado social de grupos de jóvenes coordinados y capacitados por una ONG (llamada ONG madrina) que elaboran y ejecutan un proyecto social comunitario	Jóvenes de sectores sociales que trabajen sobre comunidades NBI o jóvenes en situación de pobreza estructural	organización de jóvenes -15 a 28 años-	617.025 jóvenes *		600 jóvenes correspondientes a 17 comunidades de la Prov.		1 coord. (PP) - 9 Prof. (ONG)		\$ 700. Mensual - \$ 1500. Mensual **		*** Son Fondos Nacionales administrados por las ONG		0	generación de un voluntariado social en las comunidades y consolidación de los grupos juven.	Concreción de los proyectos iniciados, su sustentabilidad, grados de formalidad y consolidación del grupo

\* CEPA - INDEC 1994

\*\* corresponde al gasto total mensual de todos los profesionales vinculados al Programa

\*\*\*Las ONG "madrinas" administran los recursos y se encargan de parte de la capacitación.

FICHA ANEXA A OBJETIVO DE DESARROLLO.(01)

NOMBRE DEL OBJETIVO DE DESARROLLO: Proyecto solidario

EN LA INSTITUCIÓN ES CONSIDERADO:

UN PROGRAMA:   UNA ACTIVIDAD:                   UN PROYECTO:x

COMO HA SIDO FORMULADO: S.D.S de la Nación

Existe una propuesta de formulación : (en caso positivo describir y analizar si coincide con la implementación real)

SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN. si

EN CASO POSITIVO DESDE CUANDO: 1994 en otras Provincias

1996 Provincia de Santa Fe

EXISTE METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE SUS RESULTADOS:

SI:x

NO:

Evaluación permanente desde la SDS y por las ONG de acuerdo a lo planificado por estas.

(En caso positivo, con que frecuencia se evalúan los resultados, con que metodología, y cuales han sido los resultados de la última evaluación).

SE REALIZA ALGÚN MONITOREO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA. CÓMO.

La SDS realiza un monitoreo una vez que las ONG han seleccionado los grupos de jóvenes y cuando los proyectos por estos elaborados han comenzado a implementarse.

CUAL ES/SON SUS PRESTACIONES TÍPICAS:

PRESTACIONES PRINCIPALES: capacitación a través y desde las ONG de un modelo de gestión descentralizado

fortalecimiento de las formas democráticas de participación social a través de la elaboración y ejecución de proyectos sociales por los grupos de jóvenes

PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS: capacitación técnica de los jóvenes

consolidación de la organización de las ONG madrinadas.

construcción de redes sociales.

HAY INTERVENCIÓN DE TERCEROS EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA (Organizaciones Comunitarias, Municipios, otras jurisdicciones de la administración provincial, instituciones de la administración nacional, otros)

-SDS

-ONGs.

-Grupos informales de jóvenes

-Instituciones vinculadas a los grupos de jóvenes

QUE RECURSOS LO FINANCIAN:

Fondos Nacionales de afectación específica

en la Provincia \$ 80.000 que administran las dos ONG elegidas

PLANILLA N°2

IDENTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

INSTITUCIÓN (1): Secretaría de Estado de Promoción Comunitaria

RESPONSABLE INSTITUCIONAL (2): Dr. Juan Carlos Forconi

OBJETIVO DE DESARROLLO (3): Proyecto Solidario: Voluntariado Social de Grupos de Jóvenes coordinados y capacitados por una ONG en la elaboración y ejecución de un Programa Social Comunitario.

Actividad (A)		Cuantificación de la Actividad (B)		Costos (C)					Responsable institucional (D)
Cod (1)	descripción (2)	Indicador cuantitativo de la actividad (3)	Cant (4)	Perso nal a cargo	Costo personal	Bs. y Serv. no personales	transfe rnecias	Bienes de uso	
0101	Coordinación Tareas con ONG Madrina, Grupos de Jóvenes y S.D.S.	Grupos de Jóvenes de Barrios en diferentes localidades de la Pcia.							Coordinación Area de Capacitación y Desarrollo Humano
0102	Capacitación y Seguimiento de los Grupos Juveniles por la ONG Madrina	Grupos de Jóvenes de barrios en diferentes localidades de la Pcia.							Coordinación Area de Capacitación y Desarrollo Humano
0103	Elaboración de Proyectos Comunitarios	Grupos de Jóvenes de barrios en diferentes localidades de la Pcia.							Coordinación Area de Capacitación y Desarrollo Humano

PLANILLA N°1.

IDENTIFICACIÓN OBJETIVOS GENERALES Y DE DESARROLLO (ESPECÍFICOS)

INSTITUCIÓN :Secretaría de Estado de Promoción Comunitaria

RESPONSABLE INSTITUCIONAL :Dr. Juan Carlos Forconi

OBJETIVO GENERAL:Programa de Fortalecimiento de la Sociedad Civil- Componente: Capacitación de Animadores y Promoción de la Organización Comunitaria

objetivo de desarrollo		población objetivo					asignación de recursos (C)								impacto esperado	indicador cuantitativo
Cód	descripción	descripción	Población demandante		Población atendida (beneficiarios directos)		Recursos Humanos (físicos)		Gasto en personal		Gasto en bienes de consumo y serv. no personales		Gasto en transferencias			
			RP	Estad	1995	1996	1995	1º sem 1996	1995	1º sem 1996	1995	1º sem 1996	1995	1º sem 1995		
02	Capacitación de animadores comunitarios: programa social que genera las condiciones para el surgimiento de la iniciativa y participación de las comunidades NBI a través del fortalecimiento de sus organizaciones, desde la capacitación de algunos de sus integrantes.	personas que trabajen en organizaciones de comunidades con alto índice de NBI	personas pertenecientes a organizaciones de comunidades NBI	209095 personas NBI, 15 a 54 años*		40 animadores correspondientes a 20 comunidades de la Prov.		1 coord. (Pp). 2 prof. SDS**		\$ 700. Mensu. \$1400 mens.		***Fondos nac. Administrados por una ONG			comunidades con sus animadores capacitados y habiendo diseñado y ejecutado un proyecto comunitario	20 comunidades movilizadas 40 animadores capacitados 20 proyectos comunitarios ejecutados.

\* CEPA INDEC 1994 \*\* son profesionales contratados por la Secretaría de Desarrollo Social de Presidencia de la Nación ( Asistentes Técnicos Locales ATU)

\*\*\*La ONG que administra los fondos es la Fundación VINTEC , relacionada al CERIDE.

FICHA ANEXA A OBJETIVO DE DESARROLLO.(02)

NOMBRE DEL OBJETIVO DE DESARROLLO: Programa de Fortalecimiento de la Sociedad Civil Componente: Capacitación de Animadores y Promoción de la Organización Comunitaria

EN LA INSTITUCIÓN ES CONSIDERADO:

UN PROGRAMA:

UNA ACTIVIDAD:

UN PROYECTO:

COMO HA SIDO FORMULADO: Ha sido formulado por la Secretaría de Desarrollo Social de Presidencia de la Nación, coordinado en la Provincia a través de una comisión de enlace, coincidiendo en sus aspectos generales la implementación con lo formulado.

SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN. SI

EN CASO POSITIVO DESDE CUANDO: abril de 1996

EXISTE METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE SUS RESULTADOS:

SI:  desde la SDS de la Nación

NO:

Evaluación continua de las instancias de capacitación, en la elaboración de los proyectos comunitarios y en su ejecución por parte de los ATL (contratados por la Nación) y un monitoreo en la etapa de proyectos por la misma Secretaría

SE REALIZA ALGÚN MONITOREO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA. CÓMO.

Ver punto anterior. La Provincia mediante la Comisión de enlace supervisa este proceso.

CUAL ES/SON SUS PRESTACIONES TÍPICAS:

PRESTACIONES PRINCIPALES: Capacitación de animadores comunitarios

PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS: diseño y ejecución de proyectos comunitarios.

HAY INTERVENCIÓN DE TERCEROS EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA : si

Además de la Provincia, La Nación y la ONG mencionada participan en el programa las organizaciones de base a las que pertenecen los Animadores Comunitarios, Los gobiernos locales y otras instituciones de tipo comunitaria a través de lo que el programa define como Gestión Asociada para la implementación de los proyectos comunitarios.

QUE RECURSOS LO FINANCIAN: Fondos Nacionales de afectación específica. Programa de Fortalecimiento de la Sociedad Civil componente Capacitación de Animadores comunitarios y Promoción de la Organización Comunitaria. Monto año 1996: \$ 140.000.-

Otros Fondos : Por lo que indicabamos anteriormente como Gestión Asociada , en los proyectos comunitarios elaborados por los Animadores aparecen fondos de los gobiernos locales o de otras instituciones para complementar los proyectos.

PLANILLA N°2

IDENTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

INSTITUCIÓN (1): Secretaría de Estado de Promoción Comunitaria

RESPONSABLE INSTITUCIONAL (2): Dr. Juan Carlos Forconi

OBJETIVO DE DESARROLLO (3): Capacitación de Animadores y Promoción de la Organización Comunitaria.

Actividad (A)		Cuantificación de la Actividad (B)		Costos (C)					Responsable institucional (D)
Cod (1)	descripción (2)	Indicador cuantitativo de la actividad (3)	Cant (4)	Perso nal a cargo	Costo person al	Bs. y Serv. no person ales	transfe rencias	Bienes de uso	
0201	Integración de la Comisión de Enlace Coordinación S.D.S., ONG y ATLS	Grupos de Animadores y Org. Comunitarias de la Pcia.		1	\$700 mens.				Coordinación Area de Capacitación y Desarrollo Humano
0202	Asistencia Técnica Local y Capacitación	Grupos de Animadores y Org. Comunitarias de la Pcia.		2	\$1.400 mens.				Coordinación Area de Capacitación y Desarrollo Humano
0203	Implementación de Proyectos Comunitarios por los Animadores	Grupos de Animadores y Org. Comunitarias de la Pcia.							Coordinación Area de Capacitación y Desarrollo Humano

PLANILLA N°1.

IDENTIFICACIÓN OBJETIVOS GENERALES Y DE DESARROLLO (ESPECÍFICOS)

INSTITUCIÓN (1): Secretaría de Estado de Promoción Comunitaria.

RESPONSABLE INSTITUCIONAL (2): Dr. Juan Carlos Forconi.

OBJETIVO GENERAL (3): Programa "Organización Comunitaria Mujeres"

objetivo de desarrollo		población objetivo					asignación de recursos								impacto esperado	indicador cuantitativ
Cód	descripción	descripción	Población demandante		Población atendida (beneficiarios directos)		Recursos Humanos (físicos)		Gasto en personal		Gasto en bienes de consumo y serv. no personales		Gasto en transferencias			
			RP	Estad	1995	1996	1995	1° sem 1996	1995	1° sem 1996	1995	1° sem 1996	1995	1° sem 1995		
03	Talleres de capacitación para la Organización comunitaria de grupos de Mujeres.	Grupo de mujeres de distintos barrios con alto índice de NBI.		83444 Mujeres.		200 Mujeres.		3 pers.				\$600			1000 mujeres y toda la comunidad donde las mismas trabajan.	

FICHA ANEXA A OBJETIVO DE DESARROLLO.(03)

NOMBRE DEL OBJETIVO DE DESARROLLO: Talleres de Capacitación para la organización Comunitaria de Mujeres.

EN LA INSTITUCIÓN ES CONSIDERADO:

UN PROGRAMA:

UNA ACTIVIDAD:

UN PROYECTO:

COMO HA SIDO FORMULADO: Como proyecto en primer termino y luego se implementó como programa provincial.

SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN. Si

EN CASO POSITIVO DESDE CUANDO:1ro. de Mayo 1996.

EXISTE METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE SUS RESULTADOS:

SI:

NO:

La evaluación es permanente y se realiza en los talleres implementados en el Programa a través de cuestionarios y trabajos grupales de Sistematización.

SE REALIZA ALGÚN MONITOREO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA. CÓMO.

SI. Visitando los lugares de trabajo donde se implementan las actividades grupales a modo de evaluación de el trabajo en terreno.

CUAL ES/SON SUS PRESTACIONES TÍPICAS:

PRESTACIONES PRINCIPALES: Capacitación en trabajo grupal y elaboración de proyectos para poder autogestionar sus propios recursos.

PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS: Coordinación entre la Secretaría de Promoción Comunitaria y los diferentes grupos de mujeres que efectúan trabajo Comunitario en los distintos departamentos de la Provincia, garantizando así el sostén y la continuidad de dichos Grupos.

HAY INTERVENCIÓN DE TERCEROS EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA. Los programas se implementan en coordinación con el área de Acción Social de los Municipios de las distintas localidades de la Provincia.

QUE RECURSOS LO FINANCIAN: Fondos transferidos a la Provincia.

PLANILLA N°2.

IDENTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

INSTITUCIÓN (1): Secretaría de Estado de Promoción Comunitaria .

RESPONSABLE INSTITUCIONAL (2): Dr. Juan Carlos Forconi.

OBJETIVO DE DESARROLLO (3): Talleres de Capacitación para la Organización Comunitaria de Mujeres.

Actividad (A)		Cuantificación de la Actividad (B)		Costos (C)					Responsable institucional (D)
Cod (1)	descripción (2)	Indicador cuantitativo de la actividad (3)	Cant (4)	Personal a cargo	Costo personal	Bs. y Serv. no personales	transferecias	Bienes de uso	
0301	Talleres de capacitación .	Grupos de Mujeres de distintos barrios de diferentes localidades de la provincia.	15 grupos 200 Mujeres	3 Personas.		\$ 600 nafta y peaje (gasto total)			Coordinación Área de Capacitación y Desarrollo Humano.
0302	Capacitación y Elaboración de proyectos comunitarios.	Grupos de Mujeres de distintos barrios de diferentes localidades de la provincia.	15 grupos 200 Mujeres	3 Personas.					Coordinación Área de Capacitación y Desarrollo Humano.
0303	Monitoreo	Grupos de Mujeres de distintos barrios de diferentes localidades de la provincia	15 grupos 200 Mujeres	3 Personas.					Coordinación Área de Capacitación y Desarrollo Humano.

PLANILLA N°1.

IDENTIFICACIÓN OBJETIVOS GENERALES Y DE DESARROLLO (ESPECÍFICOS)

INSTITUCIÓN: SECRETARÍA DE ESTADO DE PROMOCIÓN COMUNITARIA

RESPONSABLE INSTITUCIONAL: SECRETARIO DE ESTADO DR. JUAN CARLOS FORCONI

OBJETIVO GENERAL: ASISTENCIA Y PROMOCIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN DE MENORES RECURSOS.

objetivo de desarrollo		población objetivo					asignación de recursos								impac to	ind. cuant.
Cód	descripción	descripción	Población demandante		Población atendida (beneficiarios directos)		Recursos Humanos (físicos)		Gasto en personal		Gasto en bienes de consumo y serv. no person.		Gasto en trasnferen-cias			
			RP	Estad	1995	1996	1995	1° sem 1996	1995	1° sem 1996	1995	1° sem 1996	1995	1° sem 1995		
04	Brindar ocupación transitoria a través de la realización de proyectos de servicios sociales a la comunidad, orientados a mejorar la calidad de vida de la población, en especial en sectores de menores recursos.	Desocupados que no se encuentren percibiendo prestaciones previsionales o seguros de desempleo. Los beneficiarios deben ser en un 80% mujeres, preferentemente Jefas de Hogar.				673		1**		1Prof**						

\*\* Personal Ad-Honorem

Prof \*\* Personal Profesional Ad-Honorem



PLANILLA N°2

IDENTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

INSTITUCIÓN: SECRETARÍA DE ESTADO DE PROMOCIÓN COMUNITARIA

RESPONSABLE INSTITUCIONAL: SECRETARIO DE ESTADO DE PROMOCIÓN COMUNITARIA.

OBJETIVO DE DESARROLLO: BRINDAR OCUPACIÓN TRANSITORIA A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIOS SOCIALES A LA COMUNIDAD, ORIENTADOS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, EN ESPECIAL EN SECTORES DE MENORES RECURSOS.

Actividad		Cuantificación de la Actividad		Costos					Responsable institucional
Cod	descripción	Indicador cuantitativo de la actividad	Cant	Personal a cargo	Costo personal	Bs. y Serv. no personales	transfe-rencias	Bienes de uso	
0401	Conformación de la Unidad de Aplicación.	Unidad de Aplicación conformada por: 1 Representante de: - S.E. de Promoción Comunitaria - S.E. de Trabajo y Seguridad Social - C.G.T. - Centro Arquidiocesano para la Dignidad de la mujer - Pastoral del Trabajo - Sec. de Desarrollo - Social de la Nación Cáritas Rosario		1 **	1 Prof **				Psp. Silvina Abdala

## IDENTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

**INSTITUCIÓN:** SECRETARÍA DE ESTADO DE PROMOCIÓN COMUNITARIA

**RESPONSABLE INSTITUCIONAL:** SECRETARIO DE ESTADO DE PROMOCIÓN COMUNITARIA.

**OBJETIVO DE DESARROLLO:** BRINDAR OCUPACIÓN TRANSITORIA A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIOS SOCIALES A LA COMUNIDAD, ORIENTADOS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, EN ESPECIAL EN SECTORES DE MENORES RECURSOS

Actividad		Cuantificación de la Actividad		Costos					Responsable institucional
Cod	descripción	Indicador cuantitativo de la actividad	Cant	Personal a cargo	Costo personal	Bs. y Serv. no personales	transfe-rencias	Bienes de uso	
0402	Difusión a nivel provincial del Programa	Difusión del Programa a los diversos municipios y comunas de la Provincia		2 ** 2 P.E. 1 P.P. 1 Abs*	2 Prof ** 3 Prof 1 Prof *				Psp. Silvina Abdala
0403	Recepción de Proyectos	Recepción de Proyectos y primera evaluación		2 ** 2 P.E. 1 P.P. 1 Abs*	2 Prof ** 3 Prof 1 Prof *				Psp. Silvina Abdala
0404	Evaluación y Aprobación de Proyectos	Proyectos Evaluados por la Unidad de Aplicación		2 ** 2 P.E. 1 P.P. 1*	2 Prof ** 3 Prof 1 Prof *				Psp. Silvina Abdala

\*\* Personal Ad-Honorem

P.E. Personal de Emergencia de la Dirección del Menor, la Mujer y la Familia.

P.P. Personal de Planta Permanente de la Dirección del Menor, la Mujer y la Familia.

\* Personal que proviene de otra dependencia oficial y no pertenece por nombramiento a la planta Personal de la S.E.P.C.

Prof Profesional

**VI-CENTROS DE ACCIÓN COMUNITARIA (C.A.C.)**  
Una estrategia de inserción en la zona de Rosario

Como parte de una estrategia política emprendida por la Secretaría de Estado de Promoción Comunitaria para la ciudad de Rosario, los Centros de Acción Comunitaria aparecen articulando la demanda y ordena la oferta de políticas sociales. Los procesos de inserción han sido considerables, distribuyéndose de la siguiente manera:

- 1- Zona Sur: efector referente CIAMPI (Dirección del Menor, Mujer y Familia)
- 2- Zona Noroeste: efector referente Vecinal Avellaneda Oeste
- 3- Zona Oeste: efector referente: Hogar de Ancianos Jorge R. Rodríguez
- 4- Zona Barrio Ludueña: efector referente: C.A.F. n° 16

Se realizan una serie de prestaciones aún no organizadas programáticamente, si bien es la primera vez que la Secretaría aparece institucionalmente como tal en territorio.

La inserción y coordinación se evidencia en la articulación de Programas:

- Madres y Padres Cuidadores: 200 mujeres en 3 zonas
- Trabajar: 300 mujeres
- Servicios Comunitarios: 35 proyectos
- Fortalecimiento Juvenil: 5 proyectos
- Campaña de documentación y registro móvil: Barrio Ludueña y Las Flores

Posee como Recursos Humanos propios a 18 técnicos con perfil comunitario.

## **VII-RECURSOS HUMANOS**

**Informe sobre Recopilación de datos de Personal Institucional de la S.E.P.C.**

## A) Introducción

La recopilación distributiva del personal de la Secretaría de Estado de Promoción Comunitaria y sus Unidades Organizativas, se apoya en la necesidad operativa de estandarizar , analizar y evaluar , de que manera se encuentran distribuidas las personas que pertenecen a la planta permanente y transitoria y si existe una relación entre la unidad organizativa donde desempeña sus tareas y su función dentro de dicha unidad ..

Estos datos nos sirven de apoyo para :

- La elaboración de un plan de capacitación permanente para el fortalecimiento institucional de la Secretaría.
- Efectuar un reordenamiento en función de las inquietudes, capacidades y necesidades del personal relevado con posterioridad a la realización de un sondeo que registre las más ostensibles .
- Favorecer el mejoramiento del nivel de trabajo interno así como las prestaciones que se realizan hacia la comunidad .

## B) Proceso de Recopilación de datos

**Primer paso** : Elaboración de las planillas para la recopilación de datos de acuerdo a distintos niveles de distribución ( ej. Por Categorías ,por nivel de Estudios , por Antigüedad, distribución geográfica etc.)

**Segundo paso** : Recopilación de la información :

a) Conjuntamente con la jefa de Personal de la Secretaría de Estado de Promoción Comunitaria , se pudieron recabar los datos del Personal según niveles de Conducción Superior , de Gestión y de Apoyo en las distintas Áreas Sustantivas lo que permitió llegar a contabilizar la formación de la planta real , pues esta distribución contempla tanto funcionarios como planta permanente y no permanente.

b) A partir de la extracción de los datos del Personal por Unidad de Organización y establecimiento donde desempeña su función , se pudo contabilizar el personal de acuerdo a la ubicación Geográfica. Para esto se utilizó como fuente de información una Base de Datos confeccionada por sección Personal S.E.P.C en la cual a través de códigos se logró identificar la unidad de organización , Lugar donde cumple su función , Situación de Revista , Escalafón ,Agrupamiento y Categoría .

c) De la misma Base de Datos a través de la Situación de Revista se extrajo información sobre Personal Contratado , Interino , permanente etc.

Junto a esto en cuanto al personal No Permanente fue necesario adicionar el Personal de Emergencia que se extrajo de la sección Sueldos de la Secretaría de Estado de Promoción Comunitaria quienes otorgaron la información delimitada por Unidad de Organización.

d) El dato sobre Cargos ocupados , Cargos subrogados , y vacantes por subrogancia del titular fue accedido por Personal de la S.E.P.C ,mientras que las Vacantes puras se extrajeron de base de datos proveniente de Recursos Humanos de Hacienda (Centro Cívico).

e)Las categorías Permanente , Transitorio y de Gabinete se obtuvo por conteo de las planillas ya realizadas pero analizadas desde otro ángulo.

f) En cuanto al nivel de instrucción se obtuvo a través de Formación de Recursos Humanos de la Gobernación quienes hicieron un relevamiento en el año 1995 en todas las reparticiones publicas de la Provincia .

g) La distribución por Antigüedad en cada Unidad de Organización se recabó de Recursos Humanos de Hacienda ( Centro Cívico ) a través de boca de pago.

## C) Análisis cualitativo de la Información

-Si bien el proceso de acceso a la información se produjo en buenos términos , las fuentes de información se encontraron dispersas y se realizó en procesos de acceso por decantación por ello para extraer de las bases de datos cada parte de la información se requirió un margen de tiempo considerable por el hecho de tener que remitirse de una Repartición a la otra y de conteo.

- En cuanto al conteo se efectuó uno por uno en forma personal , y cruzando las diferentes planillas pues las información no se encontraba unificada .Ej. Para deducir el área geográfica de trabajo fue necesario

acceder a través de códigos de identificación de los lugares donde desempeñan su función y por Unidad de Organización por lo cual el conteo debió efectuarse persona por persona.

-La distribución del personal por Escalafón posee diferencias entre las funciones ya que el Escalafón de planta permanente en general posee un escalafón diferente al de el Personal Docente y Profesionales adheridos a la le 9282 . Se manejan como compartimentos estancos.

-A nivel porcentual una gran parte del Personal que pertenece a una determinada unidad de organización presupuestariamente, cumple funciones dentro de otra unidad de organización a la por motivos varios han sido adscriptos.

Una gran parte de ellos se especializan en alguna función de su unidad de origen por lo cual se hace difícil lograr en algunos casos un nivel de trabajo eficiente en la función actual.

-Con respecto al personal que no desempeña su función dentro de la secretaría pero sigue dependiendo presupuestariamente ( adscriptos a otra repartición) es muy difícil de delimitar dónde se encuentran desempeñando su función , ya que no hay un registro accesible del cuál procurar la información (Ej. Personal de Emergencia Habitacional adscriptos a catastros)

-No existe información actualizada sobre Personal y Función Real , ya que los cambios que se van efectuando en ciertas Unidades de Organización son constantes y para la sección Personal es muy difícil regularizar esta situación a pesar de las periódicas y reiterativas demandas hacia las Unidades de Organización de informar regularmente todos los cambios efectuados.

Un ejemplo válido lo podemos tomar desde Minoridad donde efectuando el estudio de campo institucional , en el relevo de Personal se encontraron diferencias significativas al confrontarlas con las cifras del personal central.

A los datos recabados en la Unidad de Organización propiamente dicha deberíamos tomarlos como lo real ya que son los más actualizados que se poseen , pero esto nos indica que el cruce de información desde las Unidades a la Unidad Central no se realiza eficazmente. (\*)

-El registro del nivel de instrucción del Personal data de 1995 , y fue realizado bajo censo. Los datos son aproximativos ya que algunas personas no lo han contestado y otras no interpretaron las consignas pedidas.

- En cada unidad de Organización al llegar los formularios para su llenado no existe una explicación de como hacerlo y el agente público suele restarle importancia a la necesidad de brindar una exactitud de datos que hacen a su función .Se termina presentando como cumpliendo una obligación y también se toma como un instrumento persecutorio.

-Falta coordinación entre las distintas unidades de organización.

-Hay concentración de los recursos humanos , 60 % es de Minoridad y el 11,45 % de Tercera Edad , son los recursos afectados a la prestaciones concebidas especialmente sobre la unidad familiar .

Quizás debieran repensarse la distribución desde una concepción de entramado de las prestaciones o jerarquizar desde allí y no con criterio de división solo por Direcciones.

En la distribución territorial vemos la mayor concentración en Santa Fe , a excepción de la Dirección de la Tercera Edad que se extiende territorialmente cubriendo el interior con el 62,56 % del personal.

El personal transitorio es mayoritario en Escuela de Trabajo Social : 73,61% (precariedad en los puestos de trabajo pero también de la institución )

De las Direcciones más importantes el porcentaje d planta transitoria es significativo , Minoridad 18,58 % , Tercera Edad 23,82% , Acción Social 15,42% .

.Esto se traduce además en la categorización donde la gente está encasillada en el área de apoyo y con baja categoría. En Minoridad un 61,4 % , en Tercera Edad

94,08% y en Acción Social un 76,57% del personal están en área de apoyo , cuando es posible verificar la contradicción de muchos de estos agentes que en realidad cumplen una función de otra jerarquía.

La antigüedad es una variable importante en cuanto el 23,83 % tiene más de 15 años y un 25,5 % de 11a 15 años , lo que plantea dificultades en la reconvención pues más que un cúmulo de experiencias específicas a transmitir se encuentra la dificultad de las resistencias producidas por prácticas y mecanismos burocráticos que se repiten automáticamente.

(\*) Planta Personal -782- pero hay 60 juntas médicas y 18 en tareas pasivas.

Emergencias 180- hay 4 juntas médicas

El total de planta real es de -880-

En el informe central es de 1058-

-La diferencia es de 96-

Se puede desagregar del informe de la dirección que 38 están en otras Unidades de la SEPC-

-Dirección de Despacho 8

-Dirección gral. de Jurídicas 7

-Dirección gral. de Administración 8

-Dirección Pcial. de la Tercera Edad 2

-Dirección de Acción Social 3

- Dirección Prev. Adicciones 4
- Dirección Prov. de Logística 1
- Dirección Acción Social Vera 1
- SEPC 2

De estos 38 , 22 son de categorías 15 a 19.

Generalmente gente con nivel secundario o profesional que tiende a especializarse .Además 10 son Adscriptos a otras Direcciones .

Las diferencias pueden estar producidas por las jubilaciones de los últimos meses del 96 y principios del 97, además de los 27 cargos en Institutos Privados no localizados específicamente en el informe.

Esta es una de las problemáticas de la Dirección Provincial del Menor la Mujer y la Familia, la falta de capacitación específica y el personal de mayor antigüedad que generalmente se nuclea en los institutos de internación.

No se puede discutir el número de personal necesario sin ponerlo en el marco de la complejidad de la función y modos de sostenerla.

Si nos remitimos al pedido de planta para el año 97 llama la atención que no se consideren necesidades de las Delegaciones de la Dirección dada la gran problemática del Menor planteada en estas localidades.(Delegación Vera 2 PP,3 Emerg. y Deleg. Reconquista 3PP 1 Emerg.)

Los pedidos son los siguientes :

18 Maestras Jardineras

24 Docentes

2 Asistentes Sociales

7 Servicios Generales

2 Enfermeras

4 Psicólogos

2 Terapistas Ocupacionales

El perfil del pedido está relacionado con la docencia , quizás esto debería revisarse si si no es un indicador de la problemática no resuelta del modelo de CAF , donde el vacío de funciones instala un modelo escolarizado en el cuidado y atención de los niños.

En general un prestación que apunte a la socialización en su sentido socio cultural necesita de recursos capacitados no necesariamente profesionalizados pero si con aptitudes específicas sobre las características de esta población ( manejo de lo grupal , lo Lúdico, la capitación familiar, relación con otras prácticas comunitarias , etc.)

#### **D) Objetivo de los indicadores comparativos de las planillas en términos relativos y absolutos**

En la planilla Nro. 7 , el objetivo de la obtención de los datos comparativos entre las funciones de la estructura orgánica de Administración y Prestaciones directas , es la de extraer todo el personal que está en contacto directo con los usuarios , y ver además en que proporción se distribuyen en cantidades unos y otros.

Estos datos interpretativos nos llevan a visualizar que en la Secretaría no hay funciones claramente delimitadas entre prestaciones directas y roles técnico administrativos , y esto sucede por que internamente las transformaciones son constantes y no se puede tener la información actualizada de estos cambios .

Paralelamente a las funciones que pretende la Secretaría , existe un escalafonamiento interno que no condice con las funciones que deberían realizarse , paralizando toda transformación que podría beneficiar el trabajo interno.(planillas 1 y 3)

Las estructuras al funcionar de manera estática no permiten el movimiento ascendente de algunas funciones lo que propicia que ciertas personas , que se encuentran dentro de las categorías más bajas tengan capacidades mayores que otros que se encuentran en niveles superiores y con menos capacidades y sin funciones prestacionales precisas.

Lo mismo sucede con los diferentes beneficios que existen entre emergencias y contratados con la planta permanente ya que el trabajo que muchas veces debería cumplir el personal perteneciente a dicha unidad de organización se cubre con las emergencias o los contratados, favoreciendo la acumulación de personal y no una distribución cualitativamente eficiente.( planilla 4 )

-Otra desventaja de la rigidez interna es la de no poder movilizar formalmente las personas de las diferentes unidades de organización quedando nominadas desde la unidad de origen (presupuestariamente) , cuando en realidad cumplen su función en otras unidades de organización, propiciando la desinformación .  
(planilla 1 )

-Esta información nos beneficiaría ya que se podría lograr una mayor movilidad interna , acorde a las capacidades y además habría una mayor organización y coordinación de funciones como una mejor distribución del personal lo que no solo reduciría el presupuesto sino que también favorecería a la capacitación .

-En cuanto a la planilla de distribución geográfica (planilla 2 ) nos serviría para poder ver la distribución de las instituciones pertenecientes a las distintas Direcciones de la Secretaría a nivel territorial en función de poder llegar desde la Secretaría a toda la provincia para implementar sus programas y que no funcionen como instituciones cerradas solamente cumpliendo función en si misma sino como centro de referencia territorial de la Secretaría con todos sus programas en cada región.

-La búsqueda de datos sobre Antigüedad ,la adoptamos el porcentaje del Personal que dentro de la estructura de la Secretaría , puede colaborar con su experiencia dentro de la estructura institucional, y con quienes se contará en un futuro ya que las personas que se jubilarán no formarán parte del futuro equipo de trabajo .

-Con respecto al nivel de Instrucción el objetivo de la obtención de datos sobre el tema , es el de poder ver el porcentaje de personal que posee estudios especializados , como así los que no poseen ninguna especialización pero se podría intentar a través de la Capacitación mejorar el nivel de trabajo , como así poder también utilizar a parte del Personal como agentes capacitadores.

**VIII-Relación de la Secretaría de Estado de Promoción Comunitaria con  
los Gobiernos Locales y las O.N.Gs.**

## A) Objetivos:

Este capítulo tiene por objetivo establecer los vínculos de la Secretaría con los gobiernos locales y las ONGs. a los efectos de interpretar su grado y el tipo, teniendo en cuenta que desde esta relación se pautan las políticas sociales a territorio y dentro de éstas la sustentabilidad de las acciones y de los recursos implicados.

Otro objetivo que tiene que ver con los parámetros de desarrollo que se manejan en la actual coyuntura, es visualizar el impulso que se da a la capacidad de iniciativa de los gobiernos locales como a las organizaciones comunitarias en una necesidad de recrear y regenerar el tejido social y ser protagonistas de su propio destino.

## B) Acceso a la información:

Para aproximarnos a la relación entre las instituciones y la Secretaría se acordó relevar los convenios celebrados durante todo el año 1996. A tal efecto se solicitó a las Direcciones Provinciales la mencionada información, encontrándonos con la inexistencia de la misma en forma fidedigna. Así se pidió a la Dirección de Despacho, donde hubo de extraerse de registros generales de información, o sea que la misma no se encontraba como una base de datos a la que se podía consultar.

De estos sólo se pudo extraer localización, origen de los fondos y montos, lo que deja una gran nebulosa respecto del destino específico de los recursos. Pudimos acceder a esto en el caso de la Dirección de Emergencia Habitacional, aportados por la propia Dirección.

Se manejó además la base de datos del CENOC referida a instituciones registradas de toda la Provincia.

Por último se analizó un instrumento de encuesta generado por la Secretaría hacia Municipios y Comunas a principios de 1996.

## C) Análisis de la Información

En un primer avance se puede visualizar que no existe un registro centralizado completo de los convenios, ni en la Secretaría, ni los específicos en cada Jurisdicción. Esto trae como consecuencia que no solo es incompleta la información, sino además parcial al no poder acceder a especificidades de los convenios salvo lo detectado en los anexos.

Acceder a esto último, y entrecruzar la información serviría para no repetir convenios que tengan que ver con la misma población objetivo.

Por ejemplo, se ve, en estos momentos, ante el problema de emergencia por inundaciones los municipios reclaman atención hacia determinada población no teniéndose información precisa si ese sector fue atendido o no, con qué programa o acción.

Así, no existe centralización de la información sobre los distintos programas sociales que se bajan a un mismo territorio, ni de la Secretaría, y menos de otros organismos del Estado como por ej. La Secretaría de Trabajo.

En el anexo 1 se puede visualizar que desde el Programa ASOMA hay un destino de fondos y/o recursos de forma sistemática hacia las unidades de gestión descentralizadas por Departamento, induciéndose además, por las características del Subprograma(refuerzo alimentario) en qué se transforman los fondos. Esto se desarrolla en forma más detallada en forma de análisis autónomo de las prácticas y prestaciones nutricionales.

No sucede lo mismo con los fondos provenientes del POSOCO, donde si bien, en función de la División por Direcciones provinciales y por las características del Programa (detallado en el informe anterior) se podría deducir la orientación de los mismos, pero el espectro es lo demasiado amplio como para que no nos sirva como información.

Se observa que los convenios se realizan en todos los departamentos de la Provincia, pero que no tienen una relación armónica entre los montos adjudicados por zona y la población en situación NBI ( por tomar solo un parámetro de comparación).

Los datos obtenidos de la Dirección de Emergencia Habitacional nos posibilitan ver el destino de los mismos, siendo éstos destinados a soluciones de viviendas y salones comunitarios. Estos salones responden a mejorar actividades solidarias en organizaciones barriales, o sea, que casi siempre, detrás de la obra hay un grupo comunitario organizado. En el caso de las viviendas: las mismas son respuestas a proyectos presentados en su mayoría por gobiernos locales, donde no se trabaja con organizaciones solidarias (excepción hecha de la Mutual Villa Hipódromo). Esto último plantearía la necesidad de reevaluar las funciones de la Dirección, si las mismas no se superponen con la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo.

Si se tienen en cuenta los convenios del año 1996 y el listado de ONGs. (Anexo 2) inscriptas en el CENOC, tenemos que sólo un 5% se relacionan, lo que indica, entre otras cosas, en una primera aproximación, la cantidad de instituciones asentadas en la provincia que atienden problemáticas vinculadas a la Secretaría y que no tienen vinculación con la misma.

Respecto de la encuesta realizada en 1996 para Municipalidades y Comunas es un instrumento importante para visualizar situaciones y expectativas de los gobiernos locales, pero no ha sido sistematizado ni tabulado, teniendo solo algunos datos parciales pero con la posibilidad de obtener mayor información puesto que en estos momentos se está estudiando el instrumento. El mismo cuenta con distintos puntos, uno destinado a vivienda y situación de la población en relación al habitat, otro destinado a obtener datos precisos sobre desocupación, un tercero destinado a obtener datos sobre nutrición diferenciado asistidos y necesidad de asistencia y modalidades de la misma, un cuarto punto esta destinado a relevar datos sobre capacitación para el personal del municipio en aspectos sociales y en la elaboración de programas y proyectos, determinando necesidades para capacitar recursos humanos en esta área. Por último la encuesta toma datos sobre regulación dominial.

Este instrumento, como así también el cuadernillo elaborado a principios de 1996 sobre todos los programas de la Secretaría indican una preocupación por parte de la autoridad política de sistematizar las políticas como de racionalizar y focalizar los recursos y las políticas. Pero el hecho de que estos instrumentos no sean plenamente utilizados indica también cómo las urgencias o la coyuntura inhiben o aletargan propuestas estratégicas de reconversión de las políticas sociales.

Lo planteado en los fundamentos metodológicos del primer informe parcial, donde se dice que "la dinámica de una institución no se captura por las relaciones interinstitucionales aisladas, sino desde la dinámica de la prestación, donde en acto se escenifica su capacidad institucional real o potencial", se puede trasladar a la relación establecida entre la Secretaría de Estado y las instituciones territoriales locales, sean municipios y comunas como ONGs.

En esta relación vemos que la "dinámica de la prestación" está caracterizada por la anarquía y por la falta de objetivos claros de desarrollo (mayoritariamente los convenios tienen que ver con partidas para nutrición a través de los fondos del ASOMA, PROSONU, PRANI). Anarquía manifiesta en el escaso nulo control por parte de las Direcciones (ver informe parcial 1) sobre los compromisos establecidos en los convenios, es decir, ausencia de mecanismos de monitoreo y evaluación. Además, la Secretaría solo posee un registro de convenios que no tiene la intencionalidad de establecer parámetros de racionalidad y equidad, sino simplemente "justificar" en registros contables los recursos establecidos en los convenios.

Cabe agregar, que a fines de 1996 se organizó, junto con la Secretaría de Desarrollo Social de la Nación, desde su Programa de Fortalecimiento de la Sociedad Civil, una propuesta de capacitación para los gobiernos locales. Teniendo la misma como temática central el gerenciamiento social y un enfoque contextual del mismo (tienen como fecha de realización tres días de abril de 1997).

Del mismo modo se concretó un encuentro en el mes de diciembre de 1996 con especialistas de Naciones Unidas, apoyados por el Programa SIEMPRO de la Secretaría de Desarrollo Social de la Nación, donde se desarrollaron los temas de Gerencia social y su metodología. Estos eventos son indicadores de la búsqueda de un cambio en la implementación de las políticas y en las relaciones con los gobiernos locales.

La Secretaría tiene programado unas Jornadas de Capacitación hacia las O.N.G.s. de toda la Provincia que han trabajado con esta área de gobierno. El temario de las Jornadas está orientado a discutir el nuevo marco económico social y las relaciones Estado -sociedad en el contexto.



**IX- EXPERIENCIA DE CAPACITACIÓN**

## A) Análisis Previo

En el 3er Informe Parcial proponíamos el siguiente esquema metodológico:

La propuesta de capacitación seguirá la siguiente cronología básica:

- \* Reuniones con los niveles directivos y responsables políticos de la conducción a fin de consolidar la capacitación ya consensuada.
- \* Seminario taller de motivación acerca de la propuesta de capacitación que facilite la implicación de sus actores directos.
- \* Reuniones de Seminario-taller quincenales con los responsables de niveles intermedios incluyendo el equipo técnico central y una persona por Dirección.
- \* Territorialmente, tomaremos como referencia Santa Fe, Rosario, y Reconquista.

El temario general de la capacitación:

- \* Módulo 1 : Análisis histórico en la construcción de las distintas propuestas programáticas en políticas sociales. Nuevos paradigmas.
- \* Módulo 2 : Sistemas de información y planificación social.
- \* Módulo 3 : Talleres de reprogramación de la propia planificación en base a los dos anteriores módulos.
- \* Módulo 4 : Evaluación y monitoreo.

**Cuestiones relativas al funcionamiento del Módulo 3.** Matriz de trabajo: La instancia del Módulo 3, adquiere para nosotros una particular relevancia en tanto es el momento de la capacitación donde con un nivel de decisores importantes se podrá poner en tensión el modelo de funcionamiento actual de la Secretaría, con las nuevas metodologías necesarias para el sostén de los objetivos de desarrollo.

*El problema.* Los participantes deberán seleccionar el problema que será objeto de la intervención del programa social, a través de la priorización de varios problemas iniciales.

Se parte, para ello, del análisis de situación y se debe considerar no sólo su incidencia, sino su relación con el ámbito de gobernabilidad.

*Investigación del problema.* Aquí se trata de saber cuales son las manifestaciones y cuál es la estructura explicativa del problema, estableciendo la red casual explicativa especialmente para identificar los factores sobre los cuales puede intervenir directamente el equipo de gestión.

*Identificación de los componentes del programa social.* Se debe partir de precisar dónde hay que actuar, específicamente, para alcanzar la visión del programa que se construye teniendo en cuenta cómo y en qué medida cambiarán los indicadores y las explicaciones del problema social una vez que se haya ejecutado el programa. Respecto de los componentes es importante no sólo priorizar sino tener identificadas las oportunidades con las que cuenta la institución ejecutora. los componentes son los que permiten formular los objetivos específicos.

*Identificación de los organismos e instancias involucradas en su ejecución.* Aquí se debe seleccionar las actividades y verificar que sean pertinentes y necesarias para el componente.

*Formulación de la propuesta de programa social.* Este momento tiene como objetivo identificar a la población beneficiaria del programa, operativizar el programa social a través de la identificación de objetivos, metas, recursos y presupuestos. Se concluirá a partir de formalizar y sistematizar en un documento el programa social.

Para ello , se utilizará el siguiente procedimiento:

- Identificar a la población beneficiaria del programa
- Diseñar el objetivo general del programa.
- Diseñar los objetivos específicos del programa.
- Desagregar las actividades del programa social en prestaciones.
- Diseñar las metas del programa.
- Identificar los recursos necesarios para la realización de las prestaciones y calcular los costos de los objetivos específicos.
- Diseñar el presupuesto del programa social e identificar la fuente del financiamiento.

**Cuestiones relativas al funcionamiento del Módulo 4.** Diseño metodológico de la evaluación. Los aspectos fundamentales que deberán considerarse son:

Identificación del universo de estudio y de las unidades de análisis.  
Construcción de los indicadores de la evaluación.  
Diseño de los instrumentos de recolección de información.  
Diseñar el procedimiento y las técnicas de ordenamiento y procesamiento de la información.  
Trabajo de campo.  
Análisis e interpretación de los datos.  
Informe de evaluación.

#### **Cronograma de Actividades:**

- \* 3 primeras semanas de abril: preparación del material en base al diseño metodológico previo, capacitación de facilitadores, etc.
- \* Última semana de abril: Seminario-taller de motivación.
- \* Durante mayo y junio: desarrollo de los talleres en forma semanal para Santa Fe, Rosario y para el interior de la provincia.

#### **B) Taller de motivación**

Se realizó el día 30/04/97 con la participación de la Subsec. de Acción Social, los Directores de Menor, Mujer y Familia, de Tercera Edad, Emergencia Habitacional, Prevención de Adicciones, coordinador de Área Nutricional, un representante por Dirección y equipo técnico de programas centrales.

La metodología fue de Seminario-taller, con la siguiente cronología:

1. Presentación del Informe del equipo del Programa de Fortalecimiento Institucional del CFI.
2. Distribución de material impreso s/ ordenamiento de la SEPC por objetivos de desarrollo y diagnóstico por Direcciones.
3. Discusión en grupo con un facilitador para reelaborar diagnóstico y consensuar áreas temáticas prioritarias en la capacitación ligadas a las problemáticas a resolver.
4. Coordinación cronograma de capacitación.
5. Evaluación del impacto de las actividades de capacitación de la Secretaría de Desarrollo Social de la Nación, especialmente área del SIEMPRO. Coordinación y articulación de espacios y propuestas.

#### **C) Recomendaciones del Taller**

Quedaron establecidas las siguientes áreas temáticas prioritarias:

- \* Estadística social básica
- \* Estadísticas vitales.
- \* Definición de un perfil de programación de la SEPC en base al diagnóstico y análisis de déficits de capacidad institucional a través de Objetivos de Desarrollo.
- \* Construcción de población objetivo de los programas.
- \* Construcción de indicadores.
- \* Criterios de focalización
- \* El problema del gasto social.
- \* Presupuestos por programas en el área social.
- \* Asignación de recursos.
- \* Criterios de calidad en el área social.
- \* Definición de gasto social en eficiencia y calidad.
- \* Recursos Humanos. Formación de planteles básicos.
- \* Planificación de servicios por niveles de complejidad.
- \* Descentralización. Municipios y Comunas.
- \* La Intersectorialidad.

Las reuniones de capacitación incluyen un plantel central (incluido Directores) de 30 personas con sede en Santa Fe, intercalándose con Rosario (30 personas) y localidades del interior: Reconquista (10), San Javier (10), Vera (10), Tostado (10), San Justo (10), y Rafaela (10), como cabeceras. Total: 120 personas.

#### **E) Módulos Temáticos**

En este primer momento se profundizan las actividades de capacitación ya realizadas a través de 2 módulos:

1. Políticas sociales. Fundamentos Generales y Modelos. Planificación. El SADCI y el monitoreo estratégico.
2. Organización en Municipios y Comunas (para ser aplicado en el interior).

El nivel central que funciona en Santa Fe con la presencia de los Directores continúa evaluando el propio proceso y avanza en los aspectos de Programación por Objetivos de Desarrollo (SADCI) y del monitoreo estratégico, construyendo propuestas de reformulación, sumando a esto los aspectos organizacionales

## **1. Módulo Políticas Sociales**

Unidad 1 . Políticas sociales. El Estado y su relación con la institucionalidad social.  
1.1 Modelos de Políticas Sociales. Historicidad en su producción en relación al rol del Estado.  
1.2 Introducción al SADCI y el monitoreo estratégico.

Unidad 2. La problemática social hoy. Su definición.  
2.1 . Caracterización de la situación social argentina y especificación de la Pcia. de Sta. Fe.  
2.2. Indicadores sociales básicos. Diagnóstico social. Conceptualizaciones sobre pobreza y vulnerabilidad. Métodos de medición. Algunos indicadores diferenciales.

### **Objetivos del Módulo:**

- \* Incorporar marcos analíticos que permitan comprender el contexto en el cual se encara la programación en políticas sociales.
- \* Valorización de la información social adecuada como insumo crítico para la planificación y gestión.
- \* Adquirir habilidades para la utilización y producción de la información necesaria.

### **Actividades de Aprendizaje**

Se realizan con técnicas de talleres luego de la introducción como Seminario y con un facilitador del Programa de Fortalecimiento Institucional a cargo.

1. Construcción de un mapa de Programas Sociales de la Provincia.
2. Trabajo s/principales indicadores sociales de la Pcia. Sus cambios en los últimos años. Diagnóstico general en base a datos NBI.

### **Evaluación**

Cada Módulo cuenta con una planilla de evaluación con los siguientes ítems principales:

1. Modo de organización del Seminario-taller.
2. Evaluación actividades docentes.
3. Evaluación dispositivos participativos.
4. Objetivos de aprendizaje.
5. Calidad del material presentado.
6. Relación de la actividad con su posibilidad de ampliación o necesidad.

Duración: 2 jornadas . Total: 16 horas.

## **2. Módulo Organización en Municipios y Comunas**

Dirigido especialmente a Responsables técnicos del área social de Municipios y Comunas del interior de la Pcia.

Unidad 1. El Estado y las políticas de descentralización.  
1.1 La reforma del Estado y el proceso de descentralización.  
1.2 El municipio y su relación con las políticas públicas, la intersectorialidad y la sociedad civil (ONG).

Unidad 2. La Organización Municipal.

2.1 Modos de organización de los municipios y comunas. Perfiles de gestión . Diagnóstico institucional.  
2.2 Plan de trabajo actual. Planificación estratégica y operativa.  
2.3 Modos de concertación y negociación. La dinámica grupal. Liderazgos.

### **Objetivos del Módulo.**

- \* Clarificar el marco analítico de la política de descentralización y sus posibilidades.
- \* Institucionalizar en modelos organizativos los modos de gestión espontáneos que se generan en municipios y comunas.
- \* Producir un diagnóstico de la situación actual y propuesta de funcionamiento.
- \* Adquirir habilidades para la planificación y criterios de priorización de necesidades.

- \* Incorporar técnicas y mecanismos de concertación y participación.

#### **Actividades de Aprendizaje.**

1. Diagnóstico social del área municipal o comunal en relación a las políticas sociales de la Pcia.
2. Construcción de una agencia de trabajo que permita superar la fragmentación o aislamiento respecto a las políticas provinciales.
3. Ejercitación de dinámica grupal en base a conocimientos básicos s/grupos y análisis de liderazgos.

Duración : 2 jornadas. Total : 16 horas

#### **F) Taller Motivacional**

Conjuntamente con los 2 módulos que ya se aplicaron se construyó una instancia de Taller que es utilizada como instrumento cuando se detectan dificultades para la implicación en la tarea de programación o existen conceptualizaciones muy cristalizadas sobre las prácticas sociales.

El taller se coordina con un experto en técnicas lúdicas o psicodramáticas y posee la siguiente secuencia:

- \* Construcción de escenas en base a situaciones laborales o de la gestión relacionada a la que cotidianamente se debe resolver.
- \* Trabajo de análisis grupal sobre las concepciones que sostienen las prácticas cuyos efectos rastreamos por las respuestas que producen
- \* Deconstrucción de las representaciones sobre pobreza o carencia. Construcción del lugar del supuesto beneficiario o población objetivo.
- \* Se trabaja para poner en relación representaciones sobre pobreza, prácticas que se sostienen y políticas sociales que las formulan.

#### **1.Módulo Programación en Políticas Sociales.**

Unidad 1. Gestión de programas sociales.

1.1 Planificación estratégica. Una Perspectiva Integral. Diferencias con planificación tradicional. Recuperación de lo normativo en la integralidad de la planificación.

1.2 Delimitación y selección del Problema Objeto de la intervención en Políticas Sociales. Análisis de situación e investigación.

1.3 Identificación de componentes en las políticas sociales.

Unidad 2. Formulación de programas.

2.1 Definición de población objetivo (criterios de focalización).

2.2 Objetivos, metas, recursos, presupuesto. Viabilidad política y organizacional.

2.3 Objetivos específicos en base a componentes previamente delimitados. Construcción de Plan de Actividades.

Unidad 3. Evaluación de Programas Sociales.

3.1 Tipos de evaluación. Criterios para su diseño.

3.2 Identificar unidades de análisis. Indicadores. Modo de producción de la información.

3.3 Evaluación de impactos.

3.4 Evaluación desde los beneficiarios.

#### **Objetivos del Módulo**

- \* Definir un nuevo marco en la programación en base al criterio de estrategia e integralidad .
  - \* Adquirir habilidades para la programación produciendo la información necesaria en base al registro adecuado.
1. Producir criterios de evaluación homogéneos para la aplicación en los distintos programas.

#### **Actividades de Aprendizaje**

1. Construcción del problema que sustenta un programa social. Delimitación del ámbito. Objetivos y principales componentes.

2. Identificación de las actividades y prestaciones. Recursos y metas (organismos e instancias involucradas).

3. Selección de criterios para la construcción de un modo de evaluación ex-ante y de resultados.

Definición de metodología. Técnicas e instrumentos preponderantemente cualitativos para la construcción de criterios de evaluación desde los beneficiarios.

Duración: 4 jornadas. Total: 30 horas.

## 2. Módulo Gasto, Costo y Presupuestos en Políticas Sociales

### Unidad 1. El Gasto Social

1.1 El gasto social. Entre la eficiencia y la inversión. Criterios de Calidad.

1.2 Análisis de costos. Metodología para su identificación. Relación con las modalidades de prestación. Criterios de evaluación de costos fijos y variables, directos e indirectos.

### Unidad 2. Presupuestos en Programas Sociales.

2.1 Principales normas administrativas presupuestarias.

2.2 La actividad presupuestaria como instrumento de planificación y análisis. Del presupuesto institucional al presupuesto por programas con criterio social.

2.3 Clasificación por fuente de financiamiento. Su relación con la finalidad o función. Red interjurisdiccional en la Provincia.

2.4 Clasificación por objeto del gasto. Relevamiento de los bienes. Servicios, transferencias y variaciones patrimoniales de los programas.

### Objetivos del Módulo

- \* Redefinición del concepto de gasto social.
- \* Incorporación de una metodología de análisis de costos.
- \* Conocimiento de las normas administrativas presupuestarias por parte del sector ejecutor y político de la gestión social.
- \* Incorporación de la metodología de Presupuestación por Programas.

### Actividades de Aprendizaje

1. Análisis del marco presupuestario vigente en esa área.
2. Reformulación del presupuesto institucional de un programa social seleccionado.
3. Identificación de fuentes de financiamiento y su relación con el objeto del gasto.

## 3. Módulo. La Organización Institucional

### Unidad 1. Sistema de Análisis y desarrollo de la Capacidad Institucional (SADCI)

1.1 El SADCI y la construcción de los objetivos de desarrollo.

1.2 Análisis de la Capacidad Institucional en base al modo de las prestaciones.

1.3 Identificación de los Déficit de Capacidad Institucional (DCI).

1.4 Análisis de los DCI en base a las relaciones interinstitucionales. Reglas de juego y organización interna.

### Unidad 2. El análisis organizacional.

2.1 La propuesta de análisis organizacional como alternativa al enfoque burocrático. Relación entre la dimensión técnico estructural y la relacional. Principales factores de análisis.

2.2 Elementos de diseño organizacional y tecnologías de gestión.

2.3 Diseño de Estructuras Matriciales. Metodología para la reestructuración organizacional.

### Objetivos del Módulo.

- \* Incorporar modos de análisis superadores de la visión estructural y burocrática.
- \* Posibilidad de aplicación del SADCI como modo de análisis y formulación de una propuesta institucional.
- \* Incorporación del análisis organizacional como instrumento que viabiliza los cambios propuestos desde los DCI previamente identificados.
- \* Creación de propuestas metodológicas que conjuguen la descentralización con criterios de focalización en programas sociales.
- \* Brindar elementos para la definición de perfiles gerenciales en programas sociales.

### Actividades de Aprendizaje

1. Fijar Objetivos de Desarrollo en un área de la gestión social (SADCI).
2. Realizar un diagnóstico de los DCI.
3. Aplicar la guía metodológica para análisis institucional a la misma área de análisis del SADCI.
4. Formulación de una propuesta de reorganización del área institucional seleccionada.

Duración : 3 jornadas Total: 25 horas.

## G) Evaluación Capacitación

La propuesta de capacitación se fue definiendo en términos diferentes a las referencias originales por dos conclusiones previas:

1. Detección como uno de los principales DCI en relación al RR HH y al modo de definición de las prestaciones de la falta de capacidad de gerenciamiento de políticas sociales acorde a los nuevos objetivos de desarrollo.
2. Pronunciado proceso de inserción territorial a través de programas orientados a la participación, formación de líderes y animadores sociocomunitarios capaces de formular proyectos sociales.

El proceso de implicación de los niveles de decisión en la capacitación en gerenciamiento de Políticas Sociales, a fin de definir un perfil propio de programación, presenta dificultades pues a pesar del margen que otorga la decisión política de la Secretaría, es muy fuerte la tendencia a responder desde las estrategias centradas en la urgencia y el modelo asistencialista.

El espacio de capacitación permite ir recreando ejes de discusión en base a los cuales se intenta reformular la coordinación de las instancias en base a una nueva programación.

Hay dificultades en trasladar la capacitación a otros niveles, especialmente quedando disgregado el nivel administrativo.

Los dos niveles de la capacitación aún aparecen como disgregados, el nivel comunitario define parámetros cualitativos que tardan en tener impacto en el nivel de conducción y equipos técnicos centrales.

El nivel de capacitación comunitario, especialmente en el interior de la provincia, tiene un alto componente motivacional y ha incentivado la participación de líderes naturales sin capacitación técnica previa. Se generaron necesidades de mayores niveles de organización comunitaria y entidades intermedias que faciliten la relación con las políticas públicas.

El equipo técnico del Programa de Fortalecimiento Institucional, además de su programa específico de capacitación ha sostenido y acompañado otras actividades de capacitación requerido en diferentes niveles y regiones, intentando consolidar una red social que busca estrategias e instrumentos para un nuevo perfil de gestión de los problemas sociales que no termina de definirse.

Se ha colaborado en la capacitación de los Programas Centrales de la Secretaría, con mayor coordinación en el Area Nutricional y de la Dirección Provincial del Menor, la Mujer y la Familia, y especialmente en dos jornadas de capacitación del SIEMPRO de la Secretaría de Desarrollo de la Nación.

La Primer Jornada del SIEMPRO dirigida a Municipios y Comunas, niveles de responsables de área, Intendentes y Presidentes de Comunas, tuvo como impacto la posibilidad de integración de sectores y regiones que poseen poca información y coordinación entre sí, recreando el espacio de lo provincial. La falta de integración, por el eje norte-sur, y las cuestiones político-partidarias aumentan la ineficiencia y crisis de recursos aún en aspectos regionales que resultan prioritarios de ser considerados. Hay una importante demanda de los departamentos del Interior en cuanto a incorporación de elementos técnicos para la formulación de proyectos, ya que si bien esta actividad se ha incrementado fuertemente durante esta gestión, no hay tradición previa al respecto.

La Segunda Jornada tuvo carácter regional, estuvo dirigida a responsables político técnicos de las áreas sociales, donde se introduce principalmente la concepción y objetivos del SIEMPRO ( Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales ). Esta jornada tuvo para el equipo del Programa de Fortalecimiento Institucional el valor de ver expresado desde muchos de los participantes de esta provincia un conocimiento y aproximación a la técnica de Planificación y programación en Políticas Sociales que nos referenciaba algunos de los resultados de la capacitación iniciada previamente.

**X-Aportes para la Fundamentación del Reordenamiento Institucional.**

## A) Análisis Previo

Consideramos importante recuperar los principales lineamientos y problemáticas que surgen del funcionamiento del ámbito de Capacitación y que es el marco para el diagnóstico y propuesta para la continuidad institucional.

El principal déficit detectado para el sostenimiento de los objetivos de desarrollo propuestas está planteado en el modo de definición de las prestaciones y el criterio de la asistencia.

Estas dificultades pueden relevase a partir de conceptos claves que son los que a su vez constituyen los ejes de discusión en el ámbito de capacitación central.

## B)-Criterios de Focalización

Las políticas universales y focalizadas aparecen como opciones contradictorias sobre las cuales ya hemos planteado que para el equipo son criterios de aplicación simultánea.

Definir la necesidad de sostener políticas universales s/ derechos básicos (educación, salud ) deben combinarse con las políticas selectivas generalmente dirigidas a sectores ubicados por debajo de cierto umbral de pobreza o riesgo social<sup>4</sup>.

Si *focalizar* es concentrar los recursos en los que más los necesitan , requiere de la identificación de las personas que serán elegibles para participar de un programa social.

Las políticas universales presenta hoy la problemática de la accesibilidad, las políticas selectivas requieren de mayor complejidad y especificidad.

La falta de definiciones precisas sobre criterios de focalización y población objetivo acompañó el marco de políticas estatales que se organizan desde la *oferta*, y los diseños organizativos se adaptaban a esta condición.

A su vez generalmente esta *oferta* era definida desde los recursos disponibles y con un perfil disciplinario que acotaba la caracterización del problema a un determinado sesgo que lo parcializaba. El Proveedor del servicio predomina así sobre las necesidades de la población.

La no definición de la Población Objetivo convierte a todo en una *oferta de servicios* , así la población se autoselecciona y se sabe a quién se presta servicio.

Si la estructura la determina la oferta no se puede orientar el acceso, ni se conoce la demanda real del servicio.

Esta demanda a su vez se presenta como una realidad compleja y heterogénea , por lo tanto se debe responder a necesidades y situaciones de la población muy diferentes.

Es por esto que el concepto de pobreza se abre a través del concepto de vulnerabilidad y se podrá identificar población objetivo a través de criterios como pertenencia a redes sociales, inserción institucional, representaciones y actitudes de los actores sociales.

## C)-Definición de Población Objetivo.

Define quienes serán incluidos y quienes excluidos de un programa, para ello se debe *construir un diagnóstico del problema*, lo cual condiciona las estrategias para su resolución . Esta definición deberá traducirse en indicadores que permitan cuantificar esta realidad.<sup>5</sup>

El modo de construir el problema abarca especialmente la discusión acerca de la definición de las categorías de *Pobreza y Vulnerabilidad*.

## D)-Definición de Pobreza

Tradicionalmente se construye descriptivamente en base a la carencia de bienes y servicios mínimos que una sociedad determina como indispensable para todos sus miembros (Jaume F. 1989).

Esta forma de definición permite calificar la condición concreta de existencia de determinados grupos sociales en contraste con otros grupos considerados no pobres, pero no dicen nada sobre las causas ni los lazos estructurales que ligan a ricos y pobres.

La definición no puede reivindicarse como universal, es una categoría relativa construida *históricamente*. El marco cultural desde el cual se defina la pobreza, determina y condiciona el modo de producción de las políticas sociales. Según cómo los momentos históricos, acorde a su modo de organización social, concibieron y construyeron su representación sobre la pobreza, qué son los pobres, esto condiciona los modos de respuesta o estrategias de intervención que frente a la misma se implementan. Cuando una política social define su campo de aplicación, no sólo lo descubre, sino que al intervenir lo construye, lo modela. Por ej: la forma de distribución de la alimentación va definiendo representaciones y valores acerca de la comida más allá de la exclusiva necesidad, ya que determina modos de organización de la vida familiar.

<sup>4</sup> Las políticas universales conservan su valor simbólico de equidad, en tanto las políticas focalizadas son indispensables para programas de transferencia de ingresos o bienes que aseguren condiciones mínimas de subsistencia a los hogares.

<sup>5</sup> La cuantificación precisa de la población objetivo va a delimitar la *demanda potencial*, lo que permite focalizar por criterio de *demanda* seleccionando sobre los potenciales beneficiarios directos

O sea que las estrategias de intervención producen sujetos sociales, moldean el tiempo y espacio de cada uno, el acceso a bienes, el modo de concebir los hijos, expectativas o proyectos de vida, el valor del conocimiento, etc.

Cada momento histórico se representa la pobreza de manera diferente, y estas producciones culturales no se pierden sino que se yuxtaponen y conservan como dispositivos, decires, instituciones actuales, más allá del cambio de perfil o hegemonía de prácticas diferentes.

Desde este nivel el modelo de Estado que se concibe y la función que le otorga el modo de representación de la pobreza y cómo se la cualifica, determina las políticas sociales de cada momento, así fuera con fuertes niveles contradictorios a su interior.

#### **E)-Algunos criterios para la categoría Pobreza - Vulnerabilidad.**

Son consideradas pobres aquellas personas que no pueden satisfacer sus necesidades materiales o inmateriales mínimas o fundamentales.

Las personas afectadas por la pobreza no logran una vida digna, una precisión de este concepto involucra criterios de subsistencia o indicadores sociales y criterios referidos a los ingresos.

Generalmente la Pobreza se define desde sus características más estructurales en base a los indicadores de NBI, o por la línea de pobreza (más ligada a condiciones laborales y de ingreso).

A su vez el tipo y magnitud de pobreza puede utilizar 3 instrumentos para definirla: *Umbrales* o límites que separan a los pobres de los no pobres, *Perfiles* de pobreza que especifican las características de los pobres, y los *Indicadores* que transmiten una impresión general de nivel de vida, ingresos y condiciones en las que viven los pobres.

El *ciclo de pobreza* es el que trasmite y reproduce en el marco de la unidad doméstica los procesos estructurales de empobrecimiento de los hogares. De este entramado surge la definición de *Estrategias de Supervivencia* como la capacidad potencial de reducir el deterioro del bienestar durante los períodos de crisis.

En las estrategias de supervivencia a nivel familiar y comunitario aparecen 3 grandes grupos:

1. Las estrategias destinadas a la generación de recursos
2. Las estrategias para mejorar la eficacia de los recursos existentes (generalmente de consumo)
3. Estrategias de familia extendida y de migración.

El otro gran área que abre el concepto de pobreza se refiere al mundo del trabajo y su relación juntamente con la construcción de estrategias familiares, ya que su impacto se revela en 4 categorías de experiencia:

1. Estructuración temporal de la jornada.
2. Provisión de contactos sociales regulares por fuera de la familia.
3. Imposición de objetivos que trascienden al individuo.
4. Status e identidad social.

Por otro lado se debe relacionar este aspecto respecto a las consecuencias de la situación de los Jefe de Hogar, la problemática de género, la relación con el nivel de instrucción formal.

#### **F)-Vulnerabilidad.**

Se define por la existencia de uno o más factores que dificultan la inserción social de los individuos, hogares y grupos sociales incrementando el riesgo de exclusión y fragmentación.

Vulnerabilidad está ligado a los recursos materiales o simbólicos que alguien tiene para hacer algo frente a su situación de *carencia o necesidad*, es lo que permite a un individuo no caer en situación de indefensión o inermidad.

Estas situaciones de vulnerabilidad no son homogéneas pero en función de los mecanismos que los producen podemos agruparla por sus efectos psicosociales en:

- 1.1 Migración frecuente.
- 1.2 Dificultad en establecer lazo o intercambio social.
- 1.3 Condiciones de trabajo paterno/materno.
  
- 2.1 Intervalo intergenésico menor de 2 años.
- 2.2 Madre adolescente.
- 2.3 Pareja inestable o ausencia de pareja.

El primer grupo apunta a la posibilidad de integración social y el segundo da cuenta del espacio de filiación primaria.

La vulnerabilidad es una categoría indispensable a construir para definir la integralidad de las políticas sociales. Para ello retomamos las definiciones de Robert Castell sobre la relación entre el eje laboral y el coeficiente de inserción social (Ver Tercer Informe Parcial).

#### **G)-Familia y Hogar como unidad de focalización.**

La focalización tradicional toma como criterio visiones individuales en base especialmente a categorías demográficas como sexo y edad, lo que aumenta la fragmentación de programas.

La integralidad en lo analítico y lo integral en lo operativo puede ser más logrado a través del concepto de unidad familiar o en otros casos la unidad Hogar.

Cualquier estrategia que intente frenar la reproducción de la pobreza deberá contemplar a la unidad familiar como la que con su organización, su manera cotidiana de vivir, su capacidad para obtener recursos, condiciona la posibilidad de vida de los individuos.

Es por esto que una política social integrada corresponde a una visión donde prestaciones con componentes no directamente asistenciales ( promocionales ) poseen la mayor capacidad para acotar la reproducción sistemática de la exclusión, la *necesidad* en políticas sociales toma el mismo rango prioritario que la problemática de *inserción social* que no es un complemento sino la verdadera respuesta para revertir carencias crónicas. La *organización* es un recurso tan privilegiado como el bien directo de la necesidad.

Por estos criterios generales se intentará definir una focalización primariamente geográfica y que planteada en relación a una demanda potencial abarque las siguientes dimensiones centrales respecto a la unidad Hogar:

- \* Nivel ingresos del hogar.
- \* Acceso a bienes y servicios públicos.
- \* Accesos al mercado de trabajo.
- \* Acceso a la propiedad.

En el ámbito de la vulnerabilidad se deben combinar técnicas cuantitativas con cualitativas, estructurando instrumentos de relevamiento específicos.

Se toman en cuenta las siguientes dimensiones:

- \* Modalidad de constitución del hogar.
- \* Condiciones de ocupación del jefe de hogar.
- \* Condiciones de ocupación de los restantes miembros del hogar.
- \* Participación comunitaria.
- \* Movilidad horizontal (migraciones).
- \* Nivel educativo
- \* Existencia de problemas de salud (incluye discapacidad ).
- \* Condiciones de alimentación.
- \* Accesos a redes institucionales.

#### **H)-Importancia de las categorías sobre ocupación**

Como forma fundamental de generar ingresos se analizarán especialmente los conceptos de actividad, categorías ocupacionales, tipo de actividad y ocupación.

En Condiciones de Actividad (tenencia y búsqueda de trabajo) se discrimina:

1. Activo
  - 1.1 Demandante
    - 1.1.1 Ocupado
    - 1.1.2 Desocupado
      - 1.1.2.1 Nuevo trabajador
      - 1.1.2.2 Antiguo Trabajador
2. Inactivo.

#### **I)-Categoría ocupacionales**

Debe permitir ver la particular inserción en el mercado de trabajo incluyendo formas no asalariadas y sin medios de producción más que su propia fuerza (fragilidad y precarización laboral).

1. Asalariado registrado
2. Asalariado no registrado
3. Trabajador por cuenta propia
4. Trabajador individual
5. Empleador.

#### **J)-Tipo de Actividad**

Se refiere a la identificación de estrategias de supervivencia de los miembros del hogar y tiene relación con la forma en que se vincula la dimensión de la pobreza con acceso al trabajo. Considera

- Actividad informal
- Actividad de subsistencia
- Actividad formal.

#### K)-Ocupación

Se vincula con el tipo de tarea, clasificada de acuerdo al grado de calificación técnico profesional que realiza el ocupado o que ha realizado el desocupado.

Se debería prestar especial atención a las ocupaciones marginales al mercado de trabajo para revisar la codificación de la Encuesta Permanente de Hogares.

Una cuestión considerada importante y que las condiciones de vulnerabilidad pueden definir con más precisión, es cómo resolver la problemática de focalización en sectores con mucha inercia cuya accesibilidad a las prestaciones está parcialmente condicionada a una integración y participación que no existe. De allí nuestra preocupación en ampliar programas de capacitación y movilizados de sectores sociales, ya que estos componentes hacen a la eficacia también de lo asistencial.

Esta característica de poder ubicar además a grupos con una vulnerabilidad no acotada a sus condiciones materiales de pobreza hace que se sostengan programas como los del Voluntariado Social o Desarrollo Juvenil que incluyen en una misma estrategia distintos tipos de sectores vulnerables, de misma condición etárea. Lo mismo puede plantearse en Programas alternativos como los de El abuelo y el niño. Son las llamadas "*focalizaciones ampliadas*".

El considerar variables complejas sobre la pobreza permite abordar no sólo el fenómeno o incapacidad manifiesta, sino encarar una transformación que se dirija más a las capacidades y condiciones de vida generales. Para esto la integración o *articulación social*, junto con políticas de *fortalecimiento institucional*, definen la posibilidad de políticas sociales integrales.

#### L)-Problemática de la organización Institucional.

Generalmente las áreas sociales de las políticas públicas aparecen como residuales o accesorias a la misma, así como con perfiles institucionales de una debilidad relativa. Los principales problemas detectados son:

- \* Baja eficacia, eficiencia y productividad, lo que erosiona su legitimidad.
- \* Resistencia estructural a las transformaciones requeridas por la naturaleza de la problemática social, especialmente en la incorporación de criterios de focalización.
- \* Dinámica de la urgencia por sobre el planteamiento estratégico lo que dificulta formular los objetivos de desarrollo que corresponden a la responsabilidad primaria de la institución.
- \* Las situaciones anteriores retroalimentan sus debilidades afectando en forma permanente la *capacidad institucional*.

En la búsqueda de tecnologías de gestión que colaboren en la resolución de estos déficits ya detectados por Diagnóstico en base al SADCI, se recorta el *análisis y diseño organizacional* como un aporte importante.

Estas herramientas pueden permitir adecuar los sistemas, estructuras y capacidades al objetivo institucional ya definido.

Las instituciones siempre fueron analizadas por una perspectiva mayoritaria burocrática construida desde lo normativo.

La perspectiva sociotécnica permite dimensionar varios aspectos:

*Técnico estructural*: en tanto sistema racional estructurado con vista a concretar ciertos objetivos específicos.

*Relacional*: toda organización en tanto sistema social funciona condicionado por su interacción con el ambiente y por las relaciones de grupos e individuo. Allí es fundamental considerar la cuestión del poder especialmente político.

En una trayectoria de tensión entre estas dos dimensiones se puede conducir a las organizaciones para lograr los objetivos de desarrollo de la política social y las particulares de los Programas Sociales focalizados.

Las finalidades principales del análisis organizacional son:

1. Brindar una perspectiva sistémica de la organización que facilite su gestión.
2. Aportar elementos para la gestión de Recursos Humanos y Financieros.
3. Generar diagnósticos para la reingeniería de procesos, la reestructuración organizacional y el diseño.
4. Producir la información necesaria para el monitoreo y evaluación de los programas en su aspecto organizacional.

Dentro de las nuevas modalidades organizativas planteadas progresan las propuestas de carácter *matricial* (o por proyectos) . Generalmente combinan una estructura funcional ( aperturas funcionales centralizadas ) y la estructura por producto ( aperturas descentralizadas por proyecto, el líder del proyecto gerencia el ciclo del producto ) El diseño de estas estructuras implica condiciones metodológicas previas: formación de programas sociales focalizados, programación presupuestaria por cuentas y resultados, polifuncionalidad de RR.HH. y capacitación gerencial específica.

La descentralización organizacional y el avance a estructuras matriciales aparecen como las opciones más viables en la dinámica de los problemas sociales actuales.

Esto implica muy buen grado de definición de las responsabilidades y niveles de coordinación.

Uno de los problemas detectados en nuestra cultura organizacional es la estructura burocrática institucional plagada de rituales que a su vez consolidan el marco del clientelismo, junto con niveles de satisfacción de los miembros de la organización en valores muy bajos y proclives a escasa motivación o implicación en la tarea.

La reingeniería de procesos nos ubica en la posición de preguntarnos por qué hacemos lo que hacemos y apunta al proceso y no a actividades aisladas. La complejidad de esta propuesta y los factores metodológicos previos que ya hemos enunciado, nos determina a ubicar esta instancia como aquella metodología (la organizacional) que podrá ordenar una propuesta desde la conducción central, en la medida que se logre avanzar en la dinamización de la estructura previa respecto a sus objetivos de desarrollo.

**XI- EL GASTO SOCIAL. COSTO. PRESUPUESTO Y CALIDAD**

El costo de algo está primariamente asociado al precio que se debe pagar para obtenerlo. El costo de un bien o servicio se identifica a factores que es necesario disponer para producirlo. El costo presupuestario identifica los costos que reflejan transacciones manifestadas en dinero, o sea el gasto, mientras que el costo económico refleja el universo de los costos que debemos asumir y que expresan la disponibilidad de bienes y servicios necesarios.

Conocer el costo de una prestación es más directo por la vía presupuestaria, pero cuando discutimos alternativas es oportuno utilizar el criterio de costo económico. Es importante discernir los conceptos fundamentales de:

- a) Costo: como reflejo de la apropiación de recursos que debo afectar en cualquier momento para realizar una actividad dada.
- b) Financiamiento: refleja los mecanismos de obtención de los recursos necesarios.
- c) Presupuesto: refleja la relación financiera de los recursos necesarios y su forma de financiación.

Estos tres conceptos permiten identificar las siguientes situaciones:

- \* No todos los costos de un programa se reflejan en el presupuesto (solo los que requieren financiación)
- \* No todos los costos se financian de la misma forma.
- \* El presupuesto, como instrumento de planificación y gestión debe expresar el valor de los insumos presupuestarios y los mecanismos de financiamiento.

La relación presupuesto-planificación permite:

- \* Durante la planificación propiamente dicha se establecen las cantidades de producto que se quiere obtener con determinada distribución, dentro de los límites de cierto horizonte temporal. Tarea que se corresponde con el establecimiento de objetivos y metas del programa. Luego se determinan cuales son los tipos, cantidades y calidad de insumos requeridos y cual es la distribución temporal de los mismos.
- \* Una vez establecida las necesidades de insumos, comienza la fase de costeo, que permite prever los precios, identificar financiación y el momento de utilización (con unidad de medida homogénea)

Generalmente el presupuesto aparece formulado repetitivamente y escindido de la planificación propiamente dicha. La planificación debería contar con el análisis de costos y la posibilidad de utilizar la herramienta presupuestaria desde el inicio y para la ponderación de distintas soluciones posibles. Para ello es imprescindible relacionar la cuestión del costo con aspectos que definen a la prestación. Una vez definido el costo de cada solución técnicamente posible, se elige la alternativa con los siguientes criterios de priorización:

- \* El costo que resulta posible financiar.
- \* El nivel de prestaciones mínimos que se considera necesario
- \* El tiempo que se tardaría en implementar la solución.
- \* Durabilidad en el tiempo de la solución
- \* Posibilidad de responder a incremento de la demanda.
- \* Calidad de la prestación

La unidad de análisis presupuestario en un programa social se guiará a través de los componentes y define como unidad presupuestaria mínima al que corresponde a la actividad. Cada unidad de análisis se clasificará en finalidad, función y fuente de financiamiento.

Definir el verdadero costo de una prestación implica necesariamente una clara definición del tipo de prestación y del criterio de calidad.

La calidad total puede ser definida como una acción sistemática para la mejora continua de sistemas, productos y servicios que permiten optimizar la utilización de recursos humanos, materiales y técnicos, obteniendo cero error, tomando como patrón de calidad la demanda del cliente y que concibe las tareas internas de la empresa como un proceso en función del cliente, que solo puede ser alcanzado a través del involucramiento de todos los integrantes y sectores de la empresa.

Este modelo pondrá especial énfasis en el desarrollo de sistemas participativos de resolución de problemas y toma de decisiones, interesando particularmente entre calidad-productividad y reducción de costos.

“La organización de los servicios debe pensarse en razón de sus objetivos, que son producir sentido, gente, sujetos, capacidades y posibilidades de elección, estas condiciones posibilita el

crecimiento económico, de lo contrario, el estado de bienestar puede reducirse a una articulación del consumismo.

De este modo la consistencia moral y política del vínculo social se reduce a una cuestión de solidaridad mediada institucionalmente, recaudación fiscal por un lado, distribución de bienes y servicios por otro.

La existencia y el funcionamiento de los aspectos del estado social, entendidos solo como costos necesarios, con respecto a la máquina (y a la lógica de la economía) fundan los argumentos a favor de su desmantelamiento, más aún cuando ellos han dejado de ser, de funcionar y de reconocerse como multiplicados, también en el sentido económico" (Tercer Informe parcial)

La hegemonía de la lógica economicista en la planificación nos interpela a lograr producir una nueva lógica que articule los aspectos específicos de las prestaciones sociales.

**XII- ANÁLISIS PRESUPUESTARIO ÁREAS SECRETARÍA DE ESTADO  
DE PROMOCIÓN COMUNITARIA**

Estado de Ejecución Presupuestaria al 31/12/95												
Cuadro: Análisis de ejecución presupuestaria institucional, fuente de financiamiento y objeto del gasto												
Unidad de Organización: Secretaría.												
Objeto del Gasto	Crédito vigente	Crédito Vig. Rec.Afec	Crédito Vig. Rentas Gral. (C)	% r.afec/total (b/a)	Comp.def. vigente (d)	Comp.def. Rec. Afectados (e)	Comp.def. Rentas Grales. (f)	% r.afec/total (e/d)	Liq. vigente (g)	Liq. Rec.Afec. (h)	Liq. Rentas Grales. (i)	% r.afec/total (h/g)
Personal	430227,86		430227,86	0,00%	354478,73		354478,73	0,00%	352343,8		352343,8	0,00%
ByS no personales	289668,92	74979,65	214689,27	25,88%	226066,16	11376,89	214689,27	5,03%	222779,03	11376,89	211402,14	5,11%
<b>Operaciones</b>	<b>719896,78</b>	<b>74979,65</b>	<b>644917,13</b>	<b>10,42%</b>	<b>580544,89</b>	<b>11376,89</b>	<b>569168</b>	<b>1,96%</b>	<b>575122,83</b>	<b>11376,89</b>	<b>563745,94</b>	<b>1,98%</b>
Transf. p/financiar erog. cap.	0	0	0	0,00%	0	0	0	0,00%	0		0	0,00%
Trasnf. p/financiar erog. ctes.	0	0	0	0,00%	0	0	0	0,00%	0		0	0,00%
<b>Transferencias</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>Erog. corrientes</b>	<b>719896,78</b>	<b>74979,65</b>	<b>644917,13</b>	<b>10,42%</b>	<b>580544,89</b>	<b>11376,89</b>	<b>569168</b>	<b>1,96%</b>	<b>575122,83</b>	<b>11376,89</b>	<b>563745,94</b>	<b>1,98%</b>
Bienes de capital	76000,74	76000,74			17037,96	17037,96			17037,96	17037,96		
<b>Inversión real</b>	<b>76000,74</b>	<b>76000,74</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>	<b>17037,96</b>	<b>17037,96</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>	<b>17037,96</b>	<b>17037,96</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>
Bienes Preexistentes			0				0				0	
<b>Bienes Preexistentes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>				<b>0</b>				<b>0</b>	
Inv. financiera			0				0				0	
<b>Inversión Financiera</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>				<b>0</b>				<b>0</b>	
<b>Erog. capital</b>	<b>76000,74</b>	<b>76000,74</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>	<b>17037,96</b>	<b>17037,96</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>	<b>17037,96</b>	<b>17037,96</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>
<b>TOTAL DE EROGACIONES</b>	<b>795897,52</b>	<b>150980,39</b>	<b>644917,13</b>	<b>18,97%</b>	<b>597582,85</b>	<b>28414,85</b>	<b>569168</b>	<b>4,75%</b>	<b>592160,79</b>	<b>28414,85</b>	<b>563745,94</b>	<b>4,80%</b>

Estado de Ejecución Presupuestaria al 31/12/95												
Cuadro: Análisis de ejecución presupuestaria institucional, fuente de financiamiento y objeto del gasto												
Unidad de Organización: Dirección Provincial del Menor, Mujer y Familia												
Objeto del Gasto	Crédito vigente	C.Vig. R. Afec	C.Vig. R.Gral.	% r.af/tot	Comp.def. vigente	Comp.def. R.Afect	Comp.def. R.Grales.	% r.af/tot	Liq. vigente	Liq. Rec. Afect.	Liq. R.Grales.	% r.af/tot
	(a)	(b)	(C)	(b/a)	(d)	(e)	(f)	(e/d)	(g)	(h)	(i)	(h/g)
Personal	10506234,48		10506234,48	0,00%	10502421,36		10502421,36	0,00%	10374363,86		10374363,86	0,00%
ByS no personales	1530482,94	40306,82	1490176,12	2,63%	1502181,1	12004,98	1490176,12	0,80%	1502181,1	12004,98	1490176,12	0,80%
<b>Operaciones</b>	<b>12036717,42</b>	<b>40306,82</b>	<b>11996410,6</b>	<b>0,33%</b>	<b>12004602,46</b>	<b>12004,98</b>	<b>11992597,48</b>	<b>0,10%</b>	<b>11876544,96</b>	<b>12004,98</b>	<b>11864539,98</b>	<b>0,10%</b>
Transf. p/financiar erog. cap.		0	0	0,00%							0	0,00%
Trasnf. p/financiar erog. ctes.	1901891,64	876018,64	1025873	46,06%	1640569,13	617482,13	1023087	37,64%	1640569,13	617482,13	1023087	37,64%
<b>Transferencias</b>	<b>1901891,64</b>	<b>876018,64</b>	<b>1025873</b>	<b>46,06%</b>	<b>1640569,13</b>	<b>617482,13</b>	<b>1023087</b>	<b>37,64%</b>	<b>1640569,13</b>	<b>617482,13</b>	<b>1023087</b>	<b>37,64%</b>
<b>Erog. corrientes</b>	<b>13938609,06</b>	<b>916325,46</b>	<b>13022283,6</b>	<b>6,57%</b>	<b>13645171,59</b>	<b>629487,11</b>	<b>13015684,48</b>	<b>4,61%</b>	<b>13517114,09</b>	<b>629487,11</b>	<b>12887626,98</b>	<b>4,66%</b>
Bienes de capital	25781,55	25781,55			21294	21294	0	0,00%	21294	21294	0	0,00%
<b>Inversión real</b>	<b>25781,55</b>	<b>25781,55</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>	<b>21294</b>	<b>21294</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>	<b>21294</b>	<b>21294</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>
Bienes Preexistentes			0				0				0	
<b>Bienes Preexistentes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
Inv. financiera			0				0				0	
<b>Inversión Financiera</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>Erog. capital</b>	<b>25781,55</b>	<b>25781,55</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>	<b>21294</b>	<b>21294</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>	<b>21294</b>	<b>21294</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>
<b>TOTAL DE EROGACIONES</b>	<b>13964390,61</b>	<b>942107,01</b>	<b>13022283,6</b>	<b>6,75%</b>	<b>13666465,59</b>	<b>650781,11</b>	<b>13015684,48</b>	<b>4,76%</b>	<b>13538408,09</b>	<b>650781,11</b>	<b>12887626,98</b>	<b>4,81%</b>

Estado de Ejecución Presupuestaria al 31/12/95												
Cuadro: Análisis de ejecución presupuestaria institucional, fuente de financiamiento y objeto del gasto												
Unidad de Organización: Dirección Provincial de Acción Social (1ª y 2ª Circunscripción)												
Objeto del Gasto	Crédito vigente	Crédito Vig. R. Afect	Crédito Vig. R. Grales.	% r.af/tot	Comp.def. vigente	Comp.def. R. Afec.	Comp.def. R.Grales.	% r.af/tot	Liq. vigente	Liq. R. Afec.	Liq. R.Grales.	% r.af/tot
	(a)	(b)	(C)	(b/a)	(d)	(e)	(f)	(e/d)	(g)	(h)	(i)	(h/g)
Personal	1709689,82		1709689,82	0,00%	1705120,44		1705120,44	0,00%	1678345,44		1678345	0,00%
ByS no personales	494551,64	312326,86	182224,78	63,15%	389111,64	206886,86	182224,78	53,17%	384977,26	206886,86	178090,4	53,74%
<b>Operaciones</b>	<b>2204241,46</b>	<b>312326,86</b>	<b>1891914,6</b>	<b>14,17%</b>	<b>2094232,08</b>	<b>206886,86</b>	<b>1887345,22</b>	<b>9,88%</b>	<b>2063322,7</b>	<b>206886,86</b>	<b>1856436</b>	<b>10,03%</b>
Transf. p/financiar erog. cap.	170212	170212	0	100,00%	19256,6	19256,6	0	100,00%	19256,6	19256,6	0	100,00%
Trasn. p/financiar erog. ctes.	11104720,53	10904720,53	200000	98,20%	10473948,7	10273948,7	200000	98,09%	10473948,7	10273948,7	200000	98,09%
<b>Transferencias</b>	<b>11274932,5</b>	<b>11074932,5</b>	<b>200000</b>	<b>98,23%</b>	<b>10493205,3</b>	<b>10293205,3</b>	<b>200000</b>	<b>98,09%</b>	<b>10493205,3</b>	<b>10293205,3</b>	<b>200000</b>	<b>98,09%</b>
<b>Erog. corrientes</b>	<b>13479173,99</b>	<b>11387259,39</b>	<b>2091914,6</b>	<b>84,48%</b>	<b>12587437,4</b>	<b>10500092,2</b>	<b>2087345,22</b>	<b>83,42%</b>	<b>12556528</b>	<b>10500092,2</b>	<b>2056436</b>	<b>83,62%</b>
Bienes de capital	268436,58	268436,58			22830,64	22830,64			22830,64	22830,64		
<b>Inversión real</b>	<b>268436,58</b>	<b>268436,58</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>	<b>22830,64</b>	<b>22830,64</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>	<b>22830,64</b>	<b>22830,64</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>
Bienes Preexistentes												
<b>Bienes Preexistentes</b>	<b>0</b>											
Inv. financiera												
<b>Inversión Financiera</b>	<b>0</b>											
<b>Erog. capital</b>	<b>268436,58</b>	<b>268436,58</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>	<b>22830,64</b>	<b>22830,64</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>	<b>22830,64</b>	<b>22830,64</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>
<b>TOTAL DE EROGACIONES</b>	<b>13747610,57</b>	<b>11655695,97</b>	<b>2091914,6</b>	<b>84,78%</b>	<b>12610268</b>	<b>10522922,8</b>	<b>2087345,22</b>	<b>83,45%</b>	<b>12579358,64</b>	<b>10522922,8</b>	<b>2056436</b>	<b>83,65%</b>

Estado de Ejecución Presupuestaria al 31/12/95												
Cuadro: Análisis de ejecución presupuestaria institucional, fuente de financiamiento y objeto del gasto												
Unidad de Organización: Dirección Provincial de la Tercera Edad												
Objeto del Gasto	Crédito vigente	Crédito Vig. Rec. Af.	Crédito Vig. R.Grales.	% r.af/tot	Comp.def. vigente	Comp.def. R. Afec.	Comp.def. R.Grales.	% r.af/tot	Liq. vigente	Liq. R. Afec.	Liq. R.Grales.	% r.af/tot
	(a)	(b)	(c)	(b/a)	(d)	(e)	(f)	(e/d)	(g)	(h)	(i)	(h/g)
Personal	2531103,8		2531103,8	0,00%	2530542		2530542,02	0,00%	2494828,02		2494828,02	0,00%
ByS no personales	733559,52	9000	724559,52	1,23%	731297,52	9000	722297,52	1,23%	731297,52	9000	722297,52	1,23%
<b>Operaciones</b>	<b>3264663,3</b>	<b>9000</b>	<b>3255663,3</b>	<b>0,28%</b>	<b>3261839,5</b>	<b>9000</b>	<b>3252839,54</b>	<b>0,28%</b>	<b>3226125,54</b>	<b>9000</b>	<b>3217125,54</b>	<b>0,28%</b>
Transf. p/financiar erog. cap.	149507,86	149507,86	0	100,00%	149507,86	149507,86	0	100,00%	149507,86	149507,86	0	100,00%
Trasnfn. p/financiar erog. ctes.	3863639,6	3256484,6	607155	84,29%	2173999	1574369	599630	72,42%	2173998,99	1574368,99	599630	72,42%
<b>Transferencias</b>	<b>4013147,5</b>	<b>3405992,5</b>	<b>607155</b>	<b>84,87%</b>	<b>2323506,9</b>	<b>1723876,9</b>	<b>599630</b>	<b>74,19%</b>	<b>2323506,85</b>	<b>1723876,85</b>	<b>599630</b>	<b>74,19%</b>
<b>Erog. corrientes</b>	<b>7277810,8</b>	<b>3414992,5</b>	<b>3862818,3</b>	<b>46,92%</b>	<b>5585346,4</b>	<b>1732876,9</b>	<b>3852469,54</b>	<b>31,03%</b>	<b>5549632,39</b>	<b>1732876,85</b>	<b>3816755,54</b>	<b>31,23%</b>
Bienes de capital	7791,51	7791,51			700	700			700	700		
<b>Inversión real</b>	<b>7791,51</b>	<b>7791,51</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>	<b>700</b>	<b>700</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>	<b>700</b>	<b>700</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>
Bienes Preexistentes	75500	75500										
<b>Bienes Preexistentes</b>	<b>75500</b>	<b>75500</b>										
Inv. financiera												
<b>Inversión Financiera</b>	<b>0</b>	<b>0</b>			<b>0</b>	<b>0</b>			<b>0</b>	<b>0</b>		
<b>Erog. capital</b>	<b>83291,51</b>	<b>83291,51</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>	<b>700</b>	<b>700</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>	<b>700</b>	<b>700</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>
<b>TOTAL DE EROGACIONES</b>	<b>7361102,3</b>	<b>3498284</b>	<b>3862818,3</b>	<b>47,52%</b>	<b>5586046,4</b>	<b>1733576,9</b>	<b>3852469,54</b>	<b>31,03%</b>	<b>5550332,39</b>	<b>1733576,85</b>	<b>3816755,54</b>	<b>31,23%</b>

Estado de Ejecución Presupuestaria al 31/12/95												
Cuadro: Análisis de ejecución presupuestaria institucional, fuente de financiamiento y objeto del gasto												
Unidad de Organización: Dirección Provincial de Emergencia Habitacional												
Objeto del Gasto	Crédito vigente	Crédito Vig. Rec. Afec.	Crédito Vig. R.Grales.	% r.af/tot	Comp.def. vigente	Comp.def. Rec. Afectados	Comp.def. R.Grales.	% r.af/tot	Liq. vigente	Liq. R. Afec.	Liq. R.Grales.	% r.af/tot
	(a)	(b)	(c)	(b/a)	(d)	(e)	(f)	(e/d)	(g)	(h)	(i)	(h/g)
Personal	1125603,07		1125603,07	0,00%	1091937,52		1091937,52	0,00%	1091937,52		1091937,52	0,00%
ByS no personales	2561043,31	2473095	87948,31	96,57%	434015,26	346067,65	87947,61	79,74%	426609,42	346067,65	80541,77	81,12%
<b>Operaciones</b>	<b>3686646,38</b>	<b>2473095</b>	<b>1213551,38</b>	<b>67,08%</b>	<b>1525952,78</b>	<b>346067,65</b>	<b>1179885,13</b>	<b>22,68%</b>	<b>1518546,94</b>	<b>346067,65</b>	<b>1172479,29</b>	<b>22,79%</b>
Transf. p/financiar erog. cap.			0			0	0	0,00%		0	0	0,00%
Trasnf. p/financiar erog. ctes.	2149500	2149500	0	100,00%	596985,68	596985,68	0	100,00%	596985,68	596985,68	0	100,00%
<b>Transferencias</b>	<b>2149500</b>	<b>2149500</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>	<b>596985,68</b>	<b>596985,68</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>	<b>596985,68</b>	<b>596985,68</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>
<b>Erog. corrientes</b>	<b>5836146,38</b>	<b>4622595</b>	<b>1213551,38</b>	<b>79,21%</b>	<b>2122938,46</b>	<b>943053,33</b>	<b>1179885,13</b>	<b>44,42%</b>	<b>2115532,62</b>	<b>943053,33</b>	<b>1172479,29</b>	<b>44,58%</b>
Bienes de capital	85200	85200			49005,32	49005,32			49005,32	49005,32		
<b>Inversión real</b>	<b>85200</b>	<b>85200</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>	<b>49005,32</b>	<b>49005,32</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>	<b>49005,32</b>	<b>49005,32</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>
Bienes Preexistentes	5884280,18	5884280,18			490000	490000			490000	490000		
<b>Bienes Preexistentes</b>	<b>5884280,18</b>	<b>5884280,18</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>	<b>490000</b>	<b>490000</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>	<b>490000</b>	<b>490000</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>
Inv. financiera	939455		939455		886575,5		886575,5		886575,5			
<b>Inversión Financiera</b>	<b>939455</b>	<b>0</b>	<b>939455</b>	<b>0,00%</b>	<b>886575,5</b>	<b>0</b>	<b>886575,5</b>	<b>0,00%</b>	<b>886575,5</b>	<b>0</b>		
<b>Erog. capital</b>	<b>6908935,18</b>	<b>5969480,18</b>	<b>939455</b>	<b>86,40%</b>	<b>1425580,82</b>	<b>539005,32</b>	<b>886575,5</b>	<b>37,81%</b>	<b>1425580,82</b>	<b>539005,32</b>	<b>0</b>	<b>37,81%</b>
<b>TOTAL DE EROGACIONES</b>	<b>12745081,56</b>	<b>10592075,18</b>	<b>2153006,38</b>	<b>83,11%</b>	<b>3548519,28</b>	<b>1482058,65</b>	<b>2066460,63</b>	<b>41,77%</b>	<b>3541113,44</b>	<b>1482058,65</b>	<b>1172479,29</b>	<b>41,85%</b>

Estado de Ejecución Presupuestaria al 31/12/95												
Cuadro: Análisis de Ejecución presupuestaria institucional, fuente de financiamiento y objeto del gasto												
Unidad de Organización: Dirección Provincial de Prevención, Investigación y Rehabilitación del Uso Indebido de Drogas												
Objeto del Gasto	Crédito vigente	Crédito Vig. R. Afec.	Crédito Vig. R.Grales.	% r.af/tot	Comp.def. vigente	Comp.def. R. Afec.	Comp.def. R. Grales.	% r.af./tot.	Liq. vigente	Liq. R. Afec.	Liq. R.Grales.	% r.af./tot.
	(a)	(b)	(C)	(b/a)	(d)	(e)	(f)	(e/d)	(g)	(h)	(i)	(h/g)
Personal	99559,72		99559,72	0,00%	75067,73		75067,73	0,00%	75067,73		75067,73	0,00%
ByS no personales	42330	0	42330	0,00%	41995,99	0	41995,99	0,00%	41898,9	0	41898,9	0,00%
<b>Operaciones</b>	<b>141889,72</b>	<b>0</b>	<b>141889,72</b>	<b>0,00%</b>	<b>117063,72</b>	<b>0</b>	<b>117063,72</b>	<b>0,00%</b>	<b>116966,63</b>	<b>0</b>	<b>116966,63</b>	<b>0,00%</b>
Transf. p/financiar erog. cap.	0		0		0		0		0		0	
Trasnf. p/financiar erog. ctes.	0	0	0	0,00%	0	0	0	0,00%	0	0	0	0,00%
<b>Transferencias</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>Erog. corrientes</b>	<b>141889,72</b>	<b>0</b>	<b>141889,72</b>	<b>0,00%</b>	<b>117063,72</b>	<b>0</b>	<b>117063,72</b>	<b>0,00%</b>	<b>116966,63</b>	<b>0</b>	<b>116966,63</b>	<b>0,00%</b>
Bienes de capital	30000	30000										
<b>Inversión real</b>	<b>30000</b>	<b>30000</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Bienes Preexistentes	120000	120000			120000	120000			120000	120000		
<b>Bienes Preexistentes</b>	<b>120000</b>	<b>120000</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>120000</b>	<b>120000</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>120000</b>	<b>120000</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Inv. financiera												
<b>Inversión Financiera</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>Erog. capital</b>	<b>150000</b>	<b>150000</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>	<b>120000</b>	<b>120000</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>	<b>120000</b>	<b>120000</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>
<b>TOTAL DE EROGACIONES</b>	<b>291889,72</b>	<b>150000</b>	<b>141889,72</b>	<b>51,39%</b>	<b>237063,72</b>	<b>120000</b>	<b>117063,72</b>	<b>50,62%</b>	<b>236966,63</b>	<b>120000</b>	<b>116966,63</b>	<b>50,64%</b>

Estado de Ejecución Presupuestaria al 31/12/95												
Cuadro: Análisis de ejecución presupuestaria institucional, fuente de financiamiento y objeto del gasto												
Unidad de Organización: Dirección Provincial Escuela de Servicio Social												
Objeto del Gasto	Crédito vigente	Crédito Vig. R. Afec.	Crédito Vig. R. Grales.	% r.af./tot	Comp.def. vigente	Comp.def. R. Afect.	Comp.def. R. Grales.	% r.af./tot	Liq. vigente	Liq. R. Afec.	Liq. R. Grales.	% r.af./tot
	(a)	(b)	(C)	(b/a)	(d)	(e)	(f)	(e/d)	(g)	(h)	(i)	(h/g)
Personal	421001,22		421001,22	0,00%	413479,99		413479,99	0,00%	410721,15		410721,15	0,00%
ByS no personales	30175	0	30175	0,00%	28455,38	0	28455,38	0,00%	28265,97	0	28265,97	0,00%
<b>Operaciones</b>	<b>451176,22</b>	<b>0</b>	<b>451176,22</b>	<b>0,00%</b>	<b>441935,37</b>	<b>0</b>	<b>441935,37</b>	<b>0,00%</b>	<b>438987,12</b>	<b>0</b>	<b>438987,12</b>	<b>0,00%</b>
Transf. p/financiar erog. cap.			0				0				0	
Trasnfn. p/financiar erog. ctes.	5000	0	5000	0,00%		0	0	0,00%		0	0	0,00%
<b>Transferencias</b>	<b>5000</b>	<b>0</b>	<b>5000</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>Erog. corrientes</b>	<b>456176,22</b>	<b>0</b>	<b>456176,22</b>	<b>0,00%</b>	<b>441935,37</b>	<b>0</b>	<b>441935,37</b>	<b>0,00%</b>	<b>438987,12</b>	<b>0</b>	<b>438987,12</b>	<b>0,00%</b>
Bienes de capital												
<b>Inversión real</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Bienes Preexistentes												
<b>Bienes Preexistentes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Inv. financiera												
<b>Inversión Financiera</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>Erog. capital</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>TOTAL DE EROGACIONES</b>	<b>456176,22</b>	<b>0</b>	<b>456176,22</b>	<b>0,00%</b>	<b>441935,37</b>	<b>0</b>	<b>441935,37</b>	<b>0,00%</b>	<b>438987,12</b>	<b>0</b>	<b>438987,12</b>	<b>0,00%</b>

Estado de Ejecución Presupuestaria al 31/12/95												
Cuadro: Análisis de Ejecución presupuestaria institucional, fuente de financiamiento y objeto del gasto												
Unidad de Organización: Dirección General de Deportes												
Objeto del Gasto	Crédito vigente	Crédito Vig. R. Afec	Crédito Vig. R. Grales.	% r.af/tot	Comp.def. vigente	Comp.def. R. Afec.	Comp.def. R.Grales.	% r.af./tot	Liq. vigente	Liq. R. Afec.	Liq. R.Grales.	% r.af/tot.
	(a)	(b)	(C)	(b/a)	(d)	(e)	(f)	(e/d)	(g)	(h)	(i)	(h/g)
Personal	712328,52		712328,52	0,00%	599155,83		599155,83	0,00%	589133,42		589133,42	0,00%
ByS no personales	14165,36	0	14165,36	0,00%	14165,36	0	14165,36	0,00%	13084,9	0	13084,9	0,00%
<b>Operaciones</b>	<b>726493,88</b>	<b>0</b>	<b>726493,88</b>	<b>0,00%</b>	<b>613321,19</b>	<b>0</b>	<b>613321,19</b>	<b>0,00%</b>	<b>602218,32</b>	<b>0</b>	<b>602218,32</b>	<b>0,00%</b>
Transf. p/financiar erog. cap.			0				0				0	
Trasnf. p/financiar erog. ctes.		0	0	0,00%		0	0	0,00%		0	0	0,00%
<b>Transferencias</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>Erog. corrientes*</b>	<b>726493,88</b>	<b>0</b>	<b>726493,88</b>	<b>0,00%</b>	<b>613321,19</b>	<b>0</b>	<b>613321,19</b>	<b>0,00%</b>	<b>602218,32</b>	<b>0</b>	<b>602218,32</b>	<b>0,00%</b>
Bienes de capital												
<b>Inversión real</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Bienes Preexistentes												
<b>Bienes Preexistentes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Inv. financiera												
<b>Inversión Financiera</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>Erog. capital</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>TOTAL DE EROGACIONES</b>	<b>726493,88</b>	<b>0</b>	<b>726493,88</b>	<b>0,00%</b>	<b>613321,19</b>	<b>0</b>	<b>613321,19</b>	<b>0,00%</b>	<b>602218,32</b>	<b>0</b>	<b>602218,32</b>	<b>0,00%</b>

Estado de Ejecución Presupuestaria al 31/12/95												
Cuadro: Análisis de ejecución presupuestaria institucional, fuente de financiamiento y objeto del gasto												
Unidad de Organización: Dirección General de Turismo Social												
Objeto del Gasto	Crédito vigente	Crédito Vig. R. Afec	Crédito Vig. R. Grales.	% r.af./tot (b/a)	Comp.def. vigente	Comp.def. R. Afec.	Comp.def. R.Grales.	% r.af./tot (e/d)	Liq. vigente	Liq. R. Afec.	Liq. R.Grales.	% r.af./tot (h/g)
	(a)	(b)	(C)	(b/a)	(d)	(e)	(f)	(e/d)	(g)	(h)	(i)	(h/g)
Personal	254859,06		254859,06	0,00%	240674,94		240674,94	0,00%	240674,94		240674,94	0,00%
ByS no personales	18470,64	0	18470,64	0,00%	18470,64	0	18470,64	0,00%	18470,64	0	18470,64	0,00%
<b>Operaciones</b>	<b>273329,7</b>	<b>0</b>	<b>273329,7</b>	<b>0,00%</b>	<b>259145,58</b>	<b>0</b>	<b>259145,58</b>	<b>0,00%</b>	<b>259145,58</b>	<b>0</b>	<b>259145,58</b>	<b>0,00%</b>
Transf. p/financiar erog. cap.			0				0				0	
Trasnf. p/financiar erog. ctes.	370	0	370	0,00%		0	0	0,00%		0	0	0,00%
<b>Transferencias</b>	<b>370</b>	<b>0</b>	<b>370</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>Erog. corrientes</b>	<b>273699,7</b>	<b>0</b>	<b>273699,7</b>	<b>0,00%</b>	<b>259145,58</b>	<b>0</b>	<b>259145,58</b>	<b>0,00%</b>	<b>259145,58</b>	<b>0</b>	<b>259145,58</b>	<b>0,00%</b>
Bienes de capital												
<b>Inversión real</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Bienes Preexistentes												
<b>Bienes Preexistentes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Inv. financiera												
<b>Inversión Financiera</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>Erog. capital</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>TOTAL DE EROGACIONES</b>	<b>273699,7</b>	<b>0</b>	<b>273699,7</b>	<b>0,00%</b>	<b>259145,58</b>	<b>0</b>	<b>259145,58</b>	<b>0,00%</b>	<b>259145,58</b>	<b>0</b>	<b>259145,58</b>	<b>0,00%</b>

Estado de Ejecución Presupuestaria al 31/12/95												
Cuadro: Análisis de ejecución presupuestaria institucional, fuente de financiamiento y objeto del gasto												
Unidad de Organización: Dirección General de Promoción y Control de Mutualidades												
Objeto del Gasto	Crédito vigente	Crédito Vig. R. Afec.	Crédito Vig. R. Grales.	% r.af./tot. (b/a)	Comp.def. vigente	Comp.def. R. Afec.	Comp.def. R. Grales.	% r.af./tot. (e/d)	Liq. vigente	Liq. R. Afec.	Liq. R. Grales.	% r.af./tot. (h/g)
	(a)	(b)	(c)	(b/a)	(d)	(e)	(f)	(e/d)	(g)	(h)	(i)	(h/g)
Personal	66910,57		66910,57	0,00%	66759,14		66759,14	0,00%	66759,14		66759,14	0,00%
ByS no personales	9238,68	0	9238,68	0,00%	9238,68	0	9238,68	0,00%	7788,11	0	7788,11	0,00%
<b>Operaciones</b>	<b>76149,25</b>	<b>0</b>	<b>76149,25</b>	<b>0,00%</b>	<b>75997,82</b>	<b>0</b>	<b>75997,82</b>	<b>0,00%</b>	<b>74547,25</b>	<b>0</b>	<b>74547,25</b>	<b>0,00%</b>
Transf. p/financiar erog. cap.			0				0				0	
Trasnf. p/financiar erog. ctes.		0	0	0,00%		0	0	0,00%		0	0	0,00%
<b>Transferencias</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>Erog. corrientes</b>	<b>76149,25</b>	<b>0</b>	<b>76149,25</b>	<b>0,00%</b>	<b>75997,82</b>	<b>0</b>	<b>75997,82</b>	<b>0,00%</b>	<b>74547,25</b>	<b>0</b>	<b>74547,25</b>	<b>0,00%</b>
Bienes de capital												
<b>Inversión real</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Bienes Preexistentes												
<b>Bienes Preexistentes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Inv. financiera												
<b>Inversión Financiera</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>Erog. capital</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>TOTAL DE EROGACIONES</b>	<b>76149,25</b>	<b>0</b>	<b>76149,25</b>	<b>0,00%</b>	<b>75997,82</b>	<b>0</b>	<b>75997,82</b>	<b>0,00%</b>	<b>74547,25</b>	<b>0</b>	<b>74547,25</b>	<b>0,00%</b>

Estado de Ejecución Presupuestaria al 31/12/95												
Cuadro: Análisis de ejecución presupuestaria institucional, fuente de financiamiento y objeto del gasto												
Unidad de Organización: Dirección Provincial de Logística												
Objeto del Gasto	Crédito vigente	Crédito Vig. R. Afect.	Crédito Vig. R. Grales.	% r.af/tot	Comp.def. vigente	Comp.def. R. Afec.	Comp.def. R.Grales.	% r.af./tot	Liq. vigente	Liq. R. Afec.	Liq. R.Grales.	% r.af/tot
	(a)	(b)	(C)	(b/a)	(d)	(e)	(f)	(e/d)	(g)	(h)	(i)	(h/g)
Personal	1559532,76		1559532,76	0,00%	485650,37		485650,37	0,00%	485650,37		485650,37	0,00%
ByS no personales	37002,95	0	37002,95	0,00%	37002,95	0	37002,95	0,00%	35926,11	0	35926,11	0,00%
<b>Operaciones</b>	<b>1596535,71</b>	<b>0</b>	<b>1596535,71</b>	<b>0,00%</b>	<b>522653,32</b>	<b>0</b>	<b>522653,32</b>	<b>0,00%</b>	<b>521576,48</b>	<b>0</b>	<b>521576,48</b>	<b>0,00%</b>
Transf. p/financiar erog. cap.			0				0				0	
Trasnf. p/financiar erog. ctes.		0	0	0,00%		0	0	0,00%		0	0	0,00%
<b>Transferencias</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>Erog. corrientes</b>	<b>1596535,71</b>	<b>0</b>	<b>1596535,71</b>	<b>0,00%</b>	<b>522653,32</b>	<b>0</b>	<b>522653,32</b>	<b>0,00%</b>	<b>521576,48</b>	<b>0</b>	<b>521576,48</b>	<b>0,00%</b>
Bienes de capital												
<b>Inversión real</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Bienes Preexistentes												
<b>Bienes Preexistentes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Inv. financiera												
<b>Inversión Financiera</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>Erog. capital</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>TOTAL DE EROGACIONES</b>	<b>1596535,71</b>	<b>0</b>	<b>1596535,71</b>	<b>0,00%</b>	<b>522653,32</b>	<b>0</b>	<b>522653,32</b>	<b>0,00%</b>	<b>521576,48</b>	<b>0</b>	<b>521576,48</b>	<b>0,00%</b>

Estado de Ejecución Presupuestaria al 31/12/95												
Cuadro: Análisis de ejecución presupuestaria institucional, fuente de financiamiento y objeto del gasto												
Consolidado.												
Objeto del Gasto	Crédito vigente	Crédito Vig. Rec. Afectado	Crédito Vig. Rentas Grales	% r.afec/total	Comp.def. vigente	Comp.def. Rec. Afectado	Comp.def. Rentas Grales	% r.afec/total	Liq. vigente	Liq. Rec. Afectado	Liq. Rentas Grales	% r.afec/total
	(a)	(b)	(C)	(b/a)	(d)	(e)	(f)	(e/d)	(g)	(h)	(i)	(h/g)
Personal	19417050,9	0	19417050,9	0,00%	18065288,1	0	18065288,1	0,00%	17859825,4	0	17859825,4	0,00%
ByS no personales	5760688,96	2909708,33	2850980,63	50,51%	3432000,68	585336,38	2846664,3	17,06%	3413278,96	585336,38	2827942,58	17,15%
<b>Operaciones</b>	<b>25177740</b>	<b>2909708,3</b>	<b>22268031</b>	<b>11,56%</b>	<b>21497289</b>	<b>585336,38</b>	<b>20911952</b>	<b>2,72%</b>	<b>21273104</b>	<b>585336,38</b>	<b>20687768</b>	<b>2,75%</b>
Trans. p/financiar. erog. cap.	319719,86	319719,86	0		168764,46	168764,46	0		168764,46	168764,46	0	
Trans. p/financiar. erog. ctes.	19025121,8	17186723,8	1838398	0,00%	14885502,5	13062785,5	1822717	0,00%	14885502,5	13062785,5	1822717	0,00%
<b>Transferencias</b>	<b>19344842</b>	<b>17506444</b>	<b>1838398</b>	<b>0,00%</b>	<b>15054267</b>	<b>13231550</b>	<b>1822717</b>	<b>0,00%</b>	<b>15054267</b>	<b>13231550</b>	<b>1822717</b>	<b>0,00%</b>
<b>Erog. corrientes</b>	<b>25177739,8</b>	<b>20416152</b>	<b>24106429,5</b>	<b>81,09%</b>	<b>36551555,7</b>	<b>13816886,3</b>	<b>22734669,4</b>	<b>37,80%</b>	<b>36327371,3</b>	<b>13816886,3</b>	<b>22510485</b>	<b>38,03%</b>
Bienes de capital	493210,38	493210,38			110867,92	110867,92	0		110867,92	110867,92	0	
<b>Inversión real</b>	<b>493210,38</b>	<b>493210,38</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>	<b>110867,92</b>	<b>110867,92</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>	<b>110867,92</b>	<b>110867,92</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>
Bienes Preexistentes	6079780,18	6079780,18	0	100,00%	610000	610000	0	100,00%	610000	610000	0	100,00%
<b>Bienes Preexistentes</b>	<b>6079780,2</b>	<b>6079780,2</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>	<b>610000</b>	<b>610000</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>	<b>610000</b>	<b>610000</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>
Inv. financiera	939455	0	939455	0,00%	886575,5	0	886575,5	0,00%	886575,5	0	0	0,00%
<b>Inversión Financiera</b>	<b>939455</b>	<b>0</b>	<b>939455</b>	<b>0,00%</b>	<b>886575,5</b>	<b>0</b>	<b>886575,5</b>	<b>0,00%</b>	<b>886575,5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>Erog. capital</b>	<b>7512445,56</b>	<b>6572990,56</b>	<b>939455</b>	<b>87,49%</b>	<b>1607443,42</b>	<b>720867,92</b>	<b>886575,5</b>	<b>44,85%</b>	<b>1607443,42</b>	<b>720867,92</b>	<b>0</b>	<b>44,85%</b>
<b>TOTAL DE EROGACIONES</b>	<b>32690185,4</b>	<b>26989142,5</b>	<b>25045884,5</b>	<b>82,56%</b>	<b>38158999,1</b>	<b>14537754,3</b>	<b>23621244,9</b>	<b>38,10%</b>	<b>37934814,7</b>	<b>14537754,3</b>	<b>22510485</b>	<b>38,32%</b>

Estado de Ejecución Presupuestaria al 31/12/95																		
Cuadro: Análisis de ejecución presupuestaria institucional, fuente de financiamiento																		
U.Organiz.	Crédito		Créd.Vig.		Créd.Vig.	%	Comp.def.		Comp.def.		Comp.def.	%	Liq.		Liq.		Liq.	%
	vigente		Rec. Afec		R.Grales.	r.af/tot	vigente		Rec. Afec.		R.Grales.	R.af/tot	vigente		Rec. Afe.		R.Grales.	R.af/to
	(a)		(b)		(C)	(b/a)	(d)		(e)		(f)	(e/d)	(g)		(h)		(i)	(h/g)
'01-Secretaría	795897,5	1,53%	150980,4	0,56%	644917,1	2,57%	597582,9	1,57%	28414,85	0,20%	569168	2,41%	592160,8	1,56%	28414,85	0,20%	563745,9	2,50%
'02-Menor	13964391	26,84%	942107	3,49%	13022284	51,99%	13666466	35,81%	650781,1	4,48%	13015684	55,10%	13538408	35,69%	650781,1	4,48%	12887627	57,25%
'03-Acción Soc.	13747611	26,42%	11655696	43,19%	2091915	8,35%	12610268	33,05%	10522923	72,38%	2087345	8,84%	12579359	33,16%	10522923	72,38%	2056436	9,14%
'04-T.Edad	7361102	14,15%	3498284	12,96%	3862818	15,42%	5586046	14,64%	1733577	11,92%	3852470	16,31%	5550332	14,63%	1733577	11,92%	3816756	16,96%
'05-E.Habit.	12745082	24,49%	10592075	39,25%	2153006	8,60%	3548519	9,30%	1482059	10,19%	2066461	8,75%	3541113	9,33%	1482059	10,19%	1172479	5,21%
'06-PyA.Adicc	291889,7	0,56%	150000	0,56%	141889,7	0,57%	237063,7	0,62%	120000	0,83%	117063,7	0,50%	236966,6	0,62%	120000	0,83%	116966,6	0,52%
'07-Esc.S.Social	456176,2	0,88%	0	0,00%	456176,2	1,82%	441935,4	1,16%	0	0,00%	441935,4	1,87%	438987,1	1,16%	0	0,00%	438987,1	1,95%
'08-Deportes	726493,9	1,40%	0	0,00%	726493,9	2,90%	613321,2	1,61%	0	0,00%	613321,2	2,60%	602218,3	1,59%	0	0,00%	602218,3	2,68%
'09-T. Social	273699,7	0,53%	0	0,00%	273699,7	1,09%	259145,6	0,68%	0	0,00%	259145,6	1,10%	259145,6	0,68%	0	0,00%	259145,6	1,15%
'010-Mutualid.	76149,25	0,15%	0	0,00%	76149,25	0,30%	75997,82	0,20%	0	0,00%	75997,82	0,32%	74547,25	0,20%	0	0,00%	74547,25	0,33%
'011-Logística	1596536	3,07%	0	0,00%	1596536	6,37%	522653,3	1,37%	0	0,00%	522653,3	2,21%	521576,5	1,37%	0	0,00%	521576,5	2,32%
<b>TOTAL</b>	<b>52035027</b>		<b>26989143</b>		<b>25045884</b>		<b>38158999</b>		<b>14537754</b>		<b>23621245</b>		<b>37934815</b>		<b>14537754</b>		<b>22510485</b>	

Estado de Ejecución Presupuestaria al 31/12/95																		
Cuadro: Análisis de ejecución presupuestaria institucional, fuente de financiamiento y objeto del gasto																		
Unidad de Organización: Secretaría.																		
Objeto del Gasto	Crédito	Cred vig.	Cto. Vig.	Cred vig.	Crédito Vig.	Cred vig.	Comp.def.	Comp. def	Comp.def.	Comp. def	Comp.def.	C. def	Liq.	liq.	Liq.	liq.	Liq.	liq.
	vigente	s/total	R.Afec.	s/total	R. Gral.	s/tot	vigente	s/tot	R.Afec.	s/total	R. Grales.	s/total	vigente	s/total	R. Afct.	s/total	R.Grales.	s/total
	(a)	(a/1)	(b)	(a/1)	(C)	(a/1)	(d)	(a/1)	(e)	(a/1)	(f)	(a/1)	(g)	(a/1)	(h)	(a/1)	(i)	(a/1)
Personal	430227,86	54,06%	0	0,00%	354478,73	59,32%	0	0,00%	352.343,80	59,50%	352.343,80	62,50%	352343,80	59,50%		0,00%	352343,8	62,50%
ByS no personales	289668,92	36,40%	74979,65	49,66%	226066,16	37,83%	11376,89	40,04%	222.779,03	37,62%	211.402,14	37,50%	222779,03	37,62%	11376,89	40,04%	211402,14	37,50%
<b>Operaciones</b>	<b>719896,78</b>	<b>90,45%</b>	<b>74979,65</b>	<b>49,66%</b>	<b>580544,89</b>	<b>97,15%</b>	<b>11376,89</b>	<b>40,04%</b>	<b>575.122,83</b>	<b>97,12%</b>	<b>563.745,94</b>	<b>100,00%</b>	<b>575122,83</b>	<b>97,12%</b>	<b>11376,89</b>	<b>40,04%</b>	<b>563745,94</b>	<b>100,00%</b>
Transf. p/fin.e.cap.	0		0		0		0		0,00		0,00		0,00					
Trasnf. p/fin e.ctes.	0		0		0		0		0,00		0,00		0,00					
<b>Transferencias</b>	<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0,00</b>		<b>0,00</b>		<b>0,00</b>					
<b>Erog. corrientes</b>	<b>719896,78</b>	<b>90,45%</b>	<b>74979,65</b>	<b>49,66%</b>	<b>580544,89</b>	<b>97,15%</b>	<b>11376,89</b>	<b>40,04%</b>	<b>575.122,83</b>	<b>97,12%</b>	<b>563.745,94</b>	<b>100,00%</b>	<b>575.122,83</b>	<b>97,12%</b>	<b>11.376,89</b>	<b>40,04%</b>	<b>563.745,94</b>	<b>100,00%</b>
Bienes de capital	76000,74	9,55%	76000,74	50,34%	17037,96	2,85%	17037,96	59,96%	17.037,96	2,88%	0,00	0,00%	17037,96	2,88%	17037,96	59,96%	0,00	0,00%
<b>Inversión real</b>	<b>76000,74</b>	<b>9,55%</b>	<b>76000,74</b>	<b>50,34%</b>	<b>17037,96</b>	<b>2,85%</b>	<b>17037,96</b>	<b>59,96%</b>	<b>17.037,96</b>	<b>2,88%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>17.037,96</b>	<b>2,88%</b>	<b>17.037,96</b>	<b>59,96%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
Bienes Preexistentes	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
<b>Bienes Preexistente</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
Inv. financiera	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
<b>Inversión Financiera</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>Erog. capital</b>	<b>76000,74</b>	<b>9,55%</b>	<b>76000,74</b>	<b>50,34%</b>	<b>17037,96</b>	<b>2,85%</b>	<b>17037,96</b>	<b>59,96%</b>	<b>17.037,96</b>	<b>2,88%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>17.037,96</b>	<b>2,88%</b>	<b>17.037,96</b>	<b>59,96%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>TOTAL DE EROG(1)</b>	<b>795897,52</b>	<b>100,00%</b>	<b>150980,39</b>	<b>100,00%</b>	<b>597582,85</b>	<b>100,00%</b>	<b>28414,85</b>	<b>100,00%</b>	<b>592.160,79</b>	<b>100,00%</b>	<b>563.745,94</b>	<b>100,00%</b>	<b>592.160,79</b>	<b>100,00%</b>	<b>28.414,85</b>	<b>100,00%</b>	<b>563.745,94</b>	<b>100,00%</b>

Estado de Ejecución Presupuestaria al 31/12/95.																		
Cuadro: Análisis de ejecución presupuestaria institucional, fuente de financiamiento y objeto del gasto																		
Unidad de Organización: Menor																		
Objeto	Cto.	Cred vig.	Cto. Vig.	Cred vig.	Créd Vig.	C.Vig.	Comp.def.	Comp. def	Com.def	Comp. def	Comp.def.	C. def	Liq.	liq.	Liq.	liq.	Liq.	liq.
del Gasto	vigente	s/total	R. Afec	s/total	R.Grales.	s/total	vigente	s/total	R. Afec.	s/total	R.Grales.	s/total	vigente	s/total	R. Afec	s/total	R.Grales.	s/total
	(a)	(a/1)	(b)	(a/1)	(C)	(a/1)	(d)		(e)	(a/1)	(f)	(a/1)	(g)	(a/1)	(h)	(a/1)	(i)	(a/1)
Personal	10506234,48	75,24%	0	0,00%	10506234,48	80,68%	10502421,36	76,85%	0,00	0,00%	10.502.421,36	80,69%	10374363,86	76,63%		0,00%	10374363,86	80,50%
ByS no p.	1530482,94	10,96%	40306,82	4,28%	1490176,12	11,44%	1502181,1	10,99%	12.004,98	1,84%	1.490.176,12	11,45%	1502181,10	11,10%	12004,98	1,84%	1490176,12	11,56%
<b>Operc.</b>	<b>12036717,42</b>	<b>86,20%</b>	<b>40306,82</b>	<b>4,28%</b>	<b>11996410,6</b>	<b>92,12%</b>	<b>12004602,46</b>	<b>87,84%</b>	<b>12.004,98</b>	<b>1,84%</b>	<b>11.992.597,48</b>	<b>92,14%</b>	<b>11876544,96</b>	<b>87,72%</b>	<b>12004,98</b>	<b>1,84%</b>	<b>11864539,98</b>	<b>92,06%</b>
T.p/f.e.cap.	0		0		0		0		0,00		0,00		0,00					
T.p/f.e.cte.	1901891,64		876018,6		1025873		1640569,13		617.482,13		1.023.087,00		1640569,13		617482,13		1023087	
<b>Transf.</b>	<b>1901891,64</b>		<b>876018,6</b>		<b>1025873</b>		<b>1640569,13</b>		<b>617.482,13</b>		<b>1.023.087,00</b>		<b>1.640.569,13</b>		<b>617.482,13</b>		<b>1.023.087,00</b>	
<b>E. ctes.</b>	<b>13938609,06</b>	<b>99,82%</b>	<b>916325,5</b>	<b>97,26%</b>	<b>13022283,6</b>	<b>100,00%</b>	<b>13645171,59</b>	<b>99,84%</b>	<b>629487,11</b>	<b>96,73%</b>	<b>13015684,48</b>	<b>100,00%</b>	<b>13517114,09</b>	<b>99,84%</b>	<b>629487,11</b>	<b>96,73%</b>	<b>12887626,98</b>	<b>100,00%</b>
B. de cap.	25781,55	0,18%	25781,55	2,74%	0	0,00%	21294	0,16%	21.294,00	3,27%	0,00	0,00%	21294,00	0,16%	21294,00	3,27%	0,00	0,00%
<b>Inv. real</b>	<b>25781,55</b>	<b>0,18%</b>	<b>25781,55</b>	<b>2,74%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>21294</b>	<b>0,16%</b>	<b>21.294,00</b>	<b>3,27%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>21.294,00</b>	<b>0,16%</b>	<b>21.294,00</b>	<b>3,27%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
B. Preex	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
<b>B. Preex</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
Inv. finan.	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
<b>Inv. Fin.</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>Erog.cap.</b>	<b>25781,55</b>	<b>0,18%</b>	<b>25781,55</b>	<b>2,74%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>21294</b>	<b>0,16%</b>	<b>21.294,00</b>	<b>3,27%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>21.294,00</b>	<b>0,16%</b>	<b>21.294,00</b>	<b>3,27%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>T.EROG(1)</b>	<b>13964390,61</b>	<b>100,00%</b>	<b>942107</b>	<b>100,00%</b>	<b>13022283,6</b>	<b>100,00%</b>	<b>13666465,59</b>	<b>100,00%</b>	<b>650.781,11</b>	<b>100,00%</b>	<b>13.015.684,48</b>	<b>100,00%</b>	<b>13.538.408,09</b>	<b>100,00%</b>	<b>650.781,11</b>	<b>100,00%</b>	<b>12.887.626,98</b>	<b>100,00%</b>

Estado de Ejecución Presupuestaria al 31/12/95.																			
Cuadro: Análisis de ejecución presupuestaria institucional, fuente de financiamiento y objeto del gasto																			
Unidad de Organización: Acción Social (1ª y 2ª Circunscripción)																			
Objeto	Cto.	Cred vig.	Cto. Vig.	Cred vig.	Créd Vig.	C.Vig.	Comp.def.	Comp. def.	Com.def	Comp. def	Comp.def.	C. def	Liq.	liq.	Liq.	liq.	Liq.	liq.	
del Gasto	vigente	s/total	R. Afec	s/total	R.Grales.	s/total	vigente	s/total	R. Afec.	s/total	R.Grales.	s/total	vigente	s/total	R. Afec	s/total	R.Grales.	s/total	
	(a)	(a/1)	(b)	(a/1)	(C)	(a/1)	(d)		(e)	(a/1)	(f)	(a/1)	(g)	(a/1)	(h)	(a/1)	(i)	(a/1)	
Personal	1709689,82	12,44%		0,00%	0	0,00%	1705120,4	13,52%			0,00%	1.705.120,44	81,69%	1678345,44	13,34%		0,00%	1678345	81,61%
ByS no p.	494551,64	3,60%	312326,86	2,68%	312326,833	2,68%	389111,64	3,09%	206886,86	1,97%	182.224,78	8,73%	384977,26	3,06%	206886,86	1,97%	178090,4	8,66%	
<b>Operc.</b>	<b>2204241,46</b>	<b>16,03%</b>	<b>312326,86</b>	<b>2,68%</b>	<b>312326,83</b>	<b>2,68%</b>	<b>2094232</b>	<b>16,61%</b>	<b>206886,86</b>	<b>1,97%</b>	<b>1.887.345,22</b>	<b>90,42%</b>	<b>2063322,7</b>	<b>16,40%</b>	<b>206886,86</b>	<b>1,97%</b>	<b>1856435,40</b>	<b>90,27%</b>	
T.p/f.e.cap.	170212		170212		170212		19256,6		19256,6		0,00		19256,6		19256,6		0		
T.p/f.e.cte.	11104720,53		10904721		10904720,5		10473949		10273948,7		200.000,00		10473948,7		10273948,7		200000		
<b>Transf.</b>	<b>11274932,53</b>		<b>11074933</b>		<b>11074933</b>		<b>10493205</b>		<b>10293205,3</b>		<b>200.000,00</b>		<b>10493205,3</b>		<b>10293205,3</b>		<b>200.000,00</b>		
E. ctes.	13479173,99	98,05%	11387259	97,70%	11387259,4	97,70%	12587437	99,82%	10500092,2	99,78%	2087345,22	100,00%	12556528	99,82%	10500092,16	99,78%	2056435,4	100,00%	
B. de cap.	268436,58	1,95%	268436,58	2,30%	268436,58	2,30%	22830,64	0,18%	22830,64	0,22%	0,00	0,00%	22830,64	0,18%	22830,64	0,22%	0,00	0,00%	
<b>Inv. real</b>	<b>268436,58</b>	<b>1,95%</b>	<b>268436,58</b>	<b>2,30%</b>	<b>268436,58</b>	<b>2,30%</b>	<b>22830,64</b>	<b>0,18%</b>	<b>22830,64</b>	<b>0,22%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>22830,64</b>	<b>0,18%</b>	<b>22830,64</b>	<b>0,22%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	
B. Preex		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	0,00	0,00%		0,00%		0,00%	0,00	0,00%	
<b>B. Preex</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>		<b>0,00%</b>		<b>0,00%</b>		<b>0,00%</b>		<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>		<b>0,00%</b>		<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	
Inv. finan.		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	0,00	0,00%		0,00%		0,00%	0,00	0,00%	
<b>Inv.Fin.</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>		<b>0,00%</b>		<b>0,00%</b>		<b>0,00%</b>		<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>		<b>0,00%</b>		<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	
Erog.cap.	268436,58	1,95%	268436,58	2,30%	268436,58	2,30%	22830,64	0,18%	22830,64	0,22%	0,00	0,00%	22830,64	0,18%	22830,64	0,22%	0,00	0,00%	
T.EROG(1)	13747610,57	100,00%	11655696	100,00%	11655695,9	100,00%	12610268	100,00%	10522922,8	100,00%	2.087.345,22	100,00%	12579358,6	100,00%	10522922,8	100,00%	2.056.435,40	100,00%	

Estado de Ejecución Presupuestaria al 31/12/95																		
Cuadro: Análisis de ejecución presupuestaria institucional, fuente de financiamiento y objeto del gasto																		
Unidad de Organización: Tercera Edad																		
Objeto	Cto.	C. vig.	Cto. Vig.	Cred vig.	Créd Vig.	C.Vig.	Comp.def.	C.Def.	Com.def	C. def	Comp.def.	C. def	Liq.	liq.	Liq.	liq.	Liq.	liq.
del Gasto	vigente	s/total	R. Afec	s/total	R.Grales.	s/total	vigente	s/total	R. Afec.	s/total	R.Grales.	s/total	vigente	s/total	R. Afec	s/total	R.Grales.	s/total
	(a)	(a/1)	(b)	(a/1)	(C)	(a/1)	(d)		(e)	(a/1)	(f)	(a/1)	(g)	(a/1)	(h)	(a/1)	(i)	(a/1)
Personal	2531103,77	34,38%		0,00%	2531103,8	65,52%	2530542,02	45,30%		0,00%	2.530.542,02	65,69%	2494828,02	44,95%		0,00%	2494828,02	65,37%
ByS no p.	733559,52	9,97%	9000	0,26%	724559,52	18,76%	731297,52	13,09%	9000	0,52%	722.297,52	18,75%	731297,52	13,18%	9000	0,52%	722297,52	18,92%
<b>Operc.</b>	<b>3264663,29</b>	<b>44,35%</b>	<b>9000</b>	<b>0,26%</b>	<b>3255663,32</b>	<b>84,28%</b>	<b>3261839,54</b>	<b>58,39%</b>	<b>9000</b>	<b>0,52%</b>	<b>3.252.839,54</b>	<b>84,44%</b>	<b>3226125,54</b>	<b>58,12%</b>	<b>9000</b>	<b>0,52%</b>	<b>3217125,54</b>	<b>84,29%</b>
T.p/f.e.cap.	149507,86		149507,86		0		149507,86		149507,9		0,00		149507,86		149507,9		0	
T.p/f.e.cte.	3863639,6		3256484,6		607155		2173998,99		1574369		599.630,00		2173998,99		1574369		599630	
<b>Transf.</b>	<b>4013147,46</b>		<b>3405992</b>		<b>607155</b>		<b>2323506,85</b>		<b>1723877</b>		<b>599.630,00</b>		<b>2323506,85</b>		<b>1723877</b>		<b>599630</b>	
<b>E. ctes.</b>	<b>7277810,75</b>	<b>98,87%</b>	<b>3414992,5</b>	<b>97,62%</b>	<b>3862818,32</b>	<b>100,00%</b>	<b>5585346,39</b>	<b>99,99%</b>	<b>1732877</b>	<b>99,96%</b>	<b>3852469,54</b>	<b>100,00%</b>	<b>5549632,39</b>	<b>99,99%</b>	<b>1732877</b>	<b>99,96%</b>	<b>3816755,54</b>	<b>100,00%</b>
B. de cap.	7791,51	0,11%	7791,51	0,22%	0	0,00%	700	0,01%	700	0,04%	0,00	0,00%	700	0,01%	700	0,04%	0	0,00%
<b>Inv. real</b>	<b>7791,51</b>	<b>0,11%</b>	<b>7791,51</b>	<b>0,22%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>700</b>	<b>0,01%</b>	<b>700</b>	<b>0,04%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>700</b>	<b>0,01%</b>	<b>700</b>	<b>0,04%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
B. Preex		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	0,00	0,00%		0,00%		0,00%		0,00%
<b>B. Preex</b>	<b>75500</b>	<b>1,03%</b>	<b>75500</b>	<b>2,16%</b>		<b>0,00%</b>		<b>0,00%</b>		<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>		<b>0,00%</b>		<b>0,00%</b>		<b>0,00%</b>
Inv. finan.		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	0,00	0,00%		0,00%		0,00%		0,00%
<b>Inv.Fin.</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>		<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>		<b>0,00%</b>
<b>Erog.cap.</b>	<b>83291,51</b>	<b>1,13%</b>	<b>83291,51</b>	<b>2,38%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>700</b>	<b>0,01%</b>	<b>700</b>	<b>0,04%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>700</b>	<b>0,01%</b>	<b>700</b>	<b>0,04%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>T.EROG(1)</b>	<b>7361102,26</b>	<b>100,00%</b>	<b>3498284</b>	<b>100,00%</b>	<b>3862818,32</b>	<b>100,00%</b>	<b>5586046,39</b>	<b>100,00%</b>	<b>1733577</b>	<b>100,00%</b>	<b>3.852.469,54</b>	<b>100,00%</b>	<b>5550332,39</b>	<b>100,00%</b>	<b>1733577</b>	<b>100,00%</b>	<b>3816755,54</b>	<b>100,00%</b>

Estado de Ejecución Presupuestaria al 31/12/95																		
Cuadro: Análisis de ejecución presupuestaria institucional, fuente de financiamiento y objeto del gasto																		
Unidad de Organización: Emergencia Habitacional																		
Objeto	Cto.	C. vig.	Cto. Vig.	Cred vig.	Créd Vig.	C.Vig.	Comp.def.	C.Def.	Com.def	C. def	Comp.def.	C. def	Liq.	liq.	Liq.	liq.	Liq.	liq.
del Gasto	vigente	s/total	R. Afec	s/total	R.Grales.	s/total	vigente	s/total	R. Afec.	s/total	R.Grales.	s/total	vigente	s/total	R. Afec	s/total	R.Grales.	s/total
	(a)	(a/1)	(b)	(a/1)	(C)	(a/1)	(d)		(e)	(a/1)	(f)	(a/1)	(g)	(a/1)	(h)	(a/1)	(i)	(a/1)
Personal	1125603,07	8,83%		0,00%	1125603,07	52,28%	1091937,52	30,77%		0,00%	1.091.937,52	52,84%	1091937,52	30,84%		0,00%	1091937,52	93,13%
ByS no p.	2561043,31	20,09%	2473095	23,35%	87948,31	4,08%	434015,26	12,23%	346067,65	23,35%	87.947,61	4,26%	426609,42	12,05%	346067,65	23,35%	80541,77	6,87%
<b>Operc.</b>	<b>3686646,38</b>	<b>28,93%</b>	<b>2473095</b>	<b>23,35%</b>	<b>1213551,38</b>	<b>56,37%</b>	<b>1525952,78</b>	<b>43,00%</b>	<b>346067,65</b>	<b>23,35%</b>	<b>1.179.885,13</b>	<b>57,10%</b>	<b>1518546,9</b>	<b>42,88%</b>	<b>346067,65</b>	<b>23,35%</b>	<b>1172479,29</b>	<b>100,00%</b>
T.p/f.e.cap.					0				0		0,00				0		0	
T.p/f.e.cte.	2149500		2149500		0		596985,68		596985,68		0,00		596985,68		596985,68		0	
<b>Transf.</b>	<b>2149500</b>		<b>2149500</b>		<b>0</b>		<b>596985,68</b>		<b>596985,68</b>		<b>0,00</b>		<b>596985,68</b>		<b>596985,68</b>		<b>0</b>	
<b>E. ctes.</b>	<b>5836146,38</b>	<b>45,79%</b>	<b>4622595</b>	<b>43,64%</b>	<b>1213551,38</b>	<b>56,37%</b>	<b>2122938,46</b>	<b>59,83%</b>	<b>943053,33</b>	<b>63,63%</b>	<b>1179885,13</b>	<b>57,10%</b>	<b>2115532,62</b>	<b>59,74%</b>	<b>943053,33</b>	<b>63,63%</b>	<b>1172479,29</b>	<b>100,00%</b>
B. de cap.		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	0,00	0,00%		0,00%		0,00%	0	0,00%
<b>Inv. real</b>	<b>85200</b>	<b>0,67%</b>	<b>85200</b>	<b>0,80%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>49005,32</b>	<b>1,38%</b>	<b>49005,32</b>	<b>3,31%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>49005,32</b>	<b>1,38%</b>	<b>49005,32</b>	<b>3,31%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
B. Preex		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	0,00	0,00%		0,00%		0,00%	0	0,00%
<b>B. Preex</b>	<b>5884280,18</b>	<b>46,17%</b>	<b>5884280</b>	<b>55,55%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>490000</b>	<b>13,81%</b>	<b>490000</b>	<b>33,06%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>490000</b>	<b>13,84%</b>	<b>490000</b>	<b>33,06%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Inv. finan.	939455	7,37%		0,00%	939455	43,63%		0,00%		0,00%	886.575,50	42,90%		0,00%		0,00%		0,00%
<b>Inv. Fin.</b>	<b>939455</b>	<b>7,37%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>939455</b>	<b>43,63%</b>	<b>886575,5</b>	<b>24,98%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>886.575,50</b>	<b>42,90%</b>	<b>886575,5</b>	<b>25,04%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>Erog.cap.</b>	<b>6908935,18</b>	<b>54,21%</b>	<b>5969480</b>	<b>56,36%</b>	<b>939455</b>	<b>43,63%</b>	<b>1425580,82</b>	<b>40,17%</b>	<b>539005,32</b>	<b>36,37%</b>	<b>886.575,50</b>	<b>42,90%</b>	<b>1425580,82</b>	<b>40,26%</b>	<b>539005,32</b>	<b>36,37%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>T.EROG(1)</b>	<b>12745081,56</b>	<b>100,00%</b>	<b>10592075</b>	<b>100,00%</b>	<b>2153006,38</b>	<b>100,00%</b>	<b>3548519,28</b>	<b>100,00%</b>	<b>1482058,65</b>	<b>100,00%</b>	<b>2.066.460,63</b>	<b>100,00%</b>	<b>3541113,44</b>	<b>100,00%</b>	<b>1482058,65</b>	<b>100,00%</b>	<b>1172479,29</b>	<b>100,00%</b>

Estado de Ejecución Presupuestaria al 31/12/95																		
Cuadro: Análisis de ejecución presupuestaria institucional, fuente de financiamiento y objeto del gasto																		
Unidad de Organización: Prevención, Investigación y Rehabilitación del Uso Indebido de Drogas																		
Objeto	Cto.	C. vig.	Cto. Vig.	Cred vig.	Créd Vig.	C.Vig.	Comp.def.	C.Def.	Com.def	C. def	Comp.def.	C. def	Liq.	liq.	Liq.	liq.	Liq.	liq.
del Gasto	vigente	s/total	R. Afec	s/total	R.Grales.	s/total	vigente	s/total	R. Afec.	s/total	R.Grales.	s/total	vigente	s/total	R. Afec	s/total	R.Grales.	s/total
	(a)	(a/1)	(b)	(a/1)	(C)	(a/1)	(d)		(e)	(a/1)	(f)	(a/1)	(g)	(a/1)	(h)	(a/1)	(i)	(a/1)
Personal	99559,72	34,11%		0,00%	99559,72	70,17%	75067,73	31,67%		0,00%	75.067,73	64,13%	75067,73	31,68%	0	0,00%	75067,73	64,18%
ByS no p.	42330	14,50%	0	0,00%	42330	29,83%	41995,99	17,72%	0	0,00%	41.995,99	35,87%	41898,9	17,68%	0	0,00%	41898,9	35,82%
<b>Operc.</b>	<b>141889,72</b>	<b>48,61%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>141889,72</b>	<b>100,00%</b>	<b>117063,72</b>	<b>49,38%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>117.063,72</b>	<b>100,00%</b>	<b>116966,63</b>	<b>49,36%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>116966,63</b>	<b>100,00%</b>
T.p/f.e.cap.	0				0		0				0,00		0		0		0	
T.p/f.e.cte.	0		0		0		0		0		0,00		0		0		0	
<b>Transf.</b>	<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0,00</b>		<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0</b>	
<b>E. ctes.</b>	<b>141889,72</b>	<b>48,61%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>141889,72</b>	<b>100,00%</b>	<b>117063,72</b>	<b>49,38%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>117063,72</b>	<b>100,00%</b>	<b>116966,63</b>	<b>49,36%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>116966,63</b>	<b>100,00%</b>
B. de cap.	30000	10,28%	30000	20,00%	0	0,00%		0,00%		0,00%	0,00	0,00%	0	0,00%	0	0,00%		0,00%
<b>Inv. real</b>	<b>30000</b>	<b>10,28%</b>	<b>30000</b>	<b>20,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
B. Preex	120000	41,11%	120000	80,00%		0,00%	120000	50,62%	120000	100,00%	0,00	0,00%	120000	50,64%	120000	100,00%	0	0,00%
<b>B. Preex</b>	<b>120000</b>	<b>41,11%</b>	<b>120000</b>	<b>80,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>120000</b>	<b>50,62%</b>	<b>120000</b>	<b>100,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>120.000,00</b>	<b>50,64%</b>	<b>120.000,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
Inv. finan.	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%		0,00%		0,00%	0,00	0,00%	0	0,00%		0,00%		0,00%
<b>Inv.Fin.</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Erog.cap.	150000	51,39%	150000	100,00%	0	0,00%	120000	50,62%	120000	100,00%	0,00	0,00%	120000	50,64%	120000	100,00%	0	0,00%
<b>T.EROG(1)</b>	<b>291889,72</b>	<b>100,00%</b>	<b>150000</b>	<b>100,00%</b>	<b>141889,72</b>	<b>100,00%</b>	<b>237063,72</b>	<b>100,00%</b>	<b>120000</b>	<b>100,00%</b>	<b>117.063,72</b>	<b>100,00%</b>	<b>236966,63</b>	<b>100,00%</b>	<b>120000</b>	<b>100,00%</b>	<b>116966,63</b>	<b>100,00%</b>

Estado de Ejecución Presupuestaria al 31/12/95																		
Cuadro: Análisis de ejecución presupuestaria institucional, fuente de financiamiento y objeto del gasto																		
Unidad de Organización: Dirección Provincial Escuela de Servicio Social																		
Objeto	Cto.	C. vig.	Cto. Vig.	Cred vig.	Créd Vig.	C.Vig.	Comp.def.	C.Def.	Com.def	C. def	Comp.def.	C. def	Liq.	liq.	Liq.	liq.	Liq.	liq.
del Gasto	vigente	s/total	R. Afec	s/total	R.Grales.	s/total	vigente	s/total	R. Afec.	s/total	R.Grales.	s/total	vigente	s/total	R. Afec	s/total	R.Grales.	s/total
	(a)	(a/1)	(b)	(a/1)	(C)	(a/1)	(d)		(e)	(a/1)	(f)	(a/1)	(g)	(a/1)	(h)	(a/1)	(i)	(a/1)
Personal	421001,22	92,29%	0	0,00%	421001,22	92,29%	413479,99	93,56%	0	0,00%	413479,99	93,56%	410721,15	93,56%	0	0,00%	410721,15	93,56%
ByS no p.	30175	6,61%	0	0,00%	30175	6,61%	28455,38	6,44%	0	0,00%	28455,38	6,44%	28265,97	6,44%	0	0,00%	28265,97	6,44%
<b>Operc.</b>	<b>451176,22</b>	<b>98,90%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>451176,22</b>	<b>98,90%</b>	<b>441935,37</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>441935,37</b>	<b>100,00%</b>	<b>438987,12</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>438987,12</b>	<b>100,00%</b>
T.p/f.e.cap.													0		0		0	
T.p/f.e.cte.	5000		0		5000				0				0		0		0	
<b>Transf.</b>	<b>5000</b>		<b>0</b>		<b>5000</b>		<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0</b>	
<b>E. ctes.</b>	<b>456176,22</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>456176,22</b>	<b>100,00%</b>	<b>441935,37</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>441935,37</b>	<b>100,00%</b>	<b>438987,12</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>438987,12</b>	<b>100,00%</b>
B. de cap.		0,00%	0	0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>Inv. real</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
B. Preex		0,00%	0	0,00%		0,00%		0,00%	0	0,00%		0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>B. Preex</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
Inv. finan.		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	0	0,00%		0,00%	0	0,00%
<b>Inv.Fin.</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
Erog.cap.	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>T.EROG(1)</b>	<b>456176,22</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>456176,22</b>	<b>100,00%</b>	<b>441935,37</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>441935,37</b>	<b>100,00%</b>	<b>438987,12</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>438987,12</b>	<b>100,00%</b>

Estado de Ejecución Presupuestaria al 31/12/95																		
Cuadro: Análisis de ejecución presupuestaria institucional, fuente de financiamiento y objeto del gasto																		
Unidad de Organización: Deportes																		
Objeto	Cto.	C. vig.	Cto. Vig.	Cred vig.	Créd Vig.	C.Vig.	Comp.def.	C.Def.	Com.def	C. def	Comp.def.	C. def	Liq.	liq.	Liq.	liq.	Liq.	liq.
del Gasto	vigente	s/total	R. Afec	s/total	R.Grales.	s/total	vigente	s/total	R. Afec.	s/total	R.Grales.	s/total	vigente	s/total	R. Afec	s/total	R.Grales.	s/total
	(a)	(a/1)	(b)	(a/1)	(C)	(a/1)	(d)		(e)	(a/1)	(f)	(a/1)	(g)	(a/1)	(h)	(a/1)	(i)	(a/1)
Personal	712328,52	98,05%	0	0,00%	712328,52	98,05%	599155,83	97,69%	0	0,00%	599155,83	97,69%	589133,42	97,83%	0	0,00%	589133,42	97,83%
ByS no p.	14165,36	1,95%	0	0,00%	14165,36	1,95%	14165,36	2,31%	0	0,00%	14165,36	2,31%	13084,9	2,17%	0	0,00%	13084,9	2,17%
<b>Operc.</b>	<b>726493,88</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>726493,88</b>	<b>100,00%</b>	<b>613321,19</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>613321,19</b>	<b>100,00%</b>	<b>602218,32</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>602218,32</b>	<b>100,00%</b>
T.p/f.e.cap.															0			
T.p/f.e.cte.			0						0						0			
<b>Transf.</b>	<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0</b>	
<b>E. ctes.</b>	<b>726493,88</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>726493,88</b>	<b>100,00%</b>	<b>613321,19</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>613321,19</b>	<b>100,00%</b>	<b>602218,32</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>602218,32</b>	<b>100,00%</b>
B. de cap.		0,00%	0	0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	0	0,00%		0,00%
<b>Inv. real</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
B. Preex		0,00%	0	0,00%		0,00%		0,00%	0	0,00%		0,00%		0,00%	0	0,00%		0,00%
<b>B. Preex</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Inv. finan.		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%
<b>Inv.Fin.</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Erog.cap.	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>T.EROG(1)</b>	<b>726493,88</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>726493,88</b>	<b>100,00%</b>	<b>613321,19</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>613321,19</b>	<b>100,00%</b>	<b>602218,32</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>602218,32</b>	<b>100,00%</b>

Estado de Ejecución Presupuestaria al 31/12/95																		
Cuadro: Análisis de ejecución presupuestaria institucional, fuente de financiamiento y objeto del gasto																		
Unidad de Organización: Turismo Social																		
Objeto	Cto.	C. vig.	Cto. Vig.	Cred vig.	Créd Vig.	C.Vig.	Comp.def.	C.Def.	Com.def	C. def	Comp.def.	C. def	Liq.	liq.	Liq.	liq.	Liq.	liq.
del Gasto	vigente	s/total	R. Afec	s/total	R.Grales.	s/total	vigente	s/total	R. Afec.	s/total	R.Grales.	s/total	vigente	s/total	R. Afec	s/total	R.Grales.	s/total
	(a)	(a/1)	(b)	(a/1)	(C)	(a/1)	(d)		(e)	(a/1)	(f)	(a/1)	(g)	(a/1)	(h)	(a/1)	(i)	(a/1)
Personal	254859,06	93,12%	0	0,00%	254859,06	93,12%	240674,94	92,87%	0	0,00%	240674,94	92,87%	240674,94	92,87%	0	0,00%	240674,94	92,87%
ByS no p.	18470,64	6,75%	0	0,00%	18470,64	6,75%	18470,64	7,13%	0	0,00%	18470,64	7,13%	18470,64	7,13%	0	0,00%	18470,64	7,13%
<b>Operc.</b>	<b>273329,7</b>	<b>99,86%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>273329,7</b>	<b>99,86%</b>	<b>259145,6</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>259145,58</b>	<b>100,00%</b>	<b>259145,6</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>259145,58</b>	<b>100,00%</b>
T.p/f.e.cap.															0			
T.p/f.e.cte.	370		0		370				0						0			
<b>Transf.</b>	<b>370</b>		<b>0</b>		<b>370</b>		<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0</b>	
<b>E. ctes.</b>	<b>273699,7</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>273699,7</b>	<b>100,00%</b>	<b>259145,58</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>259145,58</b>	<b>100,00%</b>	<b>259145,58</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>259145,58</b>	<b>100,00%</b>
B. de cap.		0,00%	0	0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	0	0,00%		0,00%
<b>Inv. real</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
B. Preex		0,00%	0	0,00%		0,00%		0,00%	0	0,00%		0,00%		0,00%	0	0,00%		0,00%
<b>B. Preex</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Inv. finan.		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%
<b>Inv.Fin.</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Erog.cap.	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>T.EROG(1)</b>	<b>273699,7</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>273699,7</b>	<b>100,00%</b>	<b>259145,58</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>259145,58</b>	<b>100,00%</b>	<b>259145,58</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>259145,58</b>	<b>100,00%</b>

Estado de Ejecución Presupuestaria al 31/12/95																		
Cuadro: Análisis de ejecución presupuestaria institucional, fuente de financiamiento y objeto del gasto																		
Unidad de Organización: Mutualidades																		
Objeto	Cto.	C. vig.	Cto. Vig.	Cred vig.	Créd Vig.	C.Vig.	Comp.def.	C.Def.	Com.def	C. def	Comp.def.	C. def	Liq.	liq.	Liq.	liq.	Liq.	liq.
del Gasto	vigente	s/total	R. Afec	s/total	R.Grales.	s/total	vigente	s/total	R. Afec.	s/total	R.Grales.	s/total	vigente	s/total	R. Afec	s/total	R.Grales.	s/total
	(a)	(a/1)	(b)	(a/1)	(C)	(a/1)	(d)		(e)	(a/1)	(f)	(a/1)	(g)	(a/1)	(h)	(a/1)	(i)	(a/1)
Personal	66910,57	87,87%	0	0,00%	66910,57	87,87%	66759,14	87,84%	0	0,00%	66759,14	87,84%	66759,14	89,55%	0	0,00%	66759,14	89,55%
ByS no p.	9238,68	12,13%	0	0,00%	9238,68	12,13%	9238,68	12,16%	0	0,00%	9238,68	12,16%	7788,11	10,45%	0	0,00%	7788,11	10,45%
<b>Operc.</b>	<b>76149,25</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>76149,25</b>	<b>100,00%</b>	<b>75997,82</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>75997,82</b>	<b>100,00%</b>	<b>74547,25</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>74547,25</b>	<b>100,00%</b>
T.p/f.e.cap.															0			
T.p/f.e.cte.			0						0						0			
<b>Transf.</b>	<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0</b>	
<b>E. ctes.</b>	<b>76149,25</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>76149,25</b>	<b>100,00%</b>	<b>75997,82</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>75997,82</b>	<b>100,00%</b>	<b>74547,25</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>74547,25</b>	<b>100,00%</b>
B. de cap.		0,00%	0	0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	0	0,00%		0,00%
<b>Inv. real</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
B. Preex		0,00%	0	0,00%		0,00%		0,00%	0	0,00%		0,00%		0,00%	0	0,00%		0,00%
<b>B. Preex</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Inv. finan.		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%
<b>Inv.Fin.</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Erog.cap.	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>T.EROG(1)</b>	<b>76149,25</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>76149,25</b>	<b>100,00%</b>	<b>75997,82</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>75997,82</b>	<b>100,00%</b>	<b>74547,25</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>74547,25</b>	<b>100,00%</b>

Estado de Ejecución Presupuestaria al 31/12/95																		
Cuadro: Análisis de ejecución presupuestaria institucional, fuente de financiamiento y objeto del gasto																		
Unidad de Organización: Logística																		
Objeto	Cto.	C. vig.	Cto. Vig.	Cred vig.	Créd Vig.	C.Vig.	Comp.def.	C.Def.	Com.def	C. def	Comp.def.	C. def	Liq.	liq.	Liq.	liq.	Liq.	liq.
del Gasto	vigente	s/total	R. Afec	s/total	R.Grales.	s/total	vigente	s/total	R. Afec.	s/total	R.Grales.	s/total	vigente	s/total	R. Afec	s/total	R.Grales.	s/total
	(a)	(a/1)	(b)	(a/1)	(C)	(a/1)	(d)		(e)	(a/1)	(f)	(a/1)	(g)	(a/1)	(h)	(a/1)	(i)	(a/1)
Personal	1559532,76	97,68%	0	0,00%	1559532,76	97,68%	485650,37	92,92%	0	0,00%	485650,37	92,92%	485650,37	93,11%	0	0,00%	485650,37	93,11%
ByS no p.	37002,95	2,32%	0	0,00%	37002,95	2,32%	37002,95	7,08%	0	0,00%	37002,95	7,08%	35926,11	6,89%	0	0,00%	35926,11	6,89%
<b>Operc.</b>	<b>1596535,71</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>1596535,71</b>	<b>100,00%</b>	<b>522653,32</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>522653,32</b>	<b>100,00%</b>	<b>521576,48</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>521576,48</b>	<b>100,00%</b>
T.p/f.e.cap.															0			
T.p/f.e.cte.			0						0						0			
<b>Transf.</b>	<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0</b>	
<b>E. ctes.</b>	<b>1596535,71</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>1596535,71</b>	<b>100,00%</b>	<b>522653,32</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>522653,32</b>	<b>100,00%</b>	<b>521576,48</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>521576,48</b>	<b>100,00%</b>
B. de cap.		0,00%	0	0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	0	0,00%		0,00%
<b>Inv. real</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
B. Preex		0,00%	0	0,00%		0,00%		0,00%	0	0,00%		0,00%		0,00%	0	0,00%		0,00%
<b>B. Preex</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Inv. finan.		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%
<b>Inv.Fin.</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Erog.cap.	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>T.EROG(1)</b>	<b>1596535,71</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>1596535,71</b>	<b>100,00%</b>	<b>522653,32</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>522653,32</b>	<b>100,00%</b>	<b>521576,48</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>521576,48</b>	<b>100,00%</b>

Estado de Ejecución Presupuestaria al 31/12/95																		
Cuadro: Análisis de ejecución presupuestaria institucional, fuente de financiamiento y objeto del gasto																		
Consolidado																		
Objeto del Gasto	Crédito vigente	C.vig. s/total	Crédito Vig. Rec. Afect	Cred vig. s/total	C. Vig. R. Grales.	Cred vig. s/total	C.def. vigente	Comp. def	Comp.def. R. Afect	Comp. def s/total	Comp. def R. Grales.	C. def s/total	Liq. vigente	liq. s/total	Liq. Rec. Afec	liq. s/total r.af	Liq. R. Grales.	liq. s/total
	(a)	(a/1)	(b)	(a/1)	(C)	(a/1)	(d)		(e)	(a/1)	(f)	(a/1)	(g)	(a/1)	(h)	(a/1)	(i)	(a/1)
Personal	19417050,85	59,40%	0	0,00%	19417051	77,53%	18065288	47,34%	0	0,00%	18065288	76,48%	17859825,4	47,08%	0	0,00%	17859825,4	79,34%
ByS no p.	5760688,96	17,62%	2909708,33	10,78%	2850980,6	11,38%	3432000,7	8,99%	585336,38	4,03%	2846664,3	12,05%	3413278,96	9,00%	585336,38	4,03%	2827942,58	12,56%
<b>Operc.</b>	<b>25177739,81</b>	<b>77,02%</b>	<b>2909708,33</b>	<b>10,78%</b>	<b>22268032</b>	<b>88,91%</b>	<b>21497289</b>	<b>56,34%</b>	<b>585336,38</b>	<b>4,03%</b>	<b>20911952</b>	<b>88,53%</b>	<b>21273104,4</b>	<b>56,08%</b>	<b>585336,38</b>	<b>4,03%</b>	<b>20687768</b>	<b>91,90%</b>
T.p/f.e.cap.	319719,86		319719,86		0	0,00%	168764,46		168764,46		0		168764,46		168764,46		0	
T.p/f.e.cte.	19025121,77		17186723,8		1838398	7,34%	14885503		13062785,5		1822717		14885502,5		13062786		1822717	
<b>Transf.</b>	<b>19344841,63</b>	<b>59,18%</b>	<b>17506443,66</b>	<b>64,86%</b>	<b>1838398</b>	<b>7,34%</b>	<b>15054267</b>	<b>39,45%</b>	<b>13231549,96</b>	<b>91,02%</b>	<b>1822717</b>	<b>7,72%</b>	<b>15054267</b>	<b>39,68%</b>	<b>13231550</b>	<b>91,02%</b>	<b>1822717</b>	<b>8,10%</b>
<b>E. ctes.</b>	<b>25177739,81</b>	<b>77,02%</b>	<b>20416151,99</b>	<b>75,65%</b>	<b>24106430</b>	<b>96,25%</b>	<b>36551556</b>	<b>95,79%</b>	<b>13816886,34</b>	<b>95,04%</b>	<b>22734669</b>	<b>96,25%</b>	<b>36327371,3</b>	<b>95,76%</b>	<b>13816886</b>	<b>95,04%</b>	<b>22510485</b>	<b>100,00%</b>
B. de cap.	493210,38	1,51%	493210,38	1,83%	0	0,00%	110867,92	0,29%	110867,92		0	0,00%	110867,92		110867,92		0	0,00%
<b>Inv. real</b>	<b>493210,38</b>	<b>1,51%</b>	<b>493210,38</b>	<b>1,83%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>110867,92</b>	<b>0,29%</b>	<b>110867,92</b>	<b>0,76%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>110867,92</b>	<b>0,29%</b>	<b>110867,92</b>	<b>0,76%</b>		<b>0,00%</b>
B. Preex	6079780,18	18,60%	6079780,18	22,53%	0	0,00%	610000	1,60%	610000	4,20%	0	0,00%	610000	1,61%	610000	4,20%	0	0,00%
<b>B. Preex</b>	<b>6079780,18</b>	<b>18,60%</b>	<b>6079780,18</b>	<b>22,53%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>610000</b>	<b>1,60%</b>	<b>610000</b>	<b>4,20%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>610000</b>	<b>1,61%</b>	<b>610000</b>	<b>4,20%</b>		<b>0,00%</b>
Inv. finan.	939455	2,87%	0	0,00%	939455	3,75%	886575,5	2,32%	0	0,00%	886575,5	3,75%	886575,5	2,34%		0,00%	0	0,00%
<b>Inv. Fin.</b>	<b>939455</b>	<b>2,87%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>939455</b>	<b>3,75%</b>	<b>886575,5</b>	<b>2,32%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>886575,5</b>	<b>3,75%</b>	<b>886575,5</b>	<b>2,34%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>		<b>0,00%</b>
Erog.cap.	7512445,56	22,98%	6572990,56	24,35%	939455	3,75%	1607443,4	4,21%	720867,92	4,96%	886575,5	3,75%	1607443,42	4,24%	720867,92	4,96%	0	0,00%
<b>T.EROG(1)</b>	<b>32690185,37</b>	<b>100,00%</b>	<b>26989142,55</b>	<b>100,00%</b>	<b>25045885</b>	<b>100,00%</b>	<b>38158999</b>	<b>100,00%</b>	<b>14537754,26</b>	<b>100,00%</b>	<b>23621245</b>	<b>100,00%</b>	<b>37934814,7</b>	<b>100,00%</b>	<b>14537754</b>	<b>100,00%</b>	<b>22510485</b>	<b>100,00%</b>

Estado de Ejecución Presupuestaria al 31/12/95																				
Cuadro: Análisis de ejecución presupuestaria institucional, fuente de financiamiento y objeto del gasto (análisis compromiso definitivo)																				
U.de Org.	Personal	%/s.total	ByS no pers.	%/s.total	Operac.	%/s.total	Transf. ctes.	%/s.total	E. ctes	%/s.total	B.capital	%/s.total	B. prex.	%/s.tot	Inv. Financie	%/s.total	E. cap.	%/s.tot	Total	%/s.total
'01-Sec.	354478,73	1,96%	226066,16	6,59%	580544,89	2,70%	0,00	0,00%	580544,89	1,59%	17037,98	15,37%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	17037,96	1,06%	597582,85	1,57%
'02-Menor	10502421,36	58,14%	1502181,10	43,77%	12004802,46	55,84%	1640569,13	10,80%	13645171,59	37,33%	21294,00	19,21%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	21294,00	1,32%	13668465,59	35,81%
'03-A. Soc	1705120,44	8,44%	389111,64	11,34%	2094232,08	9,74%	10493205,30	69,70%	12587437,38	34,44%	22830,64	20,59%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	22830,64	1,42%	12610288,02	33,05%
'04-T. Edad	2530542,00	14,01%	731297,52	21,31%	3261839,52	15,17%	2323506,90	15,43%	5585346,42	15,28%	700,00	0,63%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	700,00	0,04%	5586046,42	14,64%
'05-E. Habit.	1091937,52	6,04%	434015,26	12,65%	1525952,78	7,10%	596985,68	3,87%	2122938,46	5,81%	49005,32	44,20%	490000,00	80,33%	886575,50	100,00%	1425580,82	88,69%	3548519,28	9,30%
'06-PyA. Ad	75067,73	0,42%	41995,99	1,22%	117063,72	0,54%	0,00	0,00%	117063,72	0,32%	0,00	0,00%	120000,00	19,67%	0,00	0,00%	120000,00	7,47%	237063,72	0,62%
'07-E. S. Soc	413479,99	2,29%	28455,38	0,83%	441935,37	2,06%	0,00	0,00%	441935,37	1,21%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	441935,37	1,16%
'08-Dep	599155,83	3,32%	14165,36	0,41%	613321,19	2,85%	0,00	0,00%	613321,19	1,68%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	613321,19	1,61%
'09-T. Social	240674,94	1,33%	18470,64	0,54%	259145,58	1,21%	0,00	0,00%	259145,58	0,71%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	259145,58	0,68%
'010-Mutual	66759,14	0,37%	9238,68	0,27%	75997,82	0,35%	0,00	0,00%	75997,82	0,21%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	75997,82	0,20%
'011-Logistic	485650,37	2,69%	37002,95	1,08%	522653,32	2,43%	0,00	0,00%	522653,32	1,43%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	522653,32	1,37%
<b>TOTAL</b>	<b>18065288,1</b>	<b>100,00%</b>	<b>3432000,68</b>	<b>100,00%</b>	<b>21497288,73</b>	<b>100,00%</b>	<b>15054287</b>	<b>100,00%</b>	<b>36551555,74</b>	<b>100,00%</b>	<b>110867,82</b>	<b>100,00%</b>	<b>610000</b>	<b>100,00%</b>	<b>886575,5</b>	<b>100,00%</b>	<b>1607443,42</b>	<b>100,00%</b>	<b>38158999,16</b>	<b>100,00%</b>

Estado de Ejecución Presupuestaria al 10/96												
Cuadro: Análisis de ejecución presupuestaria institucional, fuente de financiamiento y objeto del gasto												
Unidad de Organización: Secretaría.												
Objeto del Gasto	Crédito vigente	Crédito Vig. Rec.Afec	Crédito Vig. Rentas Gral.	% r.afec/total	Comp.def. vigente	Comp.def. Rec. Afectados	Comp.def. Rentas Grales.	% r.afec/total	Liq. vigente	Liq. R. Afect.	Liq. Rentas Grales.	% r.afec/total
	(a)	(b)	(c)	(b/a)	(d)	(e)	(f)	(e/d)	(g)	(h)	(i)	(h/g)
Personal	489011,31		489011,31	0,00%	412425,66		412425,66	0,00%	412425,66		412425,66	0,00%
ByS no personales	336242,76	216242,76	120000	64,31%	237764,14	93602,82	144161,32	39,37%	237764,14	93602,82	144161,32	39,37%
<b>Operaciones</b>	<b>825254,07</b>	<b>216242,76</b>	<b>609011,31</b>	<b>26,20%</b>	<b>650189,8</b>	<b>93602,82</b>	<b>556586,98</b>	<b>14,40%</b>	<b>650189,8</b>	<b>93602,82</b>	<b>556586,98</b>	<b>14,40%</b>
Transf. p/financiar erog. cap.	48558	48558	0	100,00%	0	0	0	0,00%	0		0	0,00%
Trasn. p/financiar erog. ctes.	360000	360000	0	100,00%	0	0	0	0,00%	0		0	0,00%
<b>Transferencias</b>	<b>408558</b>	<b>408558</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>Erog. corrientes</b>	<b>1233812,07</b>	<b>624800,76</b>	<b>609011,31</b>	<b>50,64%</b>	<b>650189,8</b>	<b>93602,82</b>	<b>556586,98</b>	<b>14,40%</b>	<b>650189,8</b>	<b>93602,82</b>	<b>556586,98</b>	<b>14,40%</b>
Bienes de capital	147738,46	147738,46	0	100,00%							0	0,00%
<b>Inversión real</b>	<b>147738,46</b>	<b>147738,46</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>	<b>87629,9</b>	<b>87629,9</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>	<b>6227,99</b>	<b>6227,99</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>
Bienes Preexistentes			0				0				0	
<b>Bienes Preexistentes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>				<b>0</b>				<b>0</b>	
Inv. financiera			0				0				0	
<b>Inversión Financiera</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>				<b>0</b>				<b>0</b>	
<b>Erog. capital</b>	<b>147738,46</b>	<b>147738,46</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>	<b>87629,9</b>	<b>87629,9</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>	<b>6227,99</b>	<b>6227,99</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>
<b>TOTAL DE EROGACIONES</b>	<b>1381550,53</b>	<b>772539,22</b>	<b>609011,31</b>	<b>55,92%</b>	<b>737819,7</b>	<b>181232,72</b>	<b>556586,98</b>	<b>24,56%</b>	<b>656417,79</b>	<b>99830,81</b>	<b>556586,98</b>	<b>15,21%</b>

Estado de Ejecución Presupuestaria al 10/96												
Cuadro: Análisis de ejecución presupuestaria institucional, fuente de financiamiento y objeto del gasto												
Unidad de Organización: Dirección Provincial del Menor, Mujer y Familia												
Objeto del Gasto	Crédito vigente	Crédito Vig. Rec. Afectado	Crédito Vig. Rentas Grales	% r.afec/total	Comp.def. vigente	Comp.def. Rec. Afectado	Comp.def. Rentas Grales	% r.afec/total	Liq. vigente	Liq. Rec. Afectado	Liq. Rentas Grales	% r.afec/total
	(a)	(b)	(c)	(b/a)	(d)	(e)	(f)	(e/d)	(g)	(h)	(i)	(h/g)
Personal	9495709,28		9495709,28	0,00%	8212238,6		8212238,6	0,00%	8212238,6		8212238,6	0,00%
ByS no personales	2000389,84	61501,84	1938888	3,07%	1114461,84	44901,86	1069559,98	4,03%	1110647,71	41600,02	1069047,69	3,75%
<b>Operaciones</b>	<b>11496099</b>	<b>61501,84</b>	<b>11434597</b>	<b>0,53%</b>	<b>9326700,4</b>	<b>44901,86</b>	<b>9281798,6</b>	<b>0,48%</b>	<b>9322886,3</b>	<b>41600,02</b>	<b>9281286,3</b>	<b>0,45%</b>
Transf. p/financiar erog. cap.		0	0	0,00%							0	0,00%
Trasn. p/financiar erog. ctes.	1447886,51	889336,51	558550	61,42%	1566914,74	739936,52	826978,22	47,22%	1333378,23	506400,03	826978,2	37,98%
<b>Transferencias</b>	<b>1447886,5</b>	<b>889336,51</b>	<b>558550</b>	<b>61,42%</b>	<b>1566914,7</b>	<b>739936,52</b>	<b>826978,22</b>	<b>47,22%</b>	<b>1333378,2</b>	<b>506400,03</b>	<b>826978,2</b>	<b>37,98%</b>
<b>Erog. corrientes</b>	<b>12943985,6</b>	<b>950838,35</b>	<b>11993147,3</b>	<b>7,35%</b>	<b>10893615,2</b>	<b>784838,38</b>	<b>10108776,8</b>	<b>7,20%</b>	<b>10656264,5</b>	<b>548000,05</b>	<b>10108264,5</b>	<b>5,14%</b>
Bienes de capital			0	0,00%			0	0,00%			0	0,00%
<b>Inversión real</b>	<b>44627,55</b>	<b>4487,55</b>	<b>40140</b>	<b>10,06%</b>	<b>4487,55</b>	<b>4487,55</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>	<b>375</b>	<b>375</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>
Bienes Preexistentes			0				0				0	
<b>Bienes Preexistentes</b>	<b>19135,17</b>	<b>19135,17</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
Inv. financiera			0				0				0	
<b>Inversión Financiera</b>	<b>15000</b>	<b>15000</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>Erog. capital</b>	<b>78762,72</b>	<b>38622,72</b>	<b>40140</b>	<b>49,04%</b>	<b>4487,55</b>	<b>4487,55</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>	<b>375</b>	<b>375</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>
<b>TOTAL DE EROGACIONES</b>	<b>13022748,4</b>	<b>989461,07</b>	<b>12033287,3</b>	<b>7,60%</b>	<b>10898102,7</b>	<b>789325,93</b>	<b>10108776,8</b>	<b>7,24%</b>	<b>10656639,5</b>	<b>548375,05</b>	<b>10108264,5</b>	<b>5,15%</b>

Estado de Ejecución Presupuestaria al 10/96												
Cuadro: Análisis de ejecución presupuestaria institucional, fuente de financiamiento y objeto del gasto												
Unidad de Organización: Dirección Provincial de Acción Social (1ª y 2ª Circunscripción)												
Objeto del Gasto	Crédito vigente	Crédito Vig. R. Afect	Crédito Vig. R. Grales.	% r.afec/total	Comp.def. vigente	Comp.def. R. Afect	Comp.def. R.Grales.	% r.afec/total	Liq. vigente	Liq. R. Afect	Liq. R.Gral.	% r.afec/total
	(a)	(b)	(C)	(b/a)	(d)	(e)	(f)	(e/d)	(g)	(h)	(i)	(h/g)
Personal	2000600,28		2000600,28	0,00%	1268194,65		1268194,65	0,00%	1268194,65		1268195	0,00%
ByS no personales	345440	255440	90000	73,95%	371545,58	238040	133505,58	64,07%	370667,87	238040	132628	64,22%
<b>Operaciones</b>	<b>2346040,28</b>	<b>255440</b>	<b>2090600,3</b>	<b>10,89%</b>	<b>1639740,2</b>	<b>238040</b>	<b>1401700,2</b>	<b>14,52%</b>	<b>1638862,5</b>	<b>238040</b>	<b>1400823</b>	<b>14,52%</b>
Transf. p/financiar erog. cap.	250955,4	250955,4	0	100,00%	167622,08	167622,08	0	100,00%	150955,4	150955,4	0	100,00%
Trasnf. p/financiar erog. ctes.	11682774,75	9869574,75	1813200	84,48%	7559269,55	7559269,55	0	100,00%	7454837,4	7454837	0	100,00%
<b>Transferencias</b>	<b>11933730,2</b>	<b>10120530,2</b>	<b>1813200</b>	<b>84,81%</b>	<b>7726891,6</b>	<b>7726891,6</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>	<b>7605792,8</b>	<b>7605793</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>
<b>Erog. corrientes</b>	<b>14279770,43</b>	<b>10375970,15</b>	<b>3903800,28</b>	<b>72,66%</b>	<b>9366631,86</b>	<b>7964931,63</b>	<b>1401700,23</b>	<b>85,04%</b>	<b>9244655,32</b>	<b>7843833</b>	<b>1400823</b>	<b>84,85%</b>
Bienes de capital												
<b>Inversión real</b>	<b>413426,94</b>	<b>395605,94</b>	<b>17821</b>	<b>95,69%</b>	<b>270605,94</b>	<b>270605,94</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>	<b>7480,48</b>	<b>7480,48</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>
Bienes Preexistentes												
<b>Bienes Preexistentes</b>	<b>0</b>											
Inv. financiera												
<b>Inversión Financiera</b>	<b>0</b>											
<b>Erog. capital</b>	<b>413426,94</b>	<b>395605,94</b>	<b>17821</b>	<b>95,69%</b>	<b>270605,94</b>	<b>270605,94</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>	<b>7480,48</b>	<b>7480,48</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>
<b>TOTAL DE EROGACIONES</b>	<b>14693197,37</b>	<b>10771576,09</b>	<b>3921621,28</b>	<b>73,31%</b>	<b>9637237,8</b>	<b>8235537,57</b>	<b>1401700,23</b>	<b>85,46%</b>	<b>9252135,8</b>	<b>7851313</b>	<b>1400823</b>	<b>84,86%</b>

Estado de Ejecución Presupuestaria al 10/96												
Cuadro: Análisis de ejecución presupuestaria institucional, fuente de financiamiento y objeto del gasto												
Unidad de Organización: Dirección Provincial de la Tercera Edad												
Objeto del Gasto	Crédito vigente	Crédito Vig. Rec. Afectado	Crédito Vig. Rentas Grales	% r.afec/total	Comp.def. vigente	Comp.def. Rec. Afectado	Comp.def. Rentas Grales	% r.afec/total	Liq. vigente	Liq. Rec. Afectado	Liq. Rentas Grales	% r.afec/total
	(a)	(b)	(c)	(b/a)	(d)	(e)	(f)	(e/d)	(g)	(h)	(i)	(h/g)
Personal	2222726,06		2222726,06	0,00%	1988512,86		1988512,86	0,00%	1988512,86		1988512,86	0,00%
ByS no personales	1082432,58	141432,58	941000	13,07%	639206,79	100899,99	538306,8	15,79%	638527,71	100899,99	537627,72	15,80%
<b>Operaciones</b>	<b>3305158,6</b>	<b>141432,58</b>	<b>3163726,1</b>	<b>4,28%</b>	<b>2627719,7</b>	<b>100899,99</b>	<b>2526819,7</b>	<b>3,84%</b>	<b>2627040,6</b>	<b>100899,99</b>	<b>2526140,6</b>	<b>3,84%</b>
Transf. p/financiar erog. cap.	100000	100000	0	100,00%	51041,71	51041,71	0	100,00%	50625,03	50625,03	0	100,00%
Trasnf. p/financiar erog. ctes.	2745435,61	2467715,61	277720	89,88%	2455509	1992590,6	462918,4	81,15%	2407488,39	1949369,99	458118,4	80,97%
<b>Transferencias</b>	<b>2845435,6</b>	<b>2567715,6</b>	<b>277720</b>	<b>90,24%</b>	<b>2506550,7</b>	<b>2043632,3</b>	<b>462918,4</b>	<b>81,53%</b>	<b>2458113,4</b>	<b>1999995</b>	<b>458118,4</b>	<b>81,36%</b>
<b>Erog. corrientes</b>	<b>6150594,25</b>	<b>2709148,19</b>	<b>3441446,06</b>	<b>44,05%</b>	<b>5134270,36</b>	<b>2144532,3</b>	<b>2989738,06</b>	<b>41,77%</b>	<b>5085153,99</b>	<b>2100895,01</b>	<b>2984258,98</b>	<b>41,31%</b>
Bienes de capital												
<b>Inversión real</b>	<b>183760,51</b>	<b>142591,51</b>	<b>41169</b>	<b>77,60%</b>	<b>82591,51</b>	<b>82591,51</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>	<b>7020</b>	<b>7020</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>
Bienes Preexistentes												
<b>Bienes Preexistentes</b>	<b>0</b>											
Inv. financiera												
<b>Inversión Financiera</b>	<b>0</b>	<b>0</b>			<b>0</b>	<b>0</b>			<b>0</b>	<b>0</b>		
<b>Erog. capital</b>	<b>183760,51</b>	<b>142591,51</b>	<b>41169</b>	<b>77,60%</b>	<b>82591,51</b>	<b>82591,51</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>	<b>7020</b>	<b>7020</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>
<b>TOTAL DE EROGACIONES</b>	<b>6334354,76</b>	<b>2851739,7</b>	<b>3482615,06</b>	<b>45,02%</b>	<b>5216861,87</b>	<b>2227123,81</b>	<b>2989738,06</b>	<b>42,69%</b>	<b>5092173,99</b>	<b>2107915,01</b>	<b>2984258,98</b>	<b>41,40%</b>

Estado de Ejecución Presupuestaria al 10/96												
Cuadro: Análisis de ejecución presupuestaria institucional, fuente de financiamiento y objeto del gasto												
Unidad de Organización: Dirección Provincial de Emergencia Habitacional												
Objeto del Gasto	Crédito vigente	Crédito Vig. Rec. Afectado	Crédito Vig. Rentas Grales	% r.afec/total	Comp.def. vigente	Comp.def. Rec. Afectado	Comp.def. Rentas Grales	% r.afec/total	Liq. vigente	Liq. Rec. Afectado	Liq. Rentas Grales	% r.afec/total
	(a)	(b)	(c)	(b/a)	(d)	(e)	(f)	(e/d)	(g)	(h)	(i)	(h/g)
Personal	1111781,84		1111781,84	0,00%	883413,01		883413,01	0,00%	883413,01		883413,01	0,00%
ByS no personales	288018,92	206418,92	81600	71,67%	253547,11	189991,73	63555,38	74,93%	252156,2	189991,73	62164,47	75,35%
<b>Operaciones</b>	<b>1399800,8</b>	<b>206418,92</b>	<b>1193381,8</b>	<b>14,75%</b>	<b>1136960,1</b>	<b>189991,73</b>	<b>946968,39</b>	<b>16,71%</b>	<b>1135569,2</b>	<b>189991,73</b>	<b>945577,48</b>	<b>16,73%</b>
Transf. p/financiar erog. cap.			0			0	0	0,00%		0	0	0,00%
Trasnf. p/financiar erog. ctes.	2042664,28	1042664,28	1000000	51,04%	346172,78	346172,78	0	100,00%	346172,78	346172,78	0	100,00%
<b>Transferencias</b>	<b>2042664,3</b>	<b>1042664,3</b>	<b>1000000</b>	<b>51,04%</b>	<b>346172,78</b>	<b>346172,78</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>	<b>346172,78</b>	<b>346172,78</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>
<b>Erog. corrientes</b>	<b>3442465,04</b>	<b>1249083,2</b>	<b>2193381,84</b>	<b>36,28%</b>	<b>1483132,9</b>	<b>536164,51</b>	<b>946968,39</b>	<b>36,15%</b>	<b>1481741,99</b>	<b>536164,51</b>	<b>945577,48</b>	<b>36,18%</b>
Bienes de capital												
<b>Inversión real</b>	<b>9000</b>	<b>9000</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>	<b>495</b>	<b>495</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>	<b>495</b>	<b>495</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>
Bienes Preexistentes												
<b>Bienes Preexistentes</b>	<b>1582456</b>	<b>1582456</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>	<b>1568392,2</b>	<b>1568392,2</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>	<b>1568392,2</b>	<b>1568392,2</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>
Inv. financiera												
<b>Inversión Financiera</b>	<b>2945656,3</b>	<b>0</b>	<b>2945656,34</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		
<b>Erog. capital</b>	<b>4537112,38</b>	<b>1591456,04</b>	<b>2945656,34</b>	<b>35,08%</b>	<b>1568887,22</b>	<b>1568887,22</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>	<b>1568887,22</b>	<b>1568887,22</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>
<b>TOTAL DE EROGACIONES</b>	<b>7979577,42</b>	<b>2840539,24</b>	<b>5139038,18</b>	<b>35,60%</b>	<b>3052020,12</b>	<b>2105051,73</b>	<b>946968,39</b>	<b>68,97%</b>	<b>3050629,21</b>	<b>2105051,73</b>	<b>945577,48</b>	<b>69,00%</b>

Estado de Ejecución Presupuestaria al 10/96												
Cuadro: Análisis de ejecución presupuestaria institucional, fuente de financiamiento y objeto del gasto												
Unidad de Organización: Dirección Provincial de Prevención, Investigación y Rehabilitación del Uso Indebido de Drogas												
Objeto del Gasto	Crédito vigente	Crédito Vig. Rec. Afectado	Crédito Vig. Rentas Grales	% r.afec/total	Comp.def. vigente	Comp.def. Rec. Afectado	Comp.def. Rentas Grales	% r.afec/total	Liq. vigente	Liq. Rec. Afectado	Liq. Rentas Grales	% r.afec/total
	(a)	(b)	(c)	(b/a)	(d)	(e)	(f)	(e/d)	(g)	(h)	(i)	(h/g)
Personal	99550		99550	0,00%	52349,67		52349,67	0,00%	52349,67		52349,67	0,00%
ByS no personales	71800	22000	49800	30,64%	51809,08	22000	29809,08	42,46%	29807,44	0	29807,44	0,00%
<b>Operaciones</b>	<b>171350</b>	<b>22000</b>	<b>149350</b>	<b>12,84%</b>	<b>104158,75</b>	<b>22000</b>	<b>82158,75</b>	<b>21,12%</b>	<b>82157,11</b>	<b>0</b>	<b>82157,11</b>	<b>0,00%</b>
Transf. p/financiar erog. cap.	0		0		0		0		0		0	
Trasnf. p/financiar erog. ctes.	0	0	0	0,00%	0	0	0	0,00%	0	0	0	0,00%
<b>Transferencias</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>Erog. corrientes</b>	<b>171350</b>	<b>22000</b>	<b>149350</b>	<b>12,84%</b>	<b>104158,75</b>	<b>22000</b>	<b>82158,75</b>	<b>21,12%</b>	<b>82157,11</b>	<b>0</b>	<b>82157,11</b>	<b>0,00%</b>
Bienes de capital												
<b>Inversión real</b>	<b>8000</b>	<b>8000</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>	<b>8000</b>	<b>8000</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>7948,6</b>	<b>7948,6</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>
Bienes Preexistentes												
<b>Bienes Preexistentes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Inv. financiera												
<b>Inversión Financiera</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>Erog. capital</b>	<b>8000</b>	<b>8000</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>	<b>8000</b>	<b>8000</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>	<b>7948,6</b>	<b>7948,6</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>
<b>TOTAL DE EROGACIONES</b>	<b>179350</b>	<b>30000</b>	<b>149350</b>	<b>16,73%</b>	<b>112158,75</b>	<b>30000</b>	<b>82158,75</b>	<b>26,75%</b>	<b>90105,71</b>	<b>7948,6</b>	<b>82157,11</b>	<b>8,82%</b>

Estado de Ejecución Presupuestaria al 10/96												
Cuadro: Análisis de ejecución presupuestaria institucional, fuente de financiamiento y objeto del gasto												
Unidad de Organización: Dirección Provincial Escuela de Servicio Social												
Objeto del Gasto	Crédito vigente	Crédito Vig. Rec. Afectado	Crédito Vig. Rentas Grales	% r.afec/total	Comp.def. vigente	Comp.def. Rec. Afectado	Comp.def. Rentas Grales	% r.afec/total	Liq. vigente	Liq. Rec. Afectado	Liq. Rentas Grales	% r.afec/total
	(a)	(b)	(c)	(b/a)	(d)	(e)	(f)	(e/d)	(g)	(h)	(i)	(h/g)
Personal	425265,96		425265,96	0,00%	458664,12		458664,12	0,00%	458664,12		458664,12	0,00%
ByS no personales	35500	0	35500	0,00%	21816,12	0	21816,12	0,00%	21816,12	0	21816,12	0,00%
<b>Operaciones</b>	<b>460765,96</b>	<b>0</b>	<b>460765,96</b>	<b>0,00%</b>	<b>480480,24</b>	<b>0</b>	<b>480480,24</b>	<b>0,00%</b>	<b>480480,24</b>	<b>0</b>	<b>480480,24</b>	<b>0,00%</b>
Transf. p/financiar erog. cap.			0				0				0	
Trasnf. p/financiar erog. ctes.		0	0	0,00%		0	0	0,00%		0	0	0,00%
<b>Transferencias</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>Erog. corrientes</b>	<b>460765,96</b>	<b>0</b>	<b>460765,96</b>	<b>0,00%</b>	<b>480480,24</b>	<b>0</b>	<b>480480,24</b>	<b>0,00%</b>	<b>480480,24</b>	<b>0</b>	<b>480480,24</b>	<b>0,00%</b>
Bienes de capital												
<b>Inversión real</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Bienes Preexistentes												
<b>Bienes Preexistentes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Inv. financiera												
<b>Inversión Financiera</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>Erog. capital</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>TOTAL DE EROGACIONES</b>	<b>460765,96</b>	<b>0</b>	<b>460765,96</b>	<b>0,00%</b>	<b>480480,24</b>	<b>0</b>	<b>480480,24</b>	<b>0,00%</b>	<b>480480,24</b>	<b>0</b>	<b>480480,24</b>	<b>0,00%</b>

Estado de Ejecución Presupuestaria al 10/96												
Cuadro: Análisis de ejecución presupuestaria institucional, fuente de financiamiento y objeto del gasto												
Unidad de Organización: Dirección General de Deportes												
Objeto del Gasto	Crédito vigente	Crédito Vig. Rec. Afectado	Crédito Vig. Rentas Grales	% r.afec/total	Comp.def. vigente	Comp.def. Rec. Afectado	Comp.def. Rentas Grales	% r.afec/total	Liq. vigente	Liq. Rec. Afectado	Liq. Rentas Grales	% r.afec/total
	(a)	(b)	(c)	(b/a)	(d)	(e)	(f)	(e/d)	(g)	(h)	(i)	(h/g)
Personal	809597,53		809597,53	0,00%	506154,6		506154,6	0,00%	506154,6		506154,6	0,00%
ByS no personales	330	0	330	0,00%	14532,6	0	14532,6	0,00%	14532,6	0	14532,6	0,00%
<b>Operaciones</b>	<b>809927,53</b>	<b>0</b>	<b>809927,53</b>	<b>0,00%</b>	<b>520687,2</b>	<b>0</b>	<b>520687,2</b>	<b>0,00%</b>	<b>520687,2</b>	<b>0</b>	<b>520687,2</b>	<b>0,00%</b>
Transf. p/financiar erog. cap.			0				0				0	
Trasnf. p/financiar erog. ctes.		0	0	0,00%		0	0	0,00%		0	0	0,00%
<b>Transferencias</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>Erog. corrientes</b>	<b>809927,53</b>	<b>0</b>	<b>809927,53</b>	<b>0,00%</b>	<b>520687,2</b>	<b>0</b>	<b>520687,2</b>	<b>0,00%</b>	<b>520687,2</b>	<b>0</b>	<b>520687,2</b>	<b>0,00%</b>
Bienes de capital												
<b>Inversión real</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Bienes Preexistentes												
<b>Bienes Preexistentes</b>	<b>10441,83</b>	<b>0</b>	<b>10441,83</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Inv. financiera												
<b>Inversión Financiera</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>Erog. capital</b>	<b>10441,83</b>	<b>0</b>	<b>10441,83</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>TOTAL DE EROGACIONES</b>	<b>820369,36</b>	<b>0</b>	<b>820369,36</b>	<b>0,00%</b>	<b>520687,2</b>	<b>0</b>	<b>520687,2</b>	<b>0,00%</b>	<b>520687,2</b>	<b>0</b>	<b>520687,2</b>	<b>0,00%</b>

Estado de Ejecución Presupuestaria al 10/96												
Cuadro: Análisis de ejecución presupuestaria institucional, fuente de financiamiento y objeto del gasto												
Unidad de Organización: Dirección General de Turismo Social												
Objeto del Gasto	Crédito vigente	Crédito Vig. Rec. Afectado	Crédito Vig. Rentas Grales	% r.afec/total	Comp.def. vigente	Comp.def. Rec. Afectado	Comp.def. Rentas Grales	% r.afec/total	Liq. vigente	Liq. Rec. Afectado	Liq. Rentas Grales	% r.afec/total
	(a)	(b)	(c)	(b/a)	(d)	(e)	(f)	(e/d)	(g)	(h)	(i)	(h/g)
Personal	254305		254305	0,00%	194264,33		194264,33	0,00%	194264,33		194264,33	0,00%
ByS no personales	7360	0	7360	0,00%	31041,72	0	31041,72	0,00%	31041,72	0	31041,72	0,00%
<b>Operaciones</b>	<b>261665</b>	<b>0</b>	<b>261665</b>	<b>0,00%</b>	<b>225306,05</b>	<b>0</b>	<b>225306,05</b>	<b>0,00%</b>	<b>225306,05</b>	<b>0</b>	<b>225306,05</b>	<b>0,00%</b>
Transf. p/financiar erog. cap.			0				0				0	
Trasnf. p/financiar erog. ctes.	530	0	530	0,00%		0	0	0,00%		0	0	0,00%
<b>Transferencias</b>	<b>530</b>	<b>0</b>	<b>530</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>Erog. corrientes</b>	<b>262195</b>	<b>0</b>	<b>262195</b>	<b>0,00%</b>	<b>225306,05</b>	<b>0</b>	<b>225306,05</b>	<b>0,00%</b>	<b>225306,05</b>	<b>0</b>	<b>225306,05</b>	<b>0,00%</b>
Bienes de capital												
<b>Inversión real</b>	<b>870</b>	<b>0</b>	<b>870</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Bienes Preexistentes												
<b>Bienes Preexistentes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Inv. financiera												
<b>Inversión Financiera</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>Erog. capital</b>	<b>870</b>	<b>0</b>	<b>870</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>TOTAL DE EROGACIONES</b>	<b>263065</b>	<b>0</b>	<b>263065</b>	<b>0,00%</b>	<b>225306,05</b>	<b>0</b>	<b>225306,05</b>	<b>0,00%</b>	<b>225306,05</b>	<b>0</b>	<b>225306,05</b>	<b>0,00%</b>

Estado de Ejecución Presupuestaria al 10/96												
Cuadro: Análisis de ejecución presupuestaria institucional, fuente de financiamiento y objeto del gasto												
Unidad de Organización: Dirección General de Promoción y Control de Mutualidades												
Objeto del Gasto	Crédito vigente	Crédito Vig. R. Afectados	Crédito Vig. R.Grales.	% r.afec/total	Comp.def. vigente	Comp.def. R.Afectados	Comp.def. R. Grales.	% r.afec/total	Liq. vigente	Liq. R.Afectados	Liq. R.Grales.	% r.afec/total
	(a)	(b)	(c)	(b/a)	(d)	(e)	(f)	(e/d)	(g)	(h)	(i)	(h/g)
Personal	59670,4		59670,4	0,00%	58974,5		58974,5	0,00%	58974,5		58974,5	0,00%
ByS no personales	960	0	960	0,00%	6870,4	0	6870,4	0,00%	6870,4	0	6870,4	0,00%
<b>Operaciones</b>	<b>60630,4</b>	<b>0</b>	<b>60630,4</b>	<b>0,00%</b>	<b>65844,9</b>	<b>0</b>	<b>65844,9</b>	<b>0,00%</b>	<b>65844,9</b>	<b>0</b>	<b>65844,9</b>	<b>0,00%</b>
Transf. p/financiar erog. cap.			0				0				0	
Trasn. p/financiar erog. ctes.		0	0	0,00%		0	0	0,00%		0	0	0,00%
<b>Transferencias</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>Erog. corrientes</b>	<b>60630,4</b>	<b>0</b>	<b>60630,4</b>	<b>0,00%</b>	<b>65844,9</b>	<b>0</b>	<b>65844,9</b>	<b>0,00%</b>	<b>65844,9</b>	<b>0</b>	<b>65844,9</b>	<b>0,00%</b>
Bienes de capital												
<b>Inversión real</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Bienes Preexistentes												
<b>Bienes Preexistentes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Inv. financiera												
<b>Inversión Financiera</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>Erog. capital</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>TOTAL DE EROGACIONES</b>	<b>60630,4</b>	<b>0</b>	<b>60630,4</b>	<b>0,00%</b>	<b>65844,9</b>	<b>0</b>	<b>65844,9</b>	<b>0,00%</b>	<b>65844,9</b>	<b>0</b>	<b>65844,9</b>	<b>0,00%</b>

Estado de Ejecución Presupuestaria al 10/96												
Cuadro: Análisis de ejecución presupuestaria institucional, fuente de financiamiento y objeto del gasto												
Unidad de Organización: Dirección Provincial de Logística												
Objeto del Gasto	Crédito vigente	Crédito Vig. R.Afectados	Crédito Vig. R.Grales.	% r.afec/total	Comp.def. vigente	Comp.def. R. Afect	Comp.def. R. Grales.	% r.afec/total	Liq. vigente	Liq. R. Afectad	Liq. R.Grales.	% r.afec/total
	(a)	(b)	(c)	(b/a)	(d)	(e)	(f)	(e/d)	(g)	(h)	(i)	(h/g)
Personal	1892690,55		1892690,55	0,00%	443298,3		443298,3	0,00%	443298,3		443298,3	0,00%
ByS no personales	50000	0	50000	0,00%	23674,92	0	23674,92	0,00%	23674,92	0	23674,92	0,00%
<b>Operaciones</b>	<b>1942690,6</b>	<b>0</b>	<b>1942690,6</b>	<b>0,00%</b>	<b>466973,22</b>	<b>0</b>	<b>466973,22</b>	<b>0,00%</b>	<b>466973,22</b>	<b>0</b>	<b>466973,22</b>	<b>0,00%</b>
Transf. p/financiar erog. cap.			0				0				0	
Trasnf. p/financiar erog. ctes.		0	0	0,00%		0	0	0,00%		0	0	0,00%
<b>Transferencias</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>Erog. corrientes</b>	<b>1942690,55</b>	<b>0</b>	<b>1942690,55</b>	<b>0,00%</b>	<b>466973,22</b>	<b>0</b>	<b>466973,22</b>	<b>0,00%</b>	<b>466973,22</b>	<b>0</b>	<b>466973,22</b>	<b>0,00%</b>
Bienes de capital												
<b>Inversión real</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Bienes Preexistentes												
<b>Bienes Preexistentes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Inv. financiera												
<b>Inversión Financiera</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>Erog. capital</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>TOTAL DE EROGACIONES</b>	<b>1942690,55</b>	<b>0</b>	<b>1942690,55</b>	<b>0,00%</b>	<b>466973,22</b>	<b>0</b>	<b>466973,22</b>	<b>0,00%</b>	<b>466973,22</b>	<b>0</b>	<b>466973,22</b>	<b>0,00%</b>

Estado de Ejecución Presupuestaria al 10/96																		
Cuadro: Análisis de ejecución presupuestaria institucional, fuente de financiamiento																		
U.de Org.	Crédito		Crédito Vig.		Crédito Vig.	%	Comp.def.		Comp.def.		Comp.def.	%	Liq.		Liq.		Liq.	%
	vigente		R.Afect		R.Grales.	r.af/tot	vigente		R. Afec.		R.Grales.	r.af/tot	vigente		R. Afec.		R.Grales.	r.af/tot
	(a)		(b)		(c)	(b/a)	(d)		(e)		(f)	(e/d)	(g)		(h)		(i)	(h/g)
'01-Secretaría	1381550,53	2,93%	772539,22	4,23%	609011,31	2,11%	737819,7	2,35%	181232,72	1,34%	556586,98	3,12%	656417,79	2,15%	99830,81	0,78%	556586,98	3,12%
'02-Menor	13022748,35	27,63%	989461,07	5,42%	12033287,3	41,66%	10898102,73	34,69%	789325,93	5,82%	10108776,8	56,65%	10656639,54	34,87%	548375,05	4,31%	10108264,49	56,67%
'03-A. Social	14693197,37	31,17%	10771576,1	59,00%	3921621,28	13,58%	9637237,8	30,68%	8235537,57	60,70%	1401700,23	7,85%	9252135,8	30,28%	7851313,28	61,72%	1400822,52	7,85%
'04-T.Edad	6334354,76	13,44%	2851739,7	15,62%	3482615,06	12,06%	5216861,87	16,61%	2227123,81	16,41%	2989738,06	16,75%	5092173,99	16,66%	2107915,01	16,57%	2984258,98	16,73%
'05-E.Habitac.	7979577,42	16,93%	2840539,24	15,56%	5139038,18	17,79%	3052020,12	9,72%	2105051,73	15,51%	946968,39	5,31%	3050629,21	9,98%	2105051,73	16,55%	945577,48	5,30%
'06-PyA.Adicc.	179350	0,38%	30000	0,16%	149350	0,52%	112158,75	0,36%	30000	0,22%	82158,75	0,46%	90105,71	0,29%	7948,6	0,06%	82157,11	0,46%
'07-E.S.Social	460765,96	0,98%	0	0,00%	460765,96	1,60%	480480,24	1,53%	0	0,00%	480480,24	2,69%	480480,24	1,57%	0	0,00%	480480,24	2,69%
'08-Deportes	820369,36	1,74%	0	0,00%	820369,36	2,84%	520687,2	1,66%	0	0,00%	520687,2	2,92%	520687,2	1,70%	0	0,00%	520687,2	2,92%
'09-T.Social	263065	0,56%	0	0,00%	263065	0,91%	225306,05	0,72%	0	0,00%	225306,05	1,26%	225306,05	0,74%	0	0,00%	225306,05	1,26%
'010-Mutual	60630,4	0,13%	0	0,00%	60630,4	0,21%	65844,9	0,21%	0	0,00%	65844,9	0,37%	65844,9	0,22%	0	0,00%	65844,9	0,37%
'011-Logística	1942690,55	4,12%	0	0,00%	1942690,55	6,73%	466973,22	1,49%	0	0,00%	466973,22	2,62%	466973,22	1,53%	0	0,00%	466973,22	2,62%
<b>TOTAL</b>	<b>47138299,7</b>		<b>18255855,3</b>		<b>28882444,4</b>		<b>31413492,58</b>		<b>13568271,8</b>		<b>17845220,82</b>		<b>30557393,65</b>		<b>12720434,48</b>		<b>17836959,17</b>	

Estado de Ejecución Presupuestaria al 10/96																		
Cuadro: Análisis de ejecución presupuestaria institucional, fuente de financiamiento																		
U.de Org.	Crédito vigente		Crédito Vig. R.Afect		Crédito Vig. R.Grales.	% r.af/tot	Comp.def. vigente		Comp.def. R. Afec.		Comp.def. R.Grales.	% r.af/tot	Liq. vigente		Liq. R. Afec.		Liq. R.Grales.	% r.af/tot
	(a)		(b)		(C)	(b/a)	(d)		(e)		(f)	(e/d)	(g)		(h)		(i)	(h/g)
'01-Secretaría	1381550,53	2,93%	772539,22	4,23%	609011,31	2,11%	737819,7	2,35%	181232,72	1,34%	556586,98	3,12%	656417,79	2,15%	99830,81	0,78%	556586,98	3,12%
'02-Menor	13022748,35	27,63%	989461,07	5,42%	12033287,3	41,66%	10898102,73	34,69%	789325,93	5,82%	10108776,8	56,65%	10656639,54	34,87%	548375,05	4,31%	10108264,49	56,67%
'03-A. Social	14693197,37	31,17%	10771576,1	59,00%	3921621,28	13,58%	9637237,8	30,68%	8235537,57	60,70%	1401700,23	7,85%	9252135,8	30,28%	7851313,28	61,72%	1400822,52	7,85%
'04-T.Edad	6334354,76	13,44%	2851739,7	15,62%	3482615,06	12,06%	5216861,87	16,61%	2227123,81	16,41%	2989738,06	16,75%	5092173,99	16,66%	2107915,01	16,57%	2984258,98	16,73%
'05-E.Habitac.	7979577,42	16,93%	2840539,24	15,56%	5139038,18	17,79%	3052020,12	9,72%	2105051,73	15,51%	946968,39	5,31%	3050629,21	9,98%	2105051,73	16,55%	945577,48	5,30%
'06-PyA.Adicc.	179350	0,38%	30000	0,16%	149350	0,52%	112158,75	0,36%	30000	0,22%	82158,75	0,46%	90105,71	0,29%	7948,6	0,06%	82157,11	0,46%
'07-E.S.Social	460765,96	0,98%	0	0,00%	460765,96	1,60%	480480,24	1,53%	0	0,00%	480480,24	2,69%	480480,24	1,57%	0	0,00%	480480,24	2,69%
'08-Deportes	820369,36	1,74%	0	0,00%	820369,36	2,84%	520687,2	1,66%	0	0,00%	520687,2	2,92%	520687,2	1,70%	0	0,00%	520687,2	2,92%
'09-T.Social	263065	0,56%	0	0,00%	263065	0,91%	225306,05	0,72%	0	0,00%	225306,05	1,26%	225306,05	0,74%	0	0,00%	225306,05	1,26%
'010-Mutual	60630,4	0,13%	0	0,00%	60630,4	0,21%	65844,9	0,21%	0	0,00%	65844,9	0,37%	65844,9	0,22%	0	0,00%	65844,9	0,37%
'011-Logística	1942690,55	4,12%	0	0,00%	1942690,55	6,73%	466973,22	1,49%	0	0,00%	466973,22	2,62%	466973,22	1,53%	0	0,00%	466973,22	2,62%
<b>TOTAL</b>	<b>47138299,7</b>		<b>18255855,3</b>		<b>28882444,4</b>		<b>31413492,58</b>		<b>13568271,8</b>		<b>17845220,82</b>		<b>30557393,65</b>		<b>12720434,48</b>		<b>17836959,17</b>	

Estado de Ejecución Presupuestaria al 10/96																		
Cuadro: Análisis de ejecución presupuestaria institucional, fuente de financiamiento y objeto del gasto																		
Unidad de Organización: Secretaría.																		
Objeto del Gasto	Crédito	Cred vig.	Crédito Vig.	Cred vig.	Crédito Vig.	Cred vig.	Co.def.	Co. def	Co.def.	Comp. def	Co.def.	Co. def	Liq.	liq.	Liq.	liq.	Liq.	liq.
	vigente	s/total	Rec. Afect.	s/total	R.Grales.	s/total	vigente	s/total	R. Afect	s/total r.af	R. Grales.	s/total	vigente	s/total	R. Afec.	s/total	R. Grales.	s/total
	(a)	(a/1)	(b)	(a/1)	(C)	(a/1)	(d)	(a/1)	(e)	(a/1)	(f)	(a/1)	(g)	(a/1)	(h)	(a/1)	(i)	(a/1)
Personal	489011,31	35,40%	0	0,00%	489011,31	80,30%	412425,7	55,90%		0,00%	414425,66	74,19%	412425,7	62,83%		0,00%	412425,66	74,10%
ByS no person.	336242,76	24,34%	216242,76	27,99%	120000	19,70%	237764,1	32,23%	93602,82	51,65%	144161,32	25,81%	237764,1	36,22%	93602,82	93,76%	144161,32	25,90%
<b>Operaciones</b>	<b>825254,07</b>	<b>59,73%</b>	<b>216242,76</b>	<b>27,99%</b>	<b>609011,31</b>	<b>100,00%</b>	<b>650190</b>	<b>88,12%</b>	<b>93602,82</b>	<b>51,65%</b>	<b>558586,98</b>	<b>100,00%</b>	<b>650189,8</b>	<b>99,05%</b>	<b>93602,82</b>	<b>93,76%</b>	<b>556586,98</b>	<b>100,00%</b>
Tran/fin.e.cap.	48558	3,51%	48558	6,29%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Tran/fin.e.ctes.	360000	0,00%	360000	46,60%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>Transf</b>	<b>408558</b>	<b>29,57%</b>	<b>408558</b>	<b>52,89%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>E.corrientes</b>	<b>1233812,1</b>	<b>89,31%</b>	<b>624800,76</b>	<b>80,88%</b>	<b>609011,31</b>	<b>100,00%</b>	<b>650189,8</b>	<b>88,12%</b>	<b>93602,82</b>	<b>51,65%</b>	<b>558586,98</b>	<b>100,00%</b>	<b>650189,8</b>	<b>99,05%</b>	<b>93602,82</b>	<b>93,76%</b>	<b>556586,98</b>	<b>100,00%</b>
B.de capital	147738,46	10,69%	147738,46	19,12%	0	0,00%	87629,9	11,88%	87629,9	48,35%	0	0,00%	6227,99	0,95%	6227,99	6,24%	0	0,00%
<b>I. real</b>	<b>147738,46</b>	<b>10,69%</b>	<b>147738,46</b>	<b>19,12%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>87629,9</b>	<b>11,88%</b>	<b>87629,9</b>	<b>48,35%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>6227,99</b>	<b>0,95%</b>	<b>6227,99</b>	<b>6,24%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
B.Preexist.	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%		0,00%		0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>B. Preexist.</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Inv.financ.	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%		0,00%		0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>Inv.Financ.</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>Erog. capital</b>	<b>147738,46</b>	<b>10,69%</b>	<b>147738,46</b>	<b>19,12%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>87629,9</b>	<b>11,88%</b>	<b>87629,9</b>	<b>48,35%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>6227,99</b>	<b>0,95%</b>	<b>6227,99</b>	<b>6,24%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>T.EROG. (1)</b>	<b>1381550,5</b>	<b>100,00%</b>	<b>772539,22</b>	<b>100,00%</b>	<b>609011,31</b>	<b>100,00%</b>	<b>737819,7</b>	<b>100,00%</b>	<b>181232,72</b>	<b>100,00%</b>	<b>558586,98</b>	<b>100,00%</b>	<b>656417,8</b>	<b>100,00%</b>	<b>99830,81</b>	<b>100,00%</b>	<b>556586,98</b>	<b>100,00%</b>

Estado de Ejecución Presupuestaria al 10/96																		
Cuadro: Análisis de ejecución presupuestaria institucional, fuente de financiamiento y objeto del gasto																		
Unidad de Organización: Menor																		
Objeto del Gasto	Crédito	Cred vig.	Crédito Vig.	Cred vig.	Crédito Vig.	Cred vig.	Co.def.	Co. def	Co.def.	Comp. def	Co.def.	Co. def	Liq.	liq.	Liq.	liq.	Liq.	liq.
	vigente	s/total	Rec. Afect.	s/total	R.Grales.	s/total	vigente	s/total	R. Afect	s/total r.af	R. Grales.	s/total	vigente	s/total	R. Afec.	s/total	R. Grales.	s/total
	(a)	(a/1)	(b)	(a/1)	(C)	(a/1)	(d)	(a/1)	(e)	(a/1)	(f)	(a/1)	(g)	(a/1)	(h)	(a/1)	(i)	(a/1)
Personal	9495709,28	72,92%	0	0,00%	9495709,28	78,91%	8212238,6	75,35%	0	0,00%	8212238,6	81,24%	8212238,6	77,06%	0	0,00%	8212238,6	81,24%
ByS no person.	2000389,84	15,36%	61501,84	6,22%	1938888	16,11%	1114461,84	10,23%	44901,86	5,69%	1069559,98	10,58%	1110647,71	10,42%	41600,02	7,59%	1069047,69	10,58%
<b>Operaciones</b>	<b>11496099,1</b>	<b>88,28%</b>	<b>61501,84</b>	<b>6,22%</b>	<b>11434597,28</b>	<b>95,02%</b>	<b>9326700,44</b>	<b>85,58%</b>	<b>44901,86</b>	<b>5,69%</b>	<b>9281798,58</b>	<b>91,82%</b>	<b>9322886,31</b>	<b>87,48%</b>	<b>41600,02</b>	<b>7,59%</b>	<b>9281286,3</b>	<b>91,82%</b>
Tran/fin.e.cap.	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Tran/fin.e.ctes.	1447886,51	11,12%	889336,51	89,88%	558550	4,64%	1566914,74	14,38%	739936,52	93,74%	826978,22	8,18%	1333378,23	12,51%	506400,03	92,35%	826978,2	8,18%
<b>Transf</b>	<b>1447886,51</b>	<b>11,12%</b>	<b>889336,51</b>	<b>89,88%</b>	<b>558550</b>	<b>4,64%</b>	<b>1566914,74</b>	<b>14,38%</b>	<b>739936,52</b>	<b>93,74%</b>	<b>826978,22</b>	<b>8,18%</b>	<b>1333378,23</b>	<b>12,51%</b>	<b>506400</b>	<b>92,35%</b>	<b>826978,2</b>	<b>8,18%</b>
<b>E.corrientes</b>	<b>12943985,63</b>	<b>99,40%</b>	<b>950838,35</b>	<b>96,10%</b>	<b>11993147,28</b>	<b>99,67%</b>	<b>10893615,18</b>	<b>99,96%</b>	<b>784838,38</b>	<b>99,43%</b>	<b>10108776,8</b>	<b>100,00%</b>	<b>10656264,5</b>	<b>100,00%</b>	<b>548000,05</b>	<b>99,93%</b>	<b>10108264,5</b>	<b>100,00%</b>
B.de capital	44627,55	0,34%	4487,55	0,45%	40140	0,33%	4487,55	0,04%	4487,55	0,57%	0	0,00%	375	0,00%	375	0,07%	0	0,00%
<b>I. real</b>	<b>44627,55</b>	<b>0,34%</b>	<b>4487,55</b>	<b>0,45%</b>	<b>40140</b>	<b>0,33%</b>	<b>4487,55</b>	<b>0,04%</b>	<b>4487,55</b>	<b>0,57%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>375</b>	<b>0,00%</b>	<b>375</b>	<b>0,07%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
B.Preexist.	19135,17	0,15%	19135,17	1,93%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>B. Preexist.</b>	<b>19135,17</b>	<b>0,15%</b>	<b>19135,17</b>	<b>1,93%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Inv.financ.	15000	0,12%	15000	1,52%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>Inv.Financ.</b>	<b>15000</b>	<b>0,12%</b>	<b>15000</b>	<b>1,52%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>Erog. capital</b>	<b>78762,72</b>	<b>0,60%</b>	<b>38622,72</b>	<b>3,90%</b>	<b>40140</b>	<b>0,33%</b>	<b>4487,55</b>	<b>0,04%</b>	<b>4487,55</b>	<b>0,57%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>375</b>	<b>0,00%</b>	<b>375</b>	<b>0,07%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>T.EROG. (1)</b>	<b>13022748,35</b>	<b>100,00%</b>	<b>989461,07</b>	<b>100,00%</b>	<b>12033287,28</b>	<b>100,00%</b>	<b>10898102,73</b>	<b>100,00%</b>	<b>789325,93</b>	<b>100,00%</b>	<b>10108776,8</b>	<b>100,00%</b>	<b>10656639,5</b>	<b>100,00%</b>	<b>548375,05</b>	<b>100,00%</b>	<b>10108264,5</b>	<b>100,00%</b>

Estado de Ejecución Presupuestaria al 10/96																		
Cuadro: Análisis de ejecución presupuestaria institucional, fuente de financiamiento y objeto del gasto																		
Unidad de Organización: Acción Social (1ª y 2ª Circunscripción)																		
Objeto del Gasto	Crédito	Cred vig.	Crédito Vig.	Cred vig.	Crédito Vig.	Cred vig.	Co.def.	Co. def	Co.def.	Comp. def	Co.def.	Co. def	Liq.	liq.	Liq.	liq.	Liq.	liq.
	vigente	s/total	Rec. Afect.	s/total	R.Grales.	s/total	vigente	s/total	R. Afect	s/total r.af	R. Grales.	s/total	vigente	s/total	R. Afec.	s/total	R. Grales.	s/total
	(a)	(a/1)	(b)	(a/1)	(C)	(a/1)	(d)	(a/1)	(e)	(a/1)	(f)	(a/1)	(g)	(a/1)	(h)	(a/1)	(i)	(a/1)
Personal	2000600,28	13,62%	0	0,00%	2000600,28	51,01%	1268194,65	13,16%	0	0,00%	1268194,65	90,48%	1268194,65	13,71%			1268195	90,53%
ByS no person.	345440	2,35%	255440	2,37%	90000	2,29%	371545,58	3,86%	238040	2,89%	133505,58	9,52%	370667,87	4,01%	238040	3,03%	132628	9,47%
<b>Operaciones</b>	<b>2346040,28</b>	<b>15,97%</b>	<b>255440</b>	<b>2,37%</b>	<b>2090600,28</b>	<b>53,31%</b>	<b>1639740,23</b>	<b>17,01%</b>	<b>238040</b>	<b>2,89%</b>	<b>1401700,23</b>	<b>100,00%</b>	<b>1638862,5</b>	<b>17,71%</b>	<b>238040</b>	<b>3,03%</b>	<b>1400823</b>	<b>100,00%</b>
Tran/fin.e.cap.	250955,4	1,71%	250955,4	2,33%	0	0,00%	167622,08	1,74%	167622,08	2,04%	0	0,00%	150955,4	1,63%	150955,4	1,92%	0	0,00%
Tran/fin.e.ctes.	11682774,75	79,51%	9869574,75		1813200	46,24%	7559269,55	78,44%	7559269,55	91,79%	0	0,00%	7454837,4	80,57%	7454837,4	94,95%	0	0,00%
<b>Transf</b>	<b>11933730,15</b>	<b>81,22%</b>	<b>10120530,15</b>	<b>93,96%</b>	<b>1813200</b>	<b>46,24%</b>	<b>7726891,63</b>	<b>80,18%</b>	<b>7726891,63</b>	<b>93,82%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>7605792,8</b>	<b>82,21%</b>	<b>7605793</b>	<b>96,87%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>E.corrientes</b>	<b>14279770,43</b>	<b>97,19%</b>	<b>10375970,15</b>	<b>96,33%</b>	<b>3903800,28</b>	<b>99,55%</b>	<b>9366631,86</b>	<b>97,19%</b>	<b>7964931,63</b>	<b>96,71%</b>	<b>1401700,23</b>	<b>100,00%</b>	<b>9244655,32</b>	<b>99,92%</b>	<b>7843832,8</b>	<b>99,90%</b>	<b>1400823</b>	<b>100,00%</b>
B.de capital	413426,94	2,81%	395605,94	3,67%	17821	0,45%	270605,94	2,81%	270605,94	3,29%	0	0,00%	7480,48	0,08%	7480,48	0,10%	0	0,00%
<b>I. real</b>	<b>413426,94</b>	<b>2,81%</b>	<b>395605,94</b>	<b>3,67%</b>	<b>17821</b>	<b>0,45%</b>	<b>270605,94</b>	<b>2,81%</b>	<b>270605,94</b>	<b>3,29%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>7480,48</b>	<b>0,08%</b>	<b>7480,48</b>	<b>0,10%</b>		<b>0,00%</b>
B.Preexist.	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>B. Preexist.</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>		<b>0,00%</b>
Inv.financ.	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>Inv.Financ.</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>		<b>0,00%</b>
<b>Erog. capital</b>	<b>413426,94</b>	<b>2,81%</b>	<b>395605,94</b>	<b>3,67%</b>	<b>17821</b>	<b>0,45%</b>	<b>270605,94</b>	<b>2,81%</b>	<b>270605,94</b>	<b>3,29%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>7480,48</b>	<b>0,08%</b>	<b>7480,48</b>	<b>0,10%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>T.EROG. (1)</b>	<b>14693197,37</b>	<b>100,00%</b>	<b>10771576,09</b>	<b>100,00%</b>	<b>3921621,28</b>	<b>100,00%</b>	<b>9637237,8</b>	<b>100,00%</b>	<b>8235537,57</b>	<b>100,00%</b>	<b>1401700,23</b>	<b>100,00%</b>	<b>9252135,8</b>	<b>100,00%</b>	<b>7851313,3</b>	<b>100,00%</b>	<b>1400823</b>	<b>100,00%</b>

Estado de Ejecución Presupuestaria al 10/96																		
Cuadro: Análisis de ejecución presupuestaria institucional, fuente de financiamiento y objeto del gasto																		
Unidad de Organización: Tercera Edad																		
Objeto del Gasto	Crédito	Cred vig.	Crédito Vig.	Cred vig.	Crédito Vig.	Cred vig.	Co.def.	Co. def	Co.def.	Comp. def	Co.def.	Co. def	Liq.	liq.	Liq.	liq.	Liq.	liq.
	vigente	s/total	Rec. Afect.	s/total	R.Grales.	s/total	vigente	s/total	R. Afect	s/total r.af	R. Grales.	s/total	vigente	s/total	R. Afec.	s/total	R. Grales.	s/total
	(a)	(a/1)	(b)	(a/1)	(C)	(a/1)	(d)	(a/1)	(e)	(a/1)	(f)	(a/1)	(g)	(a/1)	(h)	(a/1)	(i)	(a/1)
Personal	2222726,06	35,09%		0,00%	2222726,06	63,82%	1988512,86	38,12%		0,00%	1988512,86	66,51%	1988512,86	39,05%		0,00%	1988512,86	66,63%
ByS no person.	1082432,58	17,09%	141432,58	4,96%	941000	27,02%	639206,79	12,25%	100899,99	4,53%	538306,8	18,01%	638527,71	12,54%	100899,99	4,79%	537627,72	18,02%
<b>Operaciones</b>	<b>3305158,64</b>	<b>52,18%</b>	<b>141432,58</b>	<b>4,96%</b>	<b>3163726,06</b>	<b>90,84%</b>	<b>2627719,65</b>	<b>50,37%</b>	<b>100899,99</b>	<b>4,53%</b>	<b>2526819,7</b>	<b>84,52%</b>	<b>2627040,57</b>	<b>51,59%</b>	<b>100899,99</b>	<b>4,79%</b>	<b>2526140,58</b>	<b>84,65%</b>
Tran/fin.e.cap.	100000	1,58%	100000	3,51%	0	0,00%	51041,71	0,98%	51041,71	2,29%	0	0,00%	50625,03	0,99%	50625,03	2,40%	0	0,00%
Tran/fin.e.ctes.	2745435,61		2467715,6	86,53%	277720	7,97%	2455509	47,07%	1992590,6	89,47%	462918,4	15,48%	2407488,39	47,28%	1949369,99	92,48%	458118,4	15,35%
<b>Transf</b>	<b>2845435,61</b>	<b>44,92%</b>	<b>2567715,6</b>	<b>90,04%</b>	<b>277720</b>	<b>7,97%</b>	<b>2506550,71</b>	<b>48,05%</b>	<b>2043632,3</b>	<b>91,76%</b>	<b>462918,4</b>	<b>15,48%</b>	<b>2458113,42</b>	<b>48,27%</b>	<b>1999995</b>	<b>94,88%</b>	<b>458118,4</b>	<b>15,35%</b>
<b>E.corrientes</b>	<b>6150594,25</b>	<b>97,10%</b>	<b>2709148,2</b>	<b>95,00%</b>	<b>3441446,06</b>	<b>98,82%</b>	<b>5134270,36</b>	<b>98,42%</b>	<b>2144532,3</b>	<b>96,29%</b>	<b>2989738,06</b>	<b>100,00%</b>	<b>5085153,99</b>	<b>99,86%</b>	<b>2100895,01</b>	<b>99,67%</b>	<b>2984258,98</b>	<b>100,00%</b>
B.de capital	183760,51	2,90%	142591,51	5,00%	41169	1,18%	82591,51	1,58%	82591,51	3,71%	0	0,00%	7020	0,14%	7020	0,33%	0	0,00%
<b>I. real</b>	<b>183760,51</b>	<b>2,90%</b>	<b>142591,51</b>	<b>5,00%</b>	<b>41169</b>	<b>1,18%</b>	<b>82591,51</b>	<b>1,58%</b>	<b>82591,51</b>	<b>3,71%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>7020</b>	<b>0,14%</b>	<b>7020</b>	<b>0,33%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
B.Preexist.	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>B. Preexist.</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Inv.financ.	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>Inv.Financ.</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>Erog. capital</b>	<b>183760,51</b>	<b>2,90%</b>	<b>142591,51</b>	<b>5,00%</b>	<b>41169</b>	<b>1,18%</b>	<b>82591,51</b>	<b>1,58%</b>	<b>82591,51</b>	<b>3,71%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>7020</b>	<b>0,14%</b>	<b>7020</b>	<b>0,33%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>T.EROG. (1)</b>	<b>6334354,76</b>	<b>100,00%</b>	<b>2851739,7</b>	<b>100,00%</b>	<b>3482615,06</b>	<b>100,00%</b>	<b>5216861,87</b>	<b>100,00%</b>	<b>2227123,81</b>	<b>100,00%</b>	<b>2989738,06</b>	<b>100,00%</b>	<b>5092173,99</b>	<b>100,00%</b>	<b>2107915,01</b>	<b>100,00%</b>	<b>2984258,98</b>	<b>100,00%</b>

Estado de Ejecución Presupuestaria al 10/96																		
Cuadro: Análisis de ejecución presupuestaria institucional, fuente de financiamiento y objeto del gasto																		
Unidad de Organización: Emergencia Habitacional																		
Objeto del Gasto	Crédito	Cred vig.	Crédito Vig.	Cred vig.	Crédito Vig.	Cred vig.	Co.def.	Co. def	Co.def.	Comp. def	Co.def.	Co. def	Liq.	liq.	Liq.	liq.	Liq.	liq.
	vigente	s/total	Rec. Afect.	s/total	R.Grales.	s/total	vigente	s/total	R. Afect	s/total r.af	R. Grales.	s/total	vigente	s/total	R. Afec.	s/total	R. Grales.	s/total
	(a)	(a/1)	(b)	(a/1)	(C)	(a/1)	(d)	(a/1)	(e)	(a/1)	(f)	(a/1)	(g)	(a/1)	(h)	(a/1)	(i)	(a/1)
Personal	1111781,84	13,93%		0,00%	1111781,84	21,63%	883413,01	28,95%		0,00%	883413,01	93,29%	883413,01	28,96%		0,00%	883413	93,43%
ByS no person.	288018,92	3,61%	206418,92	7,27%	81600	1,59%	253547,11	8,31%	189991,73	9,03%	63555,38	6,71%	252156,2	8,27%	189991,73	9,03%	62164,47	6,57%
<b>Operaciones</b>	<b>1399800,76</b>	<b>17,54%</b>	<b>206418,92</b>	<b>7,27%</b>	<b>1193381,84</b>	<b>23,22%</b>	<b>1136960,12</b>	<b>37,25%</b>	<b>189991,73</b>	<b>9,03%</b>	<b>946968,39</b>	<b>100,00%</b>	<b>1135569,2</b>	<b>37,22%</b>	<b>189991,7</b>	<b>9,03%</b>	<b>945577,5</b>	<b>100,00%</b>
Tran/fin.e.cap.		0,00%		0,00%	0	0,00%		0,00%	0	0,00%	0	0,00%		0,00%		0,00%	0	0,00%
Tran/fin.e.ctes.	2042664,28	25,60%	1042664,28	36,71%	1000000	19,46%	346172,78	11,34%	346172,78	16,44%	0	0,00%	346172,78	11,35%	346172,78	16,44%	0	0,00%
<b>Transf</b>	<b>2042664,28</b>	<b>25,60%</b>	<b>1042664,28</b>	<b>36,71%</b>	<b>1000000</b>	<b>19,46%</b>	<b>346172,78</b>	<b>11,34%</b>	<b>346172,78</b>	<b>16,44%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>346172,78</b>	<b>11,35%</b>	<b>346172,8</b>	<b>16,44%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>E.corrientes</b>	<b>3442465,04</b>	<b>43,14%</b>	<b>1249083,2</b>	<b>43,97%</b>	<b>2193381,84</b>	<b>42,68%</b>	<b>1483132,9</b>	<b>48,60%</b>	<b>536164,51</b>	<b>25,47%</b>	<b>946968,39</b>	<b>100,00%</b>	<b>1481741,99</b>	<b>48,57%</b>	<b>536164,51</b>	<b>25,47%</b>	<b>945577,5</b>	<b>100,00%</b>
B.de capital	9000	0,11%	9000	0,32%	0	0,00%	495	0,02%	495	0,02%	0	0,00%	495	0,02%	495	0,02%	0	0,00%
<b>I. real</b>	<b>9000</b>	<b>0,11%</b>	<b>9000</b>	<b>0,32%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>495</b>	<b>0,02%</b>	<b>495</b>	<b>0,02%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>495</b>	<b>0,02%</b>	<b>495</b>	<b>0,02%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
B.Preexist.	1582456,04	19,83%	1582456,04	55,71%	0	0,00%	1568392,22	51,39%	1568392,22	74,51%		0,00%	1568392,22	51,41%	1568392,2	74,51%	0	0,00%
<b>B. Preexist.</b>	<b>1582456,04</b>	<b>19,83%</b>	<b>1582456,04</b>	<b>55,71%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>1568392,22</b>	<b>51,39%</b>	<b>1568392,22</b>	<b>74,51%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>1568392,2</b>	<b>51,41%</b>	<b>1568392</b>	<b>74,51%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Inv.financ.	2945656,34	36,91%	0	0,00%	2945656,34	57,32%	0	0,00%	0	0,00%		0,00%		0,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>Inv.Financ.</b>	<b>2945656,34</b>	<b>36,91%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>2945656,34</b>	<b>57,32%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>Erog. capital</b>	<b>4537112,38</b>	<b>56,86%</b>	<b>1591456,04</b>	<b>56,03%</b>	<b>2945656,34</b>	<b>57,32%</b>	<b>1568887,22</b>	<b>51,40%</b>	<b>1568887,22</b>	<b>74,53%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>1568887,22</b>	<b>51,43%</b>	<b>1568887,2</b>	<b>74,53%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>T.EROG. (1)</b>	<b>7979577,42</b>	<b>100,00%</b>	<b>2840539,24</b>	<b>100,00%</b>	<b>5139038,18</b>	<b>100,00%</b>	<b>3052020,12</b>	<b>100,00%</b>	<b>2105051,73</b>	<b>100,00%</b>	<b>946968,39</b>	<b>100,00%</b>	<b>3050629,21</b>	<b>100,00%</b>	<b>2105051,7</b>	<b>100,00%</b>	<b>945577,5</b>	<b>100,00%</b>

Estado de Ejecución Presupuestaria al 10/96																		
Cuadro: Análisis de ejecución presupuestaria institucional, fuente de financiamiento y objeto del gasto																		
Unidad de Organización: Prevención, Investigación y Rehabilitación del Uso Indebido de Drogas																		
Objeto del Gasto	Crédito	Cred vig.	Crédito Vig.	Cred vig.	Crédito Vig.	Cred vig.	Co.def.	Co. def	Co.def.	Comp. def	Co.def.	Co. def	Liq.	liq.	Liq.	liq.	Liq.	liq.
	vigente	s/total	Rec. Afect.	s/total	R. Grales.	s/total	vigente	s/total	R. Afect	s/total r.af	R. Grales.	s/total	vigente	s/total	R. Afec.	s/total	R. Grales.	s/total
	(a)	(a/1)	(b)	(a/1)	(C)	(a/1)	(d)	(a/1)	(e)	(a/1)	(f)	(a/1)	(g)	(a/1)	(h)	(a/1)	(i)	(a/1)
Personal	99550	55,51%		0,00%	99550	66,66%	52349,67	46,67%		0,00%	52349,67	63,72%	52349,67	58,10%		0,00%	52349,67	63,72%
ByS no person.	71800	40,03%	22000	73,33%	49800	33,34%	51809,08	46,19%	22000	73,33%	29809,08	36,28%	29807,44	33,08%	0	0,00%	29807,44	36,28%
<b>Operaciones</b>	<b>171350</b>	<b>95,54%</b>	<b>22000</b>	<b>73,33%</b>	<b>149350</b>	<b>100,00%</b>	<b>104158,75</b>	<b>92,87%</b>	<b>22000</b>	<b>73,33%</b>	<b>82158,75</b>	<b>100,00%</b>	<b>82157,11</b>	<b>91,18%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>82157,11</b>	<b>100,00%</b>
Tran/fin.e.cap.	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Tran/fin.e.ctes.	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>Transf</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>E.corrientes</b>	<b>171350</b>	<b>95,54%</b>	<b>22000</b>	<b>73,33%</b>	<b>149350</b>	<b>100,00%</b>	<b>104158,75</b>	<b>92,87%</b>	<b>22000</b>	<b>73,33%</b>	<b>82158,75</b>	<b>100,00%</b>	<b>82157,11</b>	<b>91,18%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>82157,11</b>	<b>100,00%</b>
B.de capital	8000	4,46%	8000	26,67%	0	0,00%	8000	7,13%	8000	26,67%	0	0,00%	7948,6	8,82%	7948,6	100,00%	0	0,00%
<b>I. real</b>	<b>8000</b>	<b>4,46%</b>	<b>8000</b>	<b>26,67%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>8000</b>	<b>7,13%</b>	<b>8000</b>	<b>26,67%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>7948,6</b>	<b>8,82%</b>	<b>7948,6</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
B.Preexist.	0	0,00%		0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>B. Preexist.</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Inv.financ.	0	0,00%		0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>Inv.Financ.</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
						0,00%												
<b>Erog. capital</b>	<b>8000</b>	<b>4,46%</b>	<b>8000</b>	<b>26,67%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>8000</b>	<b>7,13%</b>	<b>8000</b>	<b>26,67%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>7948,6</b>	<b>8,82%</b>	<b>7948,6</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
						0												
<b>T.EROG. (1)</b>	<b>179350</b>	<b>100,00%</b>	<b>30000</b>	<b>100,00%</b>	<b>149350</b>	<b>100,00%</b>	<b>112158,75</b>	<b>100,00%</b>	<b>30000</b>	<b>100,00%</b>	<b>82158,75</b>	<b>100,00%</b>	<b>90105,71</b>	<b>100,00%</b>	<b>7948,6</b>	<b>100,00%</b>	<b>82157,11</b>	<b>100,00%</b>

Estado de Ejecución Presupuestaria al 10/96																		
Cuadro: Análisis de ejecución presupuestaria institucional, fuente de financiamiento y objeto del gasto																		
Unidad de Organización: Escuela de Servicio Social																		
Objeto del Gasto	Crédito	Cred vig.	Crédito Vig.	Cred vig.	Crédito Vig.	Cred vig.	Co.def.	Co. def	Co.def.	Comp. def	Co.def.	Co. def	Liq.	liq.	Liq.	liq.	Liq.	liq.
	vigente	s/total	Rec. Afect.	s/total	R.Grales.	s/total	vigente	s/total	R. Afect	s/total r.af	R. Grales.	s/total	vigente	s/total	R. Afec.	s/total	R. Grales.	s/total
	(a)	(a/1)	(b)	(a/1)	(C)	(a/1)	(d)	(a/1)	(e)	(a/1)	(f)	(a/1)	(g)	(a/1)	(h)	(a/1)	(i)	(a/1)
Personal	425265,96	92,30%	0	0,00%	425265,96	92,30%	458664,12	95,46%		0,00%	458664,12	95,46%	458664,12	95,46%		0,00%	458664,12	95,46%
ByS no person.	35500	7,70%	0	0,00%	35500	7,70%	21816,12	4,54%	0	0,00%	21816,12	4,54%	21816,12	4,54%	0	0,00%	21816,12	4,54%
<b>Operaciones</b>	<b>460765,96</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>460765,96</b>	<b>100,00%</b>	<b>480480,24</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>480480,24</b>	<b>100,00%</b>	<b>480480,24</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>480480,24</b>	<b>100,00%</b>
Tran/fin.e.cap.	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Tran/fin.e.ctes.	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>Transf</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
				0,00%														
<b>E.corrientes</b>	<b>460765,96</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>460765,96</b>	<b>100,00%</b>	<b>480480,24</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>480480,24</b>	<b>100,00%</b>	<b>480480,24</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>480480,24</b>	<b>100,00%</b>
B.de capital	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>I. real</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
B.Preexist.	0	0,00%		0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>B. Preexist.</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Inv.financ.	0	0,00%		0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>Inv.Financ.</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
				0,00%														
<b>Erog. capital</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
				0														
<b>T.EROG. (1)</b>	<b>460765,96</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>460765,96</b>	<b>100,00%</b>	<b>480480,24</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>480480,24</b>	<b>100,00%</b>	<b>480480,24</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>480480,24</b>	<b>100,00%</b>

Estado de Ejecución Presupuestaria al 10/96																		
Cuadro: Análisis de ejecución presupuestaria institucional, fuente de financiamiento y objeto del gasto																		
Unidad de Organización: Deportes																		
Objeto del Gasto	Crédito	Cred vig.	Crédito Vig.	Cred vig.	Crédito Vig.	Cred vig.	Co.def.	Co. def	Co.def.	Comp. def	Co.def.	Co. def	Liq.	liq.	Liq.	liq.	Liq.	liq.
	vigente	s/total	Rec. Afect.	s/total	R.Grales.	s/total	vigente	s/total	R. Afect	s/total r.af	R. Grales.	s/total	vigente	s/total	R. Afec.	s/total	R. Grales.	s/total
	(a)	(a/1)	(b)	(a/1)	(C)	(a/1)	(d)	(a/1)	(e)	(a/1)	(f)	(a/1)	(g)	(a/1)	(h)	(a/1)	(i)	(a/1)
Personal	809597,53	98,69%	0	0,00%	809597,53	98,69%	506154,6	97,21%		0,00%	506154,6	97,21%	506154,6	97,21%		0,00%	506154,6	97,21%
ByS no person.	330	0,04%	0	0,00%	330	0,04%	14532,6	2,79%	0	0,00%	14532,6	2,79%	14532,6	2,79%	0	0,00%	14532,6	2,79%
<b>Operaciones</b>	<b>809927,53</b>	<b>98,73%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>809927,53</b>	<b>98,73%</b>	<b>520687,2</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>520687,2</b>	<b>100,00%</b>	<b>520687,2</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>520687,2</b>	<b>100,00%</b>
Tran/fin.e.cap.	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Tran/fin.e.ctes.	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0		0	0,00%	0	0,00%	0		0		0	
<b>Transf</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
				0,00%														
<b>E.corrientes</b>	<b>809927,53</b>	<b>98,73%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>809927,53</b>	<b>98,73%</b>	<b>520687,2</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>520687,2</b>	<b>100,00%</b>	<b>520687,2</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>520687,2</b>	<b>100,00%</b>
B.de capital	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>I. real</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
B.Preexist.	10441,83	1,27%		0,00%	10441,83	1,27%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>B. Preexist.</b>	<b>10441,83</b>	<b>1,27%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>10441,83</b>	<b>1,27%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Inv.financ.	0	0,00%		0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>Inv.Financ.</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
				0,00%														
<b>Erog. capital</b>	<b>10441,83</b>	<b>1,27%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>10441,83</b>	<b>1,27%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
					0													
<b>T.EROG. (1)</b>	<b>820369,36</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>820369,36</b>	<b>100,00%</b>	<b>520687,2</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>520687,2</b>	<b>100,00%</b>	<b>520687,2</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>520687,2</b>	<b>100,00%</b>

Estado de Ejecución Presupuestaria al 10/96																		
Cuadro: Análisis de ejecución presupuestaria institucional, fuente de financiamiento y objeto del gasto																		
Unidad de Organización: Turismo Social																		
Objeto del Gasto	Crédito	Cred vig.	Crédito Vig.	Cred vig.	Crédito Vig.	Cred vig.	Co.def.	Co. def	Co.def.	Comp. def	Co.def.	Co. def	Liq.	liq.	Liq.	liq.	Liq.	liq.
	vigente	s/total	Rec. Afect.	s/total	R.Grales.	s/total	vigente	s/total	R. Afect	s/total r.af	R. Grales.	s/total	vigente	s/total	R. Afec.	s/total	R. Grales.	s/total
	(a)	(a/1)	(b)	(a/1)	(C)	(a/1)	(d)	(a/1)	(e)	(a/1)	(f)	(a/1)	(g)	(a/1)	(h)	(a/1)	(i)	(a/1)
Personal	254305	96,67%	0	0,00%	254305	96,67%	194264,33	86,22%		0,00%	194264,33	86,22%	194264,33	86,22%		0,00%	194264,33	86,22%
ByS no person.	7360	2,80%	0	0,00%	7360	2,80%	31041,72	13,78%	0	0,00%	31041,72	13,78%	31041,72	13,78%	0	0,00%	31041,72	13,78%
<b>Operaciones</b>	<b>261665</b>	<b>99,47%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>261665</b>	<b>99,47%</b>	<b>225306,05</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>225306,05</b>	<b>100,00%</b>	<b>225306,05</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>225306,05</b>	<b>100,00%</b>
Tran/fin.e.cap.	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Tran/fin.e.ctes.	530	0,20%	0	0,00%	530	0,20%	0		0	0,00%	0	0,00%	0		0		0	
<b>Transf</b>	<b>530</b>	<b>0,20%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>530</b>	<b>0,20%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
				0,00%														
<b>E.corrientes</b>	<b>262195</b>	<b>99,67%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>262195</b>	<b>99,67%</b>	<b>225306,05</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>225306,05</b>	<b>100,00%</b>	<b>225306,05</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>225306,05</b>	<b>100,00%</b>
B.de capital	870	0,33%	0	0,00%	870	0,33%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>I. real</b>	<b>870</b>	<b>0,33%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>870</b>	<b>0,33%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
B.Preexist.	0	0,00%		0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>B. Preexist.</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Inv.financ.	0	0,00%		0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>Inv.Financ.</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
				0,00%														
<b>Erog. capital</b>	<b>870</b>	<b>0,33%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>870</b>	<b>0,33%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
					0													
<b>T.EROG. (1)</b>	<b>263065</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>263065</b>	<b>100,00%</b>	<b>225306,05</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>225306,05</b>	<b>100,00%</b>	<b>225306,05</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>225306,05</b>	<b>100,00%</b>

Estado de Ejecución Presupuestaria al 10/96																		
Cuadro: Análisis de ejecución presupuestaria institucional, fuente de financiamiento y objeto del gasto																		
Unidad de Organización: Mutualidades																		
Objeto del Gasto	Crédito	Cred vig.	Crédito Vig.	Cred vig.	Crédito Vig.	Cred vig.	Co.def.	Co. def	Co.def.	Comp. def	Co.def.	Co. def	Liq.	liq.	Liq.	liq.	Liq.	liq.
	vigente	s/total	Rec. Afect.	s/total	R.Grales.	s/total	vigente	s/total	R. Afect.	s/total r.af	R. Grales.	s/total	vigente	s/total	R. Afec.	s/total	R. Grales.	s/total
	(a)	(a/1)	(b)	(a/1)	(C)	(a/1)	(d)	(a/1)	(e)	(a/1)	(f)	(a/1)	(g)	(a/1)	(h)	(a/1)	(i)	(a/1)
Personal	59670,4	98,42%	0	0,00%	59670,4	98,42%	58974,5	89,57%		0,00%	58974,5	89,57%	58974,5	89,57%		0,00%	58974,5	89,57%
ByS no person.	960	1,58%	0	0,00%	960	1,58%	6870,4	10,43%	0	0,00%	6870,4	10,43%	6870,4	10,43%	0	0,00%	6870,4	10,43%
<b>Operaciones</b>	<b>60630,4</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>60630,4</b>	<b>100,00%</b>	<b>65844,9</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>65844,9</b>	<b>100,00%</b>	<b>65844,9</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>65844,9</b>	<b>100,00%</b>
Tran/fin.e.cap.	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Tran/fin.e.ctes.	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0		0	0,00%	0	0,00%	0		0		0	
<b>Transf</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
				0,00%														
<b>E.corrientes</b>	<b>60630,4</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>60630,4</b>	<b>100,00%</b>	<b>65844,9</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>65844,9</b>	<b>100,00%</b>	<b>65844,9</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>65844,9</b>	<b>100,00%</b>
B.de capital	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>I. real</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
B.Preexist.	0	0,00%		0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>B. Preexist.</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Inv.financ.	0	0,00%		0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>Inv.Financ.</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
						0,00%												
<b>Erog. capital</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
					0													
<b>T.EROG. (1)</b>	<b>60630,4</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>60630,4</b>	<b>100,00%</b>	<b>65844,9</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>65844,9</b>	<b>100,00%</b>	<b>65844,9</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>65844,9</b>	<b>100,00%</b>

Estado de Ejecución Presupuestaria al 10/96																		
Cuadro: Análisis de ejecución presupuestaria institucional, fuente de financiamiento y objeto del gasto																		
Unidad de Organización: Logística																		
Objeto del Gasto	Crédito vigente	Cred vig. s/total	Crédito Vig. Rec. Afect.	Cred vig. s/total	Crédito Vig. R.Grales.	Cred vig. s/total	Co.def. vigente	Co. def s/total	Co.def. R. Afect	Comp. def s/total r.af	Co.def. R. Grales.	Co. def s/total	Liq. vigente	liq. s/total	Liq. R. Afec.	liq. s/total	Liq. R. Grales.	liq. s/total
	(a)	(a/1)	(b)	(a/1)	(C)	(a/1)	(d)	(a/1)	(e)	(a/1)	(f)	(a/1)	(g)	(a/1)	(h)	(a/1)	(i)	(a/1)
Personal	1892690,55	97,43%	0	0,00%	1892690,55	97,43%	443298,3	94,93%		0,00%	443298,3	94,93%	443298,3	94,93%		0,00%	443298,3	94,93%
ByS no person.	50000	2,57%	0	0,00%	50000	2,57%	23674,92	5,07%	0	0,00%	23674,92	5,07%	23674,92	5,07%	0	0,00%	23674,92	5,07%
<b>Operaciones</b>	<b>1942690,55</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>1942690,55</b>	<b>100,00%</b>	<b>466973,22</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>466973,22</b>	<b>100,00%</b>	<b>466973,22</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>466973,22</b>	<b>100,00%</b>
Tran/fin.e.cap.	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Tran/fin.e.ctes.	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>Transf</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>E.corrientes</b>	<b>1942690,55</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>1942690,55</b>	<b>100,00%</b>	<b>466973,22</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>466973,22</b>	<b>100,00%</b>	<b>466973,22</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>466973,22</b>	<b>100,00%</b>
B.de capital	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>I. real</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
B.Preexist.	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>B. Preexist.</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Inv.financ.	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>Inv.Financ.</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>Erog. capital</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>T.EROG. (1)</b>	<b>1942690,55</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>1942690,55</b>	<b>100,00%</b>	<b>466973,22</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>466973,22</b>	<b>100,00%</b>	<b>466973,22</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>466973,22</b>	<b>100,00%</b>

Estado de Ejecución Presupuestaria al 10/96																				
Cuadro: Análisis de ejecución presupuestaria institucional, fuente de financiamiento y objeto del gasto (análisis compromiso definitivo)																				
U. de Org.	Personal	%/s.to	ByS no pers	%/s.total	Operac.	%/s.to	Tranf. ctes	%/s.tot	Erog. ctes.	%/s.total	B. de cap.	%/s.t	B. preex.	%/s.t	I. Fin.	%/s.t	Er.cap.	%/s.t	Total	%/s.t
01- Secretaría	412425,66	2,85%	237764,14	8,60%	650189,8	3,77%	408558	3,25%	1058747,8	3,55%	87629,9	19,31%	0	0,00%	0	0,00%	87629,9	4,33%	1146377,7	3,60%
02- Menor	8212238,6	56,72%	1114461,8	40,29%	9326700	54,08%	1566915	12,48%	10893615	36,56%	4487,55	0,99%	0	0,00%	0	0,00%	4487,55	0,22%	10898103	34,25%
03-A.Social	1268194,7	8,76%	371545,58	13,43%	1639740	9,51%	7726892	61,54%	9366631,9	31,43%	270605,9	59,63%	0	0,00%	0	0,00%	270605,94	13,38%	9637237,8	30,28%
04-T. Edad	1988512,9	13,73%	639206,79	23,11%	2627720	15,24%	2506551	19,96%	5134270,4	17,23%	82591,51	18,20%	0	0,00%	0	0,00%	82591,51	4,08%	5216861,9	16,39%
05-E.Habitac.	883413,01	6,10%	253547,11	9,17%	1136960	6,59%	346172,8	2,76%	1483132,9	4,98%	495	0,11%	1568392,2	100,00%	0	0,00%	1568887,2	77,58%	3052020,1	9,59%
06-AyP.Adic	52349,67	0,36%	51809,08	1,87%	104158,8	0,60%	0	0,00%	104158,75	0,35%	8000	1,76%	0	0,00%	0	0,00%	8000	0,40%	112158,75	0,35%
07-E.S.Soc.	458664,12	3,17%	21816,12	0,79%	480480,2	2,79%	0	0,00%	480480,24	1,61%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	480480,24	1,51%
08-Deportes	506154,6	3,50%	14532,6	0,53%	520687,2	3,02%	0	0,00%	520687,2	1,75%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	520687,2	1,64%
09-T.Social	194264,33	1,34%	31041,72	1,12%	225306,1	1,31%	0	0,00%	225306,05	0,76%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	225306,05	0,71%
010-Mutual	58974,5	0,41%	6870,4	0,25%	65844,9	0,38%	0	0,00%	65844,9	0,22%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	65844,9	0,21%
011-Logist	443298,3	3,06%	23674,92	0,86%	466973,2	2,71%	0	0,00%	466973,22	1,57%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	466973,22	1,47%
<b>TOTAL</b>	<b>14478490</b>	<b>100,00%</b>	<b>2766270,3</b>	<b>100,00%</b>	<b>17244761</b>	<b>100,00%</b>	<b>12555088</b>	<b>100,00%</b>	<b>29799848</b>	<b>100,00%</b>	<b>453809,9</b>	<b>100,00%</b>	<b>1568392,2</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>2022202,1</b>	<b>100,00%</b>	<b>31822051</b>	<b>100,00%</b>

### **XIII- SÍNTESIS DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL**

- No se logra adecuar los objetivos de desarrollo definidos con el perfil de las prestaciones.
- La prestación sigue el perfil de la oferta y no de la demanda.
- Opera el mecanismo de autoselección en la oferta y no se puede orientar la prestación, se desconoce la demanda.
- No existe un relevamiento sistemático de la población potencial demandante, ni de los recursos disponibles o de los necesarios para las prestaciones que se proponen.
- Predomina lo asistencial si bien la gestión tiende a la incorporación de componentes de socialización o promoción pero en forma no sistemática ni jerarquizada.
- La planificación presupuestaria no se incorpora a la programación como proceso único, lo administrativo financiero no se inserta en la prestación, sino que lo condiciona fuertemente.
- Esta realidad lentifica el proceso de transferencia de recursos a prácticas alternativas más integrales.
- No existe una programación definida respecto a la cual se pueda funcionalizar el RRHH, si bien existen ámbitos de capacitación a nivel socio-comunitario.
- Faltan definiciones respecto al organismo formador (Escuela de Servicio Social) en su ubicación respecto a la SEPC y la necesidad de la interdisciplinariedad.
- El recurso humano no se adecúa al perfil de las nuevas prácticas y funciones que se deben definir.
- Dificultades en la evaluación por falta de línea de base y unidades homogéneas para las prestaciones, si bien existe un mayor control y monitoreo especialmente en el área alimentaria.
- Déficits en la coordinación de las Direcciones lo que fragmenta la programación causando ineficiencia.
- Déficits en la articulación sectorial e interministerial, si bien se están construyendo referencias importantes para lograrlo. Lo social puede quedar como lo marginal en las políticas públicas.
- déficits en la utilización de la información provincial sobre estadística social básica disponible lo que aportaría elementos para definir criterios territoriales y de vulnerabilidad en la focalización.
- Necesidad de profundizar la descentralización territorial.
- Multiplicidad de actores necesarios de potenciar para profundizar la participación.

Frente a este diagnóstico de Déficit de Capacitación Institucional (DCI) podemos reconocer en él la generalidad de las dificultades de las instituciones del área social que intentan avanzar a niveles de planificación y programación.

Evaluado como proceso de institucionalización debe ponderarse como capacidades:

- El intento de producir información fidedigna y consistente, considerando la conducción política como relevante la información de información.
- La decisión política de sostener un proceso de coordinación entre las Áreas o Direcciones más importantes y los equipos técnicos centrales tendientes a recrear una capacitación en programación específica.
- Convocatoria intersectorial e interministerial en áreas claves (Salud, Alimentación, Trabajo y más parcial en Educación).
- Mejor coordinación con el área Nacional, evidenciado en el crecimiento de los Programas implementados. La SEPC logra apropiarse de aspectos técnicos y organizacionales más allá del manejo financiero.
- Los Programas en general tienden a integrarse territorialmente para constituir una red social (Ver CAC Rosario o Animadores Comunitarios).
- Ampliación de la integración territorial con entidades intermedias (ONGs) que se suman en una red social con el Estado como facilitador.
- Un sector dinámico de los Recursos Humanos motivador y dispuestos a reconvertir su perfil en el sostén de la función.

**-Propuesta Reordenamiento Institucional:**

**-Profundizar el planteo de los Objetivos de Desarrollo de la SEPC.**

**-Definir el carácter integral de la política social, determinando las acciones necesarias para la articulación en las prestaciones.**

**-Recortar núcleos para la Programación: desde las Direcciones más importantes y prestaciones nutricionales, incorporando a los otros sectores como componentes complementarios.**

**-Potenciar la Capacitación de nivel gerencial en base a la nueva información que se vaya generando.**

**-Producir información para la construcción de indicadores evaluables como prestación y factibles de construir criterios de focalización (pobreza y vulnerabilidad).**

**-Organizativamente, esta propuesta se podrá sostener desde la definición de un ámbito técnico-político ya funcionando que se institucionalice como Unidad de Programación a fin de operativizar todas las definiciones que se fueron elaborando previamente.**